

2025



CONSEJO DIRECTIVO

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

Gobernador del departamento de Córdoba.

ANDRÉS RENALDO SILVA VILLEGAS

Delegado Gobernador de Córdoba

MARÍA ALEJANDRA GOMEZ GUTIERREZ

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

JUAN JOSÉ LÓPEZ NEGRETE

Representante del Presidente de la República.

FELIPE RAFAEL CORONADO GUERRA

Alcalde del municipio de Chimá

WILLIAM ESTEBAN CAVADIA HERNÁNDEZ

Alcalde municipio de San Pelayo

RAMÓN EDUARDO CALLE CADAVID

Alcalde municipio de Planeta Rica

ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS

Alcalde municipio de Tuchín

JORGE ELIECER DORIA CORRALES

Representante Sector Privado.

ÁLVARO SEGRITH SEPULVEDA SALGADO

Representante Sector Privado.

DAVID ENRIQUE SALCEDO HERNÁNDEZ

Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604) 7890609

E-mail:

cvvs@cvvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

LEÓN JAIME ZAPATA GUERRA
Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro

JOSÉ MANUEL PEÑATE GASPAR
Representante Etnias del departamento de Córdoba

EDELSY PEREIRA CORONADO
Representante Comunidades Negras del departamento de Córdoba

EQUIPO DIRECTIVO CVS

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA

Director General

CÉSAR OTERO FLÓREZ

Secretario General

DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA

Subdirectora de Planeación Ambiental

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ

Subdirector de Gestión Ambiental

MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA

Asesora de Dirección

ADRIANA NEGRETE CANTILLO

Jefe Oficina de Administrativa y Financiera

KATY MARTINEZ DAJUTH

Asesora de Control Interno Disciplinario

ANDRÉS AVELINO GONZÁLEZ MONTIEL

Asesor de Control Interno Administrativo

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604) 7890609

E-mail:

cv@cv.gov.co
notificacionesjudiciales@cv.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cv.gov.co

CONTENIDO

CAPITULO 1. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCTOS.....	13
PROGRAMA No 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	13
PROGRAMA No 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	14
PROGRAMA No 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....	15
PROGRAMA No 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	16
PROGRAMA No 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	18
PROGRAMA No 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	19
PROGRAMA No 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	21
PROGRAMA No 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	22
PROGRAMA No 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL	22
CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN, INCLUYE AVANCE FÍSICO Y LOS RECURSOS PROGRAMADOS, COMPROMETIDOS, OBLIGADOS Y PAGADOS.	24
LINEA ESTRATÉGICA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DESDE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	24
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	24
PROYECTO 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	24
ACTIVIDAD 1.1.1 REALIZAR DOS ESTUDIOS DE ÁREAS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	25
ACTIVIDAD 1.1.6 IDENTIFICACIÓN DE DOS ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA, ADOPTADAS Y CONSTITUIDAS EN DETERMINANTE AMBIENTAL.....	26
ACTIVIDAD 1.1.8 FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS ESTACIONES Y PLATAFORMA DIGITAL QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	36
ACTIVIDAD 1.1.9 APOYO TÉCNICO AL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO.....	40
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	43
PROYECTO 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTEMICA.....	51

ACTIVIDAD 2.1.2 RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS O DRENAJES NATURALES DEL DEPARTAMENTO.	51
PROYECTO 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	52
ACTIVIDAD 2.2.1 EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS POMCAS Ó PMM Ó PMA QUE SE ENCUENTREN ADOPTADOS A LA FECHA.....	57
ACTIVIDAD 2.2.6 ELABORACIÓN, CÁLCULO Y DEFINICIÓN DEL FACTOR REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA DEL AGUA.....	61
ACTIVIDAD 2.2.7 ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS EN EL SIRH.....	67
ACTIVIDAD 2.2.8 SEGUIMIENTO DE LOS PUEAA APROBADOS	68
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	76
PROYECTO 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO.....	76
ACTIVIDAD 3.1.5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS COSTERAS.....	85
LINEA ESTRATÉGICA 2. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD	86
PROGRAMA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	87
PROYECTO 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN .	87
ACTIVIDAD 4.1.1 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	87
ACTIVIDAD 4.1.2 VALORAR, MANEJAR Y/O ATENDER ADECUADAMENTE LA FAUNA RESCATADA, DECOMISADA Y ATROPELLADA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS Y EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO, CON FINES DE REHABILITACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN CORRESPONDA.....	89
PROYECTO 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	90
ACTIVIDAD 4.3.1 IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES ADOPTADAS Y/O RAMSAR	94
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO	99
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	113

PROYECTO 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	113
ACTIVIDAD 5.1.2 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA MESA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	114
ACTIVIDAD 5.1.3 REALIZAR EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SECTORES PRODUCTIVOS CON RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA SU REDUCCIÓN.	122
PROYECTO 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA....	125
ACTIVIDAD 5.2.1 FORTALECER A COMUNIDADES PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DE GÉNERO.	131
ACTIVIDAD 5.2.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	139
ACTIVIDAD 5.2.3 DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DE GÉNERO...	142
PROYECTO 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	143
ACTIVIDAD 5.3.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO LOCAL DE INCENDIOS FORESTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.....	143
ACTIVIDAD 5.3.2 EVALUACIÓN DE DAÑOS, ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES AMBIENTALES CONTINENTAL POSDESASTRE – EDANA C PARA EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS.	146
ACTIVIDAD 5.3.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS ENFOCADAS EN REDUCIR LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO.	147
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	147
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	151
PROYECTO 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	151
ACTIVIDAD 6.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL, TURISMO, MINERO-ENERGÉTICO, APÍCOLA).	151
ACTIVIDAD 6.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE.....	152

ACTIVIDAD 6.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO	154
ACTIVIDAD 6.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR (ENEC) EN EL DEPARTAMENTO	154
ACTIVIDAD 6.1.6 PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS AL USO DE ENERGÍA LIMPIAS	157
ACTIVIDAD 6.1.7 FOMENTO Y REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS EN LA CUENCA DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE.....	158
PROYECTO 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.....	161
ACTIVIDAD 6.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES	162
ACTIVIDAD 6.2.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE NEGOCIOS VERDES, CON CONSUMIDORES Y/O ACTORES DEL MERCADO	165
ACTIVIDAD 6.2.3. DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO	167
ACTIVIDAD 6.2.4. IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.....	169
ACTIVIDAD 6.2.5. DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO	169
PROYECTO 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	170
ACTIVIDAD 6.3.1 REVISAR, APROBAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS MUNICIPIOS Y OTROS USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	173
ACTIVIDAD 6.3.2 IMPLEMENTAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LOS PGIRS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y SITIOS DE DISPOSICIÓN DE RCD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR	173
ACTIVIDAD 6.3.3 OTORGAR PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES AMBIENTALES Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES OTORGADOS, ASÍ COMO, ATENDER QUEJAS, SOLICITUDES Y CONTRAVENCIONES AMBIENTALES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN	174
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SINA REGIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	175
PROGRAMA 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	191

PROYECTO 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	191
ACTIVIDAD 7.1.2 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE LOS PREDIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.....	191
ACTIVIDAD 7.1.5 MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS Y APOYO EN EL FOMENTO DE CONOCIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.....	194
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	195
PROYECTO 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN	201
ACTIVIDAD 8.1.1. FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - BPP	201
ACTIVIDAD 8.1.3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI (SGA- SGC- SGSST).....	206
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	207
PROGRAMA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL	208
PROYECTO 9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	208
ACTIVIDAD 9.1.1. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	208
ACTIVIDAD 9.1.2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRAE, PROCEDAS, CIDEAS MUNICIPALES - DEPARTAMENTALES Y AGENDAS CIUDADANAS AMBIENTALES.....	210
ACTIVIDAD 9.1.3 APOYO A LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PEAM) Y A LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS ENTES TERRITORIALES.....	212
PROYECTO 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	213
ACTIVIDAD 9.2.3 APOYO, FORTALECIMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PNEA, POLÍTICA DEL PUEBLO ROOM, DE MESOAMÉRICA, ÉTNICOS Y EL SINA.....	218
CAPITULO 3. DETALLE GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2025; Error! Marcador no definido.	
DETALLE GESTIÓN DE INGRESOS:.....	Error! Marcador no definido.
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS.....	Error! Marcador no definido.

DETALLE GESTIÓN DE GASTOS	¡Error! Marcador no definido.
DETALLE RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2024¡Error! Marcador no definido.	
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR BIENIO 2025 – 2026¡Error! Marcador no definido.	
CAPITULO 5. CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS PROMULGADAS POR LAS ALTAS CORTES, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES QUE COMPROMETAN ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN	237
ACTIVIDAD 1.1.1 REALIZAR DOS ESTUDIOS DE ÁREAS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	237
ACTIVIDAD 1.1.8. FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS ESTACIONES Y PLATAFORMA DIGITAL QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	237
ACTIVIDAD 1.1.9. APOYO TÉCNICO AL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO.....	237
ACTIVIDAD 4.3.1 IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES ADOPTADAS Y/O RAMSAR	238
ACTIVIDAD 5.2.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	238
ACTIVIDAD 5.3.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS ENFOCADAS EN REDUCIR LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO	238
ACTIVIDAD 6.3.2 IMPLEMENTAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LOS PGIRS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y SITIOS DE DISPOSICIÓN DE RCD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR	239
ACTIVIDAD 7.1.2 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE LOS PREDIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.....	239
ACTIVIDAD 7.1.5 MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS Y APOYO EN EL FOMENTO DE CONOCIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.....	239
CAPITULO 6. APOORTE DEL PAC 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, CON HORIZONTE 2030.	240
CAPITULO 7. APOORTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	241

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión recopila las gestiones realizadas en las diferentes dependencias de la Corporación durante la vigencia 2025, se constituye en un documento de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “Córdoba, Territorio Sostenible”, el cual conserva un modelo de desarrollo orientado a la planeación estratégica hacia acciones que permitan que los municipios de la jurisdicción de la CVS sean más autosuficientes, resilientes e inteligentes, capaces de hacer frente a problemáticas ambientales a las que se enfrenta el Territorio.

Las acciones realizadas durante la vigencia 2025, dan cuenta del ejercicio de Autoridad Ambiental, la gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros principios y valores corporativos: sentido de pertenencia, responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, transparencia, tolerancia, confiabilidad, eficiencia y eficacia.

A continuación, se relacionan los actos administrativos que resultan de la gestión que se lleva a cabo en la vigencia en curso:

Acuerdo de Consejo Directivo No. 524 del 30 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) “Córdoba, Territorio Sostenible”, correspondiente al período institucional 2024 – 2027.

Acuerdo No. 535 de fecha 17 de diciembre de 2024, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS y se adoptan los recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2025.

Resolución No. 3.3442 de fecha 31 de diciembre de 2024, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, para la vigencia fiscal del año 2025.

Este informe está conformado por los siguientes capítulos:

Capítulo 1, da cuenta de la descripción del cumplimiento de metas a nivel de programas de inversión. Capítulo 2, se presenta la descripción detallada en términos de producto de los programas y proyectos del PAC que se encuentran en ejecución durante la vigencia 2025.

Capítulo 3, se presenta el comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos reportado de la siguiente forma: Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes; Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados; Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados; Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos; Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación; Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción. Adicionalmente, se presenta el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiación, gestión de gastos (gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión), reporte del Sistema General de Regalías bienio 2025-2026 y reporte de reservas presupuestales 2024.

Capítulo 4, se presenta el aporte al cumplimiento de los Objetivos De Desarrollo Sostenible.

Capítulo 5, se presenta el cumplimiento de las órdenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones de gestión ambiental por parte de la Corporación.

Capítulo 6, se presenta el aporte del PAC 2024 – 2027 a las metas del plan de acción de la biodiversidad, con horizonte 2030.

Finalmente, el capítulo 7 donde se relacionan el aporte del PAC 2024-2027 a las metas del Plan Nacional De Desarrollo.

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA
DIRECTOR GENERAL CVS

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvvs@cvvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

CAPITULO 1. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCTOS.

La estructura del Plan de Acción Cuatrienal - PAC está compuesta por 6 líneas estratégicas y 9 programas de inversión. Estos últimos están armonizados con los programas de inversión del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En ese sentido, en este capítulo se relacionan cada uno de los proyectos que conforman los 9 programas del PAC 2024 – 2027 y los avances que presentan en términos de productos a corte 31 de diciembre de 2025.

LINEA ESTRATÉGICA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DESDE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL.

PROGRAMA No 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Actividad 1.1.1 Realizar dos estudios de áreas de amenaza y vulnerabilidad para la identificación de los riesgos en el departamento de Córdoba	Estudios de amenaza y vulnerabilidad realizados	60%	60%
	Actividad 1.1.2 Formular y/o actualizar planes de manejo en ecosistemas estratégicos adoptados	Planes de manejo formulados y/o actualizados adoptados	1	1
	Actividad 1.1.3 Formulación y adopción de Planes de Ordenación Forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	0	0
	Actividad 1.1.4 Formular y adoptar el plan forestal urbano en municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	0
	Actividad 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	3
	Actividad 1.1.6 Identificación de dos Estructura Ecológica Urbana, adoptadas y constituidas en determinante ambiental	Estructura Ecológica Urbana EEU adoptada	50%	50%
	Actividad 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	3	5

	mediante la entrega de material vegetal			
	Actividad 1.1.8 Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.	Estaciones fortalecidas, mantenidas u optimizadas	23	23
	Actividad 1.1.9 Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el Departamento	Entidades asistidas técnicamente	3	3
	Actividad 1.1.10 Asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en la incorporación de Determinantes Ambientales en sus instrumentos de planificación	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	11	11

PROGRAMA No 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No. 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA	Actividad 2.1.1 Adecuación y mantenimiento de obras de estabilización en los puntos críticos de inundación y/o erosión	Obras para la prevención y control de inundaciones	0	0
	Actividad 2.1.2 Recuperación de la conectividad hidrológica e hidráulica de los caños o drenajes naturales del Departamento	Obras para la prevención y control de inundaciones	27.300	34.116

	Actividad 2.1.3 Implementar obras para el control de erosión e inundaciones en puntos críticos	Obras para el control de erosión e inundación	1000	1000
Proyecto No. 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Actividad 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	2	3
	Actividad 2.2.2 Adelantar los procesos de formulación o adopción de POMCAS ó PMM ó PMA en el departamento de Córdoba	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	25%	25%
	Actividad 2.2.3 Adoptar planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en cuerpos de agua prioritarios	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	0	0
	Actividad 2.2.4 Realizar dos estudios de acotamiento de rondas hídricas para cuerpos de agua	Rondas hídricas delimitadas.	50%	45%
	Actividad 2.2.5 Realizar visitas de monitoreo hidrológico en cuerpos de aguas superficiales y subterráneas durante la temporada de lluvia y estiaje	Visitas de monitoreo del recurso hídrico	20	33
	Actividad 2.2.6 Elaboración, cálculo y definición del factor regional como estrategia de Gobernanza del agua	Documentos de lineamientos técnicos realizados	50%	50%
	Actividad 2.2.7 Actualización y registro de usuarios de aguas superficiales y subterráneas en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	110	110
	Actividad 2.2.8 Seguimiento de los PUEAA aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	95	107

PROGRAMA No 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No. 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE	Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	4

ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO	la calidad del agua y sedimentos marinos costeros			
	Actividad 3.1.2 Realizar monitoreos para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés, cuña salina y aumento del nivel del mar, así como la formulación de las medidas de adaptación.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1
	Actividad 3.1.3 Realizar apoyo técnico a la elaboración de los estudios de capacidad de carga de ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	0	0
	Actividad 3.1.4 Elaboración de estudios para la propuesta de zonificación y régimen de uso de los Pastos Marinos	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	50%	50%
	Actividad 3.1.5 Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión y uso sostenible de la biodiversidad en zonas costeras	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	2	2

LINEA ESTRATÉGICA 2. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD.
PROGRAMA No 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN	Actividad 4.1.1 Implementar estrategias de sensibilización para la conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	2
	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	25%	25%
Proyecto 4.2 DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS SOLUCIONES	Actividad 4.2.1 Desarrollar una alternativa de reconversión y adaptación tecnológica mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	0	0

BASADAS EN LA NATURALEZA - SbN	predios ganaderos del departamento de Córdoba.			
	Actividad 4.2.2 Rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas para el mejoramiento de la estructura ecológica natural (humedales, bosques húmedos y secos tropicales y ecosistemas de manglar)	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	50	52
	Actividad 4.2.3 Realizar el mantenimiento de plantaciones forestales.	Hectáreas intervenidas con mantenimiento	1.964	1.964
Proyecto No. 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	Actividad 4.3.1 Implementar las acciones de los Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales adoptadas y/o RAMSAR	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	1	5
	Actividad 4.3.2 Fortalecimiento de las acciones contempladas en el plan de acción del SIRAP Caribe en el marco del SINAP, SILAP y SIDAP de las áreas protegidas del departamento de Córdoba	Acciones realizadas	2	2
	Actividad 4.3.3 Declarar áreas protegidas dentro de las categorías del SINAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	1	1
Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	2	3
	Actividad 4.4.2 Implementar medidas de control, prevención y/o manejo de especies invasoras de fauna y flora	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	2	3
	Actividad 4.4.3 Implementación de esquemas de pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Córdoba	Avance en la Implementación del Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA)	207	207
	Actividad 4.4.4 Acciones de fortalecimiento al esquema de Pagos por Servicios Ambientales	Acciones implementadas	1	1

LINEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO

PROGRAMA No 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No. 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Actividad 5.1.1 Implementar y articular las acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba – PIGCCT, con los entes territoriales, sectores productivos, academia, comunidades y otros actores estratégicos de la jurisdicción.	Avance en la implementación de las acciones priorizadas del PIGCCT	1	1
	Actividad 5.1.2 Asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático	Número de jornadas o eventos	6	6
	Actividad 5.1.3 Realizar el cálculo de la huella de carbono en sectores productivos con recomendaciones técnicas para su reducción.	Sectores productivos apoyados	1	1
	Actividad 5.1.4 Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	8	8
Proyecto No. 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL	Actividad 5.2.1 Fortalecer a comunidades para la reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, con enfoque de género	Comunidades fortalecidas	4	5
	Actividad 5.2.2 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático	Ecosistemas monitoreados	3	3

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Actividad 5.2.3 Desarrollar estrategias comunitarias de adaptación frente al cambio climático, con enfoque de género	Estrategias desarrolladas	1	1
Proyecto No. 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Actividad 5.3.1 Implementación del protocolo local de incendios forestales en ecosistemas estratégicos	Número de acciones implementadas	2	2
	Actividad 5.3.2 Evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C para eventos de origen natural y antrópicos en ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la CVS	Estudios de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C realizados	1	1
	Actividad 5.3.3 Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio.	Número de informes	12	12

LINEA ESTRATEGICA 4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

PROGRAMA No 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Actividad 6.1.1 Acompañamiento y apoyo a los sectores productivos priorizados del Departamento en la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental (agrícola, pecuario, agroindustrial, turismo, minero-energético, apícola)	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	3	3
	Actividad 6.1.2 Acompañamiento en la implementación de mecanismo de producción sostenible en planta de beneficio de sistema pecuario	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	0	0
	Actividad 6.1.3 Implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de la producción y el consumo sostenible	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas	2	2

		sostenibles de producción		
	Actividad 6.1.4 Implementación de la estrategia nacional de gestión de residuos posconsumo en el Departamento	Jornada posconsumo realizada	1	1
	Actividad 6.1.5 Implementación de acciones de fomento de la estrategia nacional de Economía Circular (ENEC) en el Departamento	Acciones realizadas de la estrategia ENEC	1	3
	Actividad 6.1.6 Promover acciones orientadas al uso de energía limpias	Acciones desarrolladas	85%	85%
	Actividad 6.1.7 Fomento y repoblamiento de alevinos en la cuenca del Sinú y del San Jorge	Producción de Alevinos y/o postlarvas	10.000.000	13.623.400
	Actividad 6.1.8 Desarrollar proyectos de captación de aguas con energías alternativas para la transición energética y reducción de GEI	Proyectos desarrollados	20%	20%
Proyecto No 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Actividad 6.2.1 Implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	2	2
	Actividad 6.2.2 Implementación de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de Negocios Verdes, con consumidores y/o actores del mercado	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	3	3
	Actividad 6.2.3 Desarrollo de una herramienta de información, monitoreo y seguimiento a los Negocios Verdes verificados en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	1	1
	Actividad 6.2.4 Identificación y verificación de nuevos Negocios Verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	13	13
	Actividad 6.2.5 Desarrollo de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de negocios y emprendimientos verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	3	5
Proyecto No 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL	Actividad 6.3.1 Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios y otros usuarios del	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	35%	35%

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	recurso hídrico en el departamento de Córdoba	(PSMV) con seguimiento		
	Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	35%	35%
	Actividad 6.3.3 Otorgar permisos, autorizaciones, concesiones ambientales y realizar el seguimiento de los trámites otorgados, así como, atender quejas, solicitudes y contravenciones ambientales dentro de la jurisdicción de la Corporación	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	35%	35%
	Actividad 6.3.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CVS y medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, emisión de ruido y ruido ambiental	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	25%	25%
	Actividad 6.3.5 Implementación de acciones del Plan Departamental de Residuos Peligrosos y acciones de control y seguimiento a empresas generadoras y gestores de RESPEL	Acciones de control y seguimiento	3	3

LINEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SINA REGIONAL, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

PROGRAMA No 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No. 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	Actividad 7.1.1 Actualización e implementación del Sistema de Información Geográfico de la CVS, línea base ambiental en cada uno de los subsistemas del SIAC y la ventanilla para trámites ambientales en línea, VITAL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	25%	25%
	Actividad 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios	Porcentaje de caracterización realizada	25%	25%

	en el marco de los procesos de restitución de tierras.			
	Actividad 7.1.3 Diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y vigilancia en tiempo real de un ecosistema estratégico	Sistema de vigilancia instalado	0%	0%
	Actividad 7.1.4 Mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de un ecosistema estratégico	Acciones de mantenimiento y operaciones desarrolladas	34%	34%
	Actividad 7.1.5 Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.	Número de monitoreos realizados	2	2

PROGRAMA No 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN	Actividad 8.1.1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas necesarias para la actualización de los instrumentos de planificación ambiental y el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos - BPP	Acciones realizadas	3	3
	Actividad 8.1.2 Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, equipos y sistema de información financiera de la Corporación.	Mantenimientos, adecuaciones y mejoras realizados	3	3
	Actividad 8.1.3 Implementación del Sistema de Gestión Integral - SGI (SGA- SGC- SGSST)	Porcentaje de avance en las acciones de cumplimiento para el SGI	25%	25%

LINEA ESTRATÉGICA 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL.

PROGRAMA No 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2025	CUMPLIMIENTO DE LA META
Proyecto No 9.1 Y EDUCACIÓN	Actividad 9.1.1. Implementar la Política departamental de	Ejecución de acciones en	2	3

PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Educación Ambiental en el Territorio	educación ambiental		
	Actividad 9.1.2 Fortalecimiento de los procesos de PRAE, PROCEDAS, CIDEAS municipales - departamentales y agendas ciudadanas ambientales	Ejecución de acciones de educación ambiental	8	8
	Actividad 9.1.3 Apoyo a la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento a los Planes de Educación Ambiental (PEAM) y a los equipos de trabajo de los Entes Territoriales	Ejecución de acciones de educación ambiental	3	3
	Actividad 9.1.4 Fortalecer la gobernanza con fundamento en la creación de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua.	Ejecución de acciones de educación ambiental	2	2
Proyecto No 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Actividad 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos	Ejecución de acciones de educación ambiental	3	4
	Actividad 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET	Ejecución de acciones de educación ambiental	6	6
	Actividad 9.2.3 Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, de Mesoamérica, Étnicos y el SINA.	Ejecución de acciones de educación ambiental	2	3

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN, INCLUYE AVANCE FÍSICO Y LOS RECURSOS PROGRAMADOS, COMPROMETIDOS, OBLIGADOS Y PAGADOS.

En este capítulo se relaciona la descripción detallada de las acciones realizadas en cada una de las metas del Plan de Acción Cuatrienal contempladas para la vigencia. Adicionalmente, se presenta el cumplimiento de las metas físicas de cada proyecto de inversión con corte 31 de diciembre de 2025.

LINEA ESTRATÉGICA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DESDE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

Su objetivo es fortalecer el desarrollo regional sostenible desde la estructura ecológica principal como eje articulador, mediante la aplicación de nuevas herramientas y estrategias de planificación y ordenación ambiental del territorio del departamento de Córdoba. Conformada por los siguientes programas de inversión:

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROYECTO 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) ha evolucionado de un enfoque normativo general hacia una planificación territorial. Mediante la generación de datos técnicos de campo a escala de detalle (predial y municipal), la Corporación ha transformado la manera en que se ordena el territorio en Córdoba, pasando de la identificación de amenazas a la entrega de soluciones concretas para la toma de decisiones.

Esta gestión se fundamenta en cuatro pilares transversales:

1. Reducción del Riesgo: Consolidación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) propio y estudios de detalle de inundación que permiten obras de mitigación y reubicaciones seguras.
2. Sostenibilidad Urbana: Desarrollo de Planes Forestales e indicadores de calidad ambiental (ICAU) que optimizan el uso del recurso arbóreo y el espacio público.
3. Gobernanza y Planificación: Actualización de las determinantes ambientales y acompañamiento técnico a municipios y agencias nacionales (ANT/ART) para integrar la variable ambiental en el uso del suelo.
4. Adaptación al Cambio Climático: Generación de conocimiento científico en sectores críticos para fortalecer la resiliencia comunitaria y cumplir con los mandatos judiciales y ambientales.

En síntesis, la Corporación cierra la vigencia no solo como una entidad de autoridad ambiental, sino como el principal aliado técnico de los entes territoriales, proporcionando las herramientas necesarias para un desarrollo urbano y rural ambientalmente responsable.

ACTIVIDAD 1.1.1 REALIZAR TRES ESTUDIOS DE ÁREAS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron dos estudios detallados de amenazas, vulnerabilidad y riesgo por inundaciones, el primero para la zona urbana del municipio de Montelíbano y el segundo para la zona rural donde se ubican 10 predios de restitución de tierras como cumplimiento de la sentencia 230013121 002 2013 000700, en el corregimiento Villanueva, municipio de Valencia en el departamento de Córdoba, llevándose a cabo las siguientes fases:

Análisis detallado de amenaza por inundaciones. Para determinar las condiciones de amenaza por inundación; mediante la modelación hidrodinámica de los cuerpos de agua asociados a las inundaciones a una escala de detalle de 1:2.000.

Evaluación de vulnerabilidad. Donde se usaron funciones de daño, y se consideraron los siguientes aspectos: los elementos expuestos, las características de los elementos expuestos a las amenazas identificadas, en cuanto al tipo de elemento, grado de exposición, resistencia que ofrece el elemento y distribución espacial. Mediante funciones profundidad-daño y/o permanencia-daño, los diferentes tipos de daño o efecto esperado sobre los elementos expuestos que se pueden presentar como resultado del fenómeno natural.

Como resultado de los estudios realizados podemos destacar:

- El análisis y la medición determinística- probabilística de las amenazas por inundaciones, calculando su intensidad, duración y frecuencia expresada en la profundidad y tiempo de inundación.
- Determinación de los daños en los elementos expuestos para determinar los niveles de vulnerabilidad por inundaciones en la zona del estudio.
- Análisis y medición cuantitativa de las pérdidas anuales económicas esperadas para representar los niveles de riesgo por inundaciones en la zona del estudio.
- Determinación a nivel de prediseño, en las obras de intervención que se requieren para la mitigación del riesgo por inundaciones en la zona del estudio.

Finalmente se elaboró mapa de zonificación de la vulnerabilidad en una misma escala al mapa de amenazas detallados, estableciendo categorías de vulnerabilidad alta, media y baja, de acuerdo a las características de los elementos expuestos.

Mapa de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, zona rural, municipio de Valencia.	Mapa de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación, área urbana, municipio de Montelíbano.

ACTIVIDAD 1.1.2 FORMULAR Y/O ACTUALIZAR PLANES DE MANEJO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ADOPTADOS

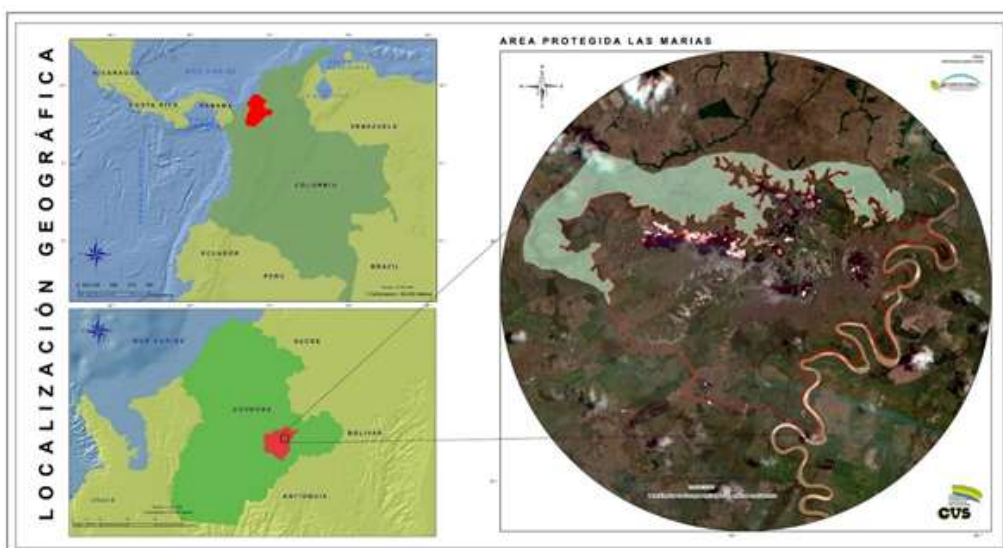
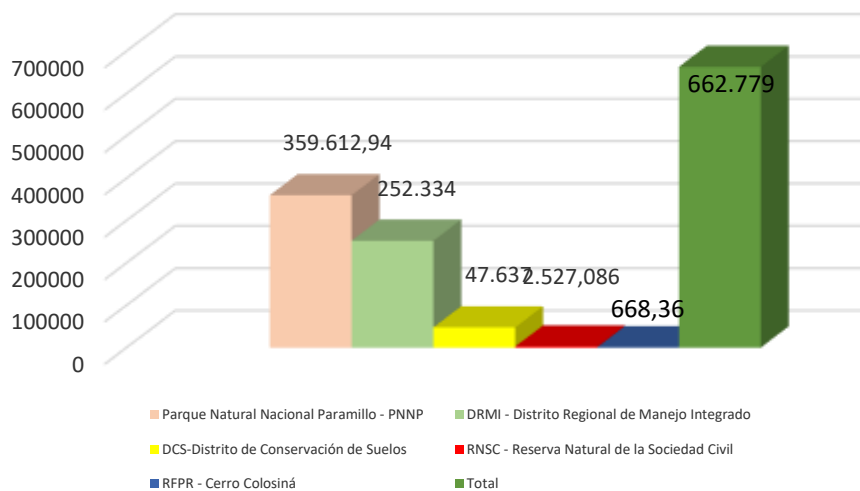
El Consejo Directivo de la CVS, mediante Acuerdo N°21 del 25 de noviembre de 2025, oficializó la protección del Humedal Las Marías bajo la categoría de Distrito Regional de Conservación de Suelos (DRCS).

El Humedal está ubicado en el Municipio de Buenavista (Córdoba), específicamente entre los corregimientos de Tierra Santa y Las Marías, en la cuenca baja del Río San Jorge y cuenta con una superficie de 3.594,16 hectáreas.

El Plan de Manejo adoptado servirá como determinante ambiental para el ordenamiento del territorio en Córdoba, incluyendo zonificación, reglamentación de usos y planes de restauración, convirtiéndose en el Área Protegida Regional (APR) N°12 del Departamento.

Con este logro, el departamento de Córdoba alcanza un total de 300.726,98 ha bajo protección, lo que representa aproximadamente el 38% de su territorio.

AREAS PROTEGIDAS DE CÓRDOBA



Localización espacial y delimitación ciénaga Las Marías como área protegida



El objetivo de esta acción es preservar los recursos bióticos, la riqueza histórico-cultural y frenar la fragmentación del ecosistema para asegurar los servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades locales. Este humedal es de importancia ecológica teniendo en cuenta que funciona como refugio crítico para diversas especies de flora y fauna, y actúa como zona de subsistencia para los habitantes aledaños.

ACTIVIDAD 1.1.4 FORMULAR Y ADOPTAR EL PLAN FORESTAL URBANO EN MUNICIPIOS ICAU.

Teniendo en cuenta, que para el cumplimiento de la actividad señalada, solo nos queda por adoptar el PFU del municipio de Montelíbano y Montería, la CVS adelantó en la presente vigencia un convenio de cooperación, con la Alcaldía de Montería, siendo este su ejecutor y cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN FORESTAL URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA., concebido como un instrumento integral, técnico y participativo que oriente las acciones de siembra, conservación y manejo del arbolado urbano durante los próximos cinco años, en coherencia con las políticas locales y regionales de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

En virtud del desarrollo del convenio se estableció inicialmente el alcance del mismo, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Análisis del estado actual: Inventario y diagnóstico del arbolado urbano existente, incluyendo su estado fitosanitario y la evaluación de su potencial ecológico.
- Diagnóstico y evaluación: Contexto socio-urbano y ambiental para identificar necesidades y oportunidades.
- Formulación de la estrategia: Objetivos claros, seleccionar especies adecuadas considerando factores climáticos, sociales y de biodiversidad, y planificar la plantación, poda, riego y mantenimiento.

- Implementación y gestión: Acciones definidas, con un enfoque en la sostenibilidad y la participación comunitaria.

En consecuencia, la meta establecida para esta actividad se cumplirá en su totalidad para la vigencia 2026, teniendo un avance aproximado del 40% por parte de la Alcaldía de Montería en su ejecución, reportando un avance de en las siguientes actividades:

- Definición de la estrategia de participación y comunicación para la divulgación de los resultados del proyecto ante la comunidad y las dependencias del municipio involucradas en el tema.
- Síntesis ambiental que identifica los conflictos del arbolado.
- Identificación de las áreas críticas.
- Planeación para la identificación de los árboles patrimoniales y la caracterización funcional del arbolado urbano.

ACTIVIDAD 1.1.5 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE ÁREAS VERDES URBANAS EN LOS MUNICIPIOS ICAU

Índice de Calidad Ambiental Urbana- ICAU, se constituye en el principal referente sobre la calidad ambiental de las áreas urbanas, tanto para las autoridades ambientales y territoriales como para los actores sociales, su población urbana debe superar los 30.000 habitantes durante el periodo de reporte. Para el departamento de Córdoba, los municipios que cumplen con este criterio y por tanto deben reportar indicadores son: Montería, Cereté, Loricá, Sahagún, Planeta Rica, Tierralta y Montelíbano. Para el reporte de este indicador la CVS debe consolidar los soportes de cada uno de los indicadores de conformidad con la metodología establecida para cada una de las áreas urbanas de su jurisdicción. Finalmente deberá hacer el reporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la entidad que este asigne para la consolidación de la información, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Este reporte se realiza cada dos años.

En consecuencia, para el cumplimiento de esta actividad, se llevaron a cabo 3 acciones:

1. Reporte del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU)

Para el reporte ICAU correspondiente al periodo 2023-2024, se destacó un total de 16 indicadores distribuidos en los municipios de Montería, Planeta Rica, Tierralta, Cereté, Loricá, Montelíbano y Sahagún. Se obtuvo información documental y cartográfica de los indicadores mencionados; para el municipio de Montería, se tuvieron en cuenta 16 indicadores, para los municipios de Cereté, Loricá, Planeta Rica, Montelíbano, Tierralta y Sahagún se tuvieron en cuenta 11 indicadores, según la ficha metodológica establecida

MUNICIPIOS ICAU DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
MUNICIPIOS	GRUPO	I	>
100.000 hab			Montería
MUNICIPIOS	GRUPO	II	>
30.000 y < a 100.000			Cereté, Loricá, Sahagún, Montelíbano, Planeta Rica y Tierralta

Tabla. Indicadores de Calidad ambiental Urbana y responsables

INDICADORES DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA		
Nº	INDICADORES	RESPONSABLE
1	Calidad del aire	Autoridad ambiental
2	Calidad del agua superficial	Autoridad ambiental
3	Área verde urbana por habitante.	Municipio o distrito
4	Espacio público efectivo por habitante.	Municipio o distrito
5	Árboles urbanos por habitante.	Municipio o distrito
6	Medidas de conservación urbanas.	Autoridad ambiental y municipio o distrito
7	Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con conflictos de uso del suelo.	Municipio o distrito
8	Porcentaje de Población urbana localizada en zonas de amenaza alta.	Municipio o distrito
9	Residuos sólidos aprovechados.	Municipio o distrito
10	Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	Municipio o distrito
11	Consumo residencial de agua por habitante.	Municipio o distrito
12	Consumo residencial de energía por habitante.	Municipio o distrito
13	Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia.	Autoridad ambiental
14	Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplean energéticos de cero y bajas emisiones.	Municipio o distrito
15	Porcentaje de sistemas alternativos de transporte.	Municipio o distrito
16	Edificaciones sostenibles.	Autoridad ambiental y municipio o distrito

Fuente. MADS 2024



2. Foro de Políticas de Gestión Ambiental Urbana:

Se llevó a cabo un espacio de socialización y análisis técnico con actores clave (MADS, universidades, curadurías y sociedad civil), donde se presentaron los avances en la actualización de

la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU), enfocada en resiliencia climática y sostenibilidad, se revisó la tendencia estadística del periodo 2015-2024, enfatizándose la necesidad de integrar “Soluciones Basadas en la Naturaleza” y transformar los instrumentos de planificación territorial para enfrentar desafíos como la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

Se hizo entrega de un documento que contiene la temática tratada por el delegado del MADS, , quien socializó los principales avances de esta política, la cual busca integrar la dimensión ambiental en la planificación urbana para enfrentar los retos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la desigualdad socioambiental.

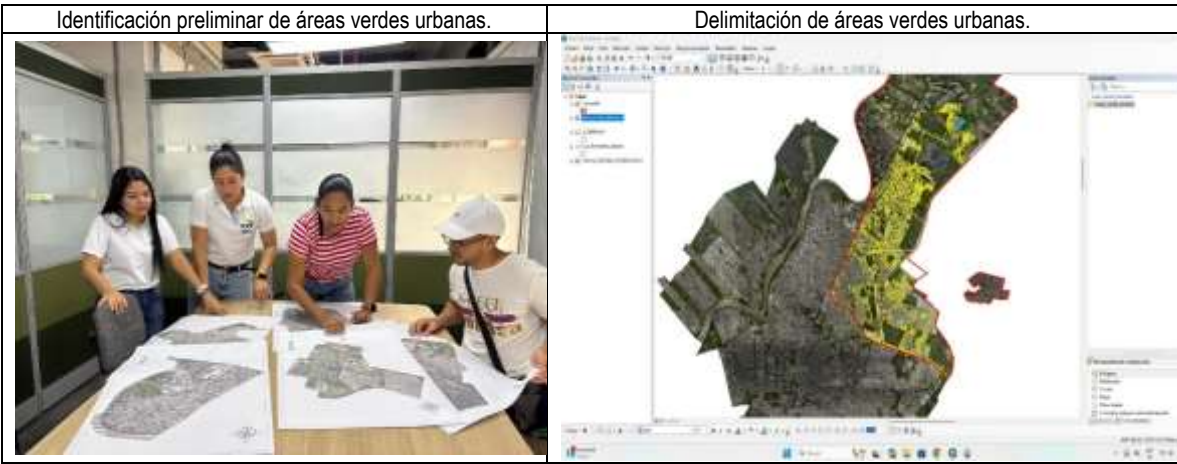
Apertura oficial del Foro: Estrategias para la Gestión Ambiental Urbana	Palabras de bienvenida por parte del director general de CVS

El Foro de Políticas de Gestión Ambiental Urbana, se constituye como una estrategia para que los municipios conozcan y entiendan la importancia de cumplir y reportar sus indicadores, como un insumo para la transferencia de conocimientos e interacción con los diferentes gremios, actores sociales comunidades, donde se pueda generar una sinergia en torno al medio ambiente.

3. Localización y delimitación de áreas verdes para determinar el índice de superficie de áreas verdes en la zona urbana de Montería

Se realizó la identificación, delimitación y cálculo de la superficie de áreas verdes urbanas (AVU) en la capital del departamento, a través de imágenes satelitales, ortofotografías oficiales (escala 1:2000) y el software ArcGIS 10.8.2., el estudio se dividió por comunas según el POT vigente (2021-

2032) para asegurar un control de calidad riguroso, Entrega de cartografía detallada y cálculo de m² de área verde por habitante (cruce de datos con el DANE), permitiendo clasificar los espacios según su función y cobertura vegetal.



El indicador AVU permite determinar la disponibilidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante dentro del perímetro urbano, y constituye un parámetro fundamental para la evaluación de la sostenibilidad urbana y para el cumplimiento de las responsabilidades de reporte que integran el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU).

El valor obtenido en este indicador constituye el resultado oficial del estudio que debe ser reportado a la plataforma del ICAU del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, este resultado permite evaluar el nivel de suficiencia o déficit de áreas verdes urbanas.

SUPERFICIE DE ÁREA VERDE URBANA		
COMUNA	AREA COMUNA	TOTAL, ÁREA VERDE URBANA (m ²)
1	3'970.533,60	349.291,85
2	2'795.187,20	166.440,44
3	3'027.492,26	381.116,14
4	4'614.230,00	297.730,91
5	3'749.640,17	230.007,57
6	4'200.081,85	130.235,43
7	1'008.763,07	204.233,95
8	13'918.022,55	2'484.581,56
9	3'620.086,15	311.749,14
TOTAL	39317299,15	4'555.386,99

Fuente: Equipo técnico, 2025.

$$AVU_{PC} = \frac{4'555.386,99 \text{ m}^2}{412.595 \text{ hab.}}$$

$$AVU_{PC} = 11,04 \text{ m}^2/\text{hab.}$$

El municipio de Montería cuenta con una superficie de área verde urbana por habitante de 11 m²/hab, un valor por encima del establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 9 m² de áreas

verdes por habitante (9 m²/hab.), valor mínimo necesario para garantizar condiciones adecuadas de bienestar, calidad ambiental y sostenibilidad urbana

Las áreas verdes entregan múltiples beneficios a la población y al medio ambiente urbano: favorecen la actividad física, la integración social y una mejor calidad de vida de la población; también proveen servicios ambientales como el control de la temperatura urbana, captura de carbono, mejora de la calidad del aire, protección de la biodiversidad, reducción de erosión, control de inundaciones, ahorro de energía, control de ruidos, entre otros.

El Índice de Área Verde Urbana se consolida como un instrumento estratégico para la toma de decisiones en los municipios, al proporcionar información objetiva y comparable sobre la disponibilidad y distribución del espacio verde en el entorno urbano.

ACTIVIDAD 1.1.6 IDENTIFICACIÓN DE DOS ESTRUCTURAS ECOLÓGICA URBANA, ADOPTADAS Y CONSTITUIDAS EN DETERMINANTE AMBIENTAL

En la Estructura Ecológica Principal Urbana (EEPU) se identifican los servicios ecosistémicos que brindan soporte a la población del área urbana de los municipios, como provisión, regulación de temperatura, con el fin de trazar estrategias de recuperación y manejo ambiental de estos.

El objetivo de identificar la estructura ecológica urbana es determinar la conectividad ecológica para los municipios, donde se evidencie que la construcción y estructuración de redes ecológicas de conectividad se convierta en una herramienta de planeación de ciudades y áreas periurbanas, con la finalidad de no solo conservar la biodiversidad sino de generar y mantener las áreas de espacio público, favorecer los puntos de encuentro y conectar a las personas con la naturaleza.

Esta actividad elaborada por la Corporación, se centró en definir los componentes ambientales de la zona urbana de Lorica para integrarlo en su Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Con esta acción se pretende identificar la EEPU del municipio de Lorica como insumo para el fortalecimiento de su instrumento de planificación, debido a que cuenta con un área ecológica urbana de gran importancia. Además, es de interés de la CVS, avanzar en la incorporación de las determinantes ambientales en los diferentes procesos de ordenamiento territorial y consolidar la línea base ambiental urbana que permita mejorar la toma de decisiones.

Por lo anterior, se presentó el análisis cartográfico y trabajo de campo, donde se identificaron los siguientes elementos:

- **Ejes Hídricos:** Río Sinú, Caño Chimalito, Caño Aguas Prietas y red hídrica menor.
- Zonas de amortiguación de cuerpos de agua
- **Coberturas vegetales y conectividad ecológica:** fajas forestales protectoras asociadas a los cuerpos de agua (regulación y aprovisionamiento).

Como resultado de este avance inicial, se entregó un documento técnico que incluye los mapas técnicos con los principales ejes hídricos de la zona urbana, las zonas de amortiguación, coberturas vegetales y conectividad ecológica, así como los mapas de los elementos que componen la EEPU del municipio de Lorica.

Para la Corporación CVS, la EEPU sustenta la biodiversidad, garantiza el equilibrio de los ecosistemas y permite ordenar el territorio, actuando como la base natural de soporte para el desarrollo socioeconómico. El objetivo principal de la integración de la Estructura Ecológica Principal Urbana (EEPU) en el POT de Lorica se da por las siguientes razones:

- **Protección de Drenajes Naturales:** Al blindar legalmente los ejes hídricos (Río Sinú, Caño Chimalito y Caño Aguas Prietas) y sus fajas de protección, se evita la ocupación humana en zonas de flujo natural, reduciendo el riesgo de pérdidas materiales y humanas durante las crecientes.
- **Regulación Hídrica:** Las áreas identificadas como “zonas de recarga” y “espacios verdes” actúan como esponjas naturales. Al mantener el suelo permeable, se facilita la infiltración del agua de lluvia, evitando que el sistema de alcantarillado colapse y reduciendo los encharcamientos urbanos.
- **Ordenamiento Territorial:** Funciona como determinante en la planificación urbana y rural, estableciendo áreas de protección y limitando el desarrollo en zonas sensibles.

Servicio ecosistémico de regulación	Servicio ecosistémico de aprovisionamiento
	
Recolección y procesamiento de información primaria	Ortofotomosaico e imagen de satélite con cubrimiento total de la zona urbana



ACTIVIDAD 1.1.7 APOYO A MUNICIPIOS EN ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ARBORIZACIÓN URBANA CON ESPECIES NATIVAS MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

Para la CVS, fomentar el arbolado urbano de manera responsable es fundamental para los municipios y ciudades, debido a que cada día existen más presiones sobre las áreas verdes por causa de la expansión urbana. Además, la importancia de implementar acciones encaminadas a la arborización radica en que mejora la calidad de vida de los habitantes debido a los beneficios ecológicos que proporcionan, tales como, disminución de la cantidad de gases de efectos invernaderos de la atmósfera (CO₂), producción de oxígeno, disminución de la sensación térmica, control de la erosión, funcionan como barreras contra vientos, visualmente mejoran la calidad del paisaje y proporciona alimento y refugio a la fauna.

Es necesario una correcta gestión del arbolado urbano que tenga en cuenta las necesidades de las ciudades y, asimismo, defina las características de los árboles de tal manera que no se generen conflictos en los espacios públicos por interferencia con las construcciones y que se genere desde el conocimiento y la organización, para lograr que los ecosistemas urbanos sean más resilientes a los retos que trae el cambio climático.

Esta iniciativa busca la restauración funcional de los ecosistemas locales mediante la entrega de especies nativas y frutales en los municipios del departamento de Córdoba.

En el desarrollo de esta actividad, se entregaron 12.000 plántulas de especies nativas forestales (protectoras) y frutales en los municipios de San Carlos, Los Córdoba, Moñitos San José de Uré y Tuchín. Además, se integró esta actividad con la asistencia técnica sobre manejo, siembra y mantenimiento del material vegetal entregado, con el fin de asegurar la supervivencia de las plántulas. Se realizaron charlas para promover la arborización urbana y acompañamiento de grupos como los “Niños guardianes del medio ambiente” en el municipio de Los Córdoba y finalmente se realizó “La Sembratón” en tres de los municipios beneficiados, destacando la

Se alcanzó la atención de 5 municipios, lo que representa un avance significativo hacia la meta del cuatrienio, superando la meta para la vigencia.

Alistamiento plántulas frutales y maderables	Jornada de Sembratón San Carlos - Cerro Colosiná
	
Jornada de Asistencia técnica y Sembratón San Carlos - Cerro Colosiná.	Acompañamiento Niños guardianes del medio ambiente de Los Cordobas.
	

ACTIVIDAD 1.1.8 FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS ESTACIONES Y PLATAFORMA DIGITAL QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Antes de la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el departamento de Córdoba, la inexistencia de un mecanismo local y oportuno para la prevención y monitoreo de eventos climáticos generaba graves consecuencias: respuestas institucionales tardías, aumento de la vulnerabilidad en comunidades expuestas, desconocimiento de amenazas inminentes, incremento de damnificados y pérdidas sociales y económicas significativas.

La información meteorológica disponible dependía principalmente del IDEAM, cuyas estaciones en la región no siempre reportaban datos de manera continua o en tiempo real, lo que dificultaba la toma de decisiones oportunas. Este vacío institucional se enmarcaba en un contexto de alta exposición a escenarios de riesgo de origen natural y antrópico, donde la planificación no integraba adecuadamente el enfoque de gestión del riesgo.

A partir del año 2016, el fortalecimiento del SAT ha transformado este panorama mediante la instalación de estaciones meteorológicas propias, capacitación comunitaria y generación de

información en tiempo real, permitiendo respuestas más ágiles y coordinadas. El proyecto ha abordado de manera integral el problema de la vulnerabilidad estructural y social, empoderando a las comunidades locales y fortaleciendo su resiliencia frente a eventos climáticos extremos. Los impactos observados incluyen una mejora significativa en la preparación comunitaria, una reducción en las pérdidas humanas y materiales, y un avance en la comprensión de los ecosistemas locales, lo cual favorece la adaptación al cambio climático.

No obstante, persisten retos relacionados con la sostenibilidad operativa del sistema, la ampliación de cobertura y la articulación interinstitucional, los cuales contrastan con los notables beneficios sociales, ambientales y económicos alcanzados hasta la fecha. Su implementación se articula con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento de Córdoba y el Plan de Acción Institucional de la CVS, entre otros instrumentos.

Del mismo modo, antes de la implementación de acciones técnicas orientadas a la gestión del riesgo y el cambio climático, el departamento de Córdoba presentaba un bajo nivel de conocimiento sobre las amenazas naturales relacionadas con la variabilidad climática y el cambio climático, especialmente en zonas rurales vulnerables ubicadas en las riberas de ríos y cuerpos de agua. Esta falta de información técnica dificultaba la toma de decisiones efectivas para prevenir o mitigar los efectos de fenómenos como la erosión fluvial, las inundaciones y otros eventos hidrometeorológicos, incrementando el riesgo en comunidades con altos índices de vulnerabilidad.

A partir del año 2020, la CVS ha desarrollado una estrategia progresiva que ha incluido estudios científicos, análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en territorios específicos, como Puerto Córdoba, Santa Clara, La Pesquera, Caño Grande, Sicará, El Toro, y sectores de Montería y Cereté, así como el diseño de metodologías prácticas aplicadas a procesos judiciales (acciones populares) y de planificación territorial. Estas intervenciones han contribuido a generar información clave para la toma de decisiones, fortalecer la resiliencia local y apoyar técnicamente a los Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo.

El impacto ha sido evidente en la integración del conocimiento técnico en la gestión pública, en la priorización de medidas de adaptación y en el cumplimiento de mandatos judiciales, aunque persisten retos en la articulación interinstitucional, la apropiación comunitaria del conocimiento generado y la sostenibilidad de las acciones más allá de los estudios técnicos realizados.

Para la ejecución de esta estrategia fue necesario una intervención integral que permitiera fortalecer y mejorar los Sistemas de Alertas Tempranas en los distintos municipios del departamento, con el propósito de reducir la vulnerabilidad, mejorar la calidad de vida de las comunidades y promover su desarrollo sostenible.

Las actividades se centraron en la intervención integral de la red de monitoreo para mejorar la capacidad de respuesta ante eventos hidroclimáticos extremos (inundaciones, sequías y vendavales), garantizando la operatividad tecnológica y la apropiación comunitaria.

Para el cumplimiento de la actividad, se revisó y articuló información secundaria relacionada con los informes de visita, conceptos técnicos, con el fin de poder tener el diagnóstico inicial de las estaciones. Una vez conocido este, se realizó el mejoramiento requerido, según sea el caso, correctivos y/o preventivos de las estaciones, aclarando que generalmente, el deterioro de estos

equipos está relacionado con su ubicación a la intemperie, donde están expuestos a las condiciones hidroclimáticas de la región, y a su vez, son vulnerables a la presencia de larvas y otros animales que crecen, anidan o se acumulan dentro del predio de la estación, lo cual puede afectar la funcionalidad de los instrumentos.

Tabla.— Estaciones del Sistema de Alertas Tempranas – SAT Córdoba

No.	ID	TIPO DE ESTACIÓN	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO O VEREDA/REFERENCIA	ESTADO
1	SAT_CVS_001	Meteorológica	Tierralta	San Clemente	Activa
2	SAT_CVS_002	Hidrometeorológica	Tierralta	Libardo López (Antes El Toro)	Activa
3	SAT_CVS_003	Meteorológica	Tierralta	Corregimiento de Batata	Activa
4	SAT_CVS_004	Hidrometeorológica	Canalete	Puente antes del área urbana	Activa
5	SAT_CVS_006	Hidrometeorológica	Puerto Libertador	Puente rio San Pedro	Activa
6	SAT_CVS_007	Meteorológica	Puerto Libertador	Vereda la Estrella	Activa
7	SAT_CVS_008	Hidrometeorológica	San José de Uré	Casco Urbano	Activa
8	SAT_CVS_009	Meteorológica	Chinú	Mercado Público	Activa
9	SAT_CVS_010	Hidrometeorológica	Montelíbano	Barrio la Pesquera	Activa
10	SAT_CVS_011	Meteorológica	Ayapel	Antigua Bocatoma Acueducto	Activa
11	SAT_CVS_012	Hidrometeorológica	Santa Cruz de Lorica	Cotocá Arriba	Activa
12	SAT_CVS_016	Meteorológica	San Bernardo del Viento	Acueducto municipal urbana	Activa
13	SAT_CVS_017	Meteorológica	Montería	Peaje El Purgatorio	Activa
14	SAT_CVS_018	Meteorológica	Montería	Glorieta vía a Arboletes	Activa
15	SAT_CVS_019	Hidrometeorológica	Montería	Boca de la Ceiba	Activa
16	SAT_CVS_020	Meteorológica	Tierralta	Saltillo del Loro	Activa
17	SAT_CVS_021	Meteorológica	Moñitos	Barrio Miramar	Activa
18	SAT_CVS_022	Acelerómetro	San Carlos	Cerro Colosiná	Activa
19	SAT_CVS_023	Acelerómetro	Montería	Cerro Las Colinas–Sierra Chiquita	Activa
20	SAT_CVS_024	Meteorológica	Puerto Libertador	Parque La Unión	Activa
21	SAT_CVS_025	Meteorológica	Santa Cruz de Lorica	Mata de Caña	Activa
–	SAT_CVS_005 (Propiedad de la empresa Gecelca)	Hidrometeorológica	Puerto Libertador	Planta Gecelca 3	Activa
22	SAT_CVS_014	San Bernardo del Viento	Caño Sicará	Estación Fuera de línea por vida útil.	
23	SAT_CVS_015	San Bernardo del Viento	Caño Grande		
24	SAT_CVS_Hidrotest	Montería	Corregimiento Jaraquiel		

De acuerdo a lo descrito en la tabla anterior, las estaciones SAT_CVS_014: Caño Sicará – San Bernardo del Viento; SAT_CVS_015: Caño Grande – San Bernardo del Viento y SAT_CVS_Hidrotest: Corregimiento Jaraquiel – Montería, luego de las actividades de mantenimiento se define que han finalizado su vida útil, dado que su deterioro impide su reparación o actualización efectiva. Por lo anterior, se procedió a su desinstalación definitiva para optimizar los recursos de la red de monitoreo.

Se realizaron actividades de soporte y mantenimiento de la plataforma digital, asociada a la parametrización de alertas de todas las estaciones del SAT-CVS, estableciendo la siguiente matriz de alertas compuestas como ejemplo, la cual es específica para cada estación parametrizada:

Tabla. Matriz de alertas compuestas para las estaciones del Sistema de Alertas Tempranas – SAT Córdoba

ESCENARIO	CONDICIÓN PRINCIPAL	CONDICIÓN ADICIONAL	NIVEL DE ALERTA	MENSAJE INTERPRETATIVO
Lluvias consecutivas (moderadas)	Lluvia diaria >P50 durante 3 días seguidos	Superación diaria consecutiva de umbral	AMARILLA	Riesgo de saturación de suelos. Monitorear zonas propensas a deslizamientos.
Lluvias intensas acumuladas	Acumulado de lluvia en 3 días >P95 de precipitación	Umbral acumulado en ventana de 3 días	NARANJA	Acumulación crítica de agua. Posibles crecientes súbitas o anegación local.
Calor persistente	Temperatura >P75 durante 5 días seguidos	Persistencia de temperatura elevada	NARANJA	Riesgo de sequía agrícola y estrés térmico prolongado.
Radiación elevada continua	Radiación >P75 durante 5 días consecutivos	Alta radiación acumulada	AMARILLA	Alta exposición solar prolongada. Impacto en salud humana y cultivos sensibles.
Viento fuerte recurrente	Ráfagas >P75 en 3 días alternos durante una semana	Repetición de ráfagas significativas	AMARILLA	Viento recurrente puede debilitar estructuras, cultivos o provocar caída de ramas.
Secuencia de eventos extremos	Dos o más alertas diferentes ocurren en días consecutivos	Multivariable y multievento	NARANJA	Sucesión de eventos incrementa impactos. Activar planes de contingencia.
			ROJA	

Finalmente se da cumplimiento con el fortalecimiento, mantenimiento u optimización de 23 estaciones, siendo las siguientes: Tierralta (San Clemente), Tierralta (El Toro), Tierralta (Barrio Libardo López), Tierralta (El Saltillo del Loro), Tierralta (Corregimiento de Batata), Canalete (Puente antes del centro poblado), Puerto Libertador (Puente rio San Pedro), Puerto Libertador (Vereda la Estrella), Puerto Libertador (Parque La Unión), Chinú (Nuevo Mercado Público), Montelíbano (Barrio la Pesquera), Ayapel (Antigua Bocatoma del acueducto municipal), Santa Cruz de Lorica (Cotocá Arriba), Santa Cruz de Lorica (Mata de Caña), San Bernardo del Viento (Acueducto municipal zona urbana), San Bernardo del Viento (Caño Grande), San Bernardo del Viento (Caño Sicará), Montería (Peaje El Purgatorio), Montería (Glorieta vía a Arboletes), Montería (Boca de la Ceiba), Montería (Corregimiento Jaraquiel), Moñitos (Barrio Miramar) y San José de Uré (Casco urbano).



Figura Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación SAT_CVS_002_Libardo López, Tierralta.



Figura. Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación SAT_CVS_002_Libardo López, Tierralta.



Figura. Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación SAT_CVS_002 localizada en el barrio Libardo López, municipio de Tierralta. (Reubicación Estación EL Toro)



Figura. Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación localizada en el corregimiento Mata de Caña, Santa Cruz de Lorica SAT_CVS-025.



Figura. Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación localizada en el corregimiento Mata de Caña, Santa Cruz de Lorica SAT_CVS-025.



Figura. Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación localizada en el parque La Unión, área urbana, Puerto Libertador. SAT_CVS_024.



Figura. Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman la estación localizada en el parque La Unión, área urbana, Puerto Libertador. SAT_CVS_024.

Paralelamente, con la operación del SAT – CVS, se ha fortalecido el componente de divulgación y comunicación del componente de conocimiento para la gestión del riesgo de desastres, mediante la elaboración y publicación de comunicados de prensa, infografías de alertas hidrometeorológicas y boletines informativos, los cuales se difunden a través de las redes sociales institucionales de la CVS y el grupo de WhatsApp del Sistema de Información de Eventos Climáticos (SIEC-CVS). Esta labor se soporta en la revisión, seguimiento y análisis continuo de la información reportada por las estaciones en la plataforma digital, garantizando la difusión oportuna y confiable de alertas dirigidas a las autoridades locales y comunidades en riesgo.



Figura Publicación de Alerta por altos niveles del río Sinú, el 24 de septiembre de 2025, en la red social X.



Figura Publicación de Alerta por fuertes vientos, el 10 de octubre de 2025, en la red social X.



Figura Infografía de Alerta por calor persistente en el municipio de Moñitos, 19-noviembre-2025.



Figura. Infografía de Alerta por tiempo lluvioso en el municipio de Montería, 28-noviembre-2025.

Todas estas acciones contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas del departamento de Córdoba, asegurando la operatividad y confiabilidad de la red de monitoreo hidrometeorológico, optimizando la gestión de la información climática y consolidando las capacidades institucionales para la anticipación y respuesta ante eventos adversos, en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional Ambiental y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

ACTIVIDAD 1.1.9 APOYO TÉCNICO AL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO

Las actividades del Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el departamento de Córdoba se desarrollaron con un enfoque territorial y técnico, priorizando sectores expuestos a fenómenos de inestabilidad del terreno. Las acciones están orientadas al cumplimiento de obligaciones jurídicas vigentes, fortalecimiento del conocimiento del riesgo y articulación interinstitucional para la gestión del riesgo de desastres.

Se realizó la revisión, seguimiento y análisis de sentencias judiciales relacionadas con la gestión del riesgo en el departamento de Córdoba, priorizando territorios según las obligaciones establecidas en cada proceso judicial y de acuerdo con las capacidades técnicas, logísticas y operativas de la Corporación. Este ejercicio permitió proyectar la ejecución progresiva de acciones dirigidas al fortalecimiento del conocimiento, la prevención y la mitigación del riesgo.

Se realizaron visitas de inspección, la jornada de siembra y reforestación con 250 plántulas de especies nativas en inmediaciones de algunos Arroyos objeto de la Sentencia de acción popular No. 23-001-23-31-000-2011-00112, en el municipio de San Carlos y otras actividades desarrolladas específicamente el sector del Cerro Colosiná, como inspección, monitoreo y recolección de información geoespacial, con visita técnica de inspección y levantamiento fotogramétrico, procesamiento del ortofotomosaico aéreo con resolución validada de 11.24 cm/píxel y calibración del 100 % de las imágenes captadas; Se organizó la geodatabase y la cartografía del proyecto.

Asimismo, se realizó la aplicación de encuestas en el área de influencia del Cerro de Colosiná, orientadas a conocer la percepción comunitaria del riesgo y su nivel de preparación. En total se aplicaron 54 encuestas en los barrios El Carmen, San José y Playa Ángel, zona urbana del municipio de San Carlos, Córdoba.

Con base a lo anterior, se realizó un análisis de las áreas en condición de riesgo por el fenómeno de movimiento en masa, abordando en primera instancia el recorrido realizado en campo en la identificación de elementos expuestos en el municipio de San Carlos, posteriormente se trató la zonificación de amenaza, se seleccionaron las categorías de amenaza alta y media, se superpusieron esas manchas de amenaza con los elementos expuestos y de esta manera se obtuvo como producto final las áreas en condición de riesgo en el municipio.

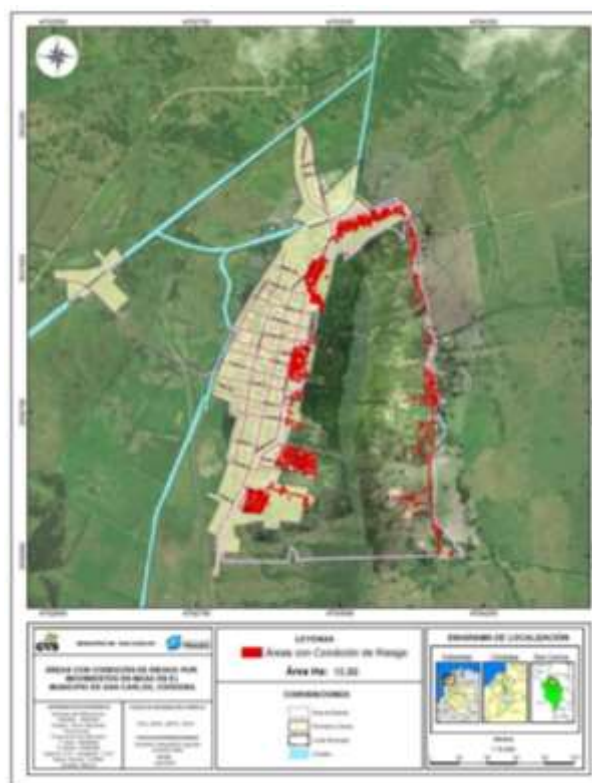


Figura . Mapa de zonificación de áreas con condición de riesgo por movimientos en masa en el área urbana de San Carlos.

En desarrollo de la estrategia de monitoreo geotécnico, se realizó la instalación de un sensor de movimiento (acelerómetro) en el Cerro Colosiná y Finalmente, con el fin de garantizar la apropiación comunitaria del sistema y fortalecer las capacidades locales en gestión del riesgo, se desarrolló una jornada de capacitación técnica básica dirigida a la comunidad del área de influencia y a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de San Carlos, como se evidencia a continuación:



Figura. Sensor de movimiento de tierras – acelerómetro, instalado en el cerro Colosiná, municipio de San Carlos.



Figura. Sensor de movimiento de tierras – acelerómetro, instalado en el cerro Colosiná, municipio de San Carlos.



Figura Jornada de fortalecimiento comunitario e institucional – capacitación al CMGRD de San Carlos.



Figura. Jornada de fortalecimiento comunitario e institucional – capacitación al CMGRD de San Carlos.

Con relación al municipio de **Cereté**, se dio continuidad en el apoyo para el cumplimiento del proceso 23-001-33-31-004-2015-00138-01- Acción Popular Caño Bugre, mediante la elaboración de diferentes oficios como respuesta a solicitudes, requerimientos directos y derechos de petición, entre otros, se avanzó en la gestión del proceso jurídico-administrativo iniciado por la oficina de jurídica ambiental de la CVS, el cual finalmente se resuelve por medio de Resolución N. 0854 del 4 de agosto de 2025 “por el cual se resuelve una investigación administrativa ambiental”, en donde en su artículo primero se declara responsable a la EMPRESA AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P., identificada con NIT 901362452-7, por lo tanto, se impone una sanción económica, y se toman otras disposiciones con el fin de mitigar, corregir, recuperar y restaurar el ecosistema.

Por otro lado, se participó activamente de la realización de cuatro mesas técnicas para el cumplimiento de la citada sentencia para la recuperación del Caño Bugre desarrolladas de forma presencial en la sede de la CVS y de manera virtual.

De manera específica, por medio de radicado CVS N° 2025210593, se remitió información técnica a los interesados como respuesta a uno de los compromisos adquiridos por la CVS, y por medio de radicado CVS No. 20252105573 se dio trámite a la solicitud de “aval ambiental del proyecto especificando si requiere de licencia o permiso ambiental para su ejecución” realizada por la alcaldía municipal de Cereté. Finalmente, La CVS dio trámite a la Acción de cumplimiento interpuesta por Richard Reza – Con radicado N° 23001233300020250007900, en donde también se aportaron los siguientes documentos: Informes de visita realizados por CVS, POMCA – Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Sinú, Documentos de las Determinantes ambientales y usos recomendados, Documentos técnicos específicos, entre otros.



Figura 1. Primera mesa técnica – Sentencia Caño Bugre.



Figura 2. Segunda mesa técnica – Sentencia Caño Bugre.



Figura 3. Tercera mesa técnica – Sentencia Caño Bugre

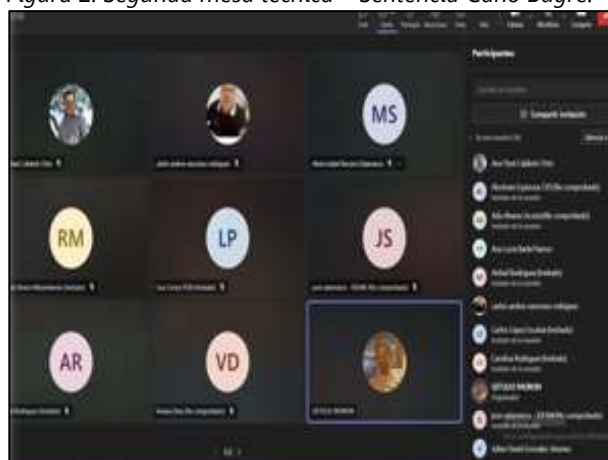


Figura 4. Cuarta mesa técnica – Sentencia Caño Bugre.

Con relación al municipio de Montería, las actividades del apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el departamento de Córdoba se desarrollan con un enfoque territorial y técnico sobre sectores expuestos a fenómenos de inestabilidad del terreno. Se seleccionó el municipio de Montería como territorio prioritario de intervención, con énfasis en el sector Sierra Chiquita en el cerro Las Colinas, identificado por condiciones críticas de amenaza por movimiento en masa y alta vulnerabilidad de la población.

De lo anterior, se llevó a cabo una visita técnica de inspección al cerro Las Colinas; durante esta jornada, el equipo técnico ejecutó un sobrevuelo con dron, con el objeto de procesar las imágenes y generar un ortomosaico que permitió actualizar el inventario de elementos expuestos en el sector. A partir de estos resultados, se diseñó una estrategia de monitoreo geotécnico, que incluyó la instalación de un sensor (acelerómetro) como parte de un Sistema de Alerta Temprana - SAT; así mismo, se realizó una serie de encuestas a la comunidad del sector, de manera que se levantó información primaria con el objeto de conocer antecedentes y la percepción de la comunidad frente al riesgo. El 24 de noviembre se iniciaron las actividades de adecuación del sitio para la instalación del sensor (acelerómetro) en el punto seleccionado y el 29 de noviembre se finalizó el proceso de instalación, con acompañamiento de la administración municipal.

Luego, se realizó un análisis de las áreas en condición de riesgo por el fenómeno en mención, abordando en primera instancia el recorrido realizado en campo en la identificación de elementos expuestos en el municipio de Montería posteriormente se trata la zonificación de amenaza, se seleccionan las categorías de amenaza alta y media, se superponen esas manchas de amenaza con los elementos expuestos y de esta manera se obtiene como producto final las áreas en condición de riesgo en el municipio.

En este sentido, el área de estudio comprende un área total de 29,46 ha aproximadamente, sobre la cabecera municipal, así como parte del cerro Sierra Chiquita que se encuentra al lado de dicha zona urbana, jurisdicción del municipio de Montería, departamento de Córdoba. Con base a la información analizada se estableció que el área de estudio comprendida del sector el Cerro las Colinas se categoriza en su mayoría en áreas de amenaza media con un 55,3%, amenaza baja con un 39,7% y un 5 % en áreas de amenaza alta del total del área del perímetro en estudio.

Es de anotar que los resultados obtenidos generan un insumo importante en materia ambiental y gestión del riesgo, en cuanto a la toma de decisiones y planificación territorial.

El análisis de la cartografía de amenazas permitió determinar que el área objeto de investigación en lo que respecta el área de estudio comprendida del sector el Cerro las Colinas se categoriza en su mayoría en áreas de amenaza media con un 55,3%, amenaza baja con un 39,7% y en un 5 en áreas de amenaza alta de total del área del perímetro establecido teniendo en cuenta la geomorfología, eventos que han ocurrido anteriormente en la zona así como información en campo, partiendo de estos resultados se pasa a los siguientes ítems que corresponden al análisis de elementos expuestos, y áreas en condición de riesgo.

De igual manera se realizó la identificación y caracterización de los elementos expuestos por movimiento en masa en el área urbana del municipio de Montería y zonificación de áreas con condición de riesgo por movimientos en masa en el área urbana del municipio de Montería.

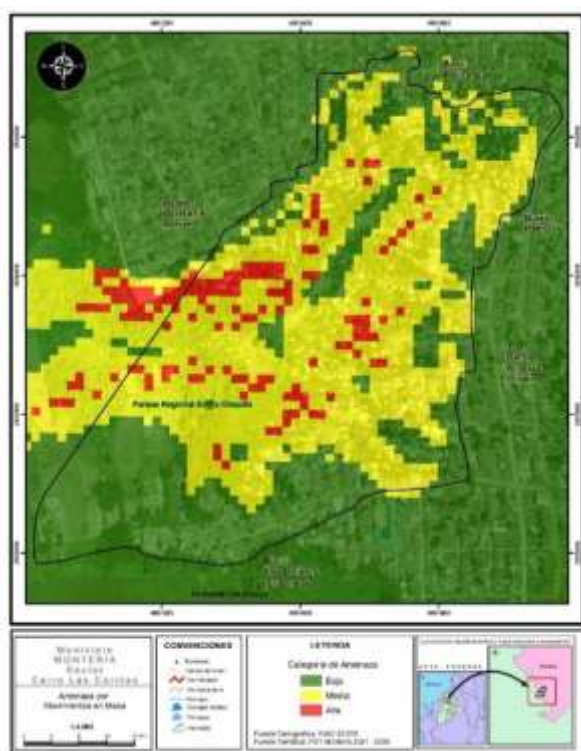


Figura. Mapa de amenaza por movimientos en masa – área urbana de Montería, sector Cerro Las Colinas, Sierra Chiquita.

Fuente: CVS-2025, con base al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Montería, 2021-2033.

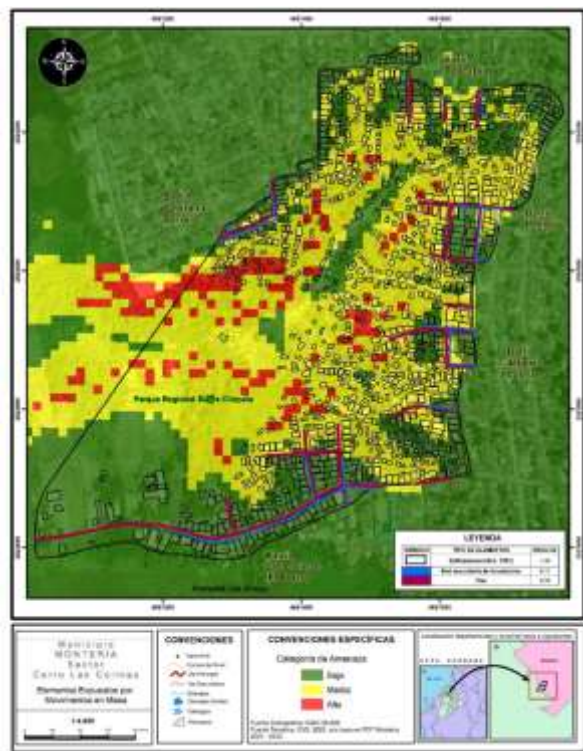


Figura. Mapa de elementos expuestos en el área urbana y periurbana de Montería, Cerro Las Colinas, Sierra Chiquita.

Las actividades de apoyo finalizaron con la instalación de un sensor - acelerómetro, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas y los protocolos definidos para este tipo de equipos de monitoreo, y una jornada de fortalecimiento comunitario e institucional como capacitación y socialización con el propósito de brindar las herramientas necesarias para el conocimiento en el funcionamiento del equipo instalado, así como para garantizar su adecuado manejo, preservación y mantenimiento preventivo.

Es importante resaltar que la implementación de este equipo corresponde a un proyecto piloto, mediante el cual, se inicia la recolección sistemática y continua de datos que serán objeto de análisis técnico especializado. Los resultados derivados de este proceso permitirán identificar oportunamente posibles anomalías o variaciones significativas en el comportamiento del terreno; las cuales, de presentarse, serán informadas de manera inmediata y oficial a la Alcaldía Municipal de Montería, con el propósito de activar las rutas de gestión, prevención y respuesta correspondientes. A continuación, se presentan evidencias fotográficas de algunas de las actividades realizadas:



Figura. Visita de inspección y sobrevuelo con dron - sector Cerro Las Colinas, Sierra Chiquita.



Figura. Mapa de elementos expuestos en el área urbana y periurbana de Montería, Cerro Las Colinas, Sierra Chiquita.

ACTIVIDAD 1.1.10 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Las determinantes ambientales son normas de superior jerarquía establecidas por las autoridades ambientales para la sostenibilidad en el ordenamiento territorial. Estas están relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, las autoridades ambientales deben incorporar las directrices, normas y reglamentos expedidos desde el Sistema Nacional Ambiental -SINA, las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables en las zonas marinas y costeras, los parques nacionales naturales, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales, cuencas hidrográficas y las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales. En este sentido, se deben tener en cuenta las pautas establecidas en el marco normativo y que aplican de forma general a todas las determinantes ambientales.

Con la promulgación del Decreto 1232 de 2020, por medio del cual se adiciona y modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial, se resalta la importancia de la definición de las determinantes ambientales para la consolidación de las etapas del proceso de planificación territorial, en especial en lo relacionado con la construcción de la etapa de diagnóstico, la cual será el sustento para formular de manera adecuada la planeación del territorio.

Esta actividad se enfocó en brindar las herramientas técnicas y normativas necesarias para que los municipios actualicen sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) cumpliendo con los estándares ambientales vigentes, especialmente lo establecido en el Acuerdo 540 de 2024 de la CVS.

Para dar cumplimiento a la meta establecida en la vigencia, se brindó la asistencia técnica a través de 11 talleres y/o capacitaciones que contaron con la participación de secretarios de planeación,

delegados de las alcaldías y personeros municipales, inspectores de policía y líderes comunitarios, de los municipios de Canalete, Momil, Cotorra y San Bernardo del Viento, Cereté, Chinú, La Apartada, Loricá, Purísima, San Andrés de Sotavento y Tierralta.

Presentación del taller de determinantes ambientales en el municipio de san Bernardo del viento 	Presentación del taller de determinantes ambientales en el municipio de Momil. 
Presentación del Taller de Determinantes Ambientales en el Municipio de Cotorra 	Presentación Taller Determinantes Ambientales Municipio de Canalete - Auditorio Hospital de Canalete 

Esta actividad se enfocó en brindar las herramientas técnicas y normativas necesarias para que los municipios actualicen sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) cumpliendo con los estándares ambientales vigentes, especialmente lo establecido en el Acuerdo 540 de 2024 de la CVS.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA

El departamento de Córdoba enfrenta hoy el desafío de revertir décadas de alteraciones en su entorno natural. La degradación de los humedales, la pérdida de la capacidad de amortiguamiento de crecientes y la sedimentación crítica de los cuerpos de agua han transformado la dinámica hídrica regional, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades y afectando la biodiversidad y la infraestructura de servicios básicos.

Consciente de esta realidad, la CVS ha priorizado la recuperación de la conectividad hidrológica como el eje motor de la integridad funcional del territorio. El caso del Caño Aguas Prietas representa el núcleo de esta estrategia; este afluente es de gran importancia en la cuenca del Sinú, que se extiende por 78 km, sufría una desconexión crítica con su sistema de ciénagas y tributarios debido a la acumulación de sedimentos y residuos.

Desde el año 2018, la Corporación ha ejecutado una hoja de ruta técnica que destaca la intervención integral para la optimización de la sección hidráulica de más de 40.900 metros de cauce, facilitando el intercambio hídrico esencial entre arroyos, quebradas y el sistema de humedales de la zona, donde se han obtenido resultados en mitigación como son las obras ejecutadas en los municipios de Montería, San Carlos, Ciénaga de Oro y Chimá. Con la estructuración de nuevos proyectos, la CVS busca alcanzar los 52.815 metros de cauces recuperados, conectando esfuerzos institucionales y nacionales para garantizar la estabilidad ecosistémica a largo plazo.

Estas acciones son una apuesta por la gobernanza del agua y la adaptación al cambio climático. Al restablecer la salud de estos cuerpos de agua, la CVS no solo mitiga el riesgo de desastres, sino que devuelve a la comunidad los servicios ecosistémicos necesarios para un desarrollo sostenible y un territorio más resiliente.

ACTIVIDAD 2.1.2 RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS O DRENAJES NATURALES DEL DEPARTAMENTO

Para el cumplimiento de esta actividad se desarrollaron proyectos enfocados en la optimización de cauces naturales, remoción de sedimentos y fortalecimiento de la cultura ambiental para proteger ecosistemas estratégicos y comunidades vulnerables.

- Caño Aguas Prietas (Ciénaga de Oro), Se optimizaron 9.120 metros lineales (6.450 en el caño principal y 2.670 en tributarios como Arroyo Arena y El Salao), se realizó la remoción de 261.008 m³ de sedimentos, conformación de diques, instalación de geotextil y protección de taludes con piedra rajón (Rip-Rap), logrando la rehabilitación de la conectividad entre el caño y complejos cenagosos, reduciendo el riesgo de inundación para las poblaciones rurales.
- Arroyo Carolina (Planeta Rica), se llevó a cabo la optimización de 8.220 m de cauce (100% de localización y trazado), recuperación del bosque de galería con la siembra de 12.544 árboles nativos (100% ejecutado) y 15.80 km de aislamiento forestal, también se logró la remoción acumulada de 130.656 m³ de material para rectificación de taludes.

- Caños Bugre, Culebra y Cotorra (Cereté) se logró la Limpieza y optimización de 606 metros lineales en el sector “Tres Bocas”, Se resolvieron conflictos por invasión de cultivos (hortalizas y plátano) en las laderas mediante concertación con la comunidad, permitiendo el acceso de maquinaria para la extracción de 19.450 m³ de sedimentos.
- Caño Carate, (Pueblo Nuevo) y *Ciénaga Bañó (Lorica)* se realizó limpieza y rocería manual de 3.250 metros del Caño, se priorizó el uso de herramientas menores (palas, ganchos) para minimizar el impacto en el complejo cenagoso del San Jorge.
- Caños Campanera Y La Ceiba (Lorica): se realizó la intervención de 6.500 metros lineales en los caños Campanera y La Ceiba. Se extrajeron 6.500 m³ de material vegetal invasor que obstruía el flujo hacia la Ciénaga Bañó.
- Caño Aguas Prietas, Arroyo El Pital y Arroyo El Venao. Se alcanzó la optimización hidráulica de 4.440 metros lineales del Caño Aguas Prietas y 1.980 metros lineales de cauces tributarios (Arroyo El Pital y Arroyo El Venao). Se realizó la remoción 228.684 metros cúbicos de sedimentos. Se realizaron dos (2) talleres de sensibilización en cuidado de las obras y diez (10) talleres en manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.

Como resultados de las acciones se logró el aumento significativo del flujo de agua, eliminando tapones críticos de sedimentos y macrófitas, reducción directa de la vulnerabilidad de viviendas e infraestructura frente a crecientes súbitas, se realizaron más de 24 talleres de sensibilización enfocados en el cuidado de las obras y la disposición adecuada de residuos sólidos para evitar la sedimentación antrópica, se logró la recuperación de la dinámica natural entre ríos, caños y ciénagas, esencial para la biodiversidad y la economía pesquera local.

	
<i>Imagen . Piedra rajón colocada en el talud para protegerlo</i>	<i>Imagen. Piedra rajón colocada en el talud para protegerlo</i>

	
<i>Imagen. Sección hidráulica del cauce optimizado.</i>	<i>Imagen . Sección hidráulica del cauce optimizado.</i>

	
<i>Imagen . Despeje y limpieza Caño Bugre</i>	<i>Imagen. Conformación Taludes Caño Bugre</i>

<i>Imagen. Optimización sección hidráulica Arroyo Carolina</i>	<i>Imagen. Conformación de bordas hidrológicas Arroyo Carolina.</i>

<i>Imagen. Talleres de sensibilización en el cuidado de las obras</i>	

ACTIVIDAD 2.1.3 IMPLEMENTAR OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIONES EN PUNTOS CRÍTICOS

La Corporación viene ejecutando acciones que apuntan al cumplimiento de la Sentencia de segunda instancia No 23-001-33-31-005-2015-00062-01, proferida por el Tribunal Administrativo de

Córdoba, en su artículo 3, ítem 2, sobre erosión, contaminación y educación ambiental para la ronda hídrica, permitiendo así contribuir a la recuperación y estabilización de la ladera de la margen derecha del río Sinú en el municipio de Montería, mediante la implementación de estrategias de bioingeniería que promuevan la protección del entorno, la reducción de riesgos y la sostenibilidad ambiental.

Para esta vigencia, se desarrolló el proyecto de “RECUPERACIÓN DE TALUDES SOBRE LA LADERA DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ EN EL BARRIO SUCRE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, el cual tuvo como finalidad realizar control de erosión previamente identificado en el sector, mejorar las condiciones ambientales, mitigar los eventos de inundación y coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del del sector intervenido, en el municipio de Montería.

Se recuperaron 1.000 m² de talud con riesgo de erosión sobre la margen derecha del Río Sinú en el barrio Sucre de la ciudad de Montería, los trabajos realizados contemplaron medidas para el control de la erosión fluvial en un punto crítico de erosión, mediante la rehabilitación de 1.000 m² de bosque de galería, localizado en quinientos (500) metros lineales (a lo largo del Río) x dos (02) metros de ancho, como estrategia de adaptación al cambio climático mediante el enriquecimiento y aumento de capacidad de resistencia de un ecosistema estratégico en el municipio de Montería.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- **Pasto Vetiver (*Chrysopogon zizanioides*):** Se establecieron 44.000 plántulas como barrera primaria. El vetiver es reconocido por sus raíces profundas que actúan como “anclajes” mecánicos para el suelo del talud.
- **Bosque de Galería (Nativos):** Siembra de 160 árboles maderables y protectores (Guamo, Caracolí, Campano, Orejero, entre otros) para restaurar el ecosistema de ribera.
- **Frutales:** Siembra de 160 árboles (Mango, Zapote, Níspero) para favorecer la biodiversidad y la atracción de fauna silvestre.



PROYECTO 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

La Corporación, desde el inicio de la formulación de Política Hídrica Nacional (2010-2022) y durante el periodo de ampliación de la misma, hasta el 2024, donde se identificaron 7 cuencas en nuestra jurisdicción objeto de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCAS, hasta la fecha se ha formulado 3 POMCAS (Rio Medio y Bajo Sinú, Río Canalete, Río San Jorge), 5 Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas – PMM y 8 Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH.

Todos estos instrumentos de planificación del recurso hídrico le permitirán a la Corporación identificar de manera más detallada la oferta de los recursos naturales en nuestra jurisdicción, especialmente el recurso hídrico, y tener un mejor control sobre la demanda de este. Cada uno de estos planes, aporta una zonificación ambiental que impacta directamente en los municipios que estos cuerpos de agua influyen, de tal manera, que tendrán identificadas las áreas donde se debe conservar el recurso hídrico, las zonas donde se debe hacer rehabilitación y control de la contaminación, y las áreas que tienen un gran potencial para el uso y aprovechamiento de este recurso. Esas áreas quedarán directamente señaladas en los Planes de Ordenamiento Territorial- POT de los municipios; para este caso, esos instrumentos de planificación influyen el 88,2% de la Subregión Costanera, el 100% de la Subregión Sinú Medio, el 98% de la Subregión Bajo Sinú, el 99 % de la Subregión Sabana, el 35% de la Subregión alto Sinú y el 55% de la Subregión San Jorge, aproximadamente.

En términos de Calidad hídrica, La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS- ha alcanzado logros importantes como el establecimiento de la red de monitoreo en el año 2016, la cual cuenta con estaciones en la parte alta, media y baja del río Sinú. Así como puntos de monitoreos en otras fuentes del departamento, como el río San Jorge, Canalete y la ciénaga de Ayapel. Esta red, permite realizar el cálculo anual del Índice de Calidad del Agua – ICA-, permitiendo a la Corporación conocer el estado actual del recurso, dicho indicador, permitió establecer los objetivos de calidad de los ríos Sinú, San Jorge y Canalete, documento base de la gestión del recurso hídrico del departamento, mediante el acuerdo No. 2-6969 del 20 de enero del año 2020. La actualización de los puntos de la red se realiza anualmente, con el fin de contar con la información necesaria al momento de otorgar los permisos pertinentes y tener documentado el estado del recurso hídrico en la jurisdicción de la Corporación.

Se destaca además, que el establecimiento de los objetivos de calidad, eran la base para iniciar el proceso de cálculo de la meta global de carga contaminante, lo cual dio origen al Acuerdo 474 de 2022 del Consejo Directivo de la CVS, el cual contiene todo el proceso y establecimiento de la meta global y las metas individuales y/o grupales de carga contaminante por vertimientos puntuales efectuados a los cuerpos de agua que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS-, para el quinquenio 2022-2026-. Es importante mencionar que todo este proceso a su vez está relacionado con el ajuste del factor regional, que es un componente multiplicador aplicado a la tarifa de la tasa retributiva por vertimientos, utilizado por las autoridades ambientales para cobrar por los costos sociales y ambientales de la contaminación en

cuerpos de agua, propuesto en la norma y el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- en lo concerniente al cumplimiento de las metas de reducción, propuestas en ellos, permitiendo a los municipios realizar las inversiones necesarias para reducir la contaminación de las fuentes hídricas a causa de los vertimientos generados. Recordemos que la tasa retributiva se constituye en un ingreso fundamental para la Corporación, toda vez que su recaudo se invierte en obras de monitoreo y recuperación de las diferentes fuentes hídricas que reciben vertimientos puntuales de los usuarios pasivos de la tasa retributiva.

En cuanto a la disponibilidad del recurso hídrico, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, anualmente actualiza la información necesaria para establecer los riesgos asociados al recurso, previendo eventos como sequías e inundaciones, mediante el apoyo al seguimiento a cada uno de los permisos y concesiones existentes en la corporación, la sistematización de la información se convirtió en la base para la estimación del uso del recurso en cada actividad económica, al igual que el análisis de la información presentada en las autodeclaraciones de los usuarios de tasa por uso de agua y tasa retributiva. A demás de esto se realizaron los seguimientos y los ajustes a los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua- PUEAA- con su respectivo acompañamiento técnico. Esta información permite la caracterización de usuarios de acuerdo con el sector y la actividad económica, la demanda de agua por los usuarios, módulos de consumo y campañas para reducción de perdidas, resaltando la importancia de preservar el recurso para las nuevas generaciones.

También se destaca el cargue de los nuevos usuarios y actualización de la información en el Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH- pues este sistema permite estandarizar el acopio, registro, manejo y consulta, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilita la gestión integral del recurso hídrico, así como la planificación y ordenación del recurso hídrico en el departamento de Córdoba. El cargue y la remisión mensual de los nuevos usuarios del SIRH al MADRS, nos ayuda a dar cumplimiento a la normatividad ambiental específica, de igual forma, facilita el seguimiento de las concesiones otorgadas, PUEAA y vertimientos.

ACTIVIDAD 2.2.1 EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS POMCAS Ó PMM Ó PMA QUE SE ENCUENTREN ADOPTADOS A LA FECHA

En el ámbito regional, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y los Planes de Acción Cuatrienal (PAC) estarán determinados por las orientaciones de los instrumentos de Planificación Ambiental Regional como POMCA, PGAR, PGIRS, PSMV, PORH, PMM, etc. En el ámbito municipal, dicha interacción se dará con los Planes de Ordenamiento Territorial - POT y las acciones ambientales municipales específicas. Esta articulación interinstitucional es esencial para lograr metas ambientales a corto, mediano, y largo plazo estipuladas en los POMCAS aprobados.

En virtud de lo anterior, es necesario implementar proyectos para el fortalecimiento de la gestión ambiental en el territorio incluido dentro de los programas formulados en los POMCAs del río medio y bajo Sinú, río bajo San Jorge y río Canalete, Los Córdobas y otros arroyos directos al mar, mediante el seguimiento al cumplimiento de la zonificación ambiental establecida en estas y verificar el cumplimiento de las determinantes ambientales expedidas por la CVS.

A razón de lo anterior, se llevaron a cabo tres acciones principales en 2025 para el cumplimiento del Plan de Acción de la CVS:

1. Campaña de sensibilización, descontaminación y limpieza del recurso hídrico:

Se realizó en el marco del “Día del Medio Ambiente” (5 de junio del 2025), una campaña de sensibilización, descontaminación y limpieza de puntos críticos en los municipios de Montería, La Apartada y San Bernardo del Viento, en los que se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Jornada de recolección de residuos sólidos en puntos críticos de los Municipio escogidos.
- Jornada de educación ambiental en los puntos críticos de los municipios escogidos.
- Campaña “Reciclamos por el Medio Ambiente”. Dentro de los mismos espacios, se lanzó la campaña “Reciclemos por el Medio Ambiente” donde se invitó a los ciudadanos, estudiantes, funcionarios públicos, empresas públicas y privadas que se encuentran dentro de las áreas de interés y que se preocupan por el medio ambiente, quienes mostraron sus iniciativas en temas de reciclaje para que se conviertan en líderes ambientales que generan transformaciones y contribuyen a la protección y preservación del recurso hídrico, además, de promover la cultura del reciclaje.

Durante la actividad, funcionarios y contratistas de la Corporación CVS, Policía Ambiental y Alcaldías realizaron intervenciones donde destacaron la importancia de conservar y realizar uso sostenible de los recursos naturales, asimismo, se ofrecieron recomendaciones orientadas al manejo adecuado de los residuos sólidos y a la eliminación de prácticas y hábitos de consumo no sostenibles. Igualmente se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña “Reciclamos por el Medio Ambiente”, en la cual se reiteró la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos y de la implementación de la separación de residuos desde los hogares.

Finalmente, se llevó a cabo la recolección de residuos en el sitio donde los asistentes de las diferentes entidades presentes (Alcaldía, instituciones educativas, policía ambiental, IMPEC, Asociaciones de recicladores, Urbaser, Defensa Civil, empresas, JAC y Comunidad en general), se organizaron en cuadrillas que fueron distribuidas a lo largo del recorrido, con el propósito de abarcar la mayor distancia posible. A cada participante se le hizo entrega de los elementos de protección personal y utensilios para facilitar la recolección de los residuos. Una vez finalizada la recolección, cada cuadrilla dispuso sus bolsas en el sitio designado por los organizadores, y se procedió a realizar el pesaje de los residuos, obteniéndose un total de 953.66 kl aproximadamente 1 tonelada de residuos recogido.

Participantes de la campaña de sensibilización, limpieza y descontaminación de la ronda del Río Sinú	Participantes de la campaña de sensibilización, limpieza y descontaminación de las playas del sector “La Ye”, municipio de San Bernardo del Viento
	
Intervención de la Secretaría de Salud Municipal de La Apartada.	Entrega de contenedor de residuos a Alcaldía de Montería



2. Implementación de Unidades Productivas Familiares (UPF)

Muchas comunidades en el departamento tiene como problema central el acceso limitado a la alimentación balanceada, lo anterior, se debe a que las familias de los productores son de bajos ingresos económicos por lo que la seguridad alimentaria se constituye en un elemento básico, el cual debería generar acciones por parte de entidades oficiales y privadas para contribuir a que los campesinos asuman conscientemente la necesidad de producir los alimentos básicos, lo que favorece sin duda alguna, la reducción de los niveles de pobreza. Ante esta situación, la CVS busca promover alternativas de solución para la seguridad alimentaria, así como, el aprovechamiento de los recursos que el medio ofrece de manera sustentable.

En este sentido, se realizó la implementación de 28 huertas como Unidades Productivas Familiares (UPF) dirigidas a los municipios de Pueblo Nuevo, Tierralta, Valencia y Canalete, incluyendo la capacitación en buenas prácticas agrícolas, manejo de plagas y administración básica y la entrega de material vegetal y herramientas con acompañamiento técnico periódico.





3. Diagnóstico para la implementación de acuerdos protocolizados con Comunidades Indígenas

En el marco del respeto a los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en los procesos de consulta previa, se ha fortalecido de manera progresiva la participación efectiva de estas comunidades en los procesos de planificación y gestión ambiental del territorio. En este contexto, resulta prioritario apoyar la implementación de los acuerdos protocolizados con comunidades indígenas en relación con la elaboración, ajuste y adopción de los instrumentos de planificación ambiental, especialmente los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), así como otros instrumentos complementarios como los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH).

Para iniciar esta implementación, se desarrolló un plan de trabajo, con el fin de llevar a cabo las mesas de concertación con diferentes instituciones, conforme a lo establecido dentro de los acuerdos protocolizados en el marco de las consultas previas adelantadas con las diferentes comunidades indígenas asentadas en áreas donde se adoptó los instrumentos de planificación: POMCA río medio y bajo Sinú, POMCA río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos directos al mar, PORH río Mangle, PORH río Broqueles, con el fin de poder hacer el seguimiento a los compromisos establecidos y definir las hojas de ruta que muestre su avance.

Concertación con comunidades indígenas

Formato para las mesas de concertación

POMCA: Medio Bajo Sinú.

MESA 1:

Nombre del acuerdo: Creación de una mesa interinstitucional para la descontaminación y obras de mitigación de emergencias de la cuenca Media-Baja del Río Sinú.

DATOS GENERALES

Código	Prioridad	Posible fecha
23417-063	Alta	8/07/2025

Enfoques

Marcar con x la opción que se ajuste al proyecto

Territorial	Ambiental	Sociocultural	Riesgo
			X

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La cuenca Media-Baja del río Sinú enfrenta altos niveles de contaminación y zonas con riesgo de inundaciones que afectan la salud, la seguridad y los medios de vida de las comunidades ribereñas, especialmente en San Nicolás de Bari. La ausencia de una estrategia conjunta para intervenir los puntos críticos limita la capacidad de respuesta y genera impactos negativos sobre el ambiente y el bienestar social.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La instalación de una mesa interinstitucional permitirá coordinar esfuerzos entre entidades gubernamentales y comunidad para planificar y ejecutar acciones de descontaminación y mitigación. Este espacio facilitará la priorización de intervenciones, la definición de compromisos y el seguimiento de obras, garantizando la sostenibilidad de los resultados y la protección de la cuenca.

UBICACIÓN

Lorica

POBLACIÓN BENEFICIADA

San Nicolás de Bari

ENTIDADES PARTICIPANTES

Responsables: CVS, Ministerio de Vivienda
Relacionadas: Alcaldía, Gobernación, URRRA, ANLA, MinAmbiente, entes de control

POMCA: Medio Bajo Sinú.

MESA 2:

Nombre del acuerdo: Control ambiental participativo y justicia ambiental indígena.

ACTIVIDAD 2.2.2 ADELANTAR LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN O ADOPCIÓN DE POMCAS Ó PMM Ó PMA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Para el cumplimiento de esta actividad se adoptó bajo la Resolución 1575 del 30 de diciembre de 2025, el Plan de Manejo Ambiental para el fortalecimiento del ordenamiento y manejo del Acuífero de Morroa en jurisdicción de la CVS (Chinú, Córdoba), como parte de las acciones del POMCA del Río Bajo San Jorge, desarrollándose las siguientes fases según lo establecido por la Guía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

A. Fase de Aprestamiento

- Consolidación del equipo técnico y diagnóstico de articulación institucional.
- Identificación y caracterización total de actores estratégicos.
- Definición de problemáticas ambientales y base cartográfica.

B. Fase de Diagnóstico

- Evaluación Geofísica e Hidrogeológica: Se realizó prospección geofísica e inventario de puntos de agua subterránea.
- Modelo Hidrogeológico Conceptual: Construcción de la representación gráfica y descriptiva del acuífero, analizando el balance oferta-demanda.
- Calidad y Recarga: Mapas de recarga potencial por precipitación y caracterización hidrogeológica para determinar aptitud de uso.

C. Fase de Formulación

- Definición de Líneas Estratégicas para el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero (PMAA).
- Priorización de programas y proyectos con fichas técnicas, presupuestos e indicadores de seguimiento.
- Se realizaron 20 encuentros de diagnóstico participativo (superando los 16 previstos), integrando a instituciones educativas, líderes comunitarios y actores productivos.
- Una Geodatabase (GDB) con 954 archivos, incluyendo 20 mapas especializados (vulnerabilidad, flujo de agua, inventario de pozos y recarga).

Instalación de mesa de trabajo con CARSUCRE	Socialización fase de aprestamiento del proyecto con la Administración Municipal de Chinú + presidente ASOCOMUNAL + equipo consultor + supervisión
	
Tercer salida en campo – Ensayos de bombeo + Muestreo y caracterización de aguas + SEV	

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvsv@cvsv.gov.co
notificacionesjudiciales@cvsv.gov.co

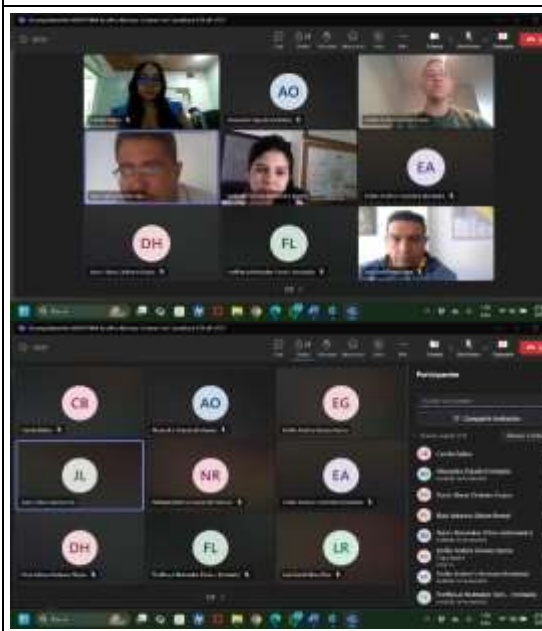
Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

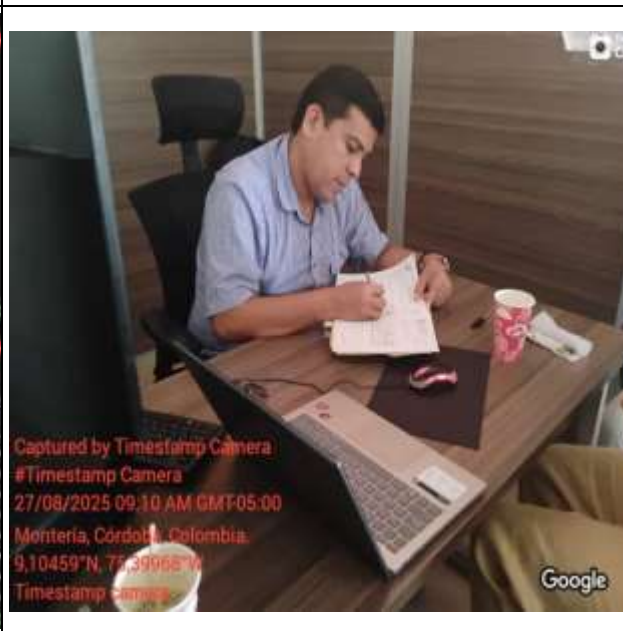
www.cvs.gov.co



Mesa Técnica MADS – CVS – Equipo Técnico INGENIERÍA



Socialización inicial del proyecto con la Administración Municipal de Chinú.



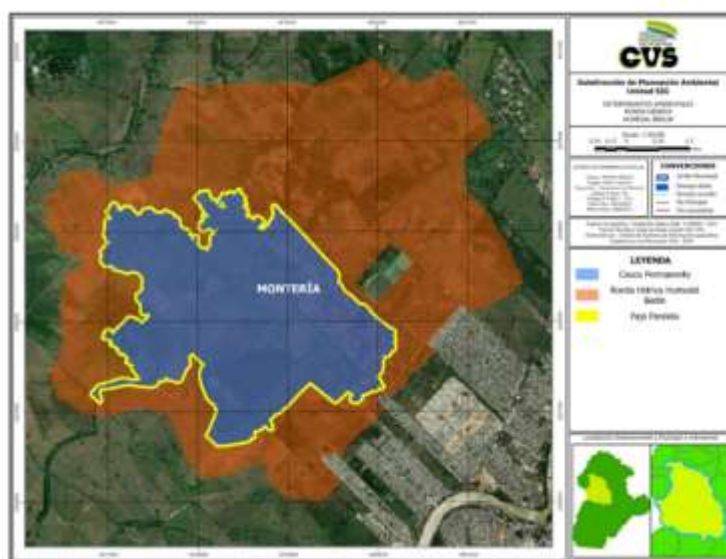
ACTIVIDAD 2.2.4 REALIZAR DOS ESTUDIOS DE ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS PARA CUERPOS DE AGUA

La CVS ha avanzado con éxito en la definición técnica y legal de los límites del Humedal Berlín, un paso crucial para prevenir la invasión de zonas inundables y garantizar la conservación de este pulmón hídrico de la capital del departamento de Córdoba, donde se desarrollaron las siguientes fases:

- **Fase 0: Acciones previas:** Se estableció la diversidad y multiplicidad de procesos geomorfológicos y fluviales, recopilación de información secundaria.

- **Fase 1: Cauce Permanente:** Delimitación del cauce permanente (lecho) del humedal mediante el concepto de pulso de inundación, integrando batimetría y levantamiento topográfico para definir el espejo de agua.
- **Fase 2: Componente Geomorfológico:** Identificación de geoformas y unidades morfológicas mediante imágenes de sensores remotos y modelos digitales de elevación.
- **Fase 3: Componente Hidrológico e Hidráulico:** Uso de series históricas de más de 15 años, Modelación hidrodinámica de flujos, Cartografía social y recolección de conocimiento local sobre niveles históricos de inundación.
- **Fase 4: Componente Ecosistémico:** Análisis de información secundaria de los instrumentos de planificación existentes, análisis y superposición de las superficies obtenidas en los 3 componentes y diseño de estrategias para manejo de rondas hídricas evaluando servicios ecosistémicos bajo la Política Nacional de Biodiversidad (PNGIBSE).

En consecuencia, se obtuvo: 1. Delimitación de los componentes (geomorfológico, hidrológico, hidráulico y ecosistémico), delimitación precisa de la faja paralela y el cauce permanente, herramientas legales para evitar el desarrollo urbanístico en zonas de protección y por último la delimitación de la ronda hídrica.



Mapa de zonificación ronda hídrica del Humedal Ciénaga de Berlín



Participación Social en la ejecución del proceso de acotamiento del Humedal Ciénaga de Berlín

ACTIVIDAD 2.2.5 REALIZAR VISITAS DE MONITOREO HIDROLÓGICO EN CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA Y ESTIAJE

La Corporación desde el año 2022, proyectó la actualización y consolidación de la información, teniendo en cuenta los nuevos usuarios, así como la evaluación del cumplimiento de las metas y posterior cálculo del factor regional. Para la vigencia 2025, se adelantó el proceso de evaluación de objetivos de calidad y el cumplimiento de las metas propuestas por los usuarios según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 474 del 11 de julio del año 2022. Aunado a esto; el seguimiento a la calidad del recurso hídrico del departamento está representado en el cálculo del índice de calidad, una herramienta de planificación, valoración y toma de decisiones importantes en materia de inversión y generación de acuerdos y políticas entorno a la conservación del recurso y la implementación de estrategias de gobernanza del agua, por esto desde el año 2020 la car CVS viene optimizando la red de monitoreos, al igual que se han incluido nuevos puntos teniendo en cuenta diferentes problemáticas asociadas al recurso.

Durante el año 2025, la Corporación intensificó su presencia en el territorio para evaluar el estado de las cuencas de los ríos Sinú, San Jorge y Canalete, realizando 36 visitas de seguimiento y estableciéndose 33 puntos estratégicos para la de toma de muestras de parámetros físicos-químicos y así poder determinar el estado de la calidad del agua en las cuencas distribuidos de la siguiente manera: 20 puntos en zonas de vertimientos de aguas residuales, 8 puntos en fuentes de agua superficial y 5 puntos en pozos de agua subterránea, en los municipios de Montería, San Bernardo del Viento, Loricá, San Pelayo, Cereté, Sahagún, Valencia, Canalete, Los Córdoba, Ayapel, San José de Uré, Tierralta, Montelíbano.

Tabla. Puntos de Monitoreo Agua superficial

NO.	PUNTOS DE MONITOREO	CORDENADAS GEOGRAFICAS CVS		OBSERVACION	PARAMETROS
		N	W		
1	Santa Cruz de Lorica	9°13'27.80"N	75°50'25.80"O	Superficial	Ph, temperatura, Oxígeno disuelto, Saturación de Oxígeno, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Nitrógeno total Kjeldahl, Fósforo total, Coliformes fecales, coliformes totales, Sólidos Suspendidos totales, Nitrógeno total, DQO, DBO
2	Sector el Planchon	8°59'31.20"N	76°15'20.30"O	Superficial	
3	Pasacaballos	08°03'36,5"	76°09'59,5"	Superficial	
4	Bocas de Uré-San Jorge	07°56'49,3"	75°30'45,9"	Superficial	
5	Bocatoma Acueducto (Montelibano)	07°59'07,1"	75°26'12,3"	Superficial	
6	Acueducto Regional	08°3'32,63"	75°21'25,90"	Superficial	
7	Después del pueblo Los córdobas	Río córdobas	08°54'02,8"	Superficial	
8	Sector el Planchón (Rio Canalete)	08°59'31.2"	76°15'20,3"	Superficial	

Tabla. Puntos de Monitoreo Agua Subterránea

NO.	PUNTOS DE MONITOREO	CORDENADAS GEOGRAFICAS CVS		OBSERVACION	PARAMETROS
		N	W		
1	Barrio prieto (Ciénaga de Oro)	8°50'53.65"N	75°35'33.79"O	Subterránea	pH, temperatura, Conductividad, Cloruros, Calcio, Magnesio, Potasio, Sodio, Sulfatos, Determinación de coliformes termotolerantes, Coliformes fecales y totales, mercurio
2	LOMA GRANDE Montería	8°41'18.64"	75°50'22.2"	subterránea	
3	Piezómetro Tangaras C. de Oro	8°51'32.77"	75°35'42.8"	subterránea	
4	Vereda Arenas Barrio Prieto C. de Oro	8°50'53,65"	75°35'33,7"	subterránea	
5	El Pital Planeta Rica	8°24'19,9"	75°34'35,4"	subterránea	

Tabla. Puntos de Monitoreo Vertimientos

NO.	PUNTOS DE MONITOREO	CORDENADAS GEOGRAFICAS CVS		OBSERVACION	PARAMETROS
		N	W		
1	San Bernardo del Viento	9°25'37.66"N	75°55'43.21"O	Vertimiento	pH, Oxígeno disuelto, conductividad, Nitritos, Nitratos, DQO, DBO, Sólidos suspendidos totales, Grasas y aceites, fenoles
2	Aguas arriba Cotorra	09°2'42,44"	75°50'33,82"	Vertimiento	
3	Aguas arriba Cereté	08°53'4,04"	75°49'58,73"	Vertimiento	
4	Tierralta	8°10'54,4"	76°03'41,8"	Vertimiento	
5	Monteria PTAR A. Abajo MI	8°45'29.29"	75°53'20"	Vertimiento	

6	Monteria PTAR A. Abajo NOR	8°46'19.5"	75°52'10.2"	Vertimiento	totales Sustancias activas al azul de metileno, cianuro total, Cadmio, Zinc, Cobre, Cromo, Mercurio, Níquel, Plata, Plomo
7	Cerete	8°53'26.35"	75°50'2.36"	Vertimiento	
8	Cotorra	9°2'48.08"	75°50'32.72"	Vertimiento	
9	Lorica	9°13'27.8"	75°50'25.8"	Vertimiento	
10	Sector el Planchon	8°59'31.2"	76°15'20.3"	Vertimiento	
11	Caño Bugre	8°53'05.8"	75°47'33.2"	Vertimiento	
12	Aguas abajo Cereté	8°53'9.44"N	75°49'57.27"O	Vertimiento	
13	Aguas arriba vert Montelíbano	7°59'13.71"	75°25'9.46"	Vertimiento	
14	Aguas abajo vert Montelíbano	7°59'17.61"N	75°25'2.93"O	Vertimiento	
15	Aguas Arriba Vert Star Noroccidental	8°46'5.97"N	75°52'12.47"O	Vertimiento	
16	Bocas de Ure (Montelibano)	7°56'49.30"N	75°30'45.90"O	Vertimiento	
17	Purísima (Cienaga Grande)	9°14'0.19"N	75°43'51.47"O	Vertimiento	
18	Los Cordobas	8°54'2.80"N	76°21'19.20"O	Vertimiento	
19	Canalete	8°47'3.40"N	76°14'19.96"O	Vertimiento	
20	Cienaga de oro	8°52'48.69"N	75°37'29.64"O	Vertimiento	

Imagen Toma de muestras pasacaballo.



Imagen Toma de muestra PTAR Noroccidental



ACTIVIDAD 2.2.6 ELABORACIÓN, CÁLCULO Y DEFINICIÓN DEL FACTOR REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA DEL AGUA

Para la ejecución de esta actividad, en el marco de la elaboración, cálculo y definición del factor regional como estrategia de Gobernanza del agua, se realizó el análisis técnico y la armonización del Decreto 1553 de 2024 en la Corporación. Este ejercicio tuvo un alcance técnico-operativo y se orientó a la actualización del esquema del factor regional de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales (TRPV), con el fin de brindar los insumos necesarios que soportan el proceso de facturación correspondiente a la vigencia 2025, excluyendo la liquidación final del monto a cobrar.

La metodología aplicada se fundamentó en el principio de eficiencia administrativa, integrando información proveniente de fuentes consolidadas y actualizadas. Para la determinación de las variables ambiental (VA) y económica (VE) se consideró la autodeclaración de los usuarios pasivos, mientras que para la variable socioeconómica se empleó información oficial suministrada por las autoridades competentes, estableciendo para este propósito el Coeficiente de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este proceso contribuye al fortalecimiento de la gobernanza del agua, garantizando criterios técnicos, equitativos y transparentes en la gestión de la tasa retributiva.

Para el cumplimiento de lo señalado anteriormente, se desarrollaron las siguientes fases:

1. Preparación y diagnóstico: Incluye Análisis detallado del Decreto 1553 de 2024 (Variables ambientales, Socioeconómica y Económica) y su impacto en el cálculo actual de la TR en la CVS, Identificación de usuarios sujetos de cobro y Recolección de datos de línea base para las variables del Factor Regional (FR). VA, VS, VSE
2. Armonización y concertación técnica: incluye Variable Ambiental: Recolección de información para calcular la variable (Datos existentes en la CVS, acerca del índice de calidad del agua ICA), Variable Socioeconómica: Recolección de información de coeficientes NBI de los municipios de la jurisdicción de la CVS y Variable Económica: Recolección de información relacionada con los PSMV presentados en la jurisdicción de la CVS.
3. Talleres de armonización con usuarios: incluye Preparación de logística y material de divulgación de los talleres, Taller No.1: Montelíbano, Taller No.2: Chinú, Taller No.3: Montería
4. Documento final.

Este ejercicio permitió a la CVS contar con todos los insumos técnicos para el proceso de facturación de la vigencia 2025, alineando la gestión financiera ambiental con la realidad socioeconómica y ecológica de los municipios de la jurisdicción.

ACTIVIDAD 2.2.7 ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS EN EL SIRH.

La CVS cumplió con el proceso de actualización del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH), logrando el registro formal de las concesiones otorgadas y los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Este proceso es fundamental para la administración técnica y legal del agua en el departamento de Córdoba. Se procesaron y cargaron a la plataforma nacional un total de 110 expedientes.

La actualización incluyó diversos perfiles de usuarios, asegurando la trazabilidad de la demanda de agua en la jurisdicción:

Sector Público: Alcaldías de Montería, Ayapel y Puerto Libertador, así como instituciones de educación superior y técnica.

Sector Privado: Empresas ganaderas, agroindustriales, estaciones de servicio y constructoras.

Comunidad Organizada: Juntas de Acción Comunal (Vereda Villa Nueva) y asociaciones de usuarios. El desarrollo de esta actividad genera un impacto positivo en la gestión de la Corporación, de la siguiente manera:

Seguimiento y Control: El cargue oportuno de estas resoluciones permite a la autoridad ambiental (CVS) y al Ministerio de Ambiente monitorear el volumen de agua concesionado en tiempo real.

Gobernanza: Fortalece la transparencia en la administración de las fuentes hídricas tanto superficiales como acuíferos.

Confiabilidad: Garantiza que la base de datos nacional refleje la realidad jurídica y técnica de los aprovechamientos de agua en el departamento.

Tabla. Cargue la plataforma SIRH

No	Usuario	Predio	Número Expediente	Resolución Caudal	Caudal concesionado (l/s)	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Notificación Caudal	Fecha Expedición Caudal
1	FEDERACIÓN DE PRODUCTORES	FINCA ELKIN	12250	2,8099	10.0	02/06/2021	02/06/2026	02/06/2021	02/06/2021
2	JOSE MIGUEL OTERO VERGARA	FINCA VILLA CAMPESTRE	12183	2,8052	4.0	19/05/2021	19/05/2026	20/05/2021	19/05/2021
3	EDGARDO RAFAEL GARRIDO	granja ana isabel	12200	2,8024	1.5	06/05/2021	06/05/2026	07/05/2021	06/05/2021
4	ROSALIA ALGARIN DOMINGUEZ	SAN JOSE	12180	2,8085	4.0	27/05/2021	27/05/2026	28/05/2021	27/05/2021
5	LUIS ALBERTO PACHECO DIAZ	hotel avenida	10459	2,8223	2.0	16/07/2021	16/07/2026	22/07/2021	16/07/2021
6	DENIS MERCEDES mendoza	finca la abastecedora	14072	3,0232	1.0	27/12/2022	27/12/2027	29/12/2022	27/12/2022
7	ORGANICOS DE LA COSTA	Parcela 13 grupo 5 Berastegui	13589	2,9893	20.0	12/10/2022	12/10/2027	13/10/2022	12/10/2022
8	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	POZO 20	14143	3-0198	4.0	21/12/2022	21/12/2027		21/12/2022
9	A.V. COLOMBIA S.A.S.	FINCA LA ESPERANZA	13903	3,0097	2.0	05/12/2022	05/12/2027	06/12/2022	05/12/2022
10	JENIFER ROMERO ARANGO	lava park 6 de marzo	13559	2,9789	0.5	12/09/2022	12/09/2027		12/09/2022
11	HENOLAJES DEL SINÚ S.A.S	la florida	13495	3,0075	1.5	01/12/2022	01/12/2027	06/12/2022	01/12/2022
12	JAIR NOVA BARRERA	MULTISERVICIOSCOSTANOVA	13353	2,9643	0.5	09/08/2022	09/08/2027	10/08/2022	09/08/2022
13	FINCA COMERCIALIZADORA LA	LA GRANJITA	13487	2,9745	1.5	31/08/2022	31/08/2027	05/09/2022	31/08/2022
14	APPALSI - ASOCIACIÓN	ALTAMIRA	13424	2,9562	2.0	11/08/2022	11/08/2027	16/08/2022	11/08/2022
15	coopsermo - APC AAA	NUEVO CARIÑO	13529	2,9735	16.6	30/08/2022	30/08/2027	31/08/2022	30/08/2022
16	VIVIANA SOFIA QUESSEP FERIS	LA NUEVA ESTANCIA - EL	13274	2,9418	1.5	15/06/2022	15/06/2027	17/06/2022	15/06/2022
17	PALMERAS LA ZORRA	FINCA LA ZORRA	13358	2,9417	98.0	15/06/2022	15/06/2027	17/06/2022	15/06/2022
18	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	POZO 21	13104	2,9390	8.0	07/06/2022	07/06/2027	13/06/2022	07/06/2022
19	instituto penitenciario y	EPMSC JYP TIERRALTA	12978	2,9430	3.5	15/06/2022	15/06/2027	17/06/2022	15/06/2022

20	HENRY RAFAEL ROMERO VEGA	PORCICOLA EL EDEN DEL KURÉ	13263	2,9443	2.0	21/06/2022	21/06/2027	21/06/2022	21/06/2022
21	ASOCIACION DE PESCADORES DE	ASOCULPESPE	13541	2,9574	14.0	22/07/2022	22/07/2027		22/07/2022
22	SOTO OCHOA S.A.S	HACIENDA LA ARBOLEDA	15031	3,0746	15.0	02/05/2023	02/05/2028	02/05/2023	02/05/2023
23	JUAN DAVID POSADA RESTREPO	PLANTACION PALMA AFRICANA	15667	3,1222	74.5	12/08/2023	12/08/2028		12/08/2023
24	HOTELES, PARQUEADEROS Y	FINCA EL DIAMANTE	15680	3,1252	2.0	22/08/2023	22/08/2028	24/08/2023	22/08/2023
25	fernando higuera turbay	buenos aires	15806	3,1366	20.0	22/09/2023	22/09/2028	22/09/2023	22/09/2023
26	Anuar José Naranjo Balmaceda	Barrio Mamonal Segunda Etapa	15973	3,1389	3.0	28/09/2023	28/09/2028	02/10/2023	28/09/2023
27	GT INVERSIONES S.A.S.	FINCA EL ORIENTE	15993	3,1387	2.5	28/09/2023	28/09/2028	02/10/2023	28/09/2023
28	EXPLORADORA CORDOBA S.A.S	FINCA EL DESCANSO	14909	3,1363	1502.0	21/09/2023	21/09/2028	22/09/2023	21/09/2023
29	AGROINDUSTRIA PALMARES DE	CUBA	15810	22/9/2023	50.0	22/09/2023	22/09/2028	22/09/2023	22/09/2023
30	agropecuaria francia y lusitania	HACIENDA FRANCIA	15213	3,0861	2.5	19/05/2023	19/05/2028	23/05/2023	19/05/2023
31	agropecuaria francia y lusitania	HACIENDA LUSITANIA	15210	3,0819	2.0	24/05/2023	24/05/2028	26/05/2023	24/05/2023
32	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	POZO 19	15252	3,0808	12.0	11/05/2023	11/05/2028	12/05/2023	11/05/2023
33	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	POZO 22	15166	3,0807	4.5	11/05/2023	11/05/2028	12/05/2023	11/05/2023
34	SADY INES PASTRANA ARROYO	agua bendita sp	14644	3,0987	1.5	13/02/2023	13/02/2028	14/02/2023	13/02/2023
35	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	POZO N 1 - 3	14800	3,0795	4.0	09/05/2023	09/05/2028		09/05/2023
36	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	POZO N 2-3	14800	3,0795	4.0	09/05/2023	09/05/2028		09/05/2023
37	AVES EMAUS S.A.S	aves emaus - granja santa rio	14635	3,0505	1.24	06/03/2023	06/03/2028	12/07/2023	06/03/2023
38	ANA EDITH MARTINEZ MARTINEZ	LAVADERO SAN JOSE	15737	3,1261	0.5	24/08/2023	24/08/2028	25/08/2023	24/08/2023
39	inversiones lagro S.a.	NORMANDIA	15246	3,0833	102.0	16/05/2023	16/05/2028	17/05/2023	16/05/2023
40	R&M TAXIS S.A.S.	R&M TAXIS SAS	15127	3,0910	10.0	30/05/2023	30/05/2028	28/06/2023	30/05/2023
41	OSMIN MORALES MORA	FINCA LA VOLUNTAD DE DIOS	14778	3,0828	1.4	16/05/2023	16/05/2028	16/05/2023	16/05/2023
42	kanato s.a.	LOTE KALINGA	15030	3,0735	4.0	26/04/2023	26/04/2028	10/05/2023	26/04/2023
43	agropecuaria francia y lusitania	HACIENDA LUSITANIA	15209	3,0858	2.0	19/05/2023	19/05/2028	23/05/2023	19/05/2023
44	Municipio de San Antero,	SIN NOMBRE	13499	3,0670	5.0	14/05/2023	14/05/2028	10/05/2023	14/05/2023
45	Frigosinú S.A	Frigosinú S.A	14704	3,0500	2.0	06/03/2023	06/03/2028	13/07/2023	06/03/2023
46	MANUEL GREGORIO CAVADIA	lavadero el tío	19858	3,0365	0.5	03/02/2023	03/02/2028	06/02/2023	03/02/2023
47	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	ESTACIÓN DE SERVICIO	14522	3,0399	3.2	16/02/2023	16/02/2028	20/02/2023	16/02/2023
48	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL	JAC LAS BOCAS	16058	3,1413	2.5	04/10/2023	04/10/2028	05/10/2023	04/10/2023

49	UNIVERSIDAD PONTIFICIA	universidad pontificia	15216	3,0927	0.45	01/06/2023	01/06/2028	10/06/2023	01/06/2023
50	juan camilo quintana alean	juan quintana	14523	3,0517	0.5	09/03/2023	09/03/2028	10/03/2023	09/03/2023
51	JOSE ALBERTO PULIDO VASQUEZ	jose pulido	14636	3,0366	0.5	03/02/2023	03/02/2028	07/02/2023	03/02/2023
52	carlos alberto GERMÁN penate	fuelle de agua el pital	14071	3,0326	3.5	26/01/2023	26/01/2028	26/01/2023	26/01/2023
53	JENIFER ROMERO ARANGO	lava park 6 de marzo	15423	3,0971	0.5	13/06/2023	13/06/2028	14/06/2023	13/06/2023
54	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	POZO N 1	14801	3,0800	4.0	09/05/2023	09/05/2028	11/05/2023	09/05/2023
55	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	POZO N 9	14801	3,0800	4.0	09/05/2023	09/05/2028	11/05/2023	09/05/2023
56	corporacion colombiana de	AGROSAVIA	16958	3,2304	1.87	17/05/2024	17/05/2029	29/05/2024	17/05/2024
57	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.	porcicarnes - sahagun	032	3,2627	2.0	26/07/2024	26/07/2029	30/07/2024	26/07/2024
58	JAC SECTOR SAN TROPEL	jac san tropel	16225	3,1673	2.5	22/11/2023	22/11/2028	24/11/2023	22/11/2023
59	zoocriadero los caimanes	los caimanes	16690	3,2183	6.0	05/04/2024	05/04/2029	08/04/2024	05/04/2024
60	SIGIFREDO GARCES AGUDELO	JCG MANDALAY	066	3,2702	6.5	12/08/2024	12/08/2029		12/08/2024
61	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE	ASOAGROJUAN	042	3,2780	0.5	26/08/2024	26/08/2029		26/08/2024
62	OLEOFLORES S.A	LA DORADA	045	3,2792	20.0	29/08/2024	29/08/2029		29/08/2024
63	JERÓNIMO MARTINS SAS	Centro de acopio y distribución	049	0748	3.0	16/07/2025	16/07/2030	21/07/2025	16/07/2025
64	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	IE VILLANUEVA	113	1278	1.0	22/10/2025	22/10/2030		22/10/2025
65	JULIO CÉSAR GARCES FRANCO	LAVADERO Y PARQUEADERO EL	095	1274	0.5	22/10/2025	22/10/2030		22/10/2025
66	comercial avanade s.a.s.	EDS plaza bonita	009	3,2557	2.0	10/07/2024	10/07/2029	16/07/2024	10/07/2024
67	córdoba resources s.a.s.	PATIO RIO JANEIRO	008	3,2556	0.6	10/07/2024	10/07/2029	16/07/2024	10/07/2024
68	favio andrés luna lopéz	favio luna	016	3,2454	0.5	21/06/2024	21/06/2029	24/06/2024	21/06/2024
69	COOPERATIVA INTEGRAL DE	COOPERATIVA INTEGRAL DE	098	3,3008	2.0	10/10/2024	10/10/2029		10/10/2024
70	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	POZO 25	068	3,3100	8.0	28/10/2024	28/10/2029		28/10/2024
71	GP AGRO S.A.S.	GP AGRO S.A.S.	104	3,3065	70.0	22/10/2024	22/10/2029		22/10/2024
72	Minerales Cordoba S.A.S	CENTRO DE OPERACIONES LA	16034	3,2467	1.0	25/06/2024	25/06/2029	25/06/2024	25/06/2024
73	INVERSIONES BELLA SOFIA S.A.S.	FINCA TABATINGA	16936	3,2828	24.0	09/09/2024	09/09/2029		09/09/2024
74	GANADERIA BETACUR S.A.S.	PATIO BONITO	128	3,3370	3.0	17/12/2024	17/12/2029	17/12/2024	17/12/2024
75	agrovar s.a.s.	parqueadero agrovar s.a.s.	100	3,3152	0.5	06/11/2024	06/11/2029	07/11/2024	06/11/2024
76	INVERSIONES PUNTO A S.A.S.	FINCA BETEL	166	0081	64.0	27/01/2025	27/01/2030		27/01/2025
77	agropecuaria bajo grande s.a.	HACIENDA PINO	16673	3,2290	8.0	10/05/2024	10/05/2029	16/05/2024	10/05/2024

78	coopsermo - APC AAA	LOS BOLAOS	15128	3,2465	20.0	25/06/2024	25/06/2029	25/06/2024	25/06/2024
79	REPTILANDIA S.A.S.	FINCA SANTA FE	018	3,2719	2.0	15/08/2024	15/08/2029		15/08/2024
80	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y	APROSAPIS	042	3,2774	1.0	23/08/2024	23/08/2029		23/08/2024
81	FAMBUR S.A.S.	FAMBUR	084	3,3030	4.0	11/10/2024	11/10/2029		11/10/2024
82	COMERCIALIZADORA DE AGUA	COMERCIALIZADORA DE AGUA	157	3,3413	3.0	26/12/2024	26/12/2029	26/12/2024	26/12/2024
83	PEREZ & DURAN	P&D CONSTRUCCIONES	172	0103	2.0	03/02/2025	03/02/2030	04/02/2025	03/02/2025
84	GERMAN ANTONIO ORTEGA	agua la bendicion	176	0211	1.5	28/02/2025	28/02/2030	05/03/2025	28/02/2025
85	ALCALDIA DE PUERTO	LOTE 1 PREDIO LA SUMBADORA	091	3,3364	20.0	12/12/2024	12/12/2029		12/12/2024
86	ALCALDIA DE MONTERIA	CONSORCIO TERCER PUENTE	139	3,3378	20.0	19/12/2024	19/12/2029	20/12/2024	19/12/2024
87	CARMEN CECILIA CARRASCAL	DONDE JUANCHO Y CARMEN	103	3,3139	0.5	05/11/2024	05/11/2029	05/11/2024	05/11/2024
88	CARLOS MARIO DUQUE CADAVID	HACIENDA EL MOSQUITO	129	3,3354	3.1	11/12/2024	11/12/2029		11/12/2024
89	ARNULFO CORTES LUGO	los pits car wash	126	3,3384	0.5	19/12/2024	19/12/2029	23/12/2024	19/12/2024
90	Agropecuaria el zafiro s.a.s.	HACIENDA BETANCI	064	0720	255.0	14/07/2025	14/07/2030	15/07/2025	14/07/2025
91	FRIGOCER EXPOCOL S.A.S	FRIGOCER EXPOCOL S.A.S	053	0710	1.3	11/07/2025	11/07/2030	15/07/2025	11/07/2025
92	SERVICIOS LOGISTICOS DEL	SERVICIO LOGISTICO DEL	052	0611	10.0	19/06/2025	19/06/2030	19/06/2025	19/06/2025
93	ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN	POLTEC S.A.S.	099	3,3062	1.5	21/10/2024	21/10/2029		21/10/2024
94	RED CÁRNICA S.A.S.	RED CARNICA S.A.S.	075	3,3083	2.0	25/10/2024	25/10/2029		25/10/2024
95	LASOGAN GROUP S.A.S.	LASOGAN	047	0691	3.0	09/07/2025	09/07/2030	15/07/2025	09/07/2025
96	OMAR ANDRES MONTES DIAZ	VALLE BONITO	077	0724	2.5	14/07/2025	14/07/2030	15/07/2025	14/07/2025
97	servicio nacional de aprendizaje	Centro agropecuario y de	153	3,3421	41.0	27/12/2024	27/12/2029	27/12/2024	27/12/2024
98	INVERSIONES AGROGANADERAS	NUEVA ESTRELLA	13840	3,2385	34.0	07/06/2024	07/06/2029	11/06/2024	07/06/2024
99	INVERSIONES MARINILLA S.A.S	Marinilla	16849	3,2090	1.5	13/03/2024	13/03/2029	15/03/2024	13/03/2024
100	MUNICIPIO DE TIERRALTA	tierralta	019	3,2440	10.36	20/06/2024	20/06/2029	25/06/2024	20/06/2024
101	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	POZO 10	055	3,2717	2.0	14/08/2024	14/08/2029	15/08/2024	14/08/2024
102	Cerro Matoso S.A.	Los Cholos	16959	3,2396	4.8	12/06/2024	12/06/2029	17/06/2024	12/06/2024
103	Estación de Servicio Distracom	EDS LAS PALMAS DISTRACOM	044	2,2783	1.0	16/08/2024	16/08/2029		16/08/2024
104	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	EDS FATIMA	043	3,2802	1.5	02/09/2024	02/09/2029		02/09/2024
105	AGROINDUSTRIA LA ALQUERIA S.	LA ALQUERIA	076	3,2946	2.0	30/09/2024	30/09/2029		30/09/2024
106	MUNICIPIO DE MOÑITOS	MOÑITOS	16834	3,2703	25.0	12/08/2024	12/08/2029		12/08/2024

107	DISTRACOM S.A.	EDS LAS PALMAS	090	1183	0.2	07/10/2025	07/10/2030		07/10/2025
108	AGROTUSA S.A.S.	FINCA LA GLORIA	105	1086	161.0	22/09/2025	22/09/2030		22/09/2025
109	RED CÁRNICA S.A.S.	RED CARNICA S.A.S.	140	3,3377	1.7	18/12/2024	18/12/2029	20/12/2024	18/12/2024
110	ALVARO HENRY ROMERO	ALVARO ROMERO	156	0105	2.0	03/02/2025	03/02/2030	04/02/2025	03/02/2025

ACTIVIDAD 2.2.8 SEGUIMIENTO DE LOS PUEAA APROBADOS

Los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) son instrumentos de planificación exigidos por la normatividad ambiental colombiana, orientados a garantizar el uso racional del recurso hídrico por parte de los usuarios que hacen uso del agua en cualquiera de sus formas. Su propósito es establecer medidas que promuevan la conservación, el ahorro y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico, alineadas con los principios de sostenibilidad ambiental y gestión integral del agua.

El agua es un recurso esencial para la vida y el desarrollo de las actividades humanas, económicas y ecosistémicas. Su gestión eficiente se ha vuelto una prioridad ante el incremento de la demanda y los efectos del cambio climático que impactan su disponibilidad y calidad. En este sentido, los PUEAA se constituyen en una herramienta estratégica para fortalecer la gobernanza del agua y contribuir a la seguridad hídrica de los territorios.

La normatividad ambiental colombiana, en especial el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1257 de 2021, establece que las autoridades ambientales, tienen la responsabilidad de evaluar, hacer seguimiento y controlar la implementación de los PUEAA por parte de los usuarios del recurso hídrico. Estas funciones permiten verificar el cumplimiento de metas, identificar avances y proponer medidas correctivas que fortalezcan la gestión del agua en la región.

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron dos tipos de seguimiento:

1. Se realizaron inspecciones directas a empresas y entidades para evaluar indicadores de consumo y solicitar informes semestrales, para un total de 64 visitas.

Tabla. Informes de visitas a empresas con PUEAA

No INFORME DE VISITA	EMPRESA	MUNICIPIO
2025 - 349	COLMANGOS	AYAPEL
2025 - 281	LAVADERO EL MUCHACHON	MONTERIA
2025 - 282	JAIRIO DIAZ	MONTERIA
2025 - 345	KANATO	SAN ANTERO
2025 - 588	CORPORACION AGROPECUARIA DE LA SABANA	COTORRA
	CORDOBESA	
2025 - 346	KANATO	SAN ANTERO
2025 - 824	AGROPECUARIA EL SAFIRO	MONTERIA
2025 - 588	LASOGAN GROUP SAS	COTORRA
2025 - 364	YANUBIS GAZABON	PUEBLO NUEVO
2025 - 365	FREDY ANGEL	PLANETA RICA
2025 - 366	COMERCIAL AVADANE	PLANETA RICA
2025 - 367	ZOOCRIADERO LOS CAIMANES	BUENAVISTA

2025 – 368	AVES EMAUS	PUEBLO NUEVO
2025 – 369	LA GRANJITA	PUEBLO NUEVO
2025 – 370	MOTEL EROS	PLANETA RICA
2025 – 364	PANIFICADORA GARIS	PLANETA RICA
2025 – 344	CORPORACIÓN SABANA	COTORRA
2025 – 345	KANATO	SAN ANTERO
2025 – 346	KANATO	SAN ANTERO
2025 – 341	ALCALDÍA VÍAS	SAN ANTERO
2025 – 342	ALCALDÍA MALECÓN	SAN ANTERO
2025 – 343	ALCALDÍA SUSTRACCIÓN	SAN ANTERO
2025 – 347	CONCESIÓN RUTA AL MAR	LORICA
2025 – 457	AVSA	CERETÉ
2025 – 458	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	CIÉNAGA DE ORO
2025 – 459	FAVIO ANDRÉS LUNA LÓPEZ	MONTERÍA
2025 – 460	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	CERETÉ
2025 – 461	OVEI ENRIQUE LUNA PÁEZ	MONTERÍA
2025 – 462	JAIR NOVA BARRERA.	MONTERÍA
2025 – 463	JOSE ALBERTO PULIDO VASQUEZ	MONTERÍA
2025 – 464	MANUEL GREGORIO CAVADIA ARTUZ	MONTERÍA
2025 – 465	ANA EDITH MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MONTERÍA
2025 – 476	ARNULFO CORTES LUGO	MONTERÍA
2025 – 487	AGROVAR S.A.S.	MONTERÍA
2025 – 477	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	MONTERÍA
2025 – 478	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.	MONTERÍA
2025 – 479	JAIME ANDRES SERNA SERNA	MONTERÍA
2025 – 480	JENIFER ROMERO ARANGO	MONTERÍA
2025 – 481	JENIFER ROMERO ARANGO	MONTERÍA
2025 – 482	ASDRUBAL RINCÓN PERNETT	MONTERÍA
2025 – 483	FRIGORIFICO DEL SINU – FRIGOSINU S.A.	MONTERÍA
2025 – 484	DENIS MERCEDES MENDOZA CASTAÑO	CIÉNAGA DE ORO
2025 – 456	PROTESINÚ S.A.S.	CIÉNAGA DE ORO
2025 – 485	PORCICOLA SAN MARTIN PORCIMAR S.A.S	CIÉNAGA DE ORO
2025 – 486	PROCESADORA DE LECHE S.A. – PROLECHE S.A..	CERETÉ
2025 – 559	JAVIER GUSTAVO GARNICA ZULETA	Chinú
2025 – 558	EDGARDO RAFAEL GARRIDO DÍAZ	SAHAGÚN
2025 – 557	JOSE JULIAN NARANJO ALGARIN	SAHAGÚN
2025 – 556	EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD	SAHAGÚN
2025 – 554	LUIS ALBERTO PACHECO DÍAZ	SAHAGÚN
2025 – 553	MARY FABIOLA IZURIETA PADILLA	SAHAGÚN
2025 – 552	LUIS ALFREDO BALMACEDA ANAYA	SAHAGÚN
2025 – 551	ANUAR JOSE NARANJO BALMACEDA.	SAHAGÚN
2025 – 550	COOPERATIVA INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE SAHAGÚN	SAHAGÚN
2025 – 581	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P.	CHINÚ
2025 – 580	ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN POLVO – POLTEC S.A.S.	CHINÚ
2025 – 579	3TRAUME S.A.S.	SAHAGÚN
2025 – 578	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.	SAHAGÚN
2025 – 577	JOSE MIGUEL OTERO VERGARA.	SAHAGÚN
2025 – 576	INVERSIONES LA TRINIDAD NG S.A.S.	SAHAGÚN
2025 – 625	MADERAS DE CACERÍ S.A.S.	PLANETA RICA
2025 – 626	HOTELES, PARQUEADEROS Y SERVICENTROS – HOPA S.A.S.	PLANETA RICA
2025 – 627	AGROPECUARIA LONDOÑO JARAMILLO S.A.S.	PLANETA RICA

2. Se realizó el seguimiento mediante 43 requerimientos, oficios de respuesta a trámites, derechos de petición, PQRS, y/o requerimientos a consultas de usuarios de los programas de ahorro y uso eficiente del agua a empresas las cuales tienen PUEAA aprobados por la CAR CVS:

# RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIOS
20253101530	REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO ALP 2025 - 351 - SEMM PORCICOLA SAS - INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	JURÍDICA AMBIENTAL
20252107823	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: AUTO 068 - INICIA CONCESIÓN DE REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA S.A.S. E.S.P.
20252108877	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: RESOLUCIÓN 0637 - CONCESIÓN DE REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA S.A.S. E.S.P.
20252108497	RESPUESTA AL RADICADO 20251106712: SOLICITUD PERMISO USO DE AGUAS PARA PISCICULTURA VEREDA CAÑO VIEJO	ARMANDO VIGA
20252108744	RESPUESTA AL RADICADO 20251106446: SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE USO DE AGUAS LLUVIAS PREDIO LOS PATURROS LOTE 2	ANIBAL DELGADO CORREA
20252108267	RESPUESTA AL RADICADO 20251101900: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN CAPTACIÓN DE AGUA CULTIVO DE PECES.	MERCY DEL SOCORRO CASARRUBIA BARON
20252108496	RESPUESTA AL RADICADO 20251106710: SOLICITUD PERMISO DE USO DE AGUAS LLUVIAS	AGROPESCH (JULIO MIGUEL CRUZ TALAIGUA)
20253101530	REMISIÓN CONCEPTO TECNICO ALP 2025 - 351 - SEMM PORCICOLA SAS - INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	JURIDICA AMBIENTAL
20252107823	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: AUTO 068 - INICIA CONCESIÓN DE REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA S.A.S. E.S.P.
20252108877	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS: RESOLUCIÓN 0637 - CONCESIÓN DE REÚSO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA S.A.S. E.S.P.
20252108497	RESPUESTA AL RADICADO 20251106712: SOLICITUD PERMISO USO DE AGUAS PARA PISCICULTURA VEREDA CAÑO VIEJO	ARMANDO VIGA
20252108744	RESPUESTA AL RADICADO 20251106446: SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE USO DE AGUAS LLUVIAS PREDIO LOS PATURROS LOTE 2	ANIBAL DELGADO CORREA
20252108267	RESPUESTA AL RADICADO 20251101900: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN CAPTACION DE AGUA CULTIVO DE PECES.	MERCY DEL SOCORRO CASARRUBIA BARON

# RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIOS
20252108496	RESPUESTA AL RADICADO 20251106710: SOLICITUD PERMISO DE USO DE AGUAS LLUVIAS	AGROPESCH (JULIO MIGUEL CRUZ TALAIGUA)
20251108732	SOLICITUD DE CERTIFICADO REPRESA QUE CONTINE AGUA LLUVIA	NARCIDES OMAR BANDA MEDRANO
20251109411	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE UBICACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA SUP...	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (JAIRÓ ENRRIQUE OSORNO NAVARRO)
20251109499	SOLICITUD DE CERTIFICADO POR USO DE AGUAS LLUVIAS	TOBYS TOBIAS MORALES MARTÍNEZ
20251109706	ENTREGA DE REQUERIMIENTO SEGÚN RESL. 2-8212 DEL 12/07/2025 POR EL...	IAZ Y CIA S.A.S (LUIS FERNANDO ARISTIZABAL ZULUAGA)
20251108535	RESPUESTA NÚMERO: 20252109847.	SANDRA MARTINEZ
20251109747	ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA CIERRE DE PROYECTO DE PROSPECCION Y...	DARLIS KARINA ROJAS PARRA
20251109314	ENVIÓ DE INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE PARÁMETRO FALTANTE EN PROC...	DISTRACOM S.A (DISTRACOM S.A)
20251110029	DE ACUERO A LO INDICADO EN LA RES MNO.3-1286 DEL 31 DE AGOSTO D...	UNIVERSIDAD DEL SINU (FRANK ALBERTO IBARRA HERNANDEZ)
20251109410	RADICACION: IMPLEMENATCION Y SEGUIMIENTO PUEAA- EDS GUADALUPANA T...	ORGANIZACION TERPEL (JAIME ACOSTA MADIEDO VERGARA)
20251109528	INFORME DE MEDICIÓN DEL MES DE JULIO 2025	UNIVERSIDAD DEL SINU (FRANK ALBERTO IBARRA HERNANDEZ)
20251110131	RADICACION: CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGUIMIENTO PUEAA	ORGANIZACION TERPEL (JAIME ACOSTA MADIEDO VERGARA)
20251108600	INFORME PRIMER SEMESTRE 2025 PUEAA, SEGÚN RES. 2-9954 DEL 2022	PROLECHE SA (JUAN CAMILO VELASQUEZ)
20251109409	RADICACION: SOLICITUD FORMATO AUTODECLARACIÓN SOBRE LOS VOLÚMENES...	ORGANIZACIÓN TERPEL (JAIME ACOSTA MADIEDO VERGARA)
20251110108	DERECHO DE PETICIÓN ADOLFO JOSÉ HOYOS VEGA	ADOLFO JOSE HOYOS VEGA
20251109499	SOLICITUD DE CERTIFICADO POR USO DE AGUAS LLUVIAS	TOBYS TOBIAS MORALES MARTÍNEZ
20251105855	SOLICTUD CAMBIO DE CORREO Y TELÉFONO CONTACTO	PROYEGAN SAS (MERCY YULIANA SANTAMARIA GAONA)
20251109720	AVISO_	CNE OIL & GAS S.A.S. (ANDRES VALENZUELA PACHON)
20251109911	OFICIO NO. C.E SIM-1432-2025: RESPUESTA A OFICIO NO. 20252109181;...	ALCALDIA DE MONTERIA (IRIS SPATH CAMAÑO)
20251109782	PUBLICIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO NO. 7434 - EXPEDIENTE SAN0361-0...	GECELCA SA ESP (DANIEL PLATA AVENDAÑO)
20251109279	REMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA ADENDA DEL "PLAN DE MANEJO AMBIENT...	CANACOL ENERGY COLOMBIA SAS (ANDRES VALENZUELA PACHON)
20251109423	SOLICITUD PARA USO DEL SUELO	JHON JAIRÓ RAMIREZ
20251106992	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA PROYECTO DE INVERSION- CONSTRUCCION ...	ALCALDIA DE PLANETA RICA (JORGE ISAAC GIL MERCADO)
20251108246	2. SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE NO REQUERIMIENTO LA Y TDR PAF PROYE...	PARQUE SOLAR TIERRA LINDA S.A.S (MARIA DE GRACIA CANDAU SANCHEZ DE YBARGUEN)

# RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIOS
20251108245	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE NO REQUERIMIENTO LA Y TDR PAF PROYECTO...	PARQUE SOLAR TIERRA LINDA S.A.S (MARIA DE GRACIA CANDAU SANCHEZ DE YBARGUEN)
20251106417	SOLICITUD DE NUEVO CONCEPTO SOBRE RESTRICCIONES AMBIENTALES PARA ...	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ LOAIZA
20251109411	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE UBICACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA SUP...	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (JAIR O ENRIQUE OSORNO NAVARRO)
20251105921	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 24062025E2017241	MINAMBIENTE
20251109365	OFICIO 13-25	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SU ENTORNO CORDEC
20251109957	RADICADO 20254800660611 DEL 28-08-2025	ANLA - GRUPO GESTION DOCUMENTAL (ANDREA GARZON RODRIGUEZ)

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

PROYECTO 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO

La dinámica litoral en las costas del departamento de Córdoba se encuentra directamente influenciada por procesos erosivos producto de procesos como corrientes de deriva litoral y la variabilidad en los aportes de sedimentos asociados a la fluctuación de fuentes hidrográficas en relación con el clima (precipitación). Estas variaciones litorales se han estudiado para los diferentes tipos de playa situadas en el departamento, donde se destacan acantilados conformados por sedimentos fluvio marinos de baja compacidad y playas arenosas.

Las problemáticas de la zona costera cordobesa, se destaca la erosión costera, principalmente por su afectación sobre las comunidades asentadas en esta zona, es decir por sus implicaciones sociales y económicas y por sus implicaciones en el ordenamiento del territorio.

Desde el año 2013 se ha venido realizando el “Monitoreo de la erosión de los entes territoriales de la UAC costera del departamento de Córdoba”, que ha brindado la capacitación a personal de la CVS, entes municipales y estudiantes de la región mediante levantamiento mensual de perfiles de playa. En este sentido, se ha logrado obtener una línea base de información relacionada con los monitoreos de la erosión costera del departamento y posibles acciones de mitigación, como insumos que permiten tomar decisiones y gestionar recursos para intervenir puntos críticos de erosión y alternativas de mitigación enfocadas a las soluciones basadas en la naturaleza en algunos casos, por lo que se han identificado ocho puntos críticos de erosión (Puerto Rey, Minuto de Dios, Cabecera municipal Puerto Escondido, San Miguel, La Rada, Santander de la Cruz, Miramar – Paso Nuevo, Playa Blanca) sobre la línea de costa del departamento de Córdoba, sobre los cuales se han propuesto alternativas de mitigación para cada caso.

Estos estudios de monitoreos, son un insumo para las autoridades que convergen en la problemática de la erosión costera, así las cosas, para la Corporación es muy importante continuar las investigaciones del lado del Instituto Invemar, con el cual hemos venido trabajando desde hace más de 20 años en diferentes investigaciones y como brazo científico en el monitoreo del litoral costero y ecosistemas marinos y oceánicos, para proporcionar conocimiento científico para la formulación de políticas, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos, así como la gestión de recursos por parte de los entes territoriales, departamental y/o recursos de cooperación internacional, como reto en la mitigación de este fenómeno.

Por otra parte, para la vigencia del 2025 y, con la finalidad de continuar el monitoreo de la erosión costera en las localidades visitadas durante los últimos años, en los cuales se han evidenciado los procesos de cambio de línea de costa y que han permitido la priorización de estudios como insumo para la propuesta de alternativas de solución. De igual manera, se extenderá el análisis de cambio según la información disponible desde 1985 para evaluar la incidencia de procesos naturales que modifican la costa, se realizarán acciones que contribuyan a: 1) Realizar monitoreo para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés, 2) Identificar alternativas de manejo de la erosión costera en zonas con potencial de recuperación del litoral cordobés, 3) evaluar las condiciones de la cuña salina en el litoral cordobés, 4) análisis de la distribución y extensión de los pastos marinos como un componente clave dentro de las alternativas de solución.

ACTIVIDAD 3.1.1 DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO REDCAM PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SEDIMENTOS MARINOS COSTEROS

El monitoreo de la calidad del agua marino-costera del departamento de Córdoba, se realiza desde el año 2001, en el marco del programa nacional de monitoreo de la “Red de vigilancia para la conservación y protección de las aguas marinas y costeras de Colombia” – REDCAM, con el propósito de vigilar la calidad ambiental de los ecosistemas marinos costeros del Caribe y Pacífico colombianos. La información generada ha servido como soporte técnico para el desarrollo de estrategias de manejo y seguimiento que contribuyen a la prevención del deterioro de la calidad ambiental marina en el departamento.

La REDCAM es un programa nacional de cooperación interinstitucional coordinada por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés”- INVEMAR, en el que participan el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible (CAR) con jurisdicción marino-costera. El objetivo principal de la REDCAM es contribuir con las bases científicas sobre la calidad ambiental marino costera de Colombia, para generar estrategias de manejo integrado y aprovechamiento sostenible de sus aguas, sedimentos y recursos naturales asociados y mantener una red de monitoreo que comprenda la franja marino-costera del país.

Las actividades de monitoreo enmarcadas a través de la REDCAM, en el departamento de Córdoba, comprenden 18 estaciones, de las cuales se monitorearon 17 para la vigencia 2025, incluyendo la medición de parámetros in situ, indicadores de contaminación microbológica e hidrocarburos del petróleo disueltos y dispersos equivalentes de Criseno (HPDD). Adicionalmente se tomaron muestras de sedimentos, para el análisis de granulometría, hidrocarburos aromáticos policíclicos, plaguicidas organofosforados y organoclorados.

Las muestras fueron procesadas en el Laboratorio de Calidad Ambiental Marina (LABCAM), del INVEMAR, siguiendo las metodologías validadas para la matriz marina en LABCAM y a partir de esta información se actualizó el sistema de información de la REDCAM, con el diagnóstico y evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras del departamento de Córdoba, un sistema de información robusto y articulado con el Sistema de Información Ambiental Marino de Colombia – SIAM, donde se custodian los datos históricos del monitoreo REDCAM disponibles para las demás autoridades ambientales y el público en general.

Es importante resaltar que con este monitoreo se mantiene actualizado el estado y la calidad de las aguas marinas del país, atendiendo que los muestreos y resultados de las estaciones monitoreadas hacen parte del insumo para calcular el Índice de Calidad de Aguas Marino Costeras del país (ICAM). Por lo tanto, este insumo nos permite adicionalmente mantener actualizado el diagnóstico de la calidad de las aguas marino-costeras del departamento de Córdoba, mediante la operación del nodo CVS de la REDCAM y adelantar actividades de concientización sobre la conservación y los impactos de la contaminación en los ecosistemas marino-costeros.

Este fortalecimiento social ha permitido a su vez identificar fuentes de contaminación con las asociaciones comunitarias, y ha permitido aperturar espacios de socializaciones del diagnóstico de la contaminación por plásticos en ecosistemas costeros del departamento de Córdoba, en aras de promover la sensibilización y preservación de estas las áreas costeras.

De este modo, con la ejecución de actividades de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – REDCAM, se han podido obtener diferentes logros y avances en las zonas costeras, con la ejecución de las acciones científicas y participativas.

Como acciones desarrolladas se presentaron:

- Se llevó a cabo la actualización de la base de datos y servicios del sistema de información REDCAM mediante la creación del metadato correspondiente al muestreo realizado los días del 26 al 28 de agosto de 2025, disponible en el portal Servicios de catalogación de información de Metadatos del SIAM - GeoNetwork del INVEMAR en <https://n2t.net/ark:/81239/m9g436>.
- Se llevó a cabo la actualización del módulo de gestión de la información de la herramienta Web ICAM (<https://icam.invemar.org.co>), donde se registró la información relacionada con la programación y ejecución del muestreo realizado en el departamento del Córdoba.
- Se desarrolló el curso-taller REDCAM 2025, titulado “Mini curso teórico-práctico de herramientas del sistema REDCAM para abordar los estresores marinos y costeros”, presencial en Santa Marta los días 19 y 20 de noviembre de 2025, cumpliendo al 100% con las actividades programadas. El evento abordó temáticas relevantes como la acidificación de los océanos, la eutrofización costera y la contaminación por basura marina y microplásticos, fortaleciendo así las capacidades del sistema de monitoreo.
- Se llevó a cabo el Taller de Monitoreo Colaborativo de Sensibilización Ambiental y la Jornada de Limpieza de Playa en La Rada, con el cumplimiento total de las actividades planificadas. El evento contó con la participación activa de pescadores, estudiantes de instituciones educativas locales, funcionarios de la Alcaldía de Moñitos y de la CVS, la Policía Nacional y miembros de la comunidad en general, quienes se articularon para

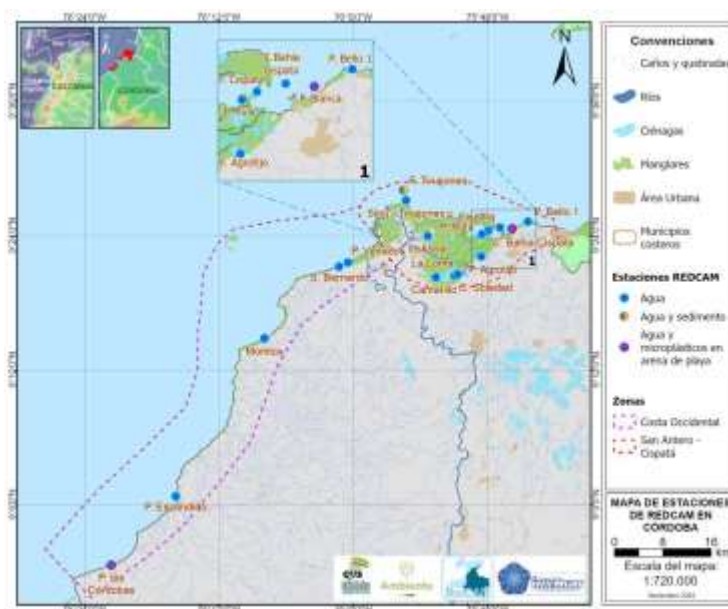
fortalecer las acciones de sensibilización ambiental y promover la conservación de los ecosistemas marino-costeros. Durante la jornada de limpieza se recolectaron 50 kg de plásticos y 198 kg de residuos como vidrio, metales y otros materiales que representan riesgos para la salud de los ecosistemas y la biodiversidad local. Esta actividad no solo contribuyó a la recuperación y limpieza de la playa, sino que también reforzó la importancia del trabajo conjunto y la participación comunitaria en favor de un ambiente más sano y sostenible.

Dentro de resultados obtenidos a través de los monitoreos realizados, fueron los siguientes:

- El análisis del ICAM para el año 2025 evidenció que la calidad del agua marina y estuarina en el departamento de Córdoba presenta una variabilidad marcada asociada a las dinámicas hidrológicas y las presiones de origen terrestre. La mayoría de las estaciones evaluadas mostraron condiciones adecuadas, reflejando ambientes relativamente conservados y con baja influencia de cargas contaminantes.
- Los análisis de calidad sanitaria, evidencian que en las estaciones Puerto Escondido y Puerto Los Córdoba persisten altas concentraciones de microorganismos indicadores de contaminación fecal como son los coliformes totales, coliformes termotolerante y enterococos fecales, los cuales superan los límites permisibles establecidos por la legislación colombiana y las referencias internacionales para contacto primario y secundario.
- La presencia de basura marina y microplásticos en las playas priorizadas del departamento de Córdoba, producto tanto del depósito directo de residuos en las playas como de procesos oceanográficos, favorecen a la acumulación de residuos y su degradación progresiva son un problema que, de no intervenir oportunamente, puede intensificarse con el tiempo.



Toma de datos in situ y colecta de muestras de agua y sedimento en las estaciones REDCAM departamento de Córdoba.



Puntos de muestreo de la REDCAM en el departamento de Córdoba.

Estación	Tipo de agua	pH	PO ₄ ³⁻	SST	NO ₃ ⁻	OD	HPOD	COT	CTE	CLA	Número variables
P. Bello 1	Marina	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ACEPTABLE	INADECUADA	ADECUADA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ADECUADA	ADECUADA	8
P. Blanca	Marina	ADECUADA	< LOM2	ADECUADA	< LOM2 (1)	ADECUADA	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ÓPTIMA	INADECUADA	5
F. Cospata	Estuarina	ÓPTIMA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	ADECUADA	ADECUADA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	8
C. Bahía Cospata	Estuarina	ÓPTIMA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ACEPTABLE	-	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ADECUADA	7
P. Rula	Estuarina	ÓPTIMA	ACEPTABLE	ACEPTABLE	< LOM2 (1)	ADECUADA	-	< LOM2 (1)	ÓPTIMA	ÓPTIMA	6
F. Agrotijo	Estuarina	ADECUADA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	INADECUADA	-	ADECUADA	ADECUADA	ADECUADA	7
C. Soledad	Estuarina	ÓPTIMA	< LOM2	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ADECUADA	-	ADECUADA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	6
Canarillo	Estuarina	ADECUADA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ADECUADA	-	ACEPTABLE	-	ACEPTABLE	6
Sinu - Tinajones	Estuarina	ACEPTABLE	ADECUADA	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ÓPTIMA	ÓPTIMA	ÓPTIMA	-	7
F. Tinajones	Estuarina	ADECUADA	ACEPTABLE	ADECUADA	ADECUADA	ADECUADA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	ÓPTIMA	-	7
P. Varadero	Marina	ÓPTIMA	< LOM2	ACEPTABLE	< LOM2 (1)	ADECUADA	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ÓPTIMA	INADECUADA	5
S. Bernardo	Marina	ÓPTIMA	< LOM2	INADECUADA	< LOM2 (1)	ADECUADA	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ADECUADA	INADECUADA	5
Moñitos	Marina	ADECUADA	< LOM2	ADECUADA	< LOM2 (1)	ADECUADA	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ÓPTIMA	ADECUADA	5
P. Escondido	Marina	ADECUADA	ÓPTIMA	INADECUADA	ADECUADA	ADECUADA	ÓPTIMA	< LOM2 (1)	ÓPTIMA	ACEPTABLE	7
P. los Córdoba	Estuarina	ÓPTIMA	< LOM2	INADECUADA	INADECUADA	ADECUADA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	ACEPTABLE	ÓPTIMA	5

Calificación de los subíndices que integraron el ICAM calculado en las estaciones marinas y estuarinas situadas en el departamento de Córdoba, época de lluvia 2025.

ACTIVIDAD 3.1.2 REALIZAR MONITOREOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EROSIÓN DEL LITORAL CORDOBÉS, CUÑA SALINA Y AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.

Dentro del marco de las acciones para el cumplimiento de las actividades del plan de acción, se realizó el monitoreo de la erosión costera en el litoral cordobés el cual muestra una tendencia generalizada hacia la erosión en la mayoría de las localidades evaluadas. A continuación, se destacan los principales resultados:

1. Los Córdoba:

- Puerto Rey – Minuto de Dios: Retroceso severo de la línea de costa con una tasa promedio de -2,88 m/año. El sector norte presenta la mayor afectación, con retrocesos de hasta -12,8 m/año. Se han implementado obras de protección costera como diques y enrocados.
- Brisas del Caribe: Evidencias de acumulación sedimentaria en algunos sectores, pero con una tasa promedio de erosión de -1,22 m/año. El área de acantilado muestra retroceso activo.

2. Puerto Escondido:

- El Hoyito: Tendencia hacia la acumulación con una tasa promedio de 2,06 m/año. No se observan procesos erosivos activos.
- El Bolívar: Condición general de estabilidad con una ligera acumulación (0,42 m/año). Algunos tramos presentan retrocesos puntuales.

3. Moñitos:

- Santander de la Cruz: Retroceso sostenido con una tasa promedio de -1,62 m/año. La zona de acantilados muestra procesos activos de erosión.
- Moñitos: Predominio de la erosión con una tasa promedio de -0,33 m/año, aunque se identifican pequeñas áreas de acumulación.
- La Rada: Tendencia hacia la acumulación con una tasa promedio de 1,27 m/año. Zonas de ganancia de playa alcanzan hasta 8,94 m/año.

4. San Bernardo del Viento:

- Brisas del Mar: Comportamiento acumulativo con una tasa promedio de 1,11 m/año. No se registran valores de erosión.
- Los Tambos: Comportamiento mixto con una ligera tendencia erosiva (-0,23 m/año). Zonas acumulativas alcanzan hasta 1,15 m/año.
- La Ye: Completamente erosivo con una tasa promedio de -1,39 m/año. Retroceso máximo de -7,41 m/año.

5. San Antero:

- Playa Blanca: Tendencia mayoritaria hacia la acumulación (78,1% del tramo). Tasa promedio de 0,58 m/año.

6. Análisis departamental:

- El análisis de largo plazo (1985-2025) evidencia que el 66% de la línea de costa presenta erosión, con una tasa máxima de -16,2 m/año. Las áreas de mayor erosión incluyen Puerto Rey, Santander de la Cruz, La Rada y la Espiga de Mestizos.

En general, más del 60% de la línea de costa del departamento de Córdoba continúa mostrando una tendencia hacia la erosión costera, aunque se identifican áreas con acumulación y potencial de recuperación.

Por otra parte, los resultados del Estudio sobre la Cuña Salina en el Litoral Cordobés destacan los siguientes puntos clave:

1. Intrusión salina:

La intrusión salina se define como la penetración de agua de mar hacia zonas terrestres, desplazando o mezclándose con agua dulce. Este fenómeno es favorecido por factores naturales como el aumento del nivel del mar, marejadas ciclónicas, sequías prolongadas, y factores antropogénicos como la extracción intensiva de agua subterránea y la construcción de presas.

2. Factores influyentes:

- Erosión costera: Amplifica la vulnerabilidad de los acuíferos costeros, reduciendo el volumen de almacenamiento de agua dulce y facilitando la infiltración de agua marina.
- Marejadas ciclónicas e inundaciones: Aunque el régimen micromareal de la zona limita el riesgo, eventos extremos pueden incrementar la intrusión salina.
- Extracción de agua: La alta presión hídrica en el litoral cordobés, especialmente en años secos, favorece la intrusión salina debido al bombeo intensivo que reduce el gradiente hidráulico hacia el mar.
- Variaciones climáticas: Periodos secos disminuyen el flujo de agua dulce, favoreciendo la intrusión salina río arriba. En contraste, temporadas húmedas desplazan la cuña salina hacia el mar.
- Construcción de presas: La regulación del río Sinú por la Central URRÁ I ha modificado los caudales estacionales, reduciendo la capacidad del río para expulsar agua marina en épocas de aguas altas.

3. Impactos:

- Agricultura costera: La intrusión salina afecta la calidad del suelo, generando salinización, alcalinización y sulfuración, lo que reduce la productividad agrícola y puede convertir tierras de cultivo en marismas salinas.

4. Estudios específicos:

- En el río Sinú, la intrusión salina puede alcanzar hasta 7,40 km río adentro en condiciones de caudales bajos y temporadas secas. Un caudal superior a 319 m³/s es suficiente para evitar la intrusión de agua salina.

5. Propuesta de acciones:

- Se recomienda desarrollar un Modelo Hidrogeológico Conceptual y Numérico para caracterizar la intrusión salina, identificar zonas vulnerables y prever escenarios futuros. Además, se sugiere realizar monitoreos en suelos y acuíferos, así como implementar medidas de manejo sostenible del recurso hídrico.

En conclusión, la cuña salina representa una amenaza significativa para los recursos hídricos y la agricultura costera en el litoral cordobés, especialmente en contextos de alta presión hídrica y variabilidad climática.

ACTIVIDAD 3.1.4 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USO DE LOS PASTOS MARINOS

En cumplimiento de las acciones adelantadas se realizó diagnóstico a través del estudio realizado sobre el estado y la distribución de las praderas de pastos marinos en el litoral de Córdoba, un ecosistema clave para la biodiversidad marina:

El estudio identifica dos áreas principales de pastos marinos con características ecológicas diferenciadas, sumando un total aproximado de 201 ha de fondos vegetados por pastos marinos.

- Bahía de Cispatá (189 ha):
 - Se extienden desde Punta Bolívar hacia la bahía.
 - Conformada por aguas someras (0.5 – 1m).
 - Su desarrollo está limitado por la turbidez y la influencia de sedimentos continentales que restringen el paso de la luz.
 - Sustrato predominante de arenas bioclásticas y terrígenas.
- Isla Tortuguilla (12 ha):
 - Ubicadas principalmente en el extremo sur de la isla.
 - Cobertura densa en zonas muy someras, volviéndose discontinua a los metros de profundidad al mezclarse con parches de arena y algas.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

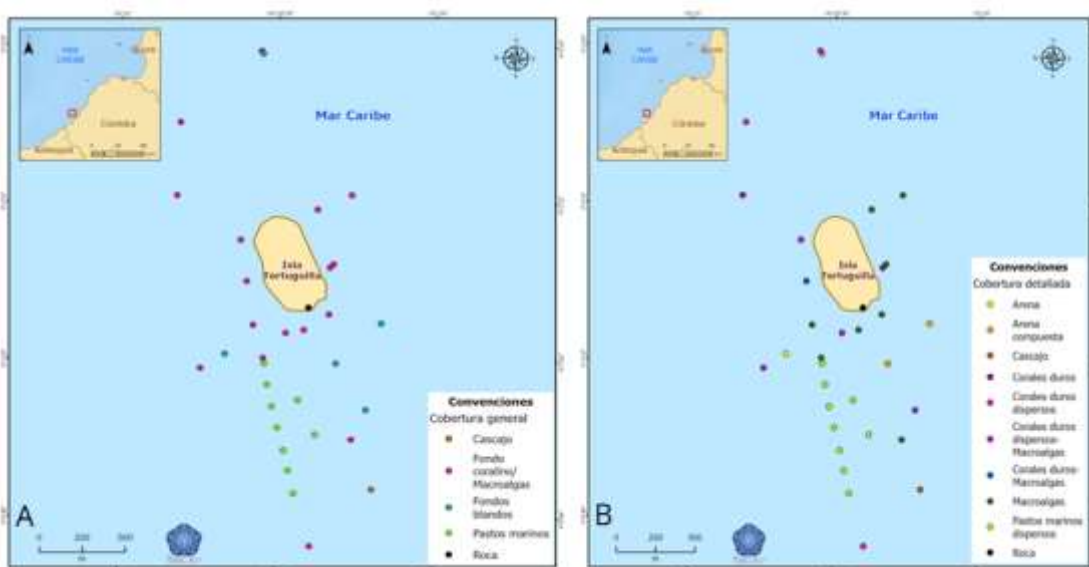
www.cvs.gov.co

- Se identificaron 9 coberturas detalladas y 4 coberturas generales.

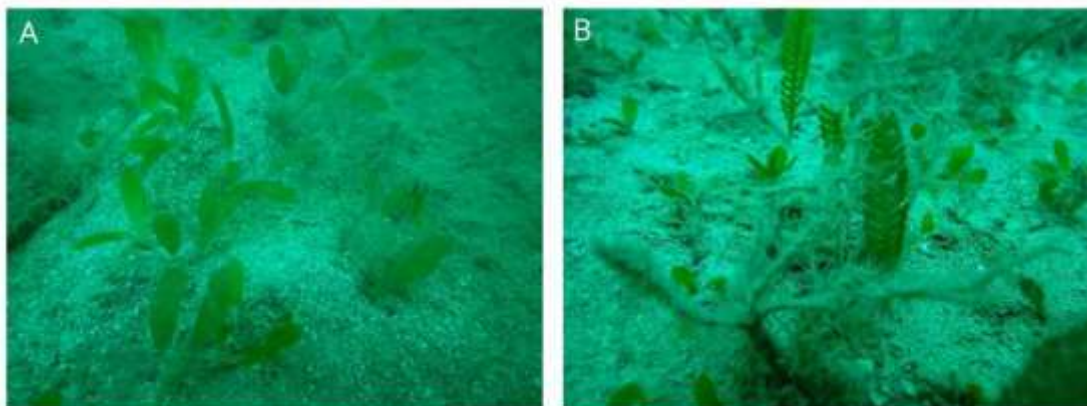


A) Límite entre pastos marinos y macroalgas (punto 116).
wrightii (punto 160).

B) Pasto de la especie *Halodule*



Mapa de isla Tortuguilla. A) Información de campo clasificada a nivel general, B) Información de campo clasificada a nivel de cobertura detallada.



Cobertura de pastos marinos. A) *Halophila decipiens*,

B. *Halophila decipiens* con macroalgas.

ACTIVIDAD 3.1.5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS COSTERAS

Con la ejecución de esta actividad se beneficiaron productores, empresas de los sectores primario, secundario y terciario, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, entes territoriales y comunidad en general, por medio del acompañamiento y asesoría en la implementación de estrategias que les permitan mejorar su desempeño ambiental.

Esta actividad contempló dos estrategias de fortalecimiento, una asociada al desarrollo de capacidades en temáticas como: Buenas prácticas apícolas, uso sostenible de la biodiversidad, asociatividad y emprendimientos sostenibles y una segunda, correspondiente a entrega de insumos para promover la apicultura como actividad productiva sostenible y de conservación en ecosistemas de manglar en las comunidades intervenidas.

Para esta vigencia (año 2025), se desarrolló esta actividad en el municipio de Los Córdoba, inicialmente, contemplando el fortalecimiento de tres (3) organizaciones fortalecidas a través de las siguientes acciones:

- Socialización del plan de trabajo con la alcaldía del municipio de Los Córdoba y selección de organizaciones comunitarias a fortalecer: *Asociación Agroecológica de Restauración ambiental y Turismo Sostenible - AGROCORTUS*, *Asociación Campesina de Productores Agropecuarios, Cultivos de Nuevo Nariño - ASPACNNAR* y *Asociación de Agricultores de Corea – ASOAGRICOR*.
- Desarrollo de nueve (9) talleres en uso sostenible de la biodiversidad, conservación de ecosistemas costeros, emprendimientos sostenibles, apicultura y asociatividad.
- Entrega de tres (3) kits (uno para cada asociación) con elementos y materiales para el desarrollo de la actividad apícola como alternativa productiva sostenible, acompañado de asesorías técnicas.
- Entrega de trescientas (300) plántulas maderables y frutales nativas, especies melíferas con el fin de favorecer el desarrollo de la actividad apícola.

En total se beneficiaron con el desarrollo de esta actividad, de manera directa 87 asociados de las organizaciones fortalecidas y de manera indirecta las comunidades de la cabecera municipal, corregimiento de Nuevo Nariño y Vereda Corea del municipio de Los Córdoba.



Fortalecimiento de capacidades para la gestión y uso sostenible en dos asociaciones comunitarias del municipio de Los Córdoba.

Fuente: CVS, 2025



Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión y uso sostenible de la biodiversidad en zonas costeras, municipio de Los Córdoba

LINEA ESTRATÉGICA 2. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD

Esta línea estratégica está conformada por el Programa IV: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y tiene como objetivo manejar, restaurar y conservar la Estructura Ecológica Principal, EEP, la cual sostiene y provee a todas las actividades productivas del departamento de Córdoba.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604) 7890609

E-mail:

cv@s cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

PROGRAMA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN

La protección de la fauna silvestre en el departamento de Córdoba constituye uno de los ejes fundamentales de la gestión ambiental de la CVS, especialmente frente al desafío que representa el tráfico y la tenencia ilegal en el territorio. A través de una estrategia articulada de control, seguimiento y educación ambiental, la Corporación ha transformado la respuesta institucional ante esta problemática, logrando la recuperación de más de 10.000 individuos en los últimos tres años.

Este esfuerzo de conservación se sustenta en tres aspectos de fortalecimiento institucional:

- **Operatividad del CAV:** La administración del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) es el corazón de esta estrategia. Gracias al trabajo conjunto con la Policía Ambiental, el centro no solo recibe fauna producto de incautaciones y rescates, sino que ha modernizado sus instalaciones para ofrecer un manejo acorde a las necesidades ecológicas de especies sensibles, incluyendo áreas de cuarentena y hábitats especializados para felinos de gran porte y zonas de vuelo.
- **Gestión del Conocimiento y Control:** Las labores de vigilancia han permitido identificar las especies más vulnerables y las rutas críticas empleadas para el comercio ilegal. Esta inteligencia institucional facilita operativos de control más eficaces y orienta las campañas educativas para fomentar la entrega voluntaria y el respeto por el hábitat natural.
- **Respuesta Inmediata:** Con la adquisición de vehículos propios especializados, la CVS ha optimizado su capacidad de atención ante avistamientos y situaciones de riesgo, garantizando un acompañamiento oportuno a la sociedad civil y una intervención técnica inmediata para los animales silvestres que lo requieran.

Aunque los logros son significativos, la persistencia de actividades ilegales impulsa a la Corporación a robustecer continuamente sus medidas de protección, reafirmando su compromiso con la fauna vulnerable y el equilibrio ecosistémico del departamento de Córdoba.

ACTIVIDAD 4.1.1 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Para la vigencia 2025, se implementaron dos estrategias integrales para la protección y conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba.

1. Estrategia Educativa y de Sensibilización: Se realizaron 59 eventos educativos que impactaron a más de 800 personas, distribuidos así:
 - Talleres comunitarios: 15 jornadas de trabajo con la sociedad civil.
 - Educación formal: 27 talleres en instituciones educativas.
 - Sector empresarial: 7 charlas de capacitación para empresas.

- Aula Verde: 7 actividades de sensibilización desarrolladas directamente en las instalaciones de la CVS.
2. Control y Operativos (OCTES): Para combatir el tráfico ilegal de especies, se ejecutaron 5 operativos de control (OCTES, en los municipios de Ciénaga de Oro y La Apartada, donde se trabajó en conjunto con la CAR CORANTIOQUIA, fortaleciendo así la vigilancia interregional.

Adicionalmente, se atendieron y resolvieron 14 casos de conflicto humano – fauna, con el fin de garantizar la seguridad de las comunidades y el bienestar de los animales involucrados. Con estas acciones se beneficia a todas las comunidades del departamento de Córdoba mediante la labor de recuperación de fauna del CAV.



Desarrollo de talleres ambientales en instituciones educativas



Ejecución de charlas ambientales en entornos empresariales



Desarrollo de operativos de control – OCTES

ACTIVIDAD 4.1.2 VALORAR, MANEJAR Y/O ATENDER ADECUADAMENTE LA FAUNA RESCATADA, DECOMISADA Y ATROPELLADA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS Y EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO, CON FINES DE REHABILITACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

El Centro de Atención y Valoración (CAV), consolidó un año de alta operatividad en el rescate, rehabilitación y retorno de fauna silvestre a sus hábitats naturales, con los siguientes resultados clave:

Ingreso y Procedencia de Especies

- Durante 2025, ingresaron 2.633 animales, de los cuales el 98,6% ingresaron vivos.
- Composición Taxonómica: Aves (51%), Reptiles (43%) y Mamíferos (6%).
- Causas de Ingreso: El 47,8% fueron rescates (más de 200 casos atendidos con apoyo de la Policía), seguidos por incautaciones (23,4%) y entregas voluntarias (9%).

Liberaciones y Reintroducción

- El 88,5% de los individuos que ingresaron fueron liberados exitosamente.
- Se devolvieron a la libertad 2.330 individuos mediante 16 jornadas programadas y 34 liberaciones inmediatas.
- Zonas de liberación: Áreas protegidas y reservas como la Ciénaga de Corralito, Sierra Chiquita, Ciénaga de Betancí y diversas Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).

Atención Médica y Nutricional

El equipo técnico garantizó el bienestar de los ejemplares a través de:

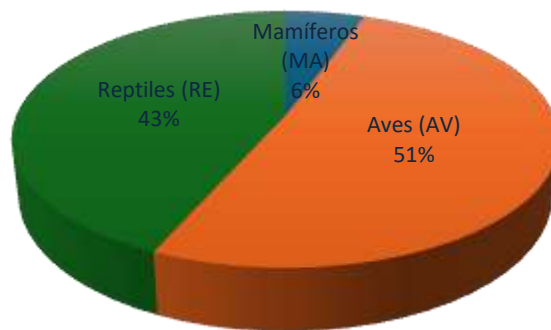
- 62 casos clínicos complejos, 19 cirugías menores, 34 tratamientos prolongados y 95 procedimientos no invasivos (curaciones).
- Aplicación de desparasitación al 100% de los individuos y creación de 2.597 historias clínicas.
- Diseño de 73 dietas específicas según la especie y su estado de salud para optimizar la rehabilitación.

Seguimiento y Monitoreo

Se realizaron 20 actividades de monitoreo en las áreas de reubicación para asegurar la adaptación de las especies liberadas en ecosistemas estratégicos como humedales y relictos de bosque en el departamento de Córdoba.

Además de los animales vivos, el centro gestionó el recibimiento de 36 animales muertos y material biológico decomisado, incluyendo 445 huevos (iguana y babilla) y 200 kg de carne de monte (chigüiro, babilla e iguana).

Se elaboraron diez (10) informes técnicos con las actividades de manejo biológico, médico veterinario y nutricional de los animales ingresados al CAV de la CVS.



■ Mamíferos (MA) ■ Aves (AV) ■ Reptiles (RE)

Ingreso de animales por clase taxonómica al CAV CVS 2025.



Jornadas de liberación realizadas por el equipo del CAV CVS 2025.



Evaluación clínica inicial de fauna silvestre para diagnóstico y plan de manejo

PROYECTO 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - SBN

Este proyecto representa el compromiso de la CVS con una gestión ambiental innovadora que utiliza los ecosistemas y sus servicios para abordar desafíos sociales y climáticos críticos. En lugar de depender exclusivamente de infraestructuras grises o tradicionales, este proyecto prioriza la protección, rehabilitación o restauración y gestión sostenible de los recursos naturales para fortalecer la resiliencia territorial, la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático en el departamento

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604) 7890609

E-mail:

cvcs@cvcs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvcs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

de Córdoba, con la implementación de acciones de recuperación de coberturas vegetales en áreas degradadas, utilizando especies nativas para rehabilitar corredores biológicos y proteger microcuencas. Estas intervenciones actúan como barreras naturales frente a la erosión y mejoran la capacidad de regulación hídrica.

ACTIVIDAD 4.2.2 REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA NATURAL (HUMEDALES, BOSQUES HÚMEDOS Y SECOS TROPICALES Y ECOSISTEMAS DE MANGLAR)

La rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la Estructura Ecológica Natural, al permitir restablecer las funciones ecológicas, la conectividad del paisaje y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano y la sostenibilidad territorial. Ecosistemas estratégicos como los humedales, los bosques húmedos y secos tropicales y los manglares cumplen un papel clave en la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad, la captura de carbono, la protección frente a eventos climáticos extremos y el soporte a los medios de vida locales.

En este contexto, las acciones de rehabilitación y recuperación orientadas al establecimiento de 52 hectáreas representan un aporte significativo al mejoramiento de la estructura ecológica, al promover la restauración de áreas degradadas, la recuperación de coberturas vegetales nativas y el fortalecimiento de corredores ecológicos. Estas intervenciones contribuyen no solo a la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, sino también al cumplimiento de metas ambientales y de ordenamiento territorial, consolidando un enfoque integral de manejo sostenible del territorio que articula conservación, restauración y desarrollo responsable.

El objetivo de estas acciones fue promover el establecimiento, recuperación y fortalecimiento de 52 hectáreas mediante el establecimiento con especies nativas como el Roble (*Tabebuia rosea*), Orejero (*Enterolobium cyclocarpum*), Campano (*Albizia saman*), Solera (*Cordia gerascanthus*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Hoja menuda (*Macrosamanea sp*), Mango (*Mangifera indica*), Guama (*Inga sp*) y Pera (*Syzygium malaccense*), orientado a la rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas estratégicos, con el fin de mejorar la estructura ecológica natural, incrementar la conectividad ecológica, favorecer la conservación de la biodiversidad y restablecer las funciones ecosistémicas, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, la resiliencia frente al cambio climático y el uso adecuado del territorio.

De manera complementaria, el establecimiento con estas especies nativas y la combinación de especies arbóreas y frutales contribuye a la estabilidad del suelo, la regulación hídrica y el incremento de la oferta de alimento y refugio para la fauna, fortaleciendo así los procesos naturales de regeneración. Este acompañamiento continuo permitió no solo el establecimiento exitoso de la cobertura vegetal, sino también el enriquecimiento progresivo de las hectáreas intervenidas, con la siembra aproximada de 12.544 árboles, consolidando paisajes más resilientes, conectados y con mayor valor ecológico.



Registro de procesos de siembra y enriquecimiento

ACTIVIDAD 4.2.3 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES.

En el departamento de Córdoba, la deforestación y la pérdida de cobertura vegetal han sido una preocupación constante en los últimos años. La eliminación de la vegetación natural para la expansión de la agricultura, la ganadería y la urbanización ha generado una serie de impactos negativos en los ecosistemas locales, como la alteración del ciclo hidrológico, la erosión del suelo, la pérdida de la biodiversidad y la reducción de la calidad del aire.

La restauración de la vegetación natural brinda múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos, tales como la protección de los recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad del aire y la generación de empleo y desarrollo económico.

El mantenimiento de estos sistemas de plantaciones se realiza con el objeto de garantizar la sostenibilidad de los proyectos en ejecución, para lograr mantener el vigor y el crecimiento de los árboles, mantener los volúmenes y las calidades deseadas en la plantación forestal, proteger el vuelo forestal al disminuir el riesgo de ataque de plagas y enfermedades, ahorrar tiempo y dinero, por procesos preventivos y no correctivos.

La Corporación para la vigencia 2025 realizó el mantenimiento de 1964 Ha activas en proceso de restauración y que se encuentran dentro de los tres años que se deben cumplir por normatividad para la ejecución de la actividad, desarrollándose las siguientes actividades para su ejecución:

- Se ejecutó el mantenimiento de 1.797 hectáreas distribuidas en 1.394 hectáreas de plantaciones forestales nativas y 403 hectáreas de sistemas silvopastoriles. Las labores de mantenimiento comprenden la reposición de plántulas, control de arvenses mediante plateo y aplicación química, fertilización y control fitosanitario, en los municipios de Pueblo Nuevo, Buenavista, Montería, Loricá, Tierralta, San José de Uré, Puerto Libertador, Planeta Rica y Sahagún.

- Se ejecutó el mantenimiento de 167 hectáreas distribuidas en el municipio de Montería y Tierralta, del departamento de Córdoba, enmarcadas dentro de la estrategia de la resolución 3-0235 de 28 de diciembre de 2022.



Mantenimiento de plantaciones

PROYECTO 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS

El departamento de Córdoba se consolida como el referente de conservación en el Caribe colombiano, con un 36% de su territorio protegido bajo 21 áreas de orden nacional, regional y local. De estas, la CVS ha liderado la declaratoria y gestión de 12 Áreas Protegidas Regionales, que suman 300.726,98 hectáreas registradas ante el RUNAP. Estos ecosistemas, que incluyen manglares, humedales, bosques secos y húmedos tropicales, constituyen la infraestructura ecológica vital para el flujo biológico y el desarrollo sostenible de las cuencas del Sinú y el San Jorge.

La gestión institucional en esta área se fundamenta en tres ejes de alto impacto:

- Implementación de Planes de Manejo:** Con una trayectoria de más de 15 años, la Corporación garantiza la gobernanza de estas áreas mediante la implementación de planes de manejo anuales. Durante la vigencia 2025, se destaca el trabajo en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones, y el DCS de la Ciénaga de Corralito, articulando recursos

propios y cooperación internacional con la participación activa de comunidades étnicas y campesinas.

- **Ampliación del Portafolio de Conservación:** La CVS continúa fortaleciendo el SINAP con la identificación y zonificación de 36.973 hectáreas adicionales en nuevos ecosistemas priorizados, asegurando que la red de protección se extienda a zonas críticas para la biodiversidad que aún no cuentan con un marco legal de conservación.
- **Visión de Corredores Biológicos:** Más allá de la protección aislada, la estrategia de la Corporación busca integrar las áreas protegidas en una red de corredores de conservación, permitiendo que el desarrollo productivo regional conviva con una estructura ecológica de soporte que mitigue los efectos del cambio climático.

A través de estos esfuerzos, la CVS no solo cumple con las metas del Plan de Acción y los indicadores del Ministerio de Ambiente, sino que reafirma su compromiso de proteger el patrimonio natural de Córdoba, enfrentando el reto constante de ampliar la operatividad y la vigilancia sobre el 100% de su jurisdicción protegida.

ACTIVIDAD 4.3.1 IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES ADOPTADAS Y/O RAMSAR

Las áreas protegidas del departamento de Córdoba, proporcionan múltiples servicios y bienes ambientales, contribuyendo a la economía local, departamental y regional. El departamento de Córdoba, dadas sus condiciones fisiográficas, edafológicas e hidroclimáticas, es poseedor de una amplia gama de estos valiosos ecosistemas representados principalmente por los complejos cenagosos, manglares, y menos proporción el bosque seco tropical y las diferentes ciénagas asociadas a los ríos Sinú y San Jorge, las cuales constituyen verdaderos baluartes biológicos, económicos, sociales y culturales.

Con el fin de fortalecer los procesos de ordenamiento ambiental en algunas áreas protegidas regionales del departamento de Córdoba y dados los impactos ambientales negativos causados por actividades antrópicas, la presión sobre ecosistemas de humedales y áreas de manglar, el uso inadecuado de la oferta ambiental, el permanente deterioro de la calidad de vida de las comunidades, que derivan su sustento de los recursos de la biodiversidad del manglar y sus zonas aledañas, entre otros aspectos, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) identificó la necesidad de implementar acciones de los planes de manejo de dos (2) áreas protegidas: DRMI – Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, la Balsa, Tinajones y Sectores Aledaños al Delta Estuarino del Río Sinú y DCS – Distrito de Conservación de suelos Ciénaga de Corralito, aportando a la meta de país en el fortalecimiento del SINAP – Sistema Nacional de Área Protegidas y al Plan de acción de la Corporación, avanzando en la implementación e planes de manejo de las 12 APs regionales.

El DRMI – Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, la Balsa, Tinajones y Sectores Aledaños al Delta Estuarino del Río Sinú, se declaró como Área Protegida, mediante Acuerdo el Consejo Directivo de la CVS N°56 de 2006, y su plan de manejo adoptado por Acuerdo de Consejo Directivo N°138 de 2010, y actualizado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°538 de 17 de diciembre de 2024, el cual constituye la primera y única área protegida marino costero de orden regional que tiene por objeto la conservación de áreas de manglar y uso sostenible comunitario

de madera de mangle en el país, el cual es un modelo de planificación y ordenamiento que busca regular la presión antrópica sobre el sistema y el bosque de manglar.

El DCS- Distrito de Conservación de Suelos Ciénaga de Corralito. En un área protegida regional declarada mediante el acuerdo de Consejo Directivo 265 de octubre 30 de 2015, en el 2022 se actualizó su plan de manejo y se adoptó por Acuerdo N°537 de 17 de diciembre de 2024. Este humedal posee importancia ecológica y presta múltiples servicios ecosistémicos para la población local, ya que aún alberga recursos naturales con grandes potencialidades para procesos de restauración, usos sostenibles, preservación, conocimiento y disfrute del paisaje, razón por la cual, se plantean programas y proyectos orientados a su recuperación y desarrollo sostenible para su conservación.

La Corporación ha venido trabajando en la continuidad de las actividades de implementación y restauración para estos dos ecosistemas, priorizando la intervención para la vigencia 2025 en el DRMI Bahía de Cispatá (manglares) y el DCS Ciénaga de Corralito (humedales), sumando además otras acciones que apuntan a la implementación de estos ecosistemas.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

1. Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, la Balsa y Tinajones:

- Se realizaron dos celebraciones ambientales 5 de junio como celebración del Día del Medio Ambiente y 25 de julio de 2025 en conmemoración del Día de la defensa del Manglar, ambas con participación de la comunidad, asociaciones de mangleros, con una participación total 86 personas.
- 4 talleres de divulgación en las Instituciones Educativas JUCEMI sede central logrando un alcance de 60 estudiantes el 15 de julio de 2025; el 18 de julio se realizó en la sede Sagrado Corazón con la participación de 52 estudiantes, el 22 de julio en la IE JUCEMI Sede Cispatá con la participación de 31 estudiantes, el 23 de Julio se realizó en la IE Miguel Antonio Caro con la participación de 23 estudiantes.
- 4 espacios de socialización y sensibilización con el sector hotelero en Cispatá Marina Hotel, el 16 de junio, con la participación de 22 personas; el hotel Semar Confort Luxury el 5 de agosto, con la participación de 7 personas; en el restaurante Pesecar el día 6 de agosto a 22 empleados de este establecimiento; y en Hotel Los Marinos de San Bernardo del Viento el 29 de agosto.



2. DCS - Distrito de Conservación Ciénaga de Corralito:

- Se realizaron reuniones con los delegados de tres asociaciones presentes en la Ciénaga de Corralito (ASOPISICO, ASOPARCER y APACIS), para la socialización de las actividades y el Plan de Manejo del área durante el mes de mayo.
- Se realizó actividad de campo con acompañamiento comunitario el 10 de junio, para revisión de áreas críticas y posibles sitios de implementación de actividades.
- El 12 de junio se realizó un sobrevuelo con equipo no tripulado DRONE, y el 20 de junio, se realizó una nueva inspección para el área de la compuerta, para observar el estado de este sector.
- Se realizó la limpieza de 900mts de caños por parte de los asociados de las asociaciones de la ciénaga de Corralito
- Se realizó entrega comunitaria el 11 de diciembre de 2025 de busos como identidad de las asociaciones sobre la unión por la conservación del área protegida.



Encuentros de socialización en DCS Corralito

3. Seguimiento al proyecto de investigación con abejas Apis en el municipio de San Antero y seguimiento de abejas meliponas en el municipio de San Bernardo del Viento.

Se realizaron 24 visitas entre abril y septiembre de 2025 a los meliponarios y apiarios en San Antero y San Bernardo del Viento. Estas visitas incluyeron actividades como alimentación, control de varroa, revisión de colmenas, cosecha de miel y evaluación técnica

La ubicación de estos proyectos se encuentra en:

- Meliponario en Caño La Balsa, San Bernardo del Viento (ASOMANGLEBAL).
- Meliponario en Caño Grande, San Bernardo del Viento (COVICOMPACGRA).
- Meliponario en Estación CIMACI, San Antero (CVS-OMACHA).
- Apiario en Vereda Las Nubes, San Antero (APISANANTERO)

Se realizaron las siguientes acciones:

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604) 7890609

E-mail:

cv@s.cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

- En el apiario APISANANTERO, se implementó el método Palmer para mejorar la genética de las abejas, logrando avances en la mansedumbre y productividad de las colonias.
- Se entregaron insumos como harina de soya para preparar tortas proteicas y cajones para colmenas.
- Se cosecharon 15 kilos de miel en una de las colmenas del apiario APISANANTERO.
- Se identificaron mejoras necesarias en las estructuras de las cajas para facilitar la aireación y optimizar el método Palmer.
- Se evidenció compromiso de las asociaciones en el cuidado y manejo de los meliponarios.
- El método Palmer mostró beneficios en la termorregulación y el crecimiento rápido de las colonias, aunque requiere mayor control y visitas frecuentes.
- Se recomendó ajustar las cajas para mejorar la ventilación y la concentración de gases.



4. Apoyar las acciones de vigilancia, control y acciones afines, relacionadas con el uso sostenible del bosque de manglar:

Se realizaron las siguientes actividades que contribuyen a la línea estrategia del plan de manejo del área protegida y del Programa Vida Manglar “Fortalecimiento de la gobernanza”, promoviendo la conservación y el uso sostenible del ecosistema de manglar en el DRMI Cispatá, La Balsa y Tinajones:

- 8 monitoreos acuáticos se llevaron a cabo en diferentes caños (Caño Mocho, caño Salado, caño Dago, Caño Gorito, Caño Remedia Pobre, Caño Platanito, Caño Mocho, caño Salado, caño Ipolito, y ciénagas (flotante, Ciénaga el Chipi, Ciénaga de Galo) del DRMI Cispatá, La Balsa y Tinajones, verificando posibles actividades de tala de mangle en zonas no autorizadas.
- 2 monitoreos terrestres en los centros de acopio autorizados, verificando que los productos de manglar correspondieran a los permisos de aprovechamiento sostenible, vigentes de las asociaciones de mangleros
- En los monitoreos acuáticos, se identificaron áreas sin actividades de aprovechamiento y se registraron posibles casos de tala no autorizada.
- En los monitoreos terrestres, se verificaron productos maderables en los centros de acopio, identificando productos sin identificación de asociación y recomendando medidas para mejorar el control.

- Se participó en 16 reuniones del Comité Técnico, abordando temas como auditorías, avances del programa, indicadores de monitoreo, y actividades de conservación.
- Se atendió la visita de auditoría de la empresa Aster Global (6 al 9 de mayo), como parte del proceso de certificación para el segundo reporte de monitoreo del periodo 2019-2023.



Monitoreos acuáticos



Monitoreos Terrestres

5. Seguimiento ex situ de la especie Caimán *Crocodylus acutus*, en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones, conforme a lo establecido en la Resolución No 2298 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, especialmente las condiciones de salud.

El desarrollo de esta actividad incluye dos monitoreos de los individuos ex situ, mediante seguimiento y valoración medico veterinaria de los individuos que se encuentran ex situ en la estación CIMACI de la Corporación, ubicada en la vereda Amaya y capacitación de las comunidades en fortalecimiento técnico para el manejo de la especie, lográndose lo siguiente:

- Se reportaron 613, animales: 265 neonatos, 233 juveniles, y 15 adultos, reforzando las indicaciones sobre el cuidado de los individuos.

- Se realizó un taller de fortalecimiento el 18 de junio de 2025, identificando las fortalezas del Asocaimán, sumado el acompañamiento de profesional por parte del equipo de DRMI; que les ha permitido el seguimiento y orientación en las actividades.
- Se realizó el apoyo a la asociación para la organización de datos acerca del proceso de recolección de huevos, incubación y nacimientos durante los primeros días del mes de agosto; como parte de la ejecución del Convenio de Fondo Acción por parte de Asocaimán.
- Se realizó el apoyo para la realización de monitoreo de caimán, en la Bahía de Cispatá, así como orientaciones en el diligenciamiento de formatos para Fondo Acción.



ACTIVIDAD 4.3.2 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL SIRAP CARIBE EN EL MARCO DEL SINAP, SILAP Y SIDAP DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

El Sistema Regional de Áreas Protegidas del SIRAP Caribe se estableció en 2005 mediante un convenio de voluntades institucionales dando origen a una mesa interinstitucional con el propósito de fortalecer la gestión en la conservación y protección de ecosistemas estratégicos del Caribe colombiano. Este acuerdo fue ratificado en los años 2010 y 2015. Para el año 2020 las entidades firmantes ajustaron el objetivo del acuerdo, ampliando su estructura e incluyendo un artículo relacionado con la función de Parques Nacionales como coordinador del SINAP.

Desde el año 2005, el SIRAP Caribe, ha establecido su propio esquema de gestión. Este esquema se asimila a los subsistemas temáticos según el Decreto 1076 de 2015, ya que se enmarca en el conjunto de áreas protegidas dentro de las jurisdicciones de las CAR y autoridades ambientales urbanas.

En el marco de las actividades realizadas por el Comité Técnico – OMEC, se desarrolló en ocasión de los 20 años del sistema, la travesía regional para destacar resultados y reconocer capacidades

institucionales en jurisdicciones como CVS, Corpomojana, Carsucre, Cardique y EPA Cartagena, En la cual participó el director de la CVS, como reconocimiento a la trayectoria institucional en la declaratoria y manejo de las áreas protegidas del departamento de Córdoba y a nivel regional. Así mismo, a través de la Línea de Acción 1 – Gestión de la Estructura Ecológica Principal (EEP), cuyo objetivo es el de fortalecer la gestión de la EEP mediante la creación de sistemas locales, la Corporación apoyó al municipio de Montería como sistema local en el proceso de gestión para conformación del SILAP.



ACTIVIDAD 4.3.3 DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DE LAS CATEGORÍAS DEL SINAP

El cumplimiento de esta actividad se dio con la declaratoria del del Humedal Las Marías, a través del Acuerdo N° 21 del 25 de noviembre de 2025, el cual oficializó la protección de este ecosistema estratégico en la cuenca del Río San Jorge, con una extensión de 3.594,16 hectáreas, con la categoría de Distrito Regional de Conservación de Suelos (DCS), ubicado en el municipio de Buenavista (corregimientos de Tierra Santa y Las Marías).

Por otra parte, como apoyo a la gestión y declaratoria de áreas protegidas en la categoría de Reserva Natural de la Sociedad Civil-RNSC, con acto administrativo de Parques Nacionales Naturales, Resolución 214 de 18 de septiembre de 2025, se reportó una nueva RNSC, denominada Reserva Natural de la Sociedad Civil FUDACIÓN MAGARA, ubicada en el municipio de Moñitos con una extensión de 96,6990 ha y con representación del Bosque seco tropical. Esta reserva se convierte en la numero nueve del departamento y la primera RNSC para el municipio de Moñitos.

PROYECTO No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Córdoba es considerado uno de los atractivos turísticos en el país y la biodiversidad es el motor de las actividades en los territorios. Es importante para la CVS como autoridad ambiental, participar y gestionar recursos y acciones tendientes a la protección de la flora, fauna y ecosistemas estratégicos, de la jurisdicción, a través de acciones de manejo y participación social, y alianzas interinstitucionales con diferentes actores como las autoridades locales, regionales, policivas, academia, los gremios, ONGs, comunidades indígenas, sociedad civil, conservacionistas, y todas aquellas que se encuentren comprometidas por el desarrollo sostenible de los territorios.

Uno de los proyectos misionales ejecutados por parte de la CVS consiste en la implementación de estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba, y el papel que cumplen las entidades y comunidades territoriales, regionales y locales en cada uno de los municipios constituye un factor primordial en la preservación del reservorio genético y la protección de las especies silvestres que habitan en nuestros entornos naturales.

En este sentido, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) a través de la formulación e implementación de los planes de manejo de especies de fauna silvestre focales y/o amenazadas, ha permitido promover y desarrollar acciones de conservación y estudios de especies indicadoras del estado de salud de los ecosistemas al responder a las alteraciones funcionales y estructurales de su hábitat. La ejecución de estos proyectos de conservación ha permitido identificar el estado de la fauna representativa del Departamento, y constituye una herramienta básica para identificar y aplicar medidas de manejo que permitan preservar el potencial y la riqueza de especies que habitan en nuestra Región.

ACTIVIDAD 4.4.1 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPECIES AMENAZADAS

Para la vigencia 2025, se priorizó adelantar acciones de conservación y manejo con especies vulnerables como es el caso del manatí antillano (*Trichechus manatus*), una especie priorizada por parte de la CVS desde 1990, la nutria neotropical (*Lontra longicaudis*), un mamífero que habita en coberturas vegetales asociadas a riveras de ríos de montaña y humedales, el mono capuchino (*Cebus capucinus*).

Las acciones desarrolladas para cada una de estas especies, son las siguientes:

1. Estrategia de conservación de la especie mono capuchino (*Cebus capucinus*) en el departamento de Córdoba:
 - Se confirmó la presencia de la especie en las áreas priorizadas, DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura y la Reserva Natural de la Sociedad Civil – RNSC Santa Fe, logrando confirmar presencia en 5 sitios de muestreo.
 - Se registraron 2 tropas al interior del DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura: 1 en el bosque denso de la hacienda La Martinica y la otra en la vegetación secundaria o en transición de la hacienda Peralonso. Además, se obtuvo evidencia de 2 tropas por fuera del área protegida: en un bosque secundario.
 - Por su parte, en la RNSC Santa Fe la especie no fue avistada, pero se registró en un predio colindante, una tropa de 10 individuos, en la vegetación secundaria o en transición de la hacienda La Daniela.
 - Como metodología de muestreo se emplearon recorridos directos y de cámaras trampa.
 - Se realizaron talleres institucionales y con participación comunitaria, donde se socializaron los resultados obtenidos de la fase de campo, que permitieron generar el documento de la estrategia.

Registros de tropas de mono capuchino (*Cebus capucinus*) en el área de estudio

Área protegida	Sitio de muestreo	Cobertura de tierra	Tipo de registro	Cantidad de individuos observados
DCS Arcial, Porro y Cintura	DCSAP&C-SM2 Hacienda La Martinica	Bosque denso	Avistamiento	9
	DCSAP&C-SM3 Hacienda Peralonso	Vegetación secundaria o en transición	Avistamiento	8
	DCSAP&C-SM4 Hacienda Montebello	Bosque denso	Avistamiento y registro en cámara trampa	10
	DCSAP&C-SM6 Finca Los Billetes	Vegetación secundaria o en transición	Registro en cámara trampa	3
RNSC Santa Fe	RNSCSF-SM4 Hacienda La Daniela	Vegetación secundaria o en transición	Avistamiento	14



Avistamiento y fototrampeo mono capuchino (*Cebus capucinus*)



Talleres comunitarios realizados en el DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura.

2. Áreas de avistamiento de manatíes y nutrias identificadas y georreferenciadas en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y áreas aledañas.

- Se logró 1 registro directo y 49 indirectos de manatí (*T. manatus*); y se identificaron 11 individuos de *Lontra annectens* y 44 registros indirectos.
- En el componente de educación ambiental se realizaron 20 talleres de sensibilización, dando a conocer la biología, ecología e importancia de ambas especies, en las Instituciones Educativas Isla de los Milagros y Julio Cesar Miranda, con la participación de 321 estudiantes.
- Se entregaron 340 carticuadernos de Manatí-Manatí.
- Se realizaron 2 reuniones de socialización de resultados de las actividades de monitoreo biológico y educación ambiental respecto al manatí (*Trichechus manatus manatus*) y la nutria neotropical (*Lontra annectens*) en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños. A estas reuniones asistieron principalmente representantes de asociaciones de mangleros y pescadores, algunos asociados y personas interesadas, de San Bernardo del Viento (Tinajones, Caño Grande y Caño La Balsa), con la asistencia de 13 personas; y 20 personas participaron del municipio de San Antero.



Registros de nutria neotropical en cámaras trampa instaladas



Talleres de educación ambiental de *T. manatus* (manatí del Gran Caribe) y *L. annectens* (nutria neotropical) en instituciones educativas de los municipios San Antero y San Bernardo del Viento.



Talleres de socialización con asociaciones de pescadores y mangleros de San Antero, en el DRMI Bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños

ACTIVIDAD 4.4.2 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y/O MANEJO DE ESPECIES INVASORAS DE FAUNA Y FLORA

Se adelantaron actividades de monitoreo, control, prevención y seguimiento de especies exóticas invasoras, como caracol africano y hormiga loca, en zonas de avistamiento, principalmente en los municipios de Montería, Sahagún y Pueblo Nuevo, en aras de apoyar a las comunidades en el manejo, control y disposición final de estos ejemplares que pueden ser vectores de enfermedades y causantes de daños ambientales. Así mismo, a través de acciones de educación ambiental dirigidas a las comunidades, se generó conocimiento para identificar las especies y dar un manejo apropiado en las áreas afectadas.

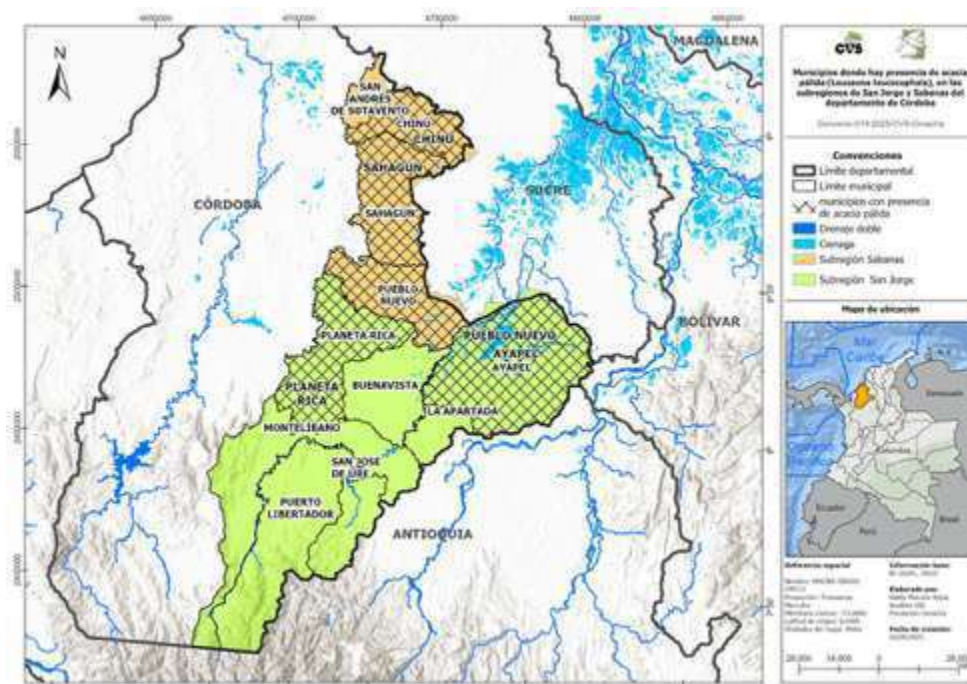
Otro de los objetivos a abarcar, fue evaluar la presencia y densidad de la acacia pálida (*Leucaena leucocephala*), en dos subregiones (Sabanas y San Jorge) del departamento de Córdoba, en aras de generar recomendaciones sobre medidas de manejo y control de esta especie de flora invasora, empleando datos de presencia, distribución, amenazas y medidas de manejo existentes, en diferentes ubicaciones geográficas.

Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

1. Áreas de presencia de la especie acacia pálida (*Leucaena leucocephala*) en dos subregiones del departamento de Córdoba.
 - Se aplicaron 55 encuestas con el propósito de incorporar la percepción social y el conocimiento tradicional en torno a la especie, cuyos resultados indicaron que el 67% de los encuestados afirmó conocer la especie *Leucaena*, y un 76% indicó haberla observado en su territorio, principalmente en los municipios de Pueblo Nuevo, Sahagún y Chinú, seguidos de Planeta Rica y Montelíbano.
 - Se instalaron 7 puntos de muestreo, cada uno con 4 parcelas de 10 x 10 m (100 m²) distribuidas en las subregiones Sabana y San Jorge del departamento de Córdoba, en las que se registraron los individuos de *Leucaena leucocephala* con diámetro superior a 2,5 cm. Los resultados indicaron una abundancia variable entre 0 y 6 individuos por parcela, con un promedio de 2,9 individuos/parcela, lo cual equivale a una densidad aproximada de 41 individuos por hectárea.

- Se confirmó la presencia de la especie en los municipios de Chinú y Sahagún, correspondientes a la subregión de Sabanas, así como en Pueblo Nuevo y Planeta Rica, pertenecientes a la subregión de San Jorge.
- Los sitios reportados como de mayor frecuencia de observación fueron potreros (46%) y bordes de caminos (32%). Y, los principales usos, el forraje para el ganado (31%), cercas vivas (18%), fuente de sombra (13%) y uso directo (18%).
- Se desarrollaron 4 talleres en la subregión de Sabanas, en los municipios de Chinú, Sahagún y Pueblo Nuevo, dirigidos a la comunidad rural y a funcionarios de la Alcaldía Municipal, vinculados al programa UTAC (Unidad Técnica Agropecuaria y de Seguridad Alimentaria). En la subregión del San Jorge se realizó 1 taller en el municipio de Planeta Rica, con la participación de ganaderos, agricultores y representantes locales del sector agropecuario. Logrando la participación de 44 personas en total.
- Se desarrollaron 3 jornadas de socialización comunitaria y técnica en las subregiones priorizadas: dos en la zona de Sabanas (municipios de Chinú y Pueblo Nuevo) y otra en la subregión del San Jorge (municipio de Planeta Rica).

Teniendo en cuenta la caracterización de los sitios de muestreo, los resultados de campo y de percepción comunitaria sugieren que la *Leucaena leucocephala* no presenta un comportamiento invasor activo, sino una ocupación regulada y dependiente del manejo antrópico, lo que resalta la necesidad de continuar el monitoreo ecológico y social de su expansión bajo un enfoque de gestión adaptativa y preventiva.



Mapa de presencia registrada de *Leucaena leucocephala* en las regiones de San Jorge y Sabanas, departamento de Córdoba.



Talleres desarrollados

2. Identificación y seguimiento de áreas de presencia de la especie caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en los municipios de Montería y Sahagún.

- Se realizaron acciones de seguimiento de puntos con presencia de caracol africano en los siguientes municipios: 6 en Montelíbano, 2 en Montería, 1 en Sahagún.
- Se identificaron tres nuevos puntos de presencia de la especie: 1 en el municipio de Montería y 2 en el municipio de Montelíbano.
- Se realizaron jornadas de control del caracol africano (*Lissachatina fulica*) en diferentes barrios del municipio de Montelíbano, con el apoyo de miembros de la Defensa Civil y de la Secretaría de Salud municipal. Este municipio presenta las mayores infestaciones en comparación con los demás municipios en estudio. Durante las actividades de control se recolectaron 73 kilogramos, incluyendo caracoles vivos y conchas secas.
- Se entregaron 8 kits para el control del caracol en las viviendas más afectadas; cada kit contenía un balde, cal, sal y elementos de protección personal (EPP).
- Se realizaron 2 jornadas de divulgación sobre diversos aspectos de la especie (*L. fulica*), en las Instituciones Educativas Guillermo Valencia y Mercedes Abrego – Las Colinas, con una asistencia total de 71 personas.
- Se realizaron 9 jornadas de divulgación orientadas a la sensibilización y manejo de caracol gigante africano, con una participación de 230 personas.



Áreas con presencia de caracol gigante africano (L. fulica) monitoreadas en los municipios de Montería, Sahagún y Montelíbano.



Jornadas de control de caracol africano (L. fulica) en compañía de la Defensa Civil, 2025.



Jornadas de divulgación sobre caracol africano *L. fulica*,

3. Identificación de áreas de presencia, acciones de educación ambiental y medidas de control de la especie hormiga loca (*Nylanderia fulva*) en los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo.

- Se realizó monitoreo en las 5 parcelas establecidas (veredas Villa Esperanza (2), Santiago Abajo, El Crucero, La Corocita), y, se realizaron acciones de identificación y verificación de nuevos puntos con presencia de *Nylanderia fulva*.
- Se aplicó el método de control químico, en las 5 parcelas establecidas y monitoreadas, debido a la alta densidad poblacional registrada de la especie invasora.
- Para la aplicación de las medidas de control en nuevos puntos de presencia, se realizó la evaluación de áreas afectadas localizadas en las proximidades de viviendas y en zonas de transición entre sectores infestados y no infestados.
- Se realizó el análisis de efectividad de los métodos de control químico utilizados en los últimos tres años, y de la periodicidad de estos, identificando como limitantes el cambio de producto químico cada año por regulaciones ambientales, el efecto de control inmediato y el periodo de recuperación de la especie.
- Se realizaron 3 aplicaciones de control químico en tres fincas de la vereda El Orgullo, del municipio de Sahagún (abarcando un área de 3 hectáreas).
- Se realizaron 2 jornadas de divulgación para promover el conocimiento sobre hormiga loca en la vereda El crucero del municipio de Sahagún, y en la Alcaldía de Pueblo Nuevo, con la participación de 74 personas.
- Se llevaron a cabo 5 jornadas de divulgación con instituciones educativas y miembros de la comunidad sobre hormiga loca, con una participación de 123 personas.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604) 7890609

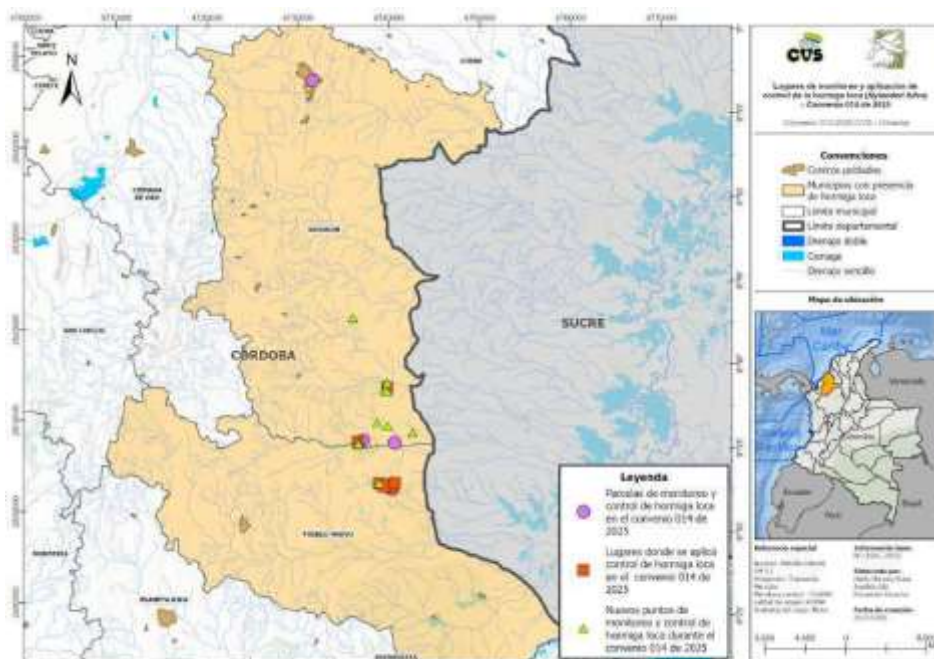
E-mail:

cv@s.cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co



Lugares de monitoreo y aplicación de control de la especie hormiga loca (Nylanderia fulva),



Monitoreo de densidad poblacional de hormiga loca (Nylanderia fulva) y conteo de individuos registrados; Trampas con ejemplares capturados; y Huevos observados bajo hojarasca, en áreas afectadas.

Cada una de estas acciones propuestas y ejecutadas en la vigencia 2025, permitieron implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas, y desarrollar medidas de prevención y/o de manejo de especies invasoras de fauna y flora en la jurisdicción, lo que contribuye a un equilibrio ecológico en los ecosistemas acuáticos; y compromisos institucional al acompañar a las comunidades, como actores fundamentales en los programas de conservación de las especies nativas, y en aquellos casos donde se generen impactos por la presencia de especies invasoras.

ACTIVIDAD 4.4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

En concordancia con lo establecido en el Decreto Ley 870 de 2017, el pago por servicios ambientales constituye el incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los - interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados de los servicios ambientales y beneficiarios del incentivo. Las modalidades de PSA establecidas por el marco normativo vigente son: calidad y regulación hídrica, conservación de la biodiversidad, reducción y captura de gases de efecto invernadero, y culturales, espirituales y de recreación.

En el año 2021 y 2022, la Corporación en el marco del convenio interadministrativo con el Ministerio de Ambiente, y la Corporación para el manejo sostenible de los bosques – MASBOSQUES, ejecutó la implementación del esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) en el municipio de Tierralta y Valencia, a través de acuerdos voluntarios de conservación y el otorgamiento de incentivos condicionados al cumplimiento de los acuerdos, con el objetivo de buscar prevenir, mitigar y controlar el deterioro y pérdida de bosques mediante la alternativa de Pago por Servicios Ambientales - PSA, lo que logró consolidar 99 acuerdos de conservación con 211,47 hectáreas y 29 hectáreas para la estrategia de restauración en un proceso de conservación de los ecosistemas boscosos del departamento, beneficiando a 85 familias y otorgando pagos bimestrales..

En este sentido, la entidad en gestión con empresas privadas a través de las compensaciones forestales por permisos de aprovechamiento forestal se logra consolidar a través de PSA un beneficio para las reservas naturales de la sociedad civil, con el fin de valorar los esfuerzos de conservación que han realizado a través de los años. Por esto, a través de la Resolución 468 del 21 de diciembre de 2023, se hace se aprueba un cambio a la medida compensatoria de la Resolución n°108 del 26 de mayo de 2022, acogiendo a los lineamientos de compensación de la Resolución n°3-0235 del 2022 por la Línea de Esquema de Pagos por servicios Ambientales.

En este sentido, la entidad en articulación con el sector privado, ha logrado consolidar beneficios para las Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC mediante el esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), derivados de las compensaciones por aprovechamiento forestal. Esta iniciativa busca reconocer formalmente los esfuerzos de conservación realizados por estas reservas a lo largo de los años. Por ello, mediante la Resolución 468 del 21 de diciembre de 2023, se aprobó un cambio en la medida compensatoria de la Resolución 108 de 2022, ajustándola a los lineamientos de PSA establecidos en la Resolución 3-0235 de 2022.

Las RNSC beneficiadas son: RNSC – Zoconita, RNSC Santa Isabel, RNSC – Manakai, RNSC – Santa Fé, RNSC – Campo Alegre y RNSC – El Paraíso de los deseos, ubicadas en los municipios de Montería, Planeta Rica y Los Córdoba, con acuerdos realizados por un período de 3 años, para un área de conservación total de 207.26 hectáreas, estableciéndose pagos semestrales.

Así mismo, en la vigencia 2025 se terminó la consolidación de los Planes de Manejo de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, incluyendo estos la siguiente información, la cual será presentada a Parques Nacionales para su aprobación:

1. Caracterización biótica y socioeconómica del área de la reserva a través de una combinación de levantamiento primario y secundario de información disponible.

2. Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral de la RNSC y su contexto ecológico, climático, socioeconómico, cultural, institucional-administrativo y jurídico
3. Zonificación detallada en concertación con el propietario (Zona de conservación, Zona de amortiguación, Zona de agroecosistemas, Zona de uso intensivo e infraestructura). Determinación de los usos y las actividades y prácticas permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas
4. Formulación de la Visión de largo plazo para el manejo de la RNSC.
5. Definición de metas de mediano plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).
6. Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores, a partir de la Visión de largo plazo de la RNSC y la zonificación de manejo definida
7. Acciones de manejo enfocados en el cumplimiento del objeto de conservación y visión del propietario. Elaboración de Plan de Trabajo con actividades, cronograma, presupuesto y responsable

ACTIVIDAD 4.4.4 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES

Los proyectos o acuerdos de PSA son implementados a través de acuerdos voluntarios entre los interesados en los servicios ambientales (demandantes/financiadores) y los proveedores (propietarios, poseedores, comunidades). La autoridad ambiental competente (MADS o CARs, dependiendo del alcance) es responsable de la evaluación, seguimiento y monitoreo de la aplicación del incentivo. Las áreas elegibles se identifican en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA) o el RUNAP.

El PSA es una herramienta clave y un mecanismo reconocido para canalizar recursos de compensaciones ambientales y la inversión forzosa del 1%. Las empresas o desarrolladores de proyectos con obligaciones ambientales pueden financiar programas como parte de su estrategia de cumplimiento.

El objetivo de esta acción consistió en realizar la actualización y planificación de los lineamientos para el diseño e implementación de un esquema de PSA con enfoque en SbN, en toda la jurisdicción del departamento de Córdoba, comprendiendo las siguientes fases:

- FASE 1. Identificación y focalización del PSA (Preinversión – Fase Perfil)
- FASE 2. Diseño técnico y económico del PSA (Preinversión – Prefactibilidad)
- FASE 3. Evaluación y programación (Preinversión – Factibilidad)
- FASE 4. Implementación del PSA (Inversión y Operación)
- FASE 5. Seguimiento, monitoreo y evaluación
- Lineamiento actualizado

Es importante resaltar que el enfoque de SbN en los PSA sirve para amplificar los beneficios ambientales, a la vez que fortalece su viabilidad económica y social. Ya que fortalece la identificación del árbol de problemas al integrar en él su análisis a los desafíos de la sociedad; permite un abordaje integral de paisaje, que potencie los beneficios sobre el bienestar humano, servicios ecosistémicos, biodiversidad y resiliencia; diversificación de los beneficios; mayor alineación con políticas públicas;

empoderamiento y participación social y facilita la articulación de instrumentos financieros del sector agropecuario y otros mecanismos de financiamiento.

El portafolio de SbN para Córdoba tiene las siguientes dimensiones y medidas:

Tabla. Dimensiones y medidas de SbN

Dimensiones	Medidas SbN
Protección	Declaratoria o manejo de áreas protegidas
	Nominación o manejo de otras medidas efectivas de conservación basadas en área
Gestión y conservación de ecosistemas	Conservación y manejo sostenible de bosques
	Conservación y manejo sostenible de manglares
	Conservación y manejo sostenible de humedales
	Conservación y manejo sostenible de páramos
	Plantaciones forestales protectoras - productoras de pequeña escala
	Turismo de naturaleza
	Declaratoria o manejo de áreas protegidas
	Nominación o manejo de otras medidas efectivas de conservación basadas en área
	Restauración de nacimientos de agua y cuencas abastecedoras
	Restauración de bosques
Restauración	Restauración de manglares
	Restauración de humedales
	Rehabilitación de áreas degradadas
	Mejoramiento de la conectividad hidrológica
	Restauración de la conectividad del paisaje
	Restauración de playas o costas
	Restauración de páramos
	Declaratoria o manejo de áreas protegidas
	Nominación o manejo de otras medidas efectivas de conservación basadas en área
	Agroforestería (sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, sistemas agrosilvopastoriles)
	Turismo de naturaleza
	Unidades productivas familiares
Gestión del paisaje agrícola	Apicultura / meliponicultura sostenible
	Diversificación de cultivos
	Conservación y uso sostenible del suelo
	Sistemas autosostenibles de combustión (estufa ecoeficiente) con manejo de cultivos dendroenergéticos (huerto leñero)
	Tratamiento de aguas residuales por medio de biorremediación
	Declaratoria o manejo de áreas protegidas
	Nominación o Nominación o manejo de otras medidas efectivas de conservación basadas en área
	Arborización y corredores verdes urbanos
	Sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS)
	Turismo de naturaleza
Gestión del paisaje urbano	Unidades productivas familiares
	Tratamiento de aguas residuales por medio de biorremediación

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO

Esta línea estratégica está conformada por el Programa V. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y tiene el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas estratégicos mediante acciones orientadas a la adaptación climática, con base en la conservación y el manejo de los ecosistemas como medida de ajuste socioambiental, desde el reconocimiento de las potencialidades y las limitaciones del territorio y desde la recuperación de saberes ancestrales en las subregiones y municipios del departamento de Córdoba.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Previo al fortalecimiento de la gobernanza climática en Córdoba, los esfuerzos de coordinación interinstitucional frente al cambio climático eran limitados, con acciones dispersas y poco articuladas entre los actores territoriales, lo que dificultaba la implementación efectiva de políticas públicas orientadas a la adaptación y mitigación. En el 2016 se iniciaron las Mesas de Adaptación al Cambio Climático en el marco del PDACC, y con la adopción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT-Córdoba) mediante la Ordenanza No. 009 de 2022, se consolidó en ese mismo año la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático de Córdoba (MDGCCC) como espacio formal de diálogo, coordinación y planificación estratégica.

Esta instancia ha permitido avanzar hacia una visión compartida de un departamento resiliente al 2049, integrando metas de adaptación, mitigación y carbono neutralidad. A partir de 2025, la articulación con el proyecto SolNatura ha fortalecido este proceso mediante el impulso de soluciones basadas en la naturaleza, sustentadas en conocimiento técnico y ancestral, reconociendo la diversidad territorial de las subregiones del departamento. La participación de instituciones, comunidades y actores locales ha sido clave para legitimar y dinamizar la agenda climática territorial. El principal impacto radica en la creación de un espacio permanente de gobernanza climática con enfoque territorial, aunque persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad operativa, la ampliación de la participación comunitaria efectiva y la consolidación de mecanismos vinculantes de implementación interinstitucional.

Por otra parte, se tiene que antes de la intervención de la Corporación CVS, los sectores productivos del departamento de Córdoba, especialmente el agropecuario, avícola, porcícola y de transporte, carecían de estrategias estructuradas para mitigar su impacto climático, con una huella de carbono desconocida, baja conciencia ambiental y escasa articulación interinstitucional para la acción climática. A partir del año 2020, la CVS emprendió una ruta progresiva de intervención, iniciando con la formulación de estrategias de economía circular para el sector porcícola, y continuando en 2022 y 2023 con el desarrollo de capacidades comunitarias mediante la aplicación participativa de la herramienta SHARP/SHARP+ en Chinú y Sahagún, lo que permitió evaluar de manera integral la resiliencia climática de pequeños agricultores, considerando sus realidades socioeconómicas y ecológicas. En 2024, se amplió la estrategia al sector avícola, abordando el impacto de las emisiones en municipios como Sahagún, Chinú, Ciénaga de Oro y Lorica, con enfoque técnico y territorial.

En 2025, el proyecto se proyecta hacia el sector transporte, centrando acciones en la Terminal de Transporte de Montería como piloto para medir y gestionar la huella de carbono generada por buses intermunicipales, promoviendo prácticas sostenibles y apoyando la planificación ambiental urbana. Esta evolución refleja un enfoque integral, escalonado y participativo, donde la articulación con comunidades, gremios productivos e instituciones públicas ha sido clave para generar conocimiento técnico, construir estrategias de mitigación y fortalecer la gestión climática multisectorial. Aunque persisten desafíos en la implementación sostenida de las medidas, la falta de incentivos y la necesidad de mayor cobertura, el impacto del proyecto es evidente en la consolidación de una base técnica sólida, la apropiación comunitaria del cambio climático y la posición del departamento como referente regional en gestión sectorial de emisiones.

ACTIVIDAD 5.1.1 IMPLEMENTAR Y ARTICULAR LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – PIGCCT, CON LOS ENTES TERRITORIALES, SECTORES PRODUCTIVOS, ACADEMIA, COMUNIDADES Y OTROS ACTORES ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCIÓN.

Esta actividad tuvo como propósito implementar sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias como una alternativa sostenible de abastecimiento en zonas rurales con alta vulnerabilidad hídrica. La iniciativa benefició directamente a 25 viviendas del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, fortaleciendo la seguridad hídrica, reduciendo la presión sobre las fuentes naturales y promoviendo prácticas de uso eficiente del recurso.

Se desarrollaron actividades preliminares orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operatividad en cada una de las viviendas beneficiarias. Estas acciones incluyeron el cerramiento provisional de las zonas de intervención mediante lona verde, así como el desmonte y limpieza de áreas no boscosas, permitiendo delimitar los espacios de trabajo y prevenir riesgos durante el desarrollo de las obras.

Posteriormente, se realizó la limpieza integral de los techos de las viviendas seleccionadas, empleando métodos manuales y equipos de alta presión, con el fin de retirar polvo, residuos y demás impurezas. Esta actividad fue fundamental para asegurar una captación eficiente de las aguas lluvias y garantizar la calidad del recurso recolectado, optimizando el funcionamiento del sistema instalado. Se llevaron a cabo trabajos de construcción que incluyeron la ejecución de zapatas, así como los rellenos necesarios para la nivelación del terreno. Adicionalmente, se construyó la losa de concreto para la base del tanque de almacenamiento, garantizando estabilidad estructural y resistencia para soportar el peso del sistema en operación.

De manera paralela, se realizó la instalación del sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, el cual comprendió la colocación de canales tipo Amazonas en PVC para la conducción del agua, la instalación de llaves terminales en PVC y el montaje de tanques de almacenamiento de 1.000 litros en polietileno, dotados de protección UV y debidamente rotulados con la imagen institucional. Estas actividades permitieron dejar en funcionamiento sistemas eficientes y adecuados para el uso doméstico de los beneficiarios.

Asimismo, se efectuaron labores de aseo y limpieza general en cada uno de los sitios intervenidos, retirando materiales sobrantes y dejando las áreas en óptimas condiciones. Con ello, se garantizó la

correcta finalización de las obras, la adecuada puesta en marcha de los sistemas instalados y el cumplimiento de los estándares técnicos y ambientales establecidos en el contrato.

En el marco de esta actividad, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los beneficiarios, orientadas a fortalecer el adecuado uso, operación y mantenimiento de los sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias. Las capacitaciones abordaron temáticas como la limpieza y mantenimiento de los techos y canales, el manejo y conservación del tanque de almacenamiento, y el uso correcto del filtro de arcilla para el tratamiento del agua, promoviendo prácticas responsables, el aprovechamiento eficiente del recurso hídrico y la sostenibilidad de los sistemas implementados a largo plazo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SISTEMA INSTALADO EN LAS VIVIENDAS DE CADA BENEFICIARIO



Figura. Rodis de Jesús Pérez Betin



Figura Ruby Paola Peralta



Figura. Alex Enrique Rivera Sierra



Figura Julia Eva Pérez Jaramillo



Figura. Danis Adriana Jaramillo Bustamante



Figura. Ever Antonio Piñerez Hoyos



Figura. Allen Adid Abad Rodríguez



Figura. Jaider Antonio Fuentes Bedoya



Figura. Luz Daris Pérez Galindo



Figura. Quirina Rosa Arrieta de López

ACTIVIDAD 5.1.2 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA MESA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

La Mesa Departamental de Cambio Climático de Córdoba – MDCCC, es un espacio de trabajo sistemático conformado por diversos actores y sectores gubernamentales y no gubernamentales relacionados al tema del cambio climático para facilitar, desde una óptica institucional, el intercambio de conocimientos, la articulación de propuestas y el consenso de posiciones respecto a la gestión de planes, proyectos y medidas de respuesta ante el cambio climático en el departamento. Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

Primeramente, se realizó un encuentro con profesionales de las organizaciones del proyecto SolNatura de manera presencial el día 28 de marzo de 2025 donde se trabajó la metodología a realizar en las mesas que se llevaron a cabo. Del mismo modo en diferentes fechas, se realizaron distintos encuentros con las entidades de GIZ, TNC y Fondo Acción, integrantes del proyecto SolNatura, con el objetivo de realizar seguimiento al plan de trabajo establecido y los diferentes proyectos a realizar en la presente anualidad.



Figura. Mesa de Trabajo con GIZ y TNC

Fuente: Equipo técnico CVS, 2025

Seguidamente, la realización de la primera Mesa Departamental de Gestión de Cambio Climático de Córdoba se llevó a cabo en base al objetivo general de la misma, “Aunar esfuerzos y promover el trabajo colaborativo entre Entidades – Instituciones – Comunidades en el departamento de Córdoba, en aras de generar un espacio permanente para impulsar el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático”, en la cual se contó con la participación de actores estratégicos de la región y representantes de diferentes sectores productivos; se definió una propuesta de estructura de gobernanza conformada por el Grupo Técnico Clúster I+I, Equipo de Gestión, Equipo de Recomendación y Equipo Técnico.



Figura. Mesa Departamental de Gestión de Cambio Climático de Córdoba 2025

Fuente: Equipo técnico CVS, 2025

La tercera jornada consistió en la limpieza de playa en Punta de Broqueles (corregimiento de Broqueles, municipio de Moñitos, Córdoba), la cual se desarrolló con éxito el 31 de julio de 2025, contando con el acompañamiento y apoyo de entidades clave como COOPSERMO APC AAA, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Planeación y Defensa Civil, asimismo, participaron asociaciones de pescadores, representantes de la comunidad y del gremio hotelero.

Durante la actividad se logró la recolección de aproximadamente 373 kg de residuos (200 kg de plástico y 173 kg de vidrio), contribuyendo de manera significativa a la recuperación del entorno costero y al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad.





Figura. Jornada de limpieza de playas, sector Broqueles, municipio de Moñitos, Córdoba. Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

Una cuarta jornada desarrollada consistió en la siembra de árboles en la zona urbana del municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba, realizada el día 14 de agosto de 2025. Esta actividad se llevó a cabo en las zonas previamente priorizadas durante la mesa de trabajo sostenida con profesionales de la Alcaldía Municipal de este municipio, las cuales corresponde a los siguientes sectores:

1. Estadio de beisbol 3 de mayo.
2. Zona posterior a la urbanización María Cecilia.
3. Urbanización Jardines de Ibiza.
4. Estadio de softbol Finzenú.

Se contó con la participación de actores como: Secretaría de Planeación y de Infraestructura de la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, Seacor SA ESP, en la jornada se realizó la siembra y donación de alrededor de 200 plántulas de especies de: Mango (*Mangifera indica*), roble (*Tabebuia rosea*), totumo (*Crescentia cujete*) y florisanto (*Brownea ariza*).

Durante la actividad también se desarrollaron espacios de educación ambiental dirigidos a los participantes y a la comunidad local, enfocados en la importancia de la arborización urbana como medida de adaptación al cambio climático y de mejora en la calidad de vida. Se brindaron orientaciones prácticas sobre el cuidado y mantenimiento de los árboles sembrados, así como el papel de las especies nativas en la conservación de la biodiversidad y la regulación climática. Este ejercicio formativo fortaleció el sentido de corresponsabilidad ambiental y generó conciencia ciudadana sobre la necesidad de proteger el entorno y garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas en el municipio.



Figura. Jornada de siembra de árboles, zona urbana, municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

Se realizó la segunda Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático de Córdoba, como un espacio estratégico para coordinar esfuerzos, promover el intercambio de información y consolidar una visión conjunta frente a los desafíos climáticos del departamento. La continuidad de esta Mesa permitió socializar los avances en la implementación de las estrategias de adaptación y mitigación, así como revisar los aportes de los diferentes actores institucionales, comunitarios y sectoriales. De igual manera, facilitó la definición de líneas de acción articuladas que contribuyen a la construcción de un territorio resiliente y alineado con los objetivos del desarrollo sostenible y las prioridades ambientales de Córdoba.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Ordenanza No. 009 de 2022 de la Asamblea Departamental de Córdoba, se continuó brindando asistencia técnica y transferencia de conocimientos sobre las acciones contempladas en la Mesa Departamental, con especial énfasis en el Proyecto SolNatura. Esta iniciativa estratégica, orientada a promover Soluciones Basadas en la Naturaleza y fortalecer la resiliencia territorial, contempla actividades como la implementación de la herramienta de seguimiento del PIGCCT y la realización de talleres de género y cambio climático en las subregiones del departamento. Asimismo, la integración de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el proceso de actualización de la NDC 3.0, garantizando la articulación entre el nivel nacional y territorial.

En concordancia, se presentan las actividades que se desarrollaron:



Figura. Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático de Córdoba
 Fuente: Equipo Técnico, 2025

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en articulación con el proyecto SolNatura, llevó a cabo el cierre de año de la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático del Departamento de Córdoba – MDGCCC el día 20 de noviembre de 2025. Este encuentro permitió consolidar un espacio de diálogo interinstitucional donde se presentaron los avances del Plan de Trabajo, incluyendo la actualización de acciones en cambio climático, el progreso en la implementación de la herramienta de monitoreo del PIGCCT y los resultados del Grupo Técnico del Clúster I+I, entre otras iniciativas clave para el fortalecimiento de la gobernanza climática del departamento.

Durante la jornada, se desarrollaron diversas presentaciones técnicas y participativas que facilitaron la socialización de herramientas, proyectos y estrategias orientadas a la resiliencia climática y la gestión del conocimiento. La Universidad de Córdoba expuso los escenarios climáticos actualizados de la cuenca media y baja del río Sinú, insumo fundamental para la planificación territorial. Asimismo, se realizó un espacio de interacción con el componente de Negocios Verdes, donde se revisaron los avances del año, se efectuó un ejercicio de priorización grupal y se consolidaron conclusiones para orientar la agenda futura de este sector estratégico.



Figura. Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático de Córdoba - Cierre de año 2025.
Fuente: Equipo Técnico, 2025.

ACTIVIDAD 5.1.3 REALIZAR EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SECTORES PRODUCTIVOS CON RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA SU REDUCCIÓN.

Esta actividad contempló como uno de sus principales logros misionales la elaboración de un estudio técnico detallado orientado a la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la operación de la Terminal de Transporte de Montería “Cesar Navarro Sáenz”, ubicado bajo las coordenadas 8° 44’ 58.45” N 75° 52’ 1.02” O.

Para ello, se aplicó una metodología estandarizada, basada en los lineamientos del GHG Protocol, las guías del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC 2006 y 2019) y la norma ISO 14064-1:2018. Esta metodología permitió identificar las fuentes de emisión, clasificarlas según su alcance (directo e indirecto) y cuantificar su impacto mediante fórmulas adaptadas a las condiciones locales y a los datos disponibles.

El trabajo de campo incluyó una visita diagnóstica a las instalaciones de la terminal, entrevistas con actores claves del sistema de transporte, revisión documental, y la implementación de una lista de chequeo técnica construida a la medida del contexto operativo del área en estudio. Con esta herramienta, se recolectó información relacionada con el consumo energético, el uso de combustibles,

el funcionamiento de los sistemas de climatización, la movilidad vehicular, el manejo de residuos y otros factores asociados a la operación diaria de la terminal.

Este producto se constituye una herramienta clave para la toma de decisiones informadas y la planificación de acciones orientadas a avanzar hacia una movilidad urbana más limpia, eficiente y responsable con el ambiente. Asimismo, representa un ejemplo replicable en otras ciudades del país que enfrenten desafíos similares en materia de emisiones provenientes del sector transporte.

La población beneficiaria de este ejercicio técnico está compuesta, en primer lugar, por las empresas de transporte intermunicipal que operan en la Terminal de Transporte de Montería, ya que podrán acceder a lineamientos claros para mejorar su desempeño ambiental. También se benefician los usuarios frecuentes del sistema de transporte, quienes disfrutarán de espacios con mejores condiciones ambientales y de confort. A su vez, el personal operativo y administrativo de la terminal verá fortalecidas sus capacidades en temas relacionados con sostenibilidad y eficiencia energética. En un contexto más amplio, la ciudadanía del municipio de Montería y del departamento de Córdoba resulta beneficiada mediante la implementación de acciones que contribuyen a la mejora de la calidad del aire, la reducción de emisiones de GEI y el fortalecimiento de la resiliencia urbana frente al cambio climático.

Este tipo de iniciativas refuerza el rol de la CVS como autoridad ambiental comprometida con el cumplimiento de las metas climáticas nacionales y como promotora de estrategias territoriales que integran el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental.



Figura. Mapa de localización del área en estudio.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

Los resultados obtenidos del cálculo de la huella de carbono en el área de estudio fueron los siguientes:

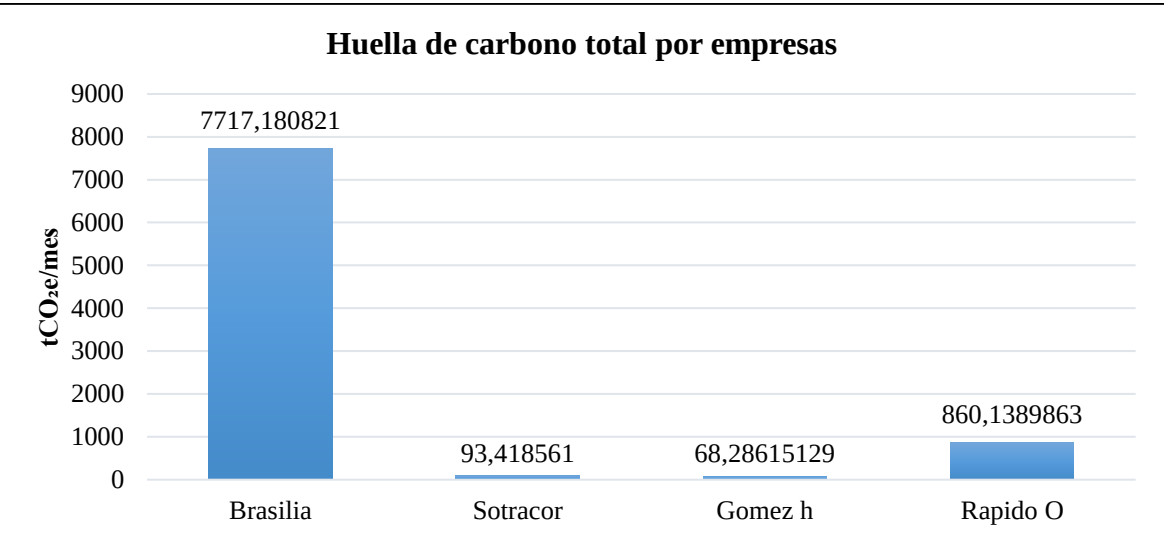


Figura. Estimación de Huella de carbono total por empresas.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

El patrón observado destaca a Brasilia como la empresa con la participación más alta, superando por mucho los 7000 tCO₂e/mes esto puede estar relacionado a la gran flota y a la integración con la empresa Copetran. Rápido Ochoa, el segundo emisor, se situó cerca de las 860 tCO₂e/mes. Las empresas Sotracor y Gómez Hernández se encuentra en el extremo inferior de la distribución, con emisiones mínimas en comparación con el líder del sector.

La figura ilustra una distribución de emisiones fuertemente asimétrica, donde la huella total está concentrada en gran medida en un solo operador. Esta alta participación implicó que, para la gestión de emisiones a nivel de Montería, el enfoque en la reducción de la huella de Brasilia generará el mayor apalancamiento en los esfuerzos de mitigación. La fuente dominante de estas emisiones totales, fue la combustión directa de combustibles fósiles, seguida por la energía eléctrica consumida.

La gestión ambiental en Montería y Córdoba requiere de un doble enfoque: la descarbonización de la flota de Brasilia y Rápido Ochoa para controlar el volumen total, y una intervención específica en Gómez Hernández para corregir la ineficiencia operativa, la cual, por su magnitud, puede señalar problemas críticos de mantenimiento o la necesidad de una rápida renovación vehicular.

En el contexto del INGEI (Inventario Nacional de GEI), el uso de combustibles en el transporte terrestre es la principal fuente de emisión del sector transporte. La implicación ambiental es que, para reducir las emisiones en Montería, el foco principal de las estrategias regulatorias y tecnológicas debe ser la reducción del consumo de combustibles fósiles de la flota de Brasilia, ya sea a través de mejoras en la eficiencia o el cambio a fuentes de energía alternativas (movilidad sostenible).

Durante el tiempo de ejecución de la actividad, se llevó a cabo las fases de planificación, recolección y análisis de información, visitas técnicas, procesamiento de datos, formulación de estrategias,

donatón de plántulas como estrategia de reducción y compensación de emisiones en la Terminal de Transporte de Montería y la entrega del producto final.



Figura. Visita de acercamiento realizada al área en estudio
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.



Figura. Donatón de plántulas en la Terminal de Transporte de Montería.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

ACTIVIDAD 5.1.4 APOYO TÉCNICO A LOS ENTES TERRITORIALES EN LA INCORPORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.

Para el desarrollo del apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio, se establecieron los aspectos introductorios que contextualizan el propósito del apoyo técnico y su relación con las estrategias institucionales de adaptación al cambio climático, desarrollándose las siguientes actividades:

Apoyo técnico a ocho (8) municipios para la capacitación en elaboración de PMGRD y EMRE.

Este primer espacio correspondió a la asesoría técnica dirigida a las administraciones municipales (Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, Montería, Valencia y Ciénaga de Oro), donde se brindaron orientaciones metodológicas para la incorporación de acciones de adaptación y mitigación en los instrumentos de planificación territorial, especialmente en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias – EMRE.

El espacio tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos sobre:

- Los instrumentos de planificación en gestión del riesgo y cambio climático.
- La estructura metodológica del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Córdoba (PIGCCT).
- Los lineamientos técnicos para la actualización del PMGRD y la EMRE.
- La identificación de problemáticas ambientales locales y acciones de adaptación.

Durante la jornada se generó un diálogo entre la CVS, la administración municipal y los participantes, en el que se seleccionó la comunidad donde se llevó a cabo el segundo espacio del apoyo técnico a realizar con la comunidad priorizada por la alcaldía.



Figura. Desarrollo de la asesoría técnica en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio en el municipio de Moñitos, Córdoba.



Figura. Desarrollo de la asesoría técnica en el municipio de San Antero, Córdoba.



Figura. Desarrollo de la asesoría técnica en el municipio de Los Córdoba, Córdoba.



Figura.. Desarrollo de la asesoría técnica en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio en el municipio de Montería Córdoba.

Figura. Desarrollo de la asesoría técnica en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba.



Figura.. Desarrollo de la asesoría técnica en el municipio de Puerto Escondido, Córdoba.

Construcción de mapas comunitarios (8 comunidades), con el propósito de promover capacidades para desarrollar procesos sociales de participación, gestión de conocimiento, saberes ancestrales y divulgación, en la gestión de riesgo de desastres, con el fin de que sean insumos para la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

Este segundo espacio para el apoyo técnico fue centrado en la construcción participativa de mapas comunitarios, actividad desarrollada con las comunidades locales priorizadas, mediante la aplicación de herramientas de cartografía social que permiten identificar amenazas, vulnerabilidades, capacidades y escenarios de riesgo, aportando insumos fundamentales para la actualización de los instrumentos de planificación y el fortalecimiento del conocimiento del riesgo a nivel local.

En el marco del proceso de fortalecimiento comunitario y de gestión del riesgo a nivel local, se presentó el contexto de los mapas comunitarios como insumos técnicos para la actualización de los instrumentos de planificación municipal, tales como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE). Estos mapas permitieron incorporar el conocimiento territorial y la percepción local del riesgo, favoreciendo una planificación más precisa y contextualizada.

De igual forma, se llevó a cabo la elaboración de cartografía participativa y/o colaborativa, mediante ejercicios de reconocimiento del territorio en los que la comunidad identificó zonas expuestas y responsabilidad de actores locales. Esta actividad promovió la apropiación del conocimiento del riesgo y el fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención y respuesta ante emergencias. Como parte del componente práctico, y en concordancia con los lineamientos de la nueva Guía de formulación y actualización de PMGRD, se entregó un kit de emergencias de bienestar animal y un botiquín de primeros auxilios, con el propósito de fortalecer la preparación comunitaria, resaltar la importancia del cuidado de los animales durante emergencias y promover una respuesta integral ante situaciones de desastre.



Figura.. Taller comunitario para la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio en el municipio de Moñitos Córdoba.



Figura. Taller comunitario en el municipio de San Antero, Córdoba.



Figura. Taller comunitario en el municipio de Los Córdoba Córdoba.



Figura Taller comunitario para la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio en el municipio de Montería, Córdoba.

PROYECTO 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Antes de la implementación de la estrategia educativa liderada por la Corporación CVS, la formación ambiental en el departamento de Córdoba carecía de una orientación sistemática y transversal que fortaleciera la resiliencia desde edades tempranas, especialmente en contextos vulnerables y diversos. La escasa apropiación del conocimiento sobre cambio climático, sumada a la limitada articulación entre instituciones educativas, autoridades locales y comunidades, dificultaba la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable. Desde 2019 la CVS ha venido impulsando un proceso integral de educación ambiental con enfoque de género e inclusión, mediante la entrega e implementación de Cajas de Herramientas Pedagógicas en instituciones oficiales y privadas de todos los municipios del departamento, fomentando la comprensión de temas como adaptación, mitigación y sostenibilidad. Esta estrategia ha sido reforzada con la participación de docentes, comunidades afrodescendientes e indígenas, y con la articulación de actores locales como en el caso de la iniciativa “Guardianes del Ambiente” del Liceo Los Córdoba, ampliada en 2025 a los municipios de Buenavista y Ayapel.

El impacto de esta iniciativa se traduce en una mayor apropiación social del conocimiento ambiental, el empoderamiento de las comunidades educativas y el fortalecimiento de la resiliencia territorial desde la infancia. Pese a que persisten retos en cobertura, continuidad institucional y seguimiento pedagógico, la articulación interinstitucional y la inclusión de enfoques diferenciales han convertido esta estrategia en un modelo replicable, alineado con políticas nacionales y territoriales que posicionan la educación ambiental como eje transformador del desarrollo sostenible en Córdoba.

Por otra parte, en los ecosistemas estratégicos como la Ciénaga de Corralito, la Ciénaga de los Mestizos en la Bahía de Cispatá, y posteriormente la Ciénaga de Betancí y Las Marías, se evidenciaba insuficiente información sobre su estado, así como la débil apropiación y sentido de pertenencia comunitario. En respuesta a esta problemática, desde 2021 la Corporación CVS ha impulsado un proceso integral de monitoreo, recuperación y educación ambiental apoyado en tecnologías de

Sistemas de Información Geográfica, reforestación con especies nativas y fortalecimiento de capacidades comunitarias, logrando una mayor articulación entre actores locales y técnicos especializados.

La instalación prevista para 2025 de miras limnimétricas en la Ciénaga de Betancí y un sensor piloto en el río Uré, integrados con el Sistema de Alerta Temprana (SAT CVS), representa un avance significativo para el seguimiento hidrológico y la gestión ambiental con enfoque participativo. Estos esfuerzos han generado impactos positivos en la generación de datos técnicos confiables, en la conservación de ecosistemas y en el empoderamiento comunitario, contribuyendo al cumplimiento de políticas ambientales y a la resiliencia territorial frente al cambio climático. Los principales desafíos se centran en garantizar la continuidad del monitoreo, fortalecer la apropiación institucional y comunitaria, y mitigar las presiones antrópicas, para lo cual la articulación interinstitucional y la participación de las comunidades siguen siendo pilares fundamentales.

Adicionalmente, la Corporación CVS, en su rol de autoridad ambiental en Córdoba, ha avanzado en la consolidación de capacidades institucionales, comunitarias y educativas para enfrentar los retos de la variabilidad y el cambio climático, alineándose con los objetivos del PIGCCT Córdoba. Antes de estas intervenciones, las comunidades urbanas y rurales del departamento presentaban limitado acceso a herramientas pedagógicas y espacios participativos que integraran enfoques diferenciales y territoriales para la adaptación y mitigación climática, lo que dificultaba la apropiación local de prácticas sostenibles y resilientes. Desde entonces, la CVS ha desarrollado productos y procesos integrales que promueven la educación ambiental desde la primera infancia, el fortalecimiento de liderazgos juveniles, y la adopción de prácticas agroecológicas en diversos municipios, generando una articulación efectiva con las dinámicas culturales y educativas propias del territorio. En particular, las acciones recientes en Buenavista y Ayapel han fortalecido la construcción colectiva de conocimiento sobre silvicultura y restauración ecológica, involucrando a estudiantes, madres cabeza de familia y comunidades en actividades prácticas que contribuyen tanto a la recuperación de coberturas vegetales como a la inclusión curricular.

ACTIVIDAD 5.2.1 FORTALECER A COMUNIDADES PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Las actividades comprendieron la entrega de diez (10) cajas de herramientas pedagógicas para la educación ambiental de la primera infancia en instituciones educativas ubicadas en municipios costeros de Los Córdoba, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero; el establecimiento de diez (10) huertas tipo mesa como unidades productivas familiares sostenibles para la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático; y la implementación del programa Guardianes del Ambiente en instituciones educativas de los municipios de Buenavista y Ayapel, con enfoque de género y liderazgo ambiental juvenil. Estas acciones integraron procesos educativos, agroecológicos, pedagógicos y participativos, fomentando la corresponsabilidad social frente al cambio climático desde una perspectiva local.

El producto corresponde a un conjunto de acciones integradas que fortalecen la resiliencia comunitaria y ambiental, e incluyen: la dotación de cajas de herramientas pedagógicas diseñadas para la educación ambiental en la primera infancia; la implementación de huertas tipo mesa como estrategia práctica de adaptación y producción sostenible; y el desarrollo del programa formativo

Guardianes del Ambiente. Cada una de estas acciones es acompañada de guías metodológicas, procesos formativos, herramientas didácticas y seguimiento técnico en campo.

La población beneficiaria está conformada por estudiantes, docentes, madres cabeza de familia y comunidades ubicadas en municipios vulnerables al cambio climático en el departamento de Córdoba. Se beneficiaron directamente niños y niñas de diez instituciones educativas en municipios costeros como Los Córdoba, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero; estudiantes de primaria de las instituciones Mariscal Sucre (Buenavista) y Pablo VI (Ayapel) participantes del programa Guardianes del Ambiente; así como familias rurales vinculadas a las huertas productivas.

Durante la primera fase, se priorizaron los municipios costeros de Los Córdoba, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero, a continuación, se evidencian las diez (10) instituciones seleccionadas en estos cuatro (4) municipios y su cronograma de entrega:

Tabla. Cronograma de entrega de las Cajas de Herramientas en cada municipio

Municipios abarcados en el año 2025	Institución Educativa	Fecha de entrega del proyecto
Los Córdoba	Institución Educativa El Ébano	09 - abril - 2025
	Institución Educativa La Salada	09 - abril - 2025
Moñitos	Institución Educativa Bajo Blanco	13 - mayo - 2025
	Institución Educativa Obdulio Mayo Scarpeta	13 - mayo - 2025
San Bernardo del Viento	Institución Educativa Enrique Olaya Herrera	15 - mayo - 2025
	Institución Educativa José Manuel de Altamira	15 - mayo - 2025
	Institución Educativa Trementino	15 - mayo - 2025
San Antero	Institución Educativa Las Nubes	26 - mayo - 2025
	Institución Educativa El Progreso	26 - mayo - 2025
	Institución Educativa San José	26 - mayo - 2025

Fuente: Equipo técnico, 2025.CVS, 2025



Figura. Entrega de caja de herramientas en municipios costeros del departamento de Córdoba.

Fuente: Equipo técnico, 2025.

Por su parte, el día 23 de abril de 2025, se realizó la primera jornada con la Institución Educativa Mariscal Sucre, ubicada en el municipio de Buenavista y la Institución Educativa Pablo VI, ubicada en el municipio de Ayapel, donde se desarrolló Módulo 1 relacionado con Residuos Sólidos, con el objetivo de fortalecer la comprensión de los niños y niñas participantes sobre la clasificación, manejo adecuado y disposición final de los residuos, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y el Módulo 2, referente al Recurso Hídrico, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la valoración y la responsabilidad frente al uso y conservación del agua como recurso esencial para la vida y los ecosistemas.

Estas jornadas permitieron fortalecer los conocimientos ambientales de los estudiantes y promover prácticas responsables orientadas a la protección del entorno y la gestión sostenible de los recursos naturales.





Ilustración Fortalecimiento de comunidades para la reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, con enfoque de género. Fuente: CVS, 2025

Adicionalmente se implementó la estrategia de Unidades Productivas Familiares Sostenibles

Se llevó a cabo un proceso de selección de instituciones y comunidades con las condiciones técnicas y sociales adecuadas para implementar huertas comunitarias, enfocándose especialmente en aquellas que ya han mostrado interés o cuentan con experiencia en iniciativas medioambientales y que abordan cuestiones de género. Estas huertas sirven como espacios para fomentar prácticas agrícolas sostenibles a pequeña escala, mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos y fortalecer las capacidades locales frente a los efectos del cambio climático. El principal objetivo fue garantizar el acceso a alimentos frescos y saludables para el autoconsumo durante gran parte del año, y en algunos casos, facilitar el intercambio de productos con otras personas o grupos dedicados a la agricultura.

Las huertas tipo mesa implementadas en el marco del producto son estructuras elevadas diseñadas para la producción sostenible de cultivos de ciclo corto. Estas huertas fueron diseñadas para ubicarse en patios, terrazas o espacios compartidos, y representan una Solución basada en la Naturaleza (SbN) que contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de las familias participantes. Además, impulsan prácticas agroecológicas, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y fortalecen la capacidad de las comunidades para adaptarse a los impactos del cambio climático. También sirven como un medio de aprendizaje y participación colectiva.

En el marco del proyecto de fortalecimiento de huertas urbanas y comunitarias, el día 10 de septiembre de 2025, se realizó la entrega de diez (10) unidades de patios productivos familiares, en la comunidad de las veredas Leticia y El Progreso, pertenecientes al municipio de San Antero.



Figura Entrega del Kit Patio Orgánico Productivo



Figura. Entrega de Kit Unidad Productivo Familiar Sostenible.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cv@s.cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

Mesas de cultivo para huerto urbano.

En articulación con Negocios Verdes, se hizo la selección de 5 asociaciones enfocadas en el cultivo de plantas y hortalizas, como beneficiarias de la entrega de mesas de cultivo para huerto urbano, permitiendo la producción de alimentos frescos y saludables, fomentando la sostenibilidad y reducción de costos. Además, estas prácticas mejoraron el aprendizaje sobre técnicas agrícolas, promoviendo el cuidado del medio ambiente y fortaleciendo la economía local mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

A continuación, se describen las asociaciones que fueron seleccionadas para dicha entrega:

<i>Nombre de la Asociación</i>	<i>Municipio de ubicación de la Asociación</i>
Asproal – Asociación de productores agropecuarios alternativos	San Andrés de Sotavento
Asofrutyhacor – Asociación de productores de frutas y hortalizas de Córdoba	Montería
Hortyfrut – Asociación de productores de hortalizas, frutas y plantas aromáticas	Cereté
Apropapur – Asociación de productores, pescadores, agricultores y artesanos agroecológicos	Purísima
Renith Esther Ayala Guerra – 26117733 – Beneficiaria de la comunidad de la Vereda Leticia	San Antero

Fuente: Equipo técnico, 2025.



Figura. Entrega de mesas de cultivo para huerto urbano.
Fuente: Equipo técnico, 2025.

Como última acción, se realizó un taller con los guardianes y sus respectivos acudientes, como estrategia pedagógica orientada al aprendizaje práctico de las buenas prácticas de cultivo que se implementan en el Vivero Bioclimático Escolar. Esta actividad se desarrolló el 14 de octubre en la Institución Educativa Pablo VI y el 15 de octubre en la Institución Educativa Mariscal Sucre.



Figura , Fortalecimiento en la Institución Educativa Mariscal Sucre, municipio de Buenavista.



Figura. Fortalecimiento en la Institución Educativa Pablo VI, municipio de Ayapel.

Fuente: Equipo técnico, 2025.

Para la culminación de este programa, se llevó a cabo diferentes eventos de clausura en las Instituciones Educativas Pablo VI municipio de Ayapel, Mariscal Sucre municipio de Buenavista, con la entrega de los certificados de reconocimiento, otorgados a los estudiantes de cada institución como mérito al buen desarrollo de los cuatro módulos cursados.



Entrega de cajas de herramientas para la adaptación al cambio climático a instituciones educativas del departamento de Córdoba.

Para la realización de esta actividad fueron establecidas la entrega de diez (10) Cajas de Herramientas a diez (10) diferentes instituciones educativas. Para esta selección se tuvo como factor denominador los municipios con menos participación de estas entregas en los últimos años, priorizando estas comunidades para fomentar la educación ambiental en estas áreas, siendo Ciénaga de Oro, Cotorra y San Pelayo los municipios beneficiados.

A continuación, se evidencian las diez (10) instituciones que se seleccionaron en los cuatro (4) municipios y el cronograma de entrega que se abordó:

Municipios abarcados en el año 2025	Institución Educativa	Fecha de entrega del proyecto
Ciénaga de Oro	Institución Educativa Madre Bernarda	10 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Alianza Para El Progreso	10 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Los Mimbres	10 - Noviembre - 2025
San Pelayo	Institución Educativa José Antonio Galán	12 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Santa Teresita	12 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús	12 - Noviembre - 2025
Cotorra	Institución Educativa Los Aguacates	14 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Culebra Arriba	14 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Moralito Sede Moralito	14 - Noviembre - 2025
	Institución Educativa Moralito Sede San Pablo	14 - Noviembre - 2025



Figura. Actividad realizada en la Institución Educativa Madre Bernarda, del municipio de Ciénaga de Oro.

ACTIVIDAD 5.2.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

La actividad de monitoreo de ecosistemas estratégicos se centró en la identificación de problemáticas socioeconómicas y ambientales en importantes ciénagas del departamento de Córdoba, Ahora bien, entre las actividades realizadas en el año 2025 se encuentran:

- Mesas de trabajo articuladas con el Coordinador de Gestión de Riesgo del municipio de Montería, bajo el enfoque que el monitoreo de ecosistemas es fundamental para la conservación ambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Así mismo, se acordó el cronograma de trabajo a realizar en campo en la Ciénaga de Betancí.
- Se realizó visita de campo a la Ciénaga de Betancí, en los sectores de Maracayo y Ensenada La Hamaca, con el objetivo de socializar con las comunidades locales las actividades previstas e identificar los posibles puntos estratégicos para la instalación de las miras limnimétricas.
- Se realizó visita de campo en el municipio de San José de Uré en compañía del Secretario de Gobierno, con el objetivo de conocer y analizar las coberturas del territorio mediante un levantamiento fotogramétrico con vehículo aéreo no tripulado Dron. Durante la jornada, se llevaron a cabo vuelos estratégicos para obtener imágenes aéreas que permitieran identificar el estado actual del paisaje, las áreas intervenidas, la distribución de la vegetación y otros elementos relevantes para el monitoreo ambiental, esta actividad fue clave para complementar la información de campo con registros visuales de alta resolución que facilitan la evaluación de los cambios en el uso del suelo y la planificación de acciones de conservación o manejo del ecosistema, así mismo, se tomaron coordenadas para definir los posibles puntos de instalación del piloto sensor. Finalmente se instaló el sensor de nivel en la Quebrada Uré.
- En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas comunitarios de monitoreo hidrológico y la gestión del riesgo por inundación, la Corporación adelantó la instalación de reglas limnimétricas en puntos estratégicos de las comunidades de La Hamaca y Maracayo.

Estas actividades tuvieron como propósito mejorar el seguimiento local del comportamiento de los niveles de agua, fortalecer la participación comunitaria en el proceso de observación y registro de datos, y aportar información técnica para la operación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en la zona de influencia del río San Jorge.

Las labores incluyeron la instalación de las estructuras metálicas, la calibración de las escalas, la capacitación a miembros de las comunidades en lectura y registro de niveles, y la realización de pruebas de funcionamiento y verificación de estabilidad, en las comunidades de LA Hamaca y Maracayo.





Ilustración. Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático, en la Ciénaga de Betancí y la Quebrada de Uré. Fuente: CVS; 2025

Adicionalmente se contempló el monitoreo de un ecosistema estratégico, correspondiente a las ciénagas de Baño y Los Negros, localizadas en el contexto de los complejos cenagosos del departamento de Córdoba, los cuales corresponden a sistemas lénticos caracterizados por aguas tranquilas o de movimiento lento.

El humedal de Baño fue declarado por la Corporación, mediante el Acuerdo No. 236 del 12 de diciembre de 2013, como Distrito Regional de Conservación de Suelos, con un área aproximada de 626,9 hectáreas. Por su parte, el humedal de Los Negros fue declarado mediante el Acuerdo No. 386 del 7 de diciembre de 2018 por la misma entidad, y cuenta con una extensión aproximada de 712,9 hectáreas. La selección del área de estudio obedeció a la presencia de la especie vegetal invasora *Hydrilla verticillata*, por lo cual se inició el proceso con actividades de verificación en campo.

Durante las actividades de campo se seleccionaron parches representativos de macrófitas acuáticas y se establecieron transectos con el fin de garantizar la representatividad florística. Las muestras biológicas recolectadas correspondieron a material clave (voucher) de plantas vasculares, obtenidas mediante el uso de rastrillos o dispositivos de agarre, procurando la recolección de la planta completa, incluyendo tallos, hojas y, de manera particular para *H. verticillata*, las estructuras de resistencia como turiones o tubérculos. El material fue fijado y conservado mediante su disposición entre hojas de papel y la aplicación de etanol al 70 % para su desinfección y secado.

De manera complementaria, se realizó el monitoreo del ecosistema del humedal de Baño a través del análisis de coberturas de la tierra, empleando la metodología Corine Land Cover, adaptada para Colombia a escala 1:25.000. Esta metodología, desarrollada inicialmente en Francia y adaptada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), permitió describir, caracterizar, clasificar y comparar las coberturas de la tierra mediante el uso de imágenes satelitales (Suárez-Parra et al., 2016).

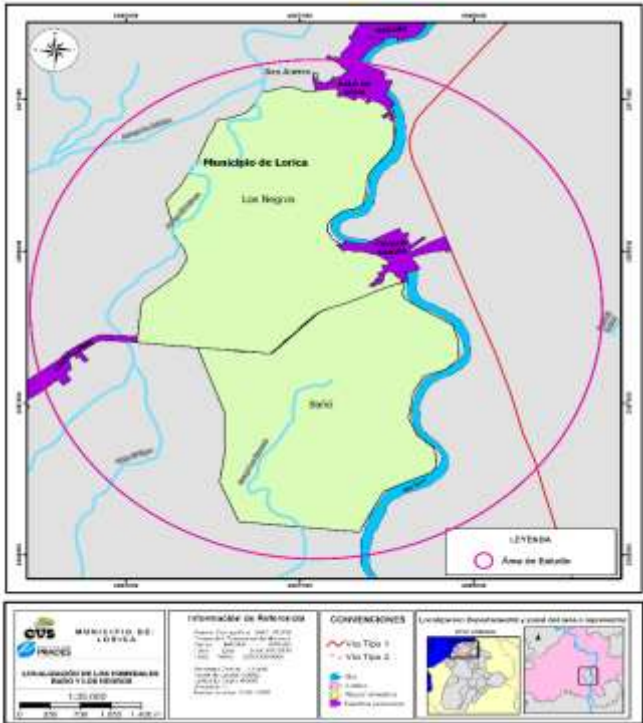


Figura. localización del área de estudio en el departamento de Córdoba. Fuente: Equipo técnico - CVS, 2025.



Foto.Fotografía aérea panorámica correspondiente al día 10 de octubre del 2025, en donde se realizó la verificación de las coberturas en campo.



Fotografía aérea panorámica correspondiente al día 10 de octubre del 2025 – Humedal Baño, en donde se observa la verificación de las coberturas en campo, nótese en tonalidades de verde claro la cobertura de Vegetación acuática sobre cuerpos de agua, asimismo corresponde a la planta *Hydrilla verticillata* (L.f.) Royle o comúnmente denominada Tomillo de agua. **Fuente:** Equipo técnico, 2025.

Como parte del proceso de caracterización ambiental y seguimiento a las afectaciones ecológicas presentes en el área, se desarrolló una jornada de campo conjunta entre los equipos de Cambio Climático, Gestión del Riesgo y Áreas Protegidas de la CVS, con el acompañamiento activo de representantes de la comunidad local. El recorrido permitió verificar las condiciones actuales del ecosistema, así como identificar las áreas afectadas por la proliferación de la especie invasora, la cual ha generado alteraciones en la dinámica natural del cuerpo de agua y afectaciones a las actividades tradicionales de la población ribereña. Durante la visita se recopilieron observaciones cualitativas y testimonios de los habitantes, quienes aportaron información relevante sobre la evolución temporal de la problemática y sus impactos socioambientales.

Adicionalmente, se efectuó un sobrevuelo técnico sobre las ciénagas de Baño y Los Negros, con el propósito de obtener una visión integral del territorio, identificar los patrones de distribución de la vegetación invasora y evaluar la conectividad hídrica entre los cuerpos de agua. Esta actividad permitió generar un registro fotográfico y visual desde distintos ángulos, constituyéndose en un insumo fundamental para la interpretación espacial y la posterior elaboración de mapas temáticos de afectación.



Figura. Imágenes tomadas especie invasora *Hydrilla verticillata* (L.f.) Royle

Los resultados del monitoreo evidenciaron la presencia significativa de la especie invasora *Hydrilla verticillata* (L.f.) Royle en ambos humedales, la cual presenta un alto potencial de expansión y genera alteraciones en la dinámica natural del ecosistema, afectando las condiciones fisicoquímicas del agua, la disponibilidad de luz, la biodiversidad acuática y las actividades tradicionales de las comunidades ribereñas.

En este contexto, el monitoreo continuó adelantado por la CVS se constituye en una herramienta fundamental para la gestión ambiental regional, al permitir la detección temprana de infestaciones, la evaluación de sus impactos ecológicos y socioeconómicos, y la implementación oportuna de estrategias de control y manejo. Estas acciones contribuyen a la protección de la biodiversidad, la conservación de ecosistemas estratégicos, la mitigación de riesgos ambientales y el fortalecimiento de la resiliencia de los humedales frente a presiones antrópicas y al cambio climático.

Finalmente, como resultado del ejercicio técnico desarrollado, se formularon propuestas orientadas al control y/o erradicación de la especie invasora identificada, así como lineamientos para el seguimiento y manejo adaptativo de los humedales, consolidando el rol de la CVS como autoridad ambiental en la protección y conservación de los ecosistemas acuáticos del departamento de Córdoba.

En el desarrollo de las actividades se intervinieron tres (3) ecosistemas estratégicos monitoreados (Ciénaga de Betancí, Quebrada de Uré y Humedales Baño y Los Negros).

ACTIVIDAD 5.2.3 DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

En el marco del desarrollo de la estrategia comunitaria de adaptación frente al cambio climático con enfoque de género, liderada por la Corporación, se encuentran en ejecución acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades locales en los municipios de Buenavista y Ayapel. Estas actividades se enmarcan en una estrategia de participación comunitaria basada en técnicas de silvicultura, concebida como un proceso formativo, ambiental y territorial que articula saberes locales con prácticas sostenibles.

Como punto de partida, se realizaron acercamientos institucionales con los rectores y docentes de las instituciones educativas Mariscal Sucre (municipio de Buenavista) y Pablo VI (municipio de Ayapel), así como con madres cabeza de hogar de ambas comunidades, quienes manifestaron su interés y disposición para participar activamente en el proceso. Estos encuentros permitieron presentar el proyecto, establecer compromisos conjuntos y valorar la importancia de espacios pedagógicos y comunitarios. Posteriormente, se efectuaron visitas técnicas a las áreas propuestas para la adecuación con nuevas plántulas, evaluando las condiciones físicas, el acceso al recurso hídrico y la exposición solar.

Durante la ejecución, se realizaron jornadas participativas que involucraron a estudiantes, madres de familia, directivos docentes y actores comunitarios en temas de siembra, germinación, elaboración de compost y manejo de residuos orgánicos. Este proceso permitió fortalecer la apropiación social del espacio y promover la transferencia de conocimientos en silvicultura básica y restauración ecológica, integrando a mujeres líderes del territorio como protagonistas del proceso. Estos espacios funcionan como aulas vivas donde se desarrollan procesos de aprendizaje experiencial, prácticas silvícolas comunitarias y acciones de sensibilización ambiental dirigidas a estudiantes, docentes y familias.

La población beneficiaria directa está conformada por estudiantes de las instituciones educativas intervenidas, así como por docentes, madres cabeza de hogar y actores comunitarios vinculados a los procesos de educación ambiental en Buenavista y Ayapel. De forma indirecta, la estrategia beneficia a las comunidades educativas de ambos municipios, al fomentar la apropiación del territorio, el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y la adopción de prácticas sostenibles aplicables en los hogares y espacios locales.

En la Institución Educativa Mariscal Sucre (Buenavista), el fortalecimiento se articuló con actividades de educación ambiental y de seguridad alimentaria, mediante la capacitación de huertas escolares con especies frutales y maderables que promueven prácticas agroecológicas sostenibles. En la Institución Educativa Pablo VI (Ayapel), se priorizó la mejora de las condiciones de propagación de especies, involucrando a las madres cabeza de familia en labores de siembra, mantenimiento y seguimiento de los procesos de germinación. Estas acciones permitieron consolidar los viveros escolares como espacios autosostenibles para la formación ambiental, la propagación de especies nativas y el fortalecimiento de la resiliencia climática en el territorio, en concordancia con las líneas estratégicas del PIGCCT y los objetivos institucionales de la CVS.

El desarrollo de esta actividad, respondió a las fases de planeación, acercamiento institucional y comunitario, diagnóstico técnico, integración pedagógica y seguimiento participativo. Este periodo permitió consolidar una experiencia formativa y de apropiación social que fortalece la cultura ambiental, promueve el empoderamiento comunitario y aporta a la restauración ecológica del territorio a través de una estrategia replicable y sostenible



Figura. Desarrollo de una estrategia comunitaria de adaptación frente al cambio climático, con enfoque de género.

PROYECTO 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

La Corporación CVS creó en 2019 el Protocolo Local de Incendios Forestales en Ecosistemas Estratégicos para comunidades vulnerables del departamento de Córdoba, respondiendo a la alta incidencia y recurrencia de estos eventos. Este protocolo incluyó la evaluación de la capacidad institucional y física instalada para la respuesta a emergencias, análisis multitemporales de ocurrencia y mapas de susceptibilidad, vulnerabilidad, amenaza y riesgos basados en instrumentos de planificación territorial. En complemento, se formuló un Plan de Acción que ha guiado la ejecución anual de actividades enfocadas en la conservación de ecosistemas vulnerables y el fortalecimiento técnico y operativo de los 14 cuerpos de bomberos del departamento, con capacitaciones en control y extinción de incendios, manejo de fauna silvestre, apicultura, sistemas de información geográfica y el Sistema Comando de Incidentes, implementado en 2023 con apoyo de USAID/OFDA.

Hasta 2024, se capacitaron 142 unidades bomberiles y se entregaron más de 1.100 implementos y herramientas especializadas, incluyendo equipos para rescate de fauna y atención apícola, así como kits completos para el sistema de comando, fortaleciendo la capacidad local de respuesta. También se formaron 41 unidades de la Defensa Civil con equipos y herramientas adecuadas. La articulación

interinstitucional, la formación técnica y la entrega de insumos han sido pilares para aumentar la resiliencia ante incendios, consolidando un modelo replicable de gestión de emergencias ambientales en Córdoba.

Por otra parte, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, ha venido implementando desde 2021 la metodología EDANA C para la evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales posdesastre en ecosistemas estratégicos bajo su jurisdicción, integrando herramientas tecnológicas como drones y software especializado para el manejo de información geográfica. Antes de esta implementación, el monitoreo posdesastre carecía de metodologías estandarizadas que permitieran cuantificar y categorizar el daño ambiental, lo que limitaba la capacidad de respuesta y recuperación. A partir de la aplicación del primer estudio en el Distrito de Conservación de Suelos – Ciénaga de Corralito en 2021, y sucesivamente en zonas afectadas por inundaciones y incendios forestales en municipios como Santa Cruz de Lorica, San Carlos, Pueblo Nuevo y Canalete, se ha generado información cartográfica precisa que ha permitido identificar con detalle las categorías de daño ambiental, abarcando desde daño bajo hasta alto, y sus impactos en coberturas como bosques densos y humedales. Esta línea de trabajo contribuye significativamente a la planificación territorial, a la gestión integral del riesgo y a la formulación de estrategias de restauración y mitigación ambiental, en consonancia con la Ley 1523 de 2012 y las políticas nacionales.

Además, desde el año 2019, la Corporación CVS ha liderado la formulación y actualización de protocolos técnicos para el control de la erosión en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, con el objetivo de apoyar a los entes territoriales en la incorporación de la gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación y fortalecer la prevención, mitigación y reducción del riesgo frente a amenazas de inundación. Antes de estos esfuerzos, los municipios carecían de lineamientos técnicos claros y sistemáticos para abordar la erosión fluvial, lo que incrementaba la vulnerabilidad de las comunidades y limitaba la eficacia en la gestión de desastres.

A partir de la identificación y priorización de puntos críticos mediante inspecciones técnicas y análisis detallados, se han diseñado estrategias integrales con medidas estructurales y no estructurales adaptadas a cada contexto, facilitando la actualización de Planes Municipales de Gestión del Riesgo (PMGRD) y Estrategias Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE). Las mesas técnicas y espacios de intercambio han fomentado el fortalecimiento institucional, promoviendo una articulación efectiva entre autoridades municipales, departamentales y la comunidad y el cumplimiento de órdenes judiciales. Del mismo modo, estas herramientas entregadas a las autoridades locales han permitido que entidades como la Gobernación de Córdoba, municipios de Tierralta, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Santa Cruz de Lorica y San Bernardo del Viento, entre otros, hayan ejecutado acciones como la limpieza y optimización hidráulica de canales, y la gestión con recursos propios o ante instancias como la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la realización de obras para corregir, mitigar o reducir el riesgo por inundaciones.

ACTIVIDAD 5.3.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO LOCAL DE INCENDIOS FORESTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

La CVS ejecutó una estrategia integral de capacitación y dotación técnica dirigida a los 16 Cuerpos de Bomberos y la Defensa Civil del departamento, logrando el cumplimiento de las metas físicas programadas, desarrollando tres acciones:

1. Manejo Técnico de Abejas (Apicultura de Emergencia)

Realizado los días 30 y 31 de mayo en Montería, con el apoyo de Bomberos de Riosucio (Caldas), con el propósito de instruir en el manejo, cuidado y transporte seguro de abejas, reconociéndolas como actores clave de la biodiversidad y minimizando riesgos para la comunidad., se dio a través de una fase teórica sobre ciclo de vida y anatomía, y fase práctica con rescate y reubicación real de colmenas, como apoyo se entregaron kits apícolas a los organismos participantes y se capacitó en primeros auxilios para picaduras con apoyo del CRUE Córdoba.

2. Control y Extinción de Incendios Forestales

Capacitación avanzada realizada el 25 y 26 de septiembre en la pista de entrenamiento de la Hidroeléctrica Urrá (Tierralta), en uso de herramientas manuales (batefuegos, bombas de espalda) y motorizadas (motobombas y mangueras), realización de prácticas de campo en ejercicios de lanzamiento de mangueras, creación de líneas de defensa (guardafuegos) y liquidación de incendios controlados, donde participaron los bomberos departamentales y guardabosques de la empresa Urrá S.A. E.S.P.

3. Optimización y Dotación de Herramientas

Se priorizó el fortalecimiento de los dos cuerpos de bomberos más recientes del departamento: San Antero y Buenavista.

- **Entrega de Kits:** El 24 de noviembre se suministró dotación técnica que incluyó:
 - Azadones forjados (para ataque indirecto y líneas de defensa).
 - Motosierras a gasolina (para remoción de vegetación y obstáculos).
 - Fumigadoras de doble función (manual/batería para enfriamiento y liquidación).
- **Impacto:** Reducción de la vulnerabilidad de los ecosistemas locales al dotar a los respondientes con equipos de estándares profesionales.



Figura. Implementación Protocolo Local de Incendios Forestales
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.



Figura Jornada teórica del curso y actividades de afianzamiento relacionadas con el manejo de herramientas manuales.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

ACTIVIDAD 5.3.2 EVALUACIÓN DE DAÑOS, ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES AMBIENTALES CONTINENTAL POSDESASTRE – EDANA C PARA EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS.

Se realizó visita técnica de inspección por parte de profesionales adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental-SGA de la CVS a fin de evaluar la situación presentada, relacionada con incendio ocurrido en la hacienda El Páramo, ubicada en el corregimiento El Limón, sector San Miguel, el cual afectó la corteza vegetal y cultivos de teca; esta visita contó con el acompañamiento de funcionarios de la alcaldía de Canalete, esto en atención a solicitud realizada con radicado CVS No. 20251100402.

Por lo anterior, de la visita realizada se dio como resultado la elaboración del Informe de Visita GGR No. IV 2025-052, de acuerdo con la información obtenida en dicho informe, se recopilaron los documentos y las capas de datos de las variables de Área de Importancia Ambiental, Suelos, Recurso Hídrico, Fauna y Flora, con las cuales se realizó el diligenciamiento de la ficha de Procedimiento de reporte de Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales Continentales EDANA C.

Conforme a ello, una vez terminada dicha ficha, se digitalizó esta información, por medio del software ArcGIS versión 10.8, con el cual se procesó la información y generó la GEODATABASE: Base de datos Geográfica con la información del área de estudio. Con la elaboración de esta GDB, mostrada anteriormente se logró la generación de la cartografía necesaria y elaboración del informe final.

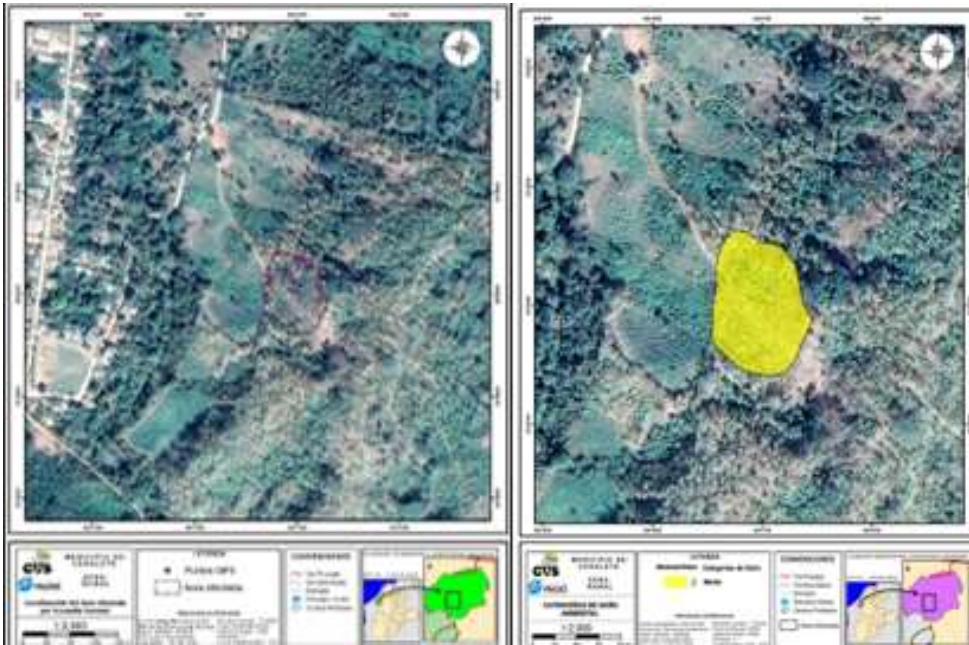


Figura. la zona afectada por incendio forestal en el corregimiento El Limón, jurisdicción del municipio de Canalete

Una vez se obtuvo los resultados de la categorización del daño ambiental y con base en los servicios ecosistémicos para cada variable, los cuales se afectaron directa o indirectamente con el evento de incendio forestal, se procedió a la identificación de las necesidades ambientales, las cuales se asignaron dependiendo de la afectación y las necesidades de Restauración Ecológica, Recuperación Ecológica, Rehabilitación ecológica y Restauración Ecológica pasiva, como se presenta a continuación:

Variable	Diagnostico	Servicio Ecosistémico	Necesidades Ambientales
Área de importancia Ambiental	No presenta área de importancia ambiental	Hábitat para especies	Rehabilitación ecológica
		Fijación y almacenamiento de carbono	
Tipo de Cobertura vegetal	Plantación Forestal	Fijación y almacenamiento de carbono	Rehabilitación ecológica
Fauna	Especies nativa	Hábitat para especies	Rehabilitación ecológica
Flora	Especies Exóticas	Fijación y almacenamiento de carbono	Recuperación ecológica
		Hábitat para especies	
Recurso hídrico	No se presentan		
Suelos	Clase VI	Fijación y almacenamiento de carbono	Rehabilitación ecológica

De acuerdo con lo anterior, con base en el álgebra de mapas, se identificó que toda la zona afectada con incidencia media requiere acciones de rehabilitación y recuperación ecológica.

CATEGORÍA DE DAÑO	ÁREA (HECTÁREAS)	% DE ÁREA CON NECESIDAD AMBIENTAL	NECESIDAD AMBIENTAL
BAJA	0,000	0%	No aplica
MEDIA	0,828	100%	Recuperación ecológica Rehabilitación ecológica
ALTA	0,000	0%	No aplica

Figura Identificación de necesidades ambientales en la categorización de las zonas al interior del área afectada por incendio forestal el corregimiento El Limón, jurisdicción del municipio de Canalete.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

Es así, que en pro de la recuperación del ecosistema y dadas las necesidades ambientales identificadas, a continuación, se plantearon una serie de acciones orientadas a la rehabilitación y restauración del ecosistema, así como a la recuperación ecológica del área afectada en el corregimiento El Limón, jurisdicción del municipio de Canalete, departamento de Córdoba:

- Rehabilitación o reforestación del área afectada con especies nativas.
- Generar e implementar programas de rehabilitación y restauración ecológica en los que se incentive a la comunidad a preservar los recursos existentes y los servicios ecosistémicos por el área afectada.
- Generar e implementar programas de educación ambiental encaminados a la conservación de los ecosistemas.
- Establecer acciones interinstitucionales (local y regional) para la vigilancia y monitoreo constante de áreas estratégicas en jurisdicción del municipio de Canalete.
- Generar acciones, proyectos y programas por parte de las autoridades competentes, encaminados a la reforestación y que a su vez contribuyan a la prevención y protección del ecosistema.

Estas acciones permiten una recuperación y uso sostenible del área afectada por el evento de incendio forestal en el municipio de Canalete, generando comunidades resilientes y adaptadas al cambio climático ya que cada año son más comunes la ocurrencia de diferentes tipos de fenómenos como incendios forestales, inundaciones, movimientos en masa, vendavales entre otros que pueden afectar la sociedad y el ambiente en el que habitan.



Figura. Evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C para eventos de origen natural y antrópicos en la Ciénaga El Limón, municipio de Canalete.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

ACTIVIDAD 5.3.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS ENFOCADAS EN REDUCIR LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO.

Se realizó recorrido fluvial por el río Sinú desde el municipio de Tierralta hasta el municipio de San Bernardo del Viento, durante los días 06, 07 y 08 de mayo de 2025. Es importante indicar, que los resultados obtenidos de forma preliminar fueron remitidos para su revisión, a los municipios objeto del estudio: Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Santa Cruz de Lorica y San Bernardo del Viento.

Del mismo modo, de conformidad al cumplimiento de los compromisos del comité de pacto de cumplimiento de la Sentencia de Acción Popular 23-001-23-31-000-2002-00354 relacionada con los procesos erosivos en el río Sinú, se realizó agenda de trabajo con los municipios de Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Santa Cruz de Lorica y San Bernardo del Viento, en la cual se realizaron las siguientes actividades:

- Mesa de trabajo individual con cada uno de los municipios en la cual se socializaron los puntos críticos por erosión identificados por la Corporación CVS y retroalimentación por parte del ente territorial.
- Visita de campo conjunta, en la cual se realizó inspección técnica de los puntos críticos priorizados en la mesa de trabajo.

Municipio	Punto de encuentro	Fecha
Tierralta	Alcaldía Municipal Tierralta	19 de mayo de 2025
Montería	Alcaldía Municipal Montería	20 de mayo de 2025
Cotorra	Alcaldía Municipal Cotorra	22 de mayo de 2025
Valencia	Alcaldía Municipal Valencia	28 de mayo de 2025
Santa Cruz de Lorica	Alcaldía Municipal Santa Cruz de Lorica	30 de mayo de 2025
Cereté	Alcaldía Municipal Cereté	05 de junio de 2025
San Pelayo	Alcaldía Municipal San Pelayo	06 de junio de 2025
San Bernardo del Viento	Alcaldía Municipal San Bernardo del Viento	10 de junio de 2025



Figura Mesa de trabajo y visita municipio de Cereté
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.



Figura. Mesa de trabajo y visita municipio de Valencia
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

Se realizaron visitas de inspección técnica en los puntos críticos ubicados en el municipio de Cereté en: La Esmeralda, Mateo Gómez, Centro poblado Retiro de los Páez y del municipio de La Apartada en La Balsa, con el propósito de verificar las condiciones actuales del terreno y evaluar su viabilidad como posible punto para el diseño e implementación de un proyecto de bioingeniería, ubicados en el río Sinú y en el río San Jorge:



Figura 5. Inspección técnica en el punto crítico La Esmeralda Municipio de Cereté
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025



Figura. Inspección técnica en el punto crítico Centro poblado Retiro de los Páez - Municipio de Cereté
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.



Figura 6. Inspección técnica en el punto crítico La Balsa – Municipio de La Apartada
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.



Figura. Visita de seguimiento a puntos críticos en el río Sinú, municipio de Montería, departamento de Córdoba - Informe de visita GGR No. IV 2025 – 807.

Atendiendo a la necesidad de continuar con el seguimiento a los puntos críticos por erosión e inundación identificados por la CVS en los principales ríos del departamento de Córdoba, para el desarrollo de esta actividad se realizaron las visitas de inspección para el monitoreo del nivel de los cuerpos de agua y los elementos expuestos en la zona, en los municipios de Montería, Canalete, Montelíbano y Pueblo Nuevo,

con la finalidad de emitir dentro de los informes de visita correspondientes las recomendaciones a los entes municipales.



Figura. Visita de seguimiento a puntos críticos en el río Sinú, municipio de Montería, departamento de Córdoba - Informe de visita GGR No. IV 2025 – 807.



Figura Visita de seguimiento a puntos críticos en el río Canalete, municipio de Canalete, departamento de Córdoba - Informe de visita GGR No. IV 2025 – 846.



Figura 7. Visita de seguimiento a puntos críticos en el río San Jorge, municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba - Informe de visita GGR No. IV 2025 – 850.



Figura 8. Visita de seguimiento a puntos críticos en el río San Jorge, municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba - Informe de visita GGR No. IV 2025 – 868.

ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE BIOINGENIERÍA EN EL PUNTO CRÍTICO AGUAS ARRIBA VEREDA BOCA DE LA CEIBA.

Teniendo en cuenta la necesidad de hacer intervenciones y obras de bioingeniería en el punto crítico Margen Izquierda Río Sinú, que tiene como finalidad mitigar los procesos erosivos activos y recuperar la estabilidad de la ribera del río Sinú, se dio inicio a la formulación de un proyecto orientado a la recuperación, adecuación y optimización del punto de bioingeniería ubicado en la margen izquierda del río Sinú, este progreso se fundamenta en la consolidación de la información requerida por la Metodología General Ajustada (MGA), así como en la elaboración de los documentos estructurales que soportan técnica y conceptualmente la necesidad de la intervención.

Se cumplieron los procesos de registro de información en la plataforma MGA de los insumos relacionados con la caracterización preliminar del área, la identificación del problema central, la delimitación de la población afectada y la definición de los objetivos del proyecto. De igual manera, se ha completado la construcción de los documentos exigidos por la metodología, incluyendo la justificación detallada del proyecto, el árbol de problemas y el árbol de objetivos, las generalidades del sector intervenido, el diagnóstico descriptivo del punto crítico, el estado del arte de las obras previamente ejecutadas y la revisión de las técnicas de bioingeniería aplicables a la zona, en referencia con el documento técnico del proyecto.

La consolidación de estos insumos permite contar con un panorama claro sobre la evolución del punto crítico, evidenciando que las obras de bioingeniería ejecutadas en años anteriores presentan deterioro y pérdida de funcionalidad, lo que justifica técnicamente la necesidad de su adecuación, reforzamiento y, en algunos casos, la reconstrucción total de ciertos elementos estructurales. Esta información ha sido fundamental para orientar la definición de la alternativa de intervención más viable, considerando criterios hidráulicos, geomorfológicos, ambientales y sociales.

En cuanto a los componentes financieros y operativos del proyecto, se realizó el presupuesto, tomando como referencia los costos actuales de materiales, mano de obra especializada en bioingeniería, transporte, equipos y otros insumos asociados a las actividades constructivas y de estabilización. Este proceso incorporó las cantidades de obra preliminares levantadas durante la revisión técnica del sitio y armonizándolas con los requerimientos formales de la MGA.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Esta línea estratégica está conformada por el programa VI. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y se ha identificado con el fin de prevenir y controlar los procesos que llevan a la degradación de los ecosistemas, en especial los relacionados con la importante contaminación de los cuerpos de agua que reciben residuos sólidos y sustancias químicas resultantes de los procesos productivos. Otros factores que contribuyen a dicha contaminación son la baja cobertura del sistema de recolección de residuos y la inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales, los cuales también serán objeto de atención en esta línea estratégica.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

El modelo económico actual enfrenta una profunda crisis ambiental marcada por el aumento exponencial en el consumo de recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. En el departamento de Córdoba, sumado a lo anterior, persisten desafíos estructurales relacionados con la baja diversificación económica y la escasa incorporación de criterios ambientales en los procesos industriales y agropecuarios, lo que se traduce en prácticas productivas insostenibles.

Frente a este reto, la CVS, como máxima autoridad ambiental del departamento, está llamada a formular y poner en marcha diferentes estrategias y acciones orientadas a fomentar cambios de patrones de producción y consumo insostenible por modelos que incorporen buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos naturales para garantizar con ello la conservación de la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos que constituyen la base del desarrollo.

Durante el período 2020–2024, la CVS ejecutó un conjunto de intervenciones orientadas a fortalecer capacidades de productores y empresas, fomentando la implementación de buenas prácticas ambientales y estrategias de sostenibilidad ambiental en diferentes sectores productivos del departamento:

- Se brindó asesoría técnica y acompañamiento a los sectores productivos: agroindustrial, porcícola, pecuario, turismo, minero y de construcción, por medio de la formulación y apoyo en la implementación de agendas ambientales sectoriales, desarrollo de talleres, entrega de materiales e insumos (más de 7600 plántulas maderables y frutales y 1700 kg de abono orgánico para la implementación de barreras vivas).
- Se viene desarrollando, anualmente, la jornada de recolección de residuos posconsumo, logrando recolectar, en el período referenciado, más de 80 toneladas de residuos, incluyendo baterías, luminarias, insecticidas, llantas y equipos eléctricos y electrónicos; con lo cual se ha evitado la contaminación ambiental asociada al manejo inadecuado de estos residuos y reducir la presión en la vida útil de rellenos sanitarios.
- Se fortalecieron las capacidades de más de 400 productores y empresarios en la incorporación de tecnologías limpias, producción más limpia y reconversión sostenible, por medio de Seminarios académicos, foros y talleres especializados.
- Anualmente, se han acompañado y auditado más de 30 empresas, a través de los programas de reconocimiento ambiental: Aval de Confianza y Lideram, exaltando sus buenas prácticas ambientales y sus sistemas de gestión ambiental.

Estas acciones no sólo han contribuido al cumplimiento de metas ambientales regionales establecidas en los instrumentos de planificación PGAR 2020 - 2031, PAI 2024 – 2027, sino a las metas nacionales definidas en los diferentes documentos de política como:

- ✓ Política Nacional de Producción Más Limpia (1997), que promueve la minimización de impactos ambientales y la eficiencia en el uso de recursos.
- ✓ Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2010), como marco articulador entre competitividad y sostenibilidad.
- ✓ Política de Crecimiento Verde – CONPES 3934 de 2018, que establece lineamientos para un crecimiento económico bajo en carbono y resiliente al clima.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su Eje 4: Transformación productiva, internacionalización y acción climática, que promueve el tránsito hacia modelos sostenibles que reconozcan las potencialidades territoriales y fomenten economías basadas en el uso racional del capital natural.

Para esta vigencia 2025, desde el Área de Desarrollo Sostenible de la CVS, se continuó fortaleciendo las capacidades de productores y empresarios en el uso sostenible de la biodiversidad, la gestión adecuada de residuos y la implementación de estrategias que les permitan transitar hacia modelos sostenibles de producción y aportar a las metas climáticas del país. Este fortalecimiento de capacidades contempla además la entrega de elementos e insumos como plántulas, abonos orgánicos, kits de semillas, puntos ecológicos para seguir fomentando la producción sostenible en el territorio.

Asimismo, se intensificaron los esfuerzos para vincular más actores (entes territoriales, sector académico, institucional, empresas y comunidad en general) en las diferentes estrategias impulsadas desde la CVS, como la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo y los Programas de Reconocimiento Ambiental, aumentando de esta manera el impacto de estas iniciativas.

ACTIVIDAD 6.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL, TURISMO, MINERO-ENERGÉTICO, APÍCOLA).

Durante la vigencia 2025 se brindó acompañamiento y apoyo a los sectores productivos turismo, apícola y porcícola, para la implementación de estrategias de sostenibilidad a través de dos iniciativas: El

fortalecimiento de capacidades de actores en producción sostenible, marketing digital y legalidad ambiental, y el apoyo en la implementación de acciones de sostenibilidad por medio de la entrega de insumos y materiales a empresas, en donde se contemplaron las siguientes acciones:

- Selección de las empresas para ser fortalecidas: COVICOMPAGRA del sector Turismo, ubicada en el municipio de San Bernardo del Viento y ASODECOAN del sector apícola, ubicada en Tierra Adentro, Montelíbano, y en coordinación Porkcolombia se seleccionó la asociación ASOPROP en el municipio de Planeta Rica.
- Desarrollo de seis (6) talleres en producción sostenible, marketing digital y legalidad ambiental con empresas de los sectores turismo, apícola y porcícola.
- Entrega de insumos y materiales a empresas acompañadas para la implementación de estrategias de sostenibilidad: puntos ecológicos, valla informativa, pendón, plegables.
- Entrega de 550 plántulas frutales y maderables, 450 kg de abono orgánico para su siembra y 82 paquetes de semillas de tipo sexual para el desarrollo de patios productivos.

En total se beneficiaron con el desarrollo de esta actividad, de manera directa 112 personas, miembros de las organizaciones y empresas fortalecidas, y de manera indirecta las comunidades del corregimiento de Caño Grande, municipio de San Bernardo del Viento, vereda Loma de Piedra, municipio de Planeta Rica, vereda Tierradentro del municipio de Montelíbano y municipio de Ciénaga de Oro.



Acompañamiento a los sectores apícola, porcícola y turismo

ACTIVIDAD 6.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE.

En el cumplimiento de esta actividad, se ejecutaron 2 acciones estratégicas:

- **Seminario Académico en Producción Sostenible y Tecnologías Limpias:** Con el fin de fortalecer las capacidades de productores, empresarios y otros actores se desarrolló el seminario “Territorios en Transición: Clima, Producción y Consumo Responsable”, el cual tuvo lugar en el auditorio Iraca de la CVS el día 1 de agosto de 2025 y contó con la participación de 110 personas, pertenecientes a 35 empresas, 7 entidades de educación superior, 3 alcaldías y un ente de control. Participaron 9 ponentes expertos, quienes presentaron temáticas relacionadas con: adaptación al cambio climático, gerencia estratégica, aprovechamiento de subproductos agroindustriales, servicios ecosistémicos y ecoturismo, conservación ambiental con modelos de negocio sostenibles, entre otras.

- **Programas de reconocimiento ambiental AVAL DE CONFIANZA Y LIDERAM:** Se desarrolló la convocatoria 2025 de los programas de reconocimiento ambiental Aval de Confianza y Lideram, en la que participaron 35 empresas: 14 para el programa de Aval de Confianza y 21 para el programa de Lideram. Luego de las auditorías a las empresas inscritas se tuvo el siguiente resultado:
 - ✓ 3 empresas obtuvieron el reconocimiento Aval de Confianza Oro
 - ✓ 6 empresas obtuvieron Aval de Confianza plata.
 - ✓ 12 empresas obtuvieron el reconocimiento Lideram Oro
 - ✓ 3 empresas obtuvieron Lideram plata
 - ✓ El resto de las empresas inscritas recibieron certificado de participación como postulantes.

El evento de entrega de reconocimientos se realizó el 10 de octubre en el auditorio Iraca de la CVS, con participación del Director General de la Corporación. Con el desarrollo de esta actividad fueron acompañadas y fortalecidas, alrededor de 150 personas y más de 30 empresas del departamento.

Como principal dificultad evidenciada en el desarrollo de esta actividad se encuentra el limitado acceso de algunos productores del sector primario a tecnologías y equipos para realizar la inscripción al programa de reconocimiento Aval de Confianza. Con el fin de dar solución, el equipo de profesionales de la Corporación brindó asesoría permanente a interesados, durante toda la convocatoria y acompañó todo el proceso de inscripción.



Fomento y fortalecimiento de la producción y el consumo sostenible en el departamento de Córdoba

ACTIVIDAD 6.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO

Durante la vigencia 2025, en el desarrollo de esta actividad, se llevó a cabo la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo Montería 2025, la cual tuvo lugar los días 19, 20 y 21 de agosto. Adicionalmente, se desarrolló una jornada complementaria en el municipio de Planeta Rica los días 13 y 14 de agosto y se logró la vinculación de los municipios de Los Córdoba, San Andrés de Sotavento y Canalete, quienes realizaron campañas internas y entregaron sus residuos en la ciudad de Montería.

Para esta jornada se contó con la participación de los programas posconsumo, autorizados por la ANLA: Ecocomputo, Red Verde, Recopila, Cierra El Ciclo, Recoenergy, Pilas con el ambiente, Lúmina, Aprovet y Bioentorno. Se habilitaron en la ciudad de Montería 8 puntos para el acopio de residuos, incluyendo un punto específico para el acopio de llantas usadas.

Con el fin de sensibilizar a la comunidad y dar a conocer toda la información del desarrollo de esta jornada se realizaron 17 capacitaciones dirigidas a instituciones educativas, universidades, empresas y alcaldías, así como entrevistas con medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Como resultado de la jornada se lograron recolectar 24,7 toneladas de residuos posconsumo que fueron entregados a gestores autorizados para su adecuado manejo, evitando de esta manera que lleguen a rellenos sanitarios, o a otros sitios de disposición final no autorizados, pudiendo generar contaminación ambiental.

Como principal reto de esta actividad se ha identificado, la sensibilización de usuarios para la adecuada entrega de sus residuos posconsumo, así como la difusión oportuna de la información con toda la ciudadanía. Por esta razón, durante esta vigencia 2025 se aumentaron los esfuerzos para realizar jornadas de sensibilización y capacitación con actores claves y grandes generadores como instituciones educativas, universidades y empresas. Asimismo, se realizó un recorrido por diferentes medios de comunicación para dar a conocer a la comunidad todos los detalles de esta jornada y el impacto positivo que la misma genera al ambiente y a la salud de la población.

En términos generales, se logró aumentar de manera considerable la participación de diferentes actores en esta jornada, pasando de 48 empresas en 2024 a más de 300 en 2025 y vinculando 5 entes territoriales del departamento.



Jornadas de Recolección de Residuos Posconsumo 2025

ACTIVIDAD 6.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR (ENEC) EN EL DEPARTAMENTO

Para la vigencia 2025, con el fin de fomentar la implementación de la estrategia nacional de economía circular, se desarrolló una acción estratégica en:

- ***Desarrollo de dos (2) talleres en Economía Circular, aprovechamiento y transformación de residuos, con actores claves***

Se identificaron como actores claves en la implementación de la estrategia nacional de economía circular las instituciones educativas desde su Proyecto Ambiental Escolar – PRAE y los recicladores de oficio como recuperadores de residuos que posteriormente se reincorporan al ciclo económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollaron 2 talleres en el auditorio Iraca de la CVS, los días 17 de julio y 12 de agosto, dirigido a estos actores claves con el fin de fortalecer sus conocimientos e intercambiar experiencias asociadas a la reducción, aprovechamiento y valorización de residuos.

- ***Desarrollo de un concurso ambiental con Instituciones Educativas de la ciudad de Montería, que permita seleccionar las mejores estrategias de implementación de la economía circular, articulados con los PRAES***

Se realizó un concurso dirigido a las instituciones educativas de la ciudad de Montería, con el fin de reconocer y exaltar la implementación de la estrategia de economía circular desde sus PRAEs. En este concurso participaron 7 instituciones educativas de Montería, quienes presentaron los siguientes proyectos:

Nombre	Descripción de proyecto
INEM Montería – Proyecto Misión Verde	Misión Verde, un proyecto PRAE conformado por 15 estudiantes que promueven el cuidado ambiental mediante campañas de reciclaje, plantación de árboles, talleres educativos y adecuación de espacios escolares.
Institución Educativa Pueblo Bujo – Proyecto de reciclaje y reutilización	Proyecto enfocado en clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, elaboración de productos como cojines con materiales reciclables y creación de un jardín ecológico.
Liceo Guillermo Valencia – FILPLAST3D	FILPLAST3D, proyecto innovador que transforma botellas PET en filamento para impresoras 3D y tiras plásticas para fabricar escobas. Integran inteligencia artificial para clasificar residuos, promueven la economía circular.
Institución Educativa Los Araujos – cuido, protejo y reutilizo con amor	Proyecto que promueve el aprovechamiento de materiales reciclables, huerta escolar con uso de abono orgánico.
Institución educativa Santa Fe - Petlab3:	Petlab 3, proyecto a través del cual se transforman botellas PET en filamento para impresoras 3D y tiras plásticas para elaboración de nuevos productos.
Institución Educativa Los Garzones – Club Genoma Ambiental	Proyecto del Club Genoma Ambiental promueve la economía circular mediante una huerta agroecológica, la producción de abonos orgánicos con paca digestora, campañas de reciclaje con el “Reciclómetro” y actividades de sensibilización.
Institución educativa INEM – Nuevo Bosque - Reciclaton	Eco-Cultura, una propuesta enfocada en manejo de residuos sólidos, economía circular y sostenibilidad a través de acciones creativas e innovadoras dentro del PRAE, instrumentos musicales elaborados con materiales reciclados.

La selección de los proyectos ganadores se realizó el día 24 de octubre de 2025 en el auditorio Iraca de la CVS, en el marco del **IV Encuentro regional de economía circular “Acciones que transforman el territorio”**, espacio que reunió a instituciones educativas, aliados, organizaciones, jurados expertos y comunidad académica comprometida con la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles. Los ganadores del concurso de economía circular fueron:

Institución educativa	Lugar	Premio
Institución Educativa Guillermo Valencia	Primer lugar	Parque elaborado en madera plástica (900 kg de plástico reciclado)
Institución Educativa INEM Nuevo Bosque	Segundo lugar	Punto ecológico y recorrido por Vivero Bioclimático y avistamiento de aves.
Institución Educativa Santa Fe	Tercer lugar	Punto ecológico

• **Mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba**

Adicional a lo anterior, como parte de esta actividad se participó en las sesiones de la Mesa de Reciclaje del departamento de Córdoba, realizadas los días 10 de abril, 30 de mayo y 14 de agosto. Este espacio es liderado por la CVS, junto con la Gobernación de Córdoba, y cuenta con la participación de la empresa Ekored, Alcaldía de Montería y organizaciones de recicladores. En esta vigencia se obtuvieron logros importantes como la construcción del plan de acción de la mesa en los próximos dos años, presentación de experiencias en la aprobación de proyectos para ser financiados con recursos de IAT (Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos) y conmemoración del Día Mundial del Reciclaje.

Con el desarrollo de esta actividad se lograron beneficiar de manera directa, a través del fortalecimiento de capacidades para la implementación de la estrategia de economía circular en el componente de aprovechamiento y valorización de residuos, alrededor de 150 personas.



Fomento de la estrategia nacional de Economía Circular en el departamento de Córdoba

ACTIVIDAD 6.1.6 PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS AL USO DE ENERGÍA LIMPIAS

La energía solar se ha consolidado como la segunda fuente renovable de mayor crecimiento en el mundo, después de la energía eólica, aportando entre 0,85% y 1% de la demanda eléctrica global. Su rápida expansión obedece al desarrollo tecnológico, la reducción de costos y a su papel clave en la transición energética.

Las acciones desarrolladas presentan un hito de Transición Energética Institucional, alineando la infraestructura de la CVS con las ventajas competitivas de Colombia y los compromisos globales de descarbonización.

En este contexto, la Corporación realizó, la instalación de un sistema solar fotovoltaico en la sede ONOMÁ, como transición hacia la autogeneración fundamentado en cuatro aspectos de eficiencia:

- **Autogeneración y Continuidad:** Aprovechamiento de fuentes no convencionales de energía (FNCE) para reducir la dependencia de la red eléctrica comercial y asegurar la operatividad de los servicios institucionales.
- **Descarbonización (Huella Ambiental):** Mitigación del cambio climático mediante la reducción sistemática de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- **Eficiencia Energética y Financiera:** Optimización de costos operativos mediante la generación de ahorros significativos en la facturación del servicio eléctrico.
- **Ejemplo Institucional:** Alineación con los compromisos nacionales de la política “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

El sistema se encuentra en pleno funcionamiento, operando bajo el esquema de autogenerador de energía limpia.

Indicador	Impacto Generado
Emisiones GEI	Reducción notable de la huella de carbono institucional.
Facturación	Disminución directa en costos por consumo de energía convencional.
Confiabilidad	Mejora en la prestación de servicios a usuarios y visitantes.
Tecnología	Modernización de la infraestructura hacia un modelo de “Edificio Verde”.

De esta forma, no solo se da respuesta a las necesidades locales de eficiencia energética y sostenibilidad, sino que se enmarca dentro de los compromisos nacionales e internacionales de transición energética y lucha contra el cambio climático



ACTIVIDAD 6.1.7 FOMENTO Y REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS EN LA CUENCA DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE

El sector pesquero constituye una fuente de empleo, ingresos y alimentos principalmente en las zonas rurales donde las oportunidades económicas son escasas. Por tanto, este sector juega un papel importante en la economía local de las regiones costeras y rurales, sin embargo, se requiere contribuir y promover un uso sostenible. El fortalecimiento de la pesca y la acuicultura para la subsistencia de las comunidades es una necesidad inminente, principalmente en esta etapa de contingencia donde las oportunidades de empleo y la seguridad alimentaria se han visto afectadas gradualmente (OCDE, 2016).

La gran cantidad de especies que habitan en nuestros mares sin duda constituye un privilegio, pero también representa una gran responsabilidad. Es por eso que se han adelantado esfuerzos para categorizar las especies de acuerdo con los riesgos de extinción que enfrentan (Agenda del mar, 2019).

Teniendo en cuenta las afectaciones ecosistémicas que se han generado a causa de las actividades antrópicas, la CVS desde los años 80, fomenta alternativas de mitigación ante la reducción de las poblaciones naturales de peces y el deterioro de sus áreas de distribución en el departamento de Córdoba, y por ello genera el programa de repoblamiento con poblaciones hidrobiológicas, orientado a las siembras de alevinos de peces nativos (como el bocachico), mediante protocolos de reproducción inducida para sincronizar el ciclo reproductivo.

La CVS cuenta con dos estaciones piscícolas donde a lo largo del tiempo se vienen produciendo alevinos y postlarvas de diferentes especies que han sido utilizados en actividades de fomento piscícola y repoblamiento en áreas protegidas. Estas acciones han permitido que las comunidades y asociaciones de pescadores se integren en torno a los proyectos productivos de acuicultura, incrementen el sentido de pertenencia por los cuerpos de agua y que puedan mejorar y complementar los ingresos y la rentabilidad de la pesca, con estos proyectos de acuicultura extensiva, que se pueden realizar en diferentes sitios en una misma ciénaga, beneficiando a diferentes comunidades ribereñas de estos cuerpos de agua (Angarita M *et al.*, 2005).

AÑO	META POAI	ACTIVIDAD DE REPOBLAMIENTO	ACTIVIDAD DE FOMENTO	TOTAL
2020	6.000.000	10.308.500	1.787.700	12.096.200
2021	10.000.000	10.153.300	2.831.500	12.984.800
2022	10.000.000	11.426.200	2.030.000	13.456.200



Entrega de alevinos, programas repoblamiento y fomento

Áreas naturales repobladas con alevinos de peces nativos en el departamento de Córdoba.

- Se realizaron 23 siembras en 9 municipios: Tierralta, zona de Puerto Frasquillo; Momil, Corregimiento Sicará Limón, municipio de San Bernardo del Viento; Corregimiento Cotocá Arriba, ciénaga de Baño y los Negros, municipio de Lorica; Corregimiento El Orozco, municipio de Chinú; DRMI Complejo de humedales ciénaga de Ayapel y ciénaga de Palotal, municipio de Ayapel; sector El Pindo, municipio de Montelíbano; DCS Ciénaga de Betancí, municipio de Montería; DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura, municipio de Pueblo Nuevo.
- Se realizaron 8 actividades de asesorías técnicas a comunidades de la cuenca del Sinú y del San Jorge, para promover el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos:

Asociación de productores agropecuarios y piscícolas (APPACC), municipio de Canalete.

ASOGANADEROS, municipio de Ayapel.

Asociación de pescadores de Palotal (ASOPESPAL), Ciénaga de Palotal, municipio de Ayapel.

ASOPROAGROVIES, Vereda Villa Esperanza, municipio de Buenavista.

AGOPESCAS - Asociación De Campesinos Agro Pesca Las Marías, Corregimiento Ciénaga Las Marías, municipio de Buenavista.

ASOPROAPEMA - Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente, Corregimiento Puerto Córdoba, municipio de Buenavista.

CAMPROCO - Asociación de mujeres y campesinos productores agropecuarios de Coyongo, Vereda Coyongo, municipio de Buenavista.

Asociación Heroínas del Sinú, municipio de Momil.



- Se cumplió con el objetivo en apoyar los procesos de formación académica de estudiantes de programas a fines a la acuicultura, favoreciendo a más de 300 estudiantes, de las siguientes instituciones:
- ✓ Universidad de Córdoba
- ✓ Institución Educativa San José de Canalete
- ✓ Institución Educativa David Sánchez Juliao
- ✓ SENA del curso técnico EN PRODUCCIÓN ACUICOLA
- ✓ Institución Educativa José María Berástegui, Ciénaga de Oro

El proyecto se desarrolló en las estaciones piscícolas de la CVS, ubicadas en los municipios de Loricá y Ayapel en el departamento de Córdoba. Las actividades de repoblamiento se desarrollaron en: DRMI Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, DRMI Complejo de humedales Ciénaga de Ayapel, DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura; municipios de Montelíbano, San Bernardo del Viento, Tierralta y Chinú.

Con el Programa de Repoblamiento se beneficiaron habitantes del DRMI Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, DRMI Complejo de humedales Ciénaga de Ayapel, DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura; municipios de Montelíbano, San Bernardo del Viento, Tierralta, Chinú y Buenavista.

Con el Programa de Fomento se beneficiaron asociaciones, cabildos indígenas, fundaciones, comunidades de campesinas, afrodescendientes, y demás organizaciones que solicitaron apoyo a través del programa de donación de alevinos de bocachico y cachama para levante y engorde en estanques y/o represas.

No obstante, con la ejecución de las actividades de repoblamiento piscícola se ven beneficiadas todas las comunidades del departamento de Córdoba, que acceden a los recursos pesqueros de las cuencas en los territorios.

ACTIVIDAD 6.1.8 DESARROLLAR PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE AGUAS CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE GEI

Las acciones realizadas, destacan la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad hídrica rural, integrando energías renovables con la adaptación climática en el departamento.

En el desarrollo de las estrategias adelantadas por la Corporación para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia 2025, se llevó a cabo la ejecución de obras para la construcción de pozos profundos accionados con energía fotovoltaica como estrategia de adaptación de las comunidades a los efectos del cambio climático en el municipio Sahagún, departamento de Córdoba, beneficiando a las veredas Gato Caro del corregimiento las Llanadas y El Tesoro del Corregimiento Arenas del Norte, del Municipio de Sahagún, Departamento de Córdoba.

Las acciones realizadas se localizaron en el municipio de Sahagún, vereda Gato Caro (Corregimiento Las Llanadas), vereda El Tesoro (Corregimiento Arenas del Norte).

Como objetivo se logró fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales frente a los efectos del cambio climático mediante el acceso permanente al recurso hídrico.

El proyecto se fundamentó en la convergencia de ingeniería hidráulica y energías limpias:

Las actividades consistieron en la perforación y construcción de pozos profundos para la captación de aguas subterráneas, implementación de sistemas de bombeo alimentados por paneles solares, eliminando la dependencia de combustibles fósiles y reduciendo costos operativos para la comunidad, estrategia clave para mitigar el impacto de periodos de sequía prolongada en zonas vulnerables del municipio.

La ejecución del proyecto incluyó la entrega y aplicación del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO), garantizando la seguridad Industrial con el cumplimiento de protocolos y controles para la protección del personal y la comunidad durante y después de la obra, parámetros ambientales con la aplicación de lineamientos para minimizar el impacto en el entorno y asegurar la extracción sostenible del recurso.

Las obras se encuentran finalizadas y los sistemas están operando al 100%, la infraestructura ha sido puesta a disposición de las comunidades beneficiadas, garantizando el suministro inmediato de agua. Con esta acción directa se da cumplimiento a las metas del Plan de Acción Cuatrienal (PAC) para la vigencia 2025.



Realización de obras en sitio.

PROYECTO 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

El fortalecimiento de los negocios verdes en el departamento de Córdoba responde a la necesidad de reorientar la economía regional hacia modelos más sostenibles y competitivos, apuntando al compromiso nacional de impulsar una transformación productiva que integre la sostenibilidad ambiental como eje central del desarrollo. Frente a este desafío, la CVS ha venido realizando la identificación, acompañamiento, y consolidación de negocios verdes en el departamento de Córdoba, orientando sus esfuerzos a generar capacidades empresariales y comunitarias que permitan incorporar criterios de sostenibilidad en la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

En desarrollo de estas acciones, desde el año 2016 a la fecha, la CVS ha logrado identificar y verificar 195 negocios verdes, localizados en 29 de los 30 municipios del departamento, en subcategorías como turismo sostenible, biocomercio, aprovechamiento y valoración de residuos, agrosistemas sostenibles, entre otras. El acompañamiento, fortalecimiento y promoción de estos negocios verdes trae consigo retos que apuntan, principalmente a:

- ✓ Mejorar el acceso a mercados: existe una débil cultura de consumo responsable y sostenible, en todo el país.
- ✓ Desarrollo de la oferta: desconocimiento de la oferta de la biodiversidad para el desarrollo de bioproductos de alto valor agregado y bajo cumplimiento de estándares de mercado y requisitos legales.
- ✓ Formación y fortalecimiento de capacidades de emprendedores y empresarios.
- ✓ Investigación, Desarrollo e Innovación: baja adopción de buenas prácticas en (I+D+i) para la agregación de valor a los emprendimientos y negocios verdes, y la apropiación de tecnología en procesos, productos y estrategias comerciales (inteligencia artificial, e-commerce, posconsumo).

Para atender estos retos, la CVS viene implementando estrategias orientadas a visibilizar y posicionar la oferta negocios verdes en el mercado regional y nacional, mediante la realización de diferentes eventos empresariales, que han permitido articular la oferta y demanda, fortalecer canales de comercialización y sensibilizar a la ciudadanía frente al consumo responsable. Año tras año se fortalecen por medio de la Feria de Negocios Verdes Córdoba, más de 30 empresas. En el año 2024, por ejemplo, esta feria contó con 34 negocios participantes y generó ventas por 30 millones de pesos, con una asistencia aproximada

de 3.500 visitantes. De igual forma, se viene apoyando la participación de negocios verdes en eventos regionales y nacionales como la Feria Bioexpo, principal vitrina de negocios verdes del país.

Asimismo, se formuló el Plan Departamental de Negocios Verdes 2025–2035, que articula acciones de fortalecimiento empresarial, monitoreo, asistencia técnica y gobernanza, y por medio del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes de Córdoba, cuya Secretaría Técnica es asumida por la Corporación, se ha logrado ratificar el compromiso de diferentes entidades del departamento para seguir trabajando de manera articulada en el fortalecimiento de estas iniciativas, desde la asesoría para el cumplimiento de requisitos legales y de mercado, la formación y la investigación.

En alianza con diferentes actores del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes de Córdoba se han venido desarrollando Jornadas de entrenamiento para emprendimientos verdes y Jornadas de Fortalecimiento para negocios verdes verificados, con el fin de fortalecer las capacidades de los empresarios en el desarrollo de bienes y servicios sostenibles. En el período 2020 -2024 se lograron capacitar más de 300 emprendedores y empresarios.

En el año 2024, la CVS desarrolló una herramienta digital de información, monitoreo y seguimiento a los negocios verdes verificados en el departamento, fortaleciendo la trazabilidad de los impactos ambientales y sociales positivos de estas iniciativas, a través de la medición de indicadores asociados a la generación y mitigación de gases de efecto invernadero y el enfoque en Soluciones Basadas en la Naturaleza.

Con todas estas acciones, la CVS responde a los compromisos regionales, nacionales e internacionales de triple impacto (social, ambiental y económico) en tres líneas: conservación y uso sostenible de la biodiversidad; descarbonización y acción climática; y fortalecimiento de la generación de tejido social, a través del fomento de alternativas económicas sostenibles y a la generación de empleos verdes. Asimismo, se contribuye al cumplimiento de metas nacionales definidas en los diferentes documentos de política como: Política Nacional de Producción y Consumo (2010), Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE 2012), Política de Crecimiento Verde (2018), Estrategia Nacional de Bioeconomía (2020), Política de Turismo Sostenible Unidos por la Naturaleza (2020), entre otras.

Para la vigencia 2025, se continuó desarrollando acciones para identificar y verificar, promocionar y fortalecer a los negocios verdes del departamento: 13 nuevos negocios verdes en el departamento fueron verificados, contribuyendo a la meta nacional de 12.630 negocios verdes verificados a 2030; se realizó la presentación del Plan Departamental de Negocios Verdes ante la Asamblea de Córdoba, con el fin de contar con una política pública que brinde herramientas e instrumentos su consolidación y gobernanza, se desarrollaron jornadas y eventos para la promoción de los bienes y servicios ofertados por los negocios verdes y para sensibilización a la comunidad frente al consumo responsable y se levantaron indicadores de impacto de los negocios verdes en el territorio (cálculo de emisiones y reducción de GEI y aporte al enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza en 40 negocios verdes).

ACTIVIDAD 6.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES

Durante la vigencia 2025 se realizó la presentación del Plan Departamental de Negocios Verdes ante la Gobernación de Córdoba para hacer tránsito a la Asamblea Departamental y avanzar en el propósito de convertirlo en política pública.

Asimismo, se realizó la actualización de la resolución que regula la Ventanilla de Negocios Verdes de la CVS y del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes (Resolución N° 0551 del 05 de junio del 2025), con el propósito de ajustar su estructura y lineamientos a las nuevas necesidades del programa y fortalecer el esquema de gobernanza.

Se realizaron tres (3) mesas de trabajo con los actores que hacen parte del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes de Córdoba, incluidos los empresarios y emprendedores del departamento. En estos espacios se contó con la participación de alrededor de 50 asistentes, en las que se encuentran empresas del sector privado, universidades y entes territoriales del orden departamental y municipal, logrando

afianzar el compromiso y la articulación institucional para el fortalecimiento y la promoción de los negocios verdes del departamento.

En cuanto a la implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes, durante esta vigencia se desarrollaron dos (2) acciones:

- **Optimización de la página web de Negocios Verdes**

Se realizó el rediseño y optimización de la página web de Negocios Verdes de la CVS, incorporando información actualizada y nuevas herramientas que les permitan a los usuarios acceder de manera ágil e interactiva a la oferta de bienes y servicios de los negocios verdes del departamento.

Esta actualización contempló una modernización estructural y gráfica del sitio, garantizando una navegación más intuitiva y adaptada a distintos dispositivos. Se renovaron secciones clave como “Quiénes Somos”, destacando el rol institucional de la CVS en la promoción de la sostenibilidad empresarial; la sección “Nuestros Servicios”, donde se detallan los mecanismos de acompañamiento técnico, asesoría y procesos de verificación; y la sección “Detalle de Negocios Verdes”, que incluye datos actualizados, imágenes y descripciones completas de los negocios avalados.

Asimismo, se incorporó un mapa interactivo de geolocalización, que permite visualizar la ubicación de cada negocio verde por municipio o categoría productiva. Todo lo anterior se complementa con un enfoque de mejora continua, optimización y cumplimiento de estándares de accesibilidad digital, buscando posicionar a la estrategia de Negocios Verdes como referente regional en sostenibilidad y desarrollo económico responsable.

- **Diseño, elaboración y difusión de material promocional de Negocios Verdes**

Se realizó el diseño, elaboración y difusión de material publicitario como parte de la estrategia de promoción y posicionamiento del Programa de Negocios Verdes de la CVS. Entre los materiales elaborados se encuentran: termos reutilizables, bolsas ecológicas y la Cartilla de Negocios Verdes, la cual presenta de manera didáctica los objetivos, criterios de clasificación, beneficios y mecanismos de participación dentro del Programa de Negocios Verdes. Estas cartillas fueron pensadas como herramientas de sensibilización y orientación, tanto para emprendedores como para aliados institucionales y comunidad en general.

Adicionalmente, se realizó el diseño de otros elementos promocionales como libretas y lapiceros con materiales ecológicos que refuerzan el mensaje de consumo responsable y conciencia ambiental. Todo este material fue distribuido en ferias ambientales, jornadas de capacitación, reuniones institucionales y espacios comunitarios, permitiendo un mayor alcance e impacto en la difusión del programa y en la construcción de una cultura hacia la sostenibilidad en el territorio.





ACTIVIDAD 6.2.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE NEGOCIOS VERDES, CON CONSUMIDORES Y/O ACTORES DEL MERCADO

Esta actividad contempló el desarrollo de tres (3) acciones para el encadenamiento comercial de los negocios verdes del departamento con actores del mercado:

- **Apoyo para la participación de Negocios Verdes en eventos comerciales del orden regional y/o nacional:**

Feria de Negocios Verdes del Congreso de la República– Bogotá: Se apoyó la participación de los negocios verdes ASOPROMARSAB del municipio de Chinú y ECOARTE del municipio de Planeta Rica, los días 27 y 28 de mayo en la I Feria de Negocios Verdes del Congreso de la República, organizada por la Comisión V del Senado y Asocars El principal objetivo de este evento fue promover e impulsar iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Participaron en total 60 emprendimientos del país comprometidos con la sostenibilidad en una muestra que abarcó distintos productos y servicios que le apuntan a la mejora de la calidad de vida de las comunidades y la conservación del ambiente. Durante este evento, los negocios verdes ASOPROMARSAB Y ECOARTE tuvieron la oportunidad de mostrar sus innovaciones y productos que contribuyen a mitigar el cambio climático, promoviendo la economía circular y protegiendo los ecosistemas naturales del país.

Feria 70 años del Jardín Botánico de Bogotá: En el marco de la celebración de los 70 años del Jardín Botánico de Bogotá, llevada a cabo el 6 de junio con una agenda académica y feria ambiental, los negocios verdes ANTHOPHYLA productores apícolas del municipio de Sahagún y FRASQUILLO TOURS de Turismo de Naturaleza del municipio de Tierralta, participaron activamente mediante la presentación de muestras comerciales. Este evento abordó temáticas clave como la importancia de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, su implementación en entornos urbanos, la reducción del riesgo de desastres, el fortalecimiento de cadenas productivas forestales, la biodiversidad en cadenas de suministro y la circularidad como motor de desarrollo sostenible. Esta actividad contó con el apoyo del proyecto SolNatur.

Feria Nacional de la Ganadería 2025: La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS participó en la 63.^a Feria Nacional de la Ganadería 2025, realizada del 13 al 23 de junio en la ciudad de Montería, evento que se consolida como uno de los encuentros agropecuarios y culturales más importantes del país. Durante la feria, la CVS contó con un stand institucional en el que se promovieron acciones de educación ambiental, gestión sostenible y conservación de los recursos naturales. Asimismo, se presentó una muestra comercial representativa de negocios verdes del departamento de Córdoba, destacando el emprendimiento local y sostenible. Durante esta edición, 18 de las empresas vinculadas al programa de Negocios Verdes aprovecharon la vitrina comercial para fortalecer relaciones con potenciales clientes, generar alianzas y ampliar su mercado; se presentaron negocios productores de miel de abejas, artesanías, plátano, ecoturismo, fertilizantes orgánicos, plantas ornamentales, entre otros, alcanzando ventas superiores a los \$4.500.000 y recibiendo a más de 2.500 personas interesadas en conocer, tanto los negocios verdes, como la oferta institucional de la Corporación.

La Gran Vitrina Verde de Colombia: Desde la CVS se apoyó la participación de cuatro (4) negocios verdes del departamento de Córdoba en La Gran Vitrina Verde de Colombia, evento organizado por la CVS y Asocars y llevado a cabo durante los días 2, 3 y 4 de octubre en la ciudad de Cali. En esta oportunidad los Negocios Verdes FINCA CIELITO LINDO de Tierralta, MARÍA BARILLA de Montería, FUNDARTES de Tuchín y MUJERES VALIENTES de Puerto Libertador, representaron al departamento de Córdoba en la Gran Vitrina Verde de Colombia 2025 realizada en la ciudad de Cali. Este importante evento de sostenibilidad reunió a emprendedores de todo el país con el propósito de visibilizar iniciativas productivas que generan impactos ambientales, sociales y económicos positivos.

La participación de los negocios verdes cordobeses fue sobresaliente, ya que durante la feria lograron promocionar sus bienes y servicios, dar a conocer el valor ambiental de sus procesos productivos y fortalecer sus redes comerciales mediante el intercambio de experiencias con otros expositores. Además, los representantes de estos negocios lideraron un espacio tipo conversatorio, en el que compartieron sus aportes, experiencias y estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad, resaltando la importancia de impulsar la economía verde como motor de desarrollo sostenible para las comunidades locales y algunos participaron en ruedas de negocios.

En términos de resultados, los negocios verdes recibieron la visita de más de cinco mil (5.000) personas en los stands de la Corporación, quienes mostraron gran interés por los productos, el enfoque ambiental y las historias que hay detrás de cada emprendimiento. La participación en la Gran Vitrina Verde de Colombia 2025 se consolidó como una experiencia exitosa y enriquecedora que contribuyó al fortalecimiento comercial de los Negocios Verdes del departamento de Córdoba.

Feria Nacional de Negocios Verdes BIOEXPO 2025: Desde la CVS se apoyó la participación de 8 negocios verdes del departamento de Córdoba en la XI versión de BIOEXPO, principal plataforma de promoción y visibilización de los negocios verdes del país, realizada entre el 2 y 5 de diciembre en la ciudad de Pasto, Nariño.

Los negocios que participaron en este importante evento fueron:

Nombre	Municipio	Producto o servicio
INTEGRASINÚ	Tierralta	Cacao, chocolatería artesanal
ASOMUPART	Tuchín	Artesanías en caña flecha
ARTESANOS DE POLONIA	Buenavista	Artesanías en totumo
ASOPROCAPATI	Chinú	Panela orgánica
ASOAGROMIEL	Tierralta	Miel 100% natural
ECOARTE	Planeta Rica	Cuadros elaborados con bolsas de agua usadas
CERVECERÍA DEL VALLE SINÚ	Montería	Cervezas artesanales
ACELUZ	San Bernardo del Viento	Aceite de coco

Durante el desarrollo de la feria, los negocios verdes contaron con un espacio estratégico para la exhibición, promoción y comercialización de sus bienes y servicios, reflejando el valor agregado, la identidad cultural y el enfoque sostenible de cada emprendimiento. La diversidad de la oferta despertó un alto interés entre visitantes, compradores y otros expositores, generando intercambios comerciales y retroalimentación positiva sobre la calidad e innovación de los productos presentados.

Como resultado de esta participación, se lograron importantes relacionamientos comerciales, contactos estratégicos y acercamientos con posibles aliados, distribuidores y compradores, que abren la puerta a futuras negociaciones, encadenamientos productivos y procesos de fortalecimiento empresarial.

➤ **Realización de la XVIII Feria de Negocios Verdes Córdoba**

La CVS, en articulación con la Cámara de Comercio de Montería y Alamedas Centro Comercial, desarrolló con éxito la XVIII Feria de Negocios Verdes Córdoba, los días 28 y 29 de noviembre

en el centro comercial Alamedas. Esta la principal vitrina de los negocios verdes del departamento contó con la participación de 31 negocios verdes verificados de Córdoba y con 2 emprendedores del departamento del Guaviare, como invitados especiales.

Durante los dos días de feria se brindó apoyo logístico a 2 empresarios por cada negocio verde participante, es decir, en total a 62 empresarios del departamento en aspectos como: alimentación, hospedaje, camisetas, hidratación, entre otros.

La feria logró un desempeño destacado en materia comercial, correspondiente a las transacciones registradas durante ambos días, más negociaciones concretadas la semana siguiente al evento. Este resultado evidencia el creciente posicionamiento y aceptación de los productos y servicios ofrecidos por los Negocios Verdes ante la comunidad cordobesa.

➤ **I Rueda de Negocios Verdes de Córdoba**

La CVS en articulación con la Cámara de Comercio de Montería, llevó a cabo la I Rueda de Negocios Verdes de Córdoba, evento realizado el 29 de noviembre en el salón Mochuelo del Hotel GHL de la ciudad de Montería.

En este espacio participaron 30 negocios verdes del departamento y más de 15 potenciales compradores interesados en sus bienes y servicios sostenibles. Este escenario permitió que los emprendedores aplicaran las habilidades adquiridas durante una jornada de fortalecimiento en pitch empresarial, brindada por la Corporación, demostrando mejoras en su capacidad de presentación, comunicación estratégica y estructuración de propuestas de valor, destacándose la generación de contactos comerciales, oportunidades de negociación y alianzas estratégicas entre emprendedores y compradores. La rueda de negocios se consolidó como un espacio clave para la dinamización económica y el fortalecimiento de los negocios verdes del territorio, promoviendo la articulación entre oferta sostenible y demanda empresarial.

Con el desarrollo de esta actividad se beneficiaron de manera directa 64 negocios verdes del departamento, los cuales fueron apoyados por la Corporación para participar en diferentes eventos que les permitieron mejorar su acceso a mercados y la comercialización de sus bienes y servicios.

Dentro de los principales retos en el desarrollo de esta actividad se identificaron: las dificultades y debilidades de algunos empresarios en la implementación de estrategias de venta y comunicación estratégica, por esta razón, durante esta vigencia 2025 se consideró el desarrollo de una jornada de fortalecimiento de pitch empresarial y comunicación estratégica, dirigida a los negocios verdes seleccionados para participar en diferentes eventos (acción que hace parte de la actividad 6.2.5) así como el apoyo en el diseño y elaboración de material promocional para 20 negocios verdes del departamento.



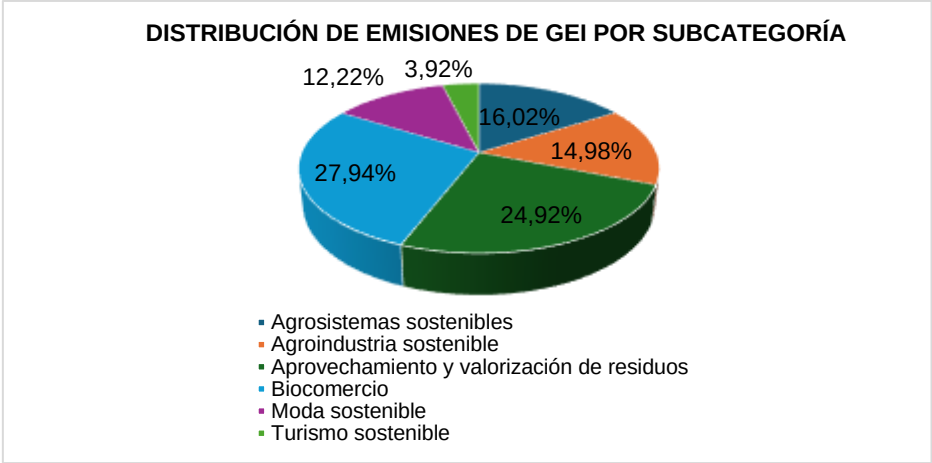
Acciones para el encadenamiento comercial de negocios verdes con actores del mercad

ACTIVIDAD 6.2.3. DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO

Durante la vigencia 2025 se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de información, monitoreo y seguimiento de los negocios verdes de Córdoba, vinculando 40 negocios verdes más, a los cuales se les levantó información de indicadores correspondientes a cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, su alineación con el enfoque de Soluciones Basas en la Naturaleza y se realizó su reverificación, a partir de la actualización de la ficha de verificación elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Entre 2024 y 2025 se cuenta con un total de 80 negocios verdes con información en esta herramienta.

Dentro de los principales resultados obtenidos con la puesta en marcha de esta herramienta, para los 40 negocios verdes vinculados en 2025, se tienen:

Como se evidencia en el siguiente gráfico, la mayor emisión de GEI asociada a los negocios verdes medidos, corresponde a la subcategoría de biocomercio y aprovechamiento y valorización de residuos, lo que obedece, principalmente, a emisiones por transporte y consumo de energía de equipos.



En cuanto al balance de emisiones en los 40 negocios verdes medidos, se puede evidenciar que, de forma general, el potencial de captura de carbono es mayor que las emisiones de GEI que producen, es decir, estamos ante un balance de carbono negativo, indicando que a pesar de que existen acciones y procesos productivos que generan emisiones, las prácticas ambientales y de conservación de la biodiversidad que adelantan los negocios del departamento de Córdoba contribuyen positivamente a la mitigación de GEI.



Las principales acciones que contribuyen a la reducción y captura de emisiones en los negocios verdes analizados, corresponden a:

- Reforestación con especies nativas y mantenimiento de áreas en conservación.
- Sustitución de fertilizantes químicos por abonos orgánicos.
- Uso de energías limpias y tecnologías eficientes.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Implementación de prácticas agroecológicas y sistemas agroforestales sostenibles.

En lo que corresponde a la alineación de los negocios verdes analizados con el enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza, se evidenció que la mayoría de los negocios verdes presentan fortalezas en los enfoques de reducción de emisiones y bienestar humano, seguidos por los de adaptación al cambio climático y conservación de la biodiversidad:

- Los negocios agroforestales y apícolas mostraron mayor contribución a la captura de carbono y ganancia de biodiversidad.

- Las iniciativas de turismo sostenible evidenciaron aportes significativos al bienestar humano, generación de empleo y educación ambiental.
- Los negocios de aprovechamiento de residuos demostraron alto potencial en reducción de emisiones por sustitución de materias primas vírgenes y disminución de residuos dispuestos

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora en gestión adaptativa y viabilidad económica, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planeación financiera, el monitoreo ambiental y la escalabilidad de las prácticas sostenibles.

En cuanto a la reverificación de los negocios verdes, el ejercicio permitió determinar que, en términos generales, se evidencia un incremento en el cumplimiento de los criterios establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que permite mejorar la calificación del negocio. De igual forma, se identifican mejoras en prácticas ambientales, incluyendo la conservación de ecosistemas, uso de abonos orgánicos, implementación de energías limpias, y fomento de especies nativas, así como una alta incidencia de impacto social positivo, especialmente, por la inclusión de mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto, comunidades indígenas y campesinas, lo cual refuerza el enfoque de desarrollo territorial con equidad.

ACTIVIDAD 6.2.4. IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO

Cumpliendo con la meta establecida para esta vigencia 2025, se realizó la identificación y verificación de trece (13) nuevos negocios verdes en el departamento de Córdoba, para lo cual se siguió la metodología de verificación establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Los negocios verificados y el resultado de su verificación se presentan en la siguiente tabla:

Nº	NEGOCIO VERDE	MUNICIPIO	RESULTADO	CLASIFICACIÓN
1	ASOASUCOR	TIERRALTA	64.7%	SATISFACTORIO
2	ASODECOAN	MONTELIBANO	56%	SATISFACTORIO
3	S INGENIERIA	MONTERÍA	74.9%	AVANZADO
4	ECOMANGLARTE	SAN ANTERO	67.4 %	SATISFACTORIO
5	CAFÉ SINÚ	TIERRALTA	59.4%	SATISFACTORIO
6	MARAÑONES DE LA VILLA	CHINÚ	57.6%	SATISFACTORIO
7	KORA	MONTERÍA	62.6%	SATISFACTORIO
8	LA QUE COSE ES MARIA	MONTERÍA	65.2%	SATISFACTORIO
9	CORPOAYAPEL	AYAPEL	81.7%	AVANZADO
10	APROCOPACOMAN	BUENA VISTA	59.4%	SATISFACTORIO
11	ASPROALFO	CHINÚ	57.9%	SATISFACTORIO
12	DE LOS CORAZONES	BUENA VISTA	71.5%	AVANZADO
13	COCOFRESS	TIERRALTA	61%	SATISFACTORIO

Para cada uno de los negocios verdes verificados se elaboró y socializó un Plan de Mejora, documento que recoge los principales hallazgos identificados durante la evaluación y permiten concertar, junto con los empresarios, las acciones pertinentes para el fortalecimiento del negocio.

Dentro de las principales dificultades evidenciadas para el desarrollo de la actividad se encuentra el desconocimiento de los criterios y requisitos del programa, por lo que en esta vigencia se desarrollaron varias jornadas previas de socialización del programa en los municipios, así como visitas técnicas y asesorías particulares a empresarios interesados en hacer parte del programa.



ACTIVIDAD 6.2.5. DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO

En desarrollo de esta actividad, en 2025 se llevaron a cabo cinco (5) acciones para el fomento y fortalecimiento de emprendimientos y negocios verdes del departamento de Córdoba.

➤ **Jornada de fortalecimiento a emprendimientos y negocios verdes:** Esta jornada se dividió en 2 sesiones: Una en la ciudad de Montería dirigida a emprendimientos verdes y otra sesión en el municipio de Tierralta dirigida a negocios verdes verificados.

- **Fortalecimiento a emprendimientos verdes:** El día 18 de julio de 2025 se llevó a cabo una jornada completa de fortalecimiento a emprendedores con enfoque sostenible, en el auditorio Iraca de la CVS en la ciudad de Montería. La actividad contó con la participación de 30 unidades productivas clasificadas como emprendimientos verdes, provenientes de distintos municipios del departamento de Córdoba.

El objetivo principal de esta jornada fue brindar herramientas técnicas, formativas y de acompañamiento institucional para fortalecer las capacidades empresariales, la sostenibilidad ambiental y la competitividad de los emprendimientos participantes. Se trataron temáticas relacionadas con marketing digital, contabilidad, visión empresarial, normatividad ambiental, seguridad y salud en el trabajo, entre otras.

- **Fortalecimiento a Negocios verdes:** El día 29 de julio de 2025 se llevó a cabo en el Centro de Recursos Educativos Municipales – CREM del municipio de Tierralta, Córdoba, la jornada de fortalecimiento dirigida a 30 negocios verdes. El evento contó con la participación de 36 personas pertenecientes a negocios verdes del municipio de Tierralta.

Durante la jornada, se desarrollaron espacios formativos y de capacitación en: marketing digital y gestión de redes sociales, crecimiento y fortalecimiento empresarial, empresas sin ánimo de lucro: responsabilidades administrativas, legales y fiscales, buenas prácticas agrícolas: el camino para una producción limpia y sostenible, educación financiera y sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo las obligaciones legales y los riesgos jurídicos.

➤ **Jornada de fortalecimiento de Negocios Verdes del municipio de Valencia:**

El día 21 de noviembre, en el municipio de Valencia, Córdoba, se llevó a cabo una jornada de fortalecimiento dirigida a los negocios verdes del territorio, la cual contó con la participación de un total de 23 asistentes. Durante la jornada se dictaron diversas capacitaciones orientadas al fortalecimiento empresarial, abarcando temas como gestión administrativa, fundamentos de contabilidad, lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la importancia de implementar políticas ambientales en los procesos productivos. Asimismo, se ofreció capacitación en marketing digital, con el fin de que los participantes pudieran mejorar su presencia en medios digitales y ampliar sus oportunidades comerciales.

➤ **Jornada de fortalecimiento de Negocios Verdes del municipio de Planeta Rica**

El 5 de diciembre se realizó la Jornada de Fortalecimiento de Negocios Verdes en el municipio de Planeta Rica, la cual tuvo lugar en el salón parroquial del municipio y participaron 22 negocios

verdes. La jornada abordó temáticas estratégicas para el fortalecimiento de los Negocios Verdes, entre ellas el marketing digital, orientado a mejorar la visibilidad, el posicionamiento y la comercialización de productos y servicios sostenibles; la legalidad ambiental, enfocada en el cumplimiento de la normatividad vigente y los permisos requeridos para el desarrollo de las actividades productivas; la seguridad y salud en el trabajo, con énfasis en la prevención de riesgos laborales y la implementación de buenas prácticas para el bienestar de los trabajadores; y la producción sostenible, destacando la adopción de procesos responsables que optimicen el uso de los recursos naturales y reduzcan los impactos ambientales.

➤ **Jornada de fortalecimiento de Negocios Verdes del municipio de Tuchín**

El día 03 de diciembre se llevó a cabo la jornada de fortalecimiento empresarial dirigida a los negocios verdes del municipio de Tuchín y zonas aledañas. La jornada incluyó presentaciones en temas de trámites ambientales, contabilidad empresarial, marketing digital, seguridad y salud en el trabajo, así como la socialización del Programa de Negocios Verdes. Adicionalmente, se desarrolló un taller de socialización de los planes de mejora correspondientes a los negocios verdes verificados durante los años 2024 y 2025.

Durante la jornada se contó con la participación de 22 personas, quienes recibieron de manera satisfactoria las ponencias, evidenciando interés y una activa participación a lo largo de las actividades desarrolladas. Esta jornada permitió fortalecer los conocimientos de los participantes en aspectos clave para la formalización, sostenibilidad y consolidación de los negocios verdes, especialmente en temas ambientales, administrativos y comerciales. De igual forma, el espacio facilitó la socialización y apropiación de los planes de mejora derivados de los procesos de reverificación, promoviendo el cumplimiento de los criterios del Programa de Negocios Verdes y el mejoramiento continuo de las empresas participantes.

➤ **Jornada de preparación y entrenamiento para la participación de negocios verdes en eventos**

El día 25 de noviembre del 2025 se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad del Sinú, el Pitch Empresarial para Negocios Verdes, una jornada formativa dividida en dos sesiones (mañana y tarde), con una duración total de 8 horas y la participación de 39 empresarios. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes en comunicación estratégica, estructuración de propuestas de valor y presentación de sus negocios de forma efectiva durante la Feria y Rueda de Negocios Verdes Córdoba.

En total, con el desarrollo de esta actividad fueron beneficiados, de manera directa, 162 negocios y emprendimientos verdes del departamento mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas, comerciales.



Fomento y fortalecimiento de emprendimientos y negocios verdes

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvvs@cvvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

PROYECTO 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

El departamento de Córdoba, por su ubicación geográfica, posee diversos ecosistemas estratégicos, los cuales proveen bienes y servicios ambientales, de aprovisionamiento, recreación, sustento de la cadena trófica de la biodiversidad que estos poseen, brindando bienestar a la población y al sistema. Por su riqueza y biodiversidad, en el territorio se vienen desarrollando grandes proyectos relacionados con la exploración, explotación y extracción de recursos naturales, relacionados con el recurso hídrico, hidrobiológico, forestal y minero como: carbón, níquel, oro, material de arrastre, entre otros.

En el contexto nacional, se ha evidenciado un incremento sostenido en la necesidad de permisos y licencias ambientales, producto de la expansión de proyectos productivos y de la mayor rigurosidad de las entidades reguladoras. Cada vez más, las certificaciones productivas y las autorizaciones sectoriales requieren demostrar previamente la obtención de los permisos ambientales correspondientes, lo que genera un mayor volumen de solicitudes ante las corporaciones autónomas regionales.

La CVS, en cumplimiento de su mandato legal, ha desarrollado entre 2020 y 2025 una gestión orientada a la recepción, análisis, otorgamiento y seguimiento de licencias, concesiones y permisos, lo que permite conocer el comportamiento de la dinámica productiva regional y las tendencias en el uso y ocupación de los recursos naturales. Este escrito sintetiza los resultados de dicha gestión y presenta un análisis de tendencias que respalda la toma de decisiones estratégicas para la sostenibilidad del territorio.

A través de este análisis se identifican patrones en la demanda de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, insumos clave para la planificación ambiental y la actualización de políticas de gestión. De igual manera, contribuye a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad, alineándose con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 sobre acceso a la información pública.

Para el cumplimiento de las funciones que la Corporación anualmente realiza desde el Área de Licencias y Permisos y el Área de Seguimiento Ambiental diversas actuaciones correspondientes a Evaluación Ambiental, Seguimiento Ambiental, Control de Actividades Ilegales, y Atención a Denuncias, las cuales comprenden una cantidad significativa de acciones por parte de la gestión de la CVS para el logro de la sostenibilidad del Territorio Cordobés.

Es imperativo destacar que, a nivel nacional y con impacto directo en la jurisdicción de la CVS, desde el año 2020 se observa un aumento sostenido en las solicitudes de licencias ambientales derivado del impulso gubernamental a los proyectos de generación de energía a partir de fuentes no convencionales, particularmente la energía solar fotovoltaica. Las políticas públicas de transición energética, las convocatorias del Ministerio de Minas y Energía y la creciente inversión privada han impulsado la instalación de parques solares en diferentes regiones del país, incluyendo Córdoba. Estos proyectos, por su magnitud y ocupación del territorio, requieren licencia ambiental conforme a lo establecido en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015, generando un crecimiento significativo en la gestión de este tipo de trámites ante la autoridad ambiental.

Por otra parte, en el ámbito de las labores de seguimiento, control y vigilancia ambiental se realizan continuamente gestión administrativa a través de visitas técnicas, evaluación de documentos técnicos entre otras acciones para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental. Como uno de los retos es atender de forma global los trámites requeridos de acuerdo con la marcada tendencia de incremento en el uso del recurso forestal e hídrico asociado a actividades productivas de carácter piscícola, agrícola y pecuario. Adicionalmente el control de actividades de aprovechamiento que atentan con los recursos naturales como la tala ilegal, otras como los vertimientos y disposición de residuos sólidos.

Así las cosas, dado que el departamento de Córdoba se ha consolidado como un territorio de gran desarrollo en diversos sectores productivos del país, la necesidad de uso y aprovechamiento de recursos naturales, y la adecuada gestión en materia ambiental de la Corporación CVS, ha contribuido a la legalización de pequeños, medianos y grandes productores a través de la obtención de sus permisos ambientales en el ámbito de aplicación del ejercicio de la Autoridad Ambiental. En este sentido, para la

vigencia del 2025, se continúan adelantando acciones de seguimientos control, enfocados en proyectos, licencias, permisos, seguimiento a puntos críticos de disposición de residuos y vertimientos, en todo el territorio.

ACTIVIDAD 6.3.1 REVISAR, APROBAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS MUNICIPIOS Y OTROS USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Se realizaron 31 visitas de seguimiento a los Planes de Saneamiento de Manejo de Vertimiento (PSMV), en los municipios del departamento de Córdoba y se elaboraron 5 conceptos, adicionalmente se atendieron 10 quejas relacionadas con los PSMV.



ACTIVIDAD 6.3.2 IMPLEMENTAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LOS PGIRS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y SITIOS DE DISPOSICIÓN DE RCD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR

Se elaboraron 66 informes y/o conceptos técnicos del seguimiento a los planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS de los municipios de departamento, adicionalmente se hizo seguimiento y control ambiental a la operación de los rellenos sanitarios licenciados por la CVS y control y vigilancia a los sitios de disposición final de residuos sólidos ilegales (botaderos a cielo abierto).



Ilustración. Visitas de campo realizadas. Fuente: CVS, 2025

ACTIVIDAD 6.3.3 OTORGAR PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES AMBIENTALES Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES OTORGADOS, ASÍ COMO, ATENDER QUEJAS, SOLICITUDES Y CONTRAVENCIONES AMBIENTALES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Se han atendido 1516 solicitudes en la plataforma SIDCAR y se proyectaron 635 actos administrativos relacionados con permisos y licencias.

Producto	Indicador / unidad de medida	Meta	Periodo (Año)
1. INFORMES RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV- DE LOS MUNICIPIOS DEL DERTAMENTO	NÚMERO DE VISITAS, INFORMES, CONCEPTOS EN LOS 30 MUNICIPIOS	15	0
2. INFORMES DEL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DE LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO, ADICIONALMENTE SE HARA SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LA OPERACIÓN DE LOS RELLENOS SANITARIOS LICENCIADOS POR LA CVS Y CONTROL Y VIGILANCIA SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ILEGALES(BOTADEROS)	NÚMERO DE VISITAS, INFORMES, CONCEPTOS EN LOS 30 MUNICIPIOS	30	0
3. INFORMES EN EL QUE SE ELACIONEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (AUTOS Y RESOLUCIONES) EXPEDIDAS POR LA CVS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES (LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS, INVESTIGACIONES AMBIENTALES, COBRO COACTIVO, MULTAS)	NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	830	1516
4. INFORMES CONSOLIDADO EN EL QUE SE INDIQUE SOBRE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS USUARIOS (DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, PQR, TRÁMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN)	NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	100%	1536
5. INFORMES DE VISITA O CONCEPTOS TÉCNICOS GENERADOS COMO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS, Y EL SEGUIMIENTO A LICENCIAS, PERMISOS Y/O CONCESIONES EN TRÁMITE Y/O OTORGADAS POR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y CONTROL AMBIENTAL A LAS ACTIVIDADES ILEGALES (VERTIMIENTOS, TALA, TRAFICO FAUNA, OBRAS ANTROPICAS	NUMERO DE INFORMES/ CONCEPTOS	830	942

Se generaron informes de visita o conceptos técnicos generados como producto de la evaluación para nuevos proyectos, y el seguimiento a licencias, permisos y/o concesiones en trámite y/o otorgadas por el aprovechamiento de recursos naturales y control ambiental a las actividades ilegales (vertimientos, tala, tráfico fauna, obras antrópicas)





ACTIVIDAD 6.3.4 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CVS Y MEDICIÓN DE FUENTES FIJAS, FUENTES MÓVILES, EVALUACIÓN DE OLORES OFENSIVOS, EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL

1. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE

Logros alcanzados:

- Desarrollo de actividades de seguimiento, evaluación y control de la calidad del aire en zonas priorizadas del departamento de Córdoba, con énfasis en el Alto San Jorge y el municipio de Montería.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA).

Verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones atmosféricas.

1.1. Calidad del aire – Alto San Jorge

En el marco del fortalecimiento de la gestión ambiental y del seguimiento a los posibles impactos generados por actividades industriales y energéticas en el sur del departamento de Córdoba, la Corporación adelantó la evaluación de la calidad del aire en puntos estratégicos localizados en zonas pobladas y veredas comprendidas entre los municipios de San José de Uré, Puerto Libertador y Montelíbano.

Las áreas evaluadas incluyeron los sectores de Bocas de Uré, Puerto Colombia, La Odisea, Torno Rojo, Pueblo Flecha, Centro América y Puente Uré, territorios caracterizados por una alta influencia de actividades mineras y termoeléctricas, particularmente asociadas a los proyectos Cerro Matoso S.A. (producción de ferroníquel) y GECELCA 3 (generación de energía a partir de carbón).

Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del SVCA, tales como la verificación del funcionamiento de estaciones de monitoreo, la recolección y análisis de datos de contaminantes criterio, así como la realización de mediciones complementarias a fuentes fijas y fuentes móviles de emisión. Adicionalmente, se adelantó la optimización de los procesos de reporte y carga de información en plataformas oficiales como el SISAIRE, garantizando la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la información obtenida.

Con esta iniciativa, la Corporación CVS reafirma su compromiso institucional con la protección de los recursos naturales, el control de la contaminación atmosférica y la promoción de un ambiente sano para las comunidades del Alto San Jorge. Cabe resaltar que el municipio de Montelíbano y Puerto Libertador, hacen parte de la población beneficiada para este proyecto.



Figura. Mapa de ubicación de puntos

Tabla. Ubicación de los puntos monitoreados

PUNTO	GEOGRÁFICAS	*MAGNA SIRGAS	PARÁMETROS EVALUADOS
Punto 1. CESUM	7°58'13.63"N 75°25'35.16"W	2439513.756N 4732619.431E	NO2, O3, CO y SO2.
Punto 2. ALCALDIA PUERTO LIBERTADOR	7°53'40.09"N 75°40'11.74"W	2431273.925N 4705715.536E	NO2, O3, CO y SO2.
Punto 3. TORNO ROJO	7°58'4.12"N 75°33'4.42"W	2439304.488N 4718857.327E	PM2.5, NO2, O3, CO y SO2.
URÉ	7°47'21.34"N 75°31'55.14"W	2419541.784N 4720859.675E	NO2, O3, CO y SO2.
Punto 5. PUERTO COLOMBIA	7°53'14.98"N 75°30'42.44"W	2430394.022N 4723152.420E	PM10, PM2.5, NO2, O3, CO y SO2.

Punto 6. PUEBLO FLECHA	7°53'5.90"N 75°33'21.85"W	2430144.689N 4718267.028E	NO2, O3, CO y SO2.
Punto 7. BOCAS DE URÉ	7°56'28.71"N 75°30'43.20"W	2436346.505N 4723165.094E	PM10, PM2.5, NO2, O3, CO y SO2.
Punto 8. PUENTE URÉ	7°56'0.08"N 75°32'0.73"W	2435481.292N 4720784.840E	PM10, PM2.5, NO2, O3, CO y SO2.
Punto 9. CENTRO AMÉRICA	7°55'38.14"N 75°35'36.88"W	2434848.062N 4714159.244E	PM10, PM2.5, NO2, O3, CO y SO2.
Punto 10. LA ODISEA	7°52'53.28"N 75°35'59.23"W	2429786.697N 4713442.932E	PM10, PM2.5, NO2, O3, CO y SO2

Fuente: Sistemas de Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional.

1.2 Calidad del aire – Montería

El departamento de Córdoba, localizado al norte del país en la región Caribe, presenta una dinámica urbana y de movilidad concentrada en su capital, Montería. En este contexto, la CVS adelantó actividades de evaluación y monitoreo de la calidad del aire en el municipio de Montería a través del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA), con el objetivo de obtener datos confiables, continuos y técnicamente validados sobre la presencia de contaminantes atmosféricos en el entorno urbano.

Las estaciones del SVCA se ubicaron estratégicamente en diferentes comunas de la ciudad, cubriendo sectores urbanos densamente poblados, zonas institucionales como universidades y el hospital La Gloria, áreas con alta influencia del transporte como la Terminal de Transporte de Montería y ejes viales principales. Esta distribución permite evaluar de manera integral la exposición de la población a contaminantes del aire en zonas sensibles y de alta actividad antrópica.

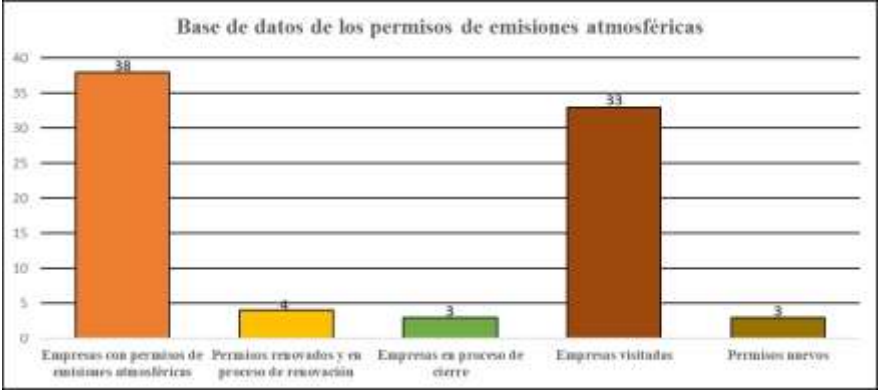
Asimismo, el sistema considera elementos ambientales relevantes como el río Sinú, zonas de protección, áreas de expansión urbana y sectores residenciales, lo que facilita un análisis más completo de la calidad del aire en el municipio.

1.3 Seguimiento y control a permisos de emisión atmosférica, atención a quejas y derechos de petición.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge en ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental, dispuso de una serie de actividades relacionadas con la vigilancia, seguimiento y evaluación de los permisos de emisiones atmosféricas por fuentes fijas y dispersas que ha otorgado a empresas en el departamento de Córdoba. Para la selección de las empresas se tuvo en cuenta la base de datos que la corporación posee.

De acuerdo con los datos encontrados, se pudo desarrollar un número de visitas considerables en un término de cuatro meses contados a partir de la ejecución del Contrato N° 008 – 028 de 2025 y su posterior adición de dos meses a partir de la prórroga N° 008-028 de 2025.

Grafica. Información según la base de datos de permisos de emisiones atmosféricas



Fuente: Elaboración propia, equipo técnico, 2025.



Durante la ejecución de las acciones, se realizó evaluación, control y seguimiento a un total de treinta y tres (33) empresas con permisos relacionados con emisiones atmosféricas, generándose para cada una de estas visitas el acto administrativo correspondiente

Tabla. Visitas realizadas a empresas con permisos de emisiones atmosféricas en el departamento de Córdoba

EMPRESA	FECHA DE REALIZACIÓN	CÓDIGO DE INFORME DE VISITA
INVERSIONES NUTIBARA SAS	24/06/2025	IV-2025-318
INVERSIONES CH & D SAS	24/06/2025	IV-2025-319
SUCESORES DE CESAR VASQUEZ LTDA	24/06/2025	IV-2025-320
CESINCOR LTDA - CENTRAL DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS INTEGRALES DE CÓRDOBA	26/06/2025	IV-2025-321
FRIGOSINÚ S.A	24/06/2025	IV-2025-322
EXTRACTORA DEL SINU	26/06/2025	IV-2025-323
SATOR PIT GD4	18/06/2025	IV-2025-329
SATOR PIT 58	18/06/2025	IV-2025-328
SATOR PIT 3X	18/06/2025	IV-2025-327
FRONTIER	18/06/2025	IV-2025-330
AVSA S.A	7/07/2025	IV-2025-350
TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EL MOLINO	7/07/2025	IV-2025-351
PROLECHE	7/07/2025	IV-2025-352
IAZ Y CIA S.A.S	9/07/2025	IV-2025-430
VIASCOM	9/07/2025	IV-2025-363
FABRIPOR	9/07/2025	IV-2025-423
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	15/07/2025	IV-2025-424
OBRESCA	15/07/2025	IV-2025-425 CT- 2025- 1808
JEMV CONSTRUCTOR S.A.S	15/07/2025	CT-2025-1189
RED CARNICA S.A.S	15/07/2025	IV-2025-426
RED INDUSTRIAL S.A.S	15/07/2025	IV-2025-427
DUMAR INGENIEROS S.A.S	15/07/2025	IV-2025-850
BIORESIDUOS	11/06/2025	IV-2025-251
RENTIAGRO	14/08/2025	Se envió oficio con radicado 20252113344
APROCAM	14/08/2025	IV-2025-613
FINCA	12/06/2025	IV-2025-573
LADRILLERA BAJO CAUCA	14/08/2025	IV-2025-617
LADRILLERA LOS CERROS DEL 34 S. A	5/08/2025	IV-2025-613
LADRILLERA SAN MIGUEL DE LOS CERROS S.A.S	5/08/2025	CT-2025- 1262
COLANTA	5/08/2025	IV-2025-595
GEOCOSTA	22/09/2025	IV-2025-723
CORDOBA RESOURCES - PATIO JANEIRO	22/09/2025	IV-2025-724
ARROCERA SAHAGÚN S.A.S	12/08/2025	CT-2025-1288
CARBOMAX	22/09/2025	IV-2025-725
CONDOR DE LORICA	1/10/2025	IV-2025-722

Grafica. Estado de cumplimiento en las empresas visitadas



De un total de treinta y tres (33) empresas visitadas, veinte (20) se encuentran al día con el cumplimiento de sus obligaciones, lo que equivale aproximadamente a un 59% del total evaluado. Dentro de este grupo se encuentran, INVERSIONES NUTIBARA S.A.S., INVERSIONES CH & D S.A.S., SUCESORES DE CÉSAR VÁSQUEZ, CESINCOR LTDA, EXTRACTORA DEL SINÚ, AVSA S.A., TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EL MOLINO, PROLECHE, IAZ CÍA S.A.S., KMA, RED CÁRNICA Y RED INDUSTRIAL, DUMAR INGENIEROS, BIORRESIDUOS, FINCA, LADRILLERA BAJO CAUCA, COLANTA, GEOCOSTA, CÓRDOBA RESOURCES, CARBOMÁS, OCENSA y JOMEVE, evidenciando cumplimiento adecuado de los requerimientos exigidos por la autoridad ambiental.

Por otra parte, siete (7) empresas presentan obligaciones pendientes, lo que representa un 20% del total, entre las cuales se encuentran CENTRAL DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS INTEGRALES DE CÓRDOBA, SATOR, FRONTIER, VIASCOM, FABIPOR, APROCAM y CÓNDOR DE LÓRICA, por lo cual se requiere continuar con acciones de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento normativo.

Así mismo, se identificó que una (1) empresa no atendió la visita programada, correspondiente a KMA CONSTRUCCIONES S.A.S representando un 3%, situación que impide la verificación directa del estado de cumplimiento y amerita la adopción de medidas administrativas pertinentes.

Adicionalmente, cuatro (4) empresas se encuentran en proceso de renovación de permisos, correspondientes a FRIGOSINÚ, CONDOR DE LORICA, LADRILLERA SAN MIGUEL y ARROCERA SAHAGÚN S.A.S., lo que equivale a un 12% del total analizado.

Finalmente, dos (2) empresas se encuentran en proceso de cierre, correspondientes a OBRESCA y RENTIAGRO, representando un 6 % del total de empresas evaluadas.

Los resultados evidencian un nivel mayoritario de cumplimiento; no obstante, se identifica un grupo significativo de empresas que requieren acompañamiento técnico y estricto seguimiento para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Se llevaron a cabo ocho (8) visitas de inspección para atención a quejas por presuntas emisiones de humo, ruido y percepción de olores ofensivos provenientes de estas, las cuales fueron allegadas a la CVS.

1. SEOLTTANG - MONTERÍA
2. NOHEMÍ HADDAD - MONTERÍA
3. GARDEL & BENEDETTO – MONTERÍA
4. POLLO ARANA – MONTERÍA
5. AREPAS DONDE MIGUE
6. INVERSIONES EL ROBLE PARRILLA BAR S.A.S
7. ROMPECABEZAS FOOD
8. ECOMANGUERAS CORDOBA

Se realizaron dos (2) visitas para atención a recursos de reposición.

1. INVERSIONES NUTIBARA S. A. S
2. ARROCERA SAHAGÚN S.A.S

Registro fotográfico perteneciente a quejas atendidas por los profesionales adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CVS.

	
GARDEL & BENEDETTO	INVERSIONES ESCAF HADDAD & CIA S EN C

	
Fotografía . Monitoreo de ruido ambiental, día hábil con tránsito vehicular, 23 de septiembre de 2025.	Fotografía Monitoreo de ruido ambiental, día hábil con tránsito vehicular, 23 de septiembre de 2025.

	
Fotografía 5. Monitoreo al establecimiento de salud CLÍNICA LA TRINIDAD	Fotografía 6. Monitoreo al establecimiento BILLARES J Y R

Resultados obtenidos:

- Obtención de información técnica detallada sobre el comportamiento de los contaminantes atmosféricos en las zonas evaluadas.
- Identificación de áreas de mayor presión por fuentes móviles e industriales.
- Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental mediante acciones de vigilancia, control y seguimiento.
- Verificación del estado de cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a los permisos de emisiones, identificando empresas al día, con obligaciones pendientes, en proceso de renovación, no atendidas y en cierre.
- Atención oportuna a quejas y derechos de petición relacionados con presuntas emisiones atmosféricas, ruido y olores ofensivos, a través de visitas de inspección técnica y la emisión de los respectivos conceptos.

- Apoyo técnico a procesos administrativos, recursos de reposición y a la gestión interinstitucional en el marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA), contribuyendo al fortalecimiento de la gestión territorial y la articulación entre autoridades.
- Apoyo técnico a procesos administrativos y jurídicos mediante la generación de conceptos e informes técnicos.

Entregables producidos:

- Informes técnicos de evaluación de la calidad del aire.
- Bases de datos y reportes cargados en plataformas oficiales como el SISAIRE.
- Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental a través de acciones de vigilancia y control.
- Informes de seguimiento ambiental y conceptos técnicos de evaluación.

EVALUACIÓN DE EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL

Logros alcanzados:

- Realización de visitas técnicas para la evaluación de emisión de ruido y ruido ambiental en establecimientos y sectores objeto de quejas ciudadanas o actuaciones administrativas.
- Acompañamiento a laboratorios acreditados para la realización de mediciones especializadas.
- Verificación de medidas de control y adecuaciones de insonorización implementadas por los establecimientos evaluados.

Monitoreos de ruido ambiental

Las jornadas de medición del municipio de Montería fueron dos; una realizada el lunes 22 de septiembre de 2025 y el martes 23 de septiembre de 2025 ambas en periodo diurno.

A continuación, se muestra el consolidado general con los resultados del monitoreo realizado de los puntos priorizados para las jornadas de ruido ambiental en la ciudad de Montería.

Figura. Tabla de resultados ruido ambiental periodo diurno laboral – Día 1

		TABLA RESULTADOS RUIDO AMBIENTAL											PÁGINA 12		DOCUMENTO 01 CONTAMINACIÓN		
DATOS Y RESULTADOS DE RUIDO AMBIENTAL																	
ENERO 2025-22																	
PUNTO 1																	
PERIODO DIURNO LABORAL DIA 1																	
PUNTO N°	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO	RESECCION N°	EMISIÓN (A) HORIZONTAL	FECHA MEDICIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL	ÁMBITO (dB)	L1	L2	L3	L4	ÁMBITO (dB)	ÁMBITO (dB)	Número (dB)	Uso del terreno	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO
1	Puente Asís	L14947	L1 dB (A)	2025-09-22	8:11:00	8:19:00	68.7	0	0	0	62.5	68.7	71.1	80	0.40	CUMPLE	100.0%
		L14948	L2 dB (A)	2025-09-22	8:24:00	8:32:00	68.5	0	0	0	61.0	68.5					
		L14949	L3 dB (A)	2025-09-22	8:37:00	8:43:00	68.7	0	0	0	62.5	74.7					
		L14950	L4 dB (A)	2025-09-22	8:50:00	8:58:00	67.9	0	0	0	60.2	70.9					
		L14951	L5 dB (A)	2025-09-22	9:03:00	9:11:00	68.8	0	0	0	60.5	68.8					
2	Parque de los Líbicos	L14952	L1 dB (A)	2025-09-22	9:38:00	9:46:00	62.0	0	0	0	58.5	65.0	64.0	80	0.75	CUMPLE	100.0%
		L14953	L2 dB (A)	2025-09-22	9:51:00	9:59:00	61.6	0	0	0	59.3	61.6					
		L14954	L3 dB (A)	2025-09-22	10:08:00	10:12:00	61.0	0	0	0	58.6	61.0					
		L14955	L4 dB (A)	2025-09-22	10:17:00	10:25:00	64.4	0	2	3	58.5	67.4					
		L14956	L5 dB (A)	2025-09-22	10:30:00	10:38:00	60.5	0	0	0	57.8	60.5					
3	Catedral de Montería	L14957	L1 dB (A)	2025-09-22	10:30:00	11:07:00	67.2	0	0	0	65.0	70.2	67.9	80	0.60	CUMPLE	100.0%
		L14958	L2 dB (A)	2025-09-22	11:12:00	11:20:00	66.4	0	0	0	62.8	69.4					
		L14959	L3 dB (A)	2025-09-22	11:25:00	11:33:00	66.6	0	0	0	61.9	66.6					
		L14960	L4 dB (A)	2025-09-22	11:38:00	11:46:00	65.7	0	0	0	62.0	65.7					
		L14961	L5 dB (A)	2025-09-22	11:51:00	11:59:00	65.1	0	0	0	62.2	65.1					
4	Alcalda - Margen izquierdo	L14962	L1 dB (A)	2025-09-22	12:28:00	12:38:00	60.1	0	0	0	50.0	60.1	59.3	80	0.78	CUMPLE	100.0%
		L14963	L2 dB (A)	2025-09-22	12:33:00	12:41:00	56.8	0	0	0	48.7	58.8					
		L14964	L3 dB (A)	2025-09-22	12:46:00	12:54:00	57.8	0	0	0	49.1	60.8					
		L14965	L4 dB (A)	2025-09-22	12:59:00	13:07:00	58.1	0	0	0	47.7	58.1					
		L14966	L5 dB (A)	2025-09-22	13:12:00	13:20:00	58.3	0	0	0	48.2	58.3					
5	Monumento a la ganadería - Frente al C.C. Nuestrito	L14967	L1 dB (A)	2025-09-22	13:42:00	13:50:00	69.6	0	0	0	62.0	72.6	71.2	80	1.10	CUMPLE	100.0%
		L14968	L2 dB (A)	2025-09-22	13:55:00	14:03:00	69.0	0	0	0	62.6	69.0					
		L14969	L3 dB (A)	2025-09-22	14:08:00	14:16:00	70.2	0	0	0	60.9	70.2					
		L14970	L4 dB (A)	2025-09-22	14:21:00	14:29:00	67.4	0	0	0	61.8	70.4					
		L14971	L5 dB (A)	2025-09-22	14:34:00	14:42:00	69.1	0	0	0	62.9	69.1					
6	Estación Terpet Urbana - Granada	L14972	L1 dB (A)	2025-09-22	14:58:00	15:06:00	70.0	0	0	0	62.1	70.0	69.9	80	1.30	CUMPLE	100.0%
		L14973	L2 dB (A)	2025-09-22	15:11:00	15:19:00	68.2	0	0	0	62.0	68.2					
		L14974	L3 dB (A)	2025-09-22	15:24:00	15:32:00	68.6	0	0	0	62.8	68.6					
		L14975	L4 dB (A)	2025-09-22	15:37:00	15:45:00	70.9	0	0	0	69.0	70.9					
		L14976	L5 dB (A)	2025-09-22	15:50:00	15:58:00	71.1	0	0	0	69.0	71.1					
7	Rebaja #2 Montería - La Granja	L14977	L1 dB (A)	2025-09-22	16:17:00	16:25:00	72.6	0	0	0	65.2	72.6	74.4	80	1.00	CUMPLE	100.0%
		L14978	L2 dB (A)	2025-09-22	16:30:00	16:38:00	70.7	0	0	0	66.2	70.7					
		L14979	L3 dB (A)	2025-09-22	16:43:00	16:51:00	70.5	0	0	0	66.5	70.5					
		L14980	L4 dB (A)	2025-09-22	16:56:00	17:04:00	70.0	0	0	0	65.1	70.0					
		L14981	L5 dB (A)	2025-09-22	17:09:00	17:17:00	70.9	0	0	0	65.2	70.9					

Fuente: Informe técnico de ruido ambiental CVS, 2025.

Figura. Tabla de resultados ruido ambiental diurno laboral – Día 2

		TABLA RESULTADOS RUIDO AMBIENTAL															VERSIÓN 2.0		
		FECHA: 2025-09-22															MUNICIPIO DE MONTERÍA		
		DATOS Y RESULTADOS DE RUIDO AMBIENTAL															CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE		
		SEPTIEMBRE DE 2025																	
		PERIODO DIURNO: HORAS DEL DÍA 2																	
PUNTO No.	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO	ABSCISA No.	DIRECCIÓN DE MEDICIÓN	FECHA DE MEDICIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL	Velocidad (km/h)	N ₁	N ₂	N ₃	L _{eq} (dB(A))	L _{max} (dB(A))	L _{min} (dB(A))	L _{avg} (dB(A))	Nivel (dB(A))	Exposición (horas/día)	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO	
1	Puente Asilo	L14982	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	8:08:00	8:16:00	73.0	0	3	0	69.5	76.0			73.8	80	0.48	CUMPLE	100.0%
		L14983	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	8:21:00	8:29:00	71.4	0	0	0	68.6	71.4							
		L14984	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	8:34:00	8:42:00	72.3	0	0	0	69.2	72.5							
		L14985	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	8:47:00	8:55:00	72.4	0	3	3	69.0	75.4							
		L14986	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	9:01:00	9:09:00	71.4	0	0	0	68.5	71.4							
		L14987	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	9:31:00	9:39:00	63.4	0	3	0	60.8	66.4							
2	Parque de los Libros	L14988	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	9:44:00	9:52:00	61.8	0	0	0	60.0	61.8			63.7	80	0.55	CUMPLE	100.0%
		L14989	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	9:57:00	10:05:00	63.7	0	0	0	61.8	63.7							
		L14990	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	10:10:00	10:18:00	62.6	0	0	0	60.2	62.6							
		L14991	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	10:22:00	10:30:00	61.9	0	0	0	60.3	61.9							
		L14994	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	10:51:00	10:59:00	69.0	0	3	0	65.2	72.0							
		L14995	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	11:04:00	11:12:00	69.5	0	3	3	67.9	72.5							
3	Catedral de Montería	L14996	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	11:17:00	11:25:00	71.5	0	3	3	65.5	74.5			72.8	80	0.41	CUMPLE	100.0%
		L14997	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	11:30:00	11:38:00	69.2	0	3	0	65.5	72.2							
		L14998	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	11:42:00	11:50:00	69.3	0	0	3	65.5	72.3							
		L14999	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	12:02:00	12:10:00	66.2	0	3	3	61.1	68.2							
		L15000	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	12:25:00	12:32:00	67.8	0	0	0	63.1	67.8							
		L15001	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	12:46:00	12:54:00	68.1	0	0	0	64.7	68.1							
4	Alcaldía - Margen Izquierdo	L15004	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	12:51:00	12:59:00	66.4	0	0	0	61.9	66.4			67.7	80	0.62	CUMPLE	100.0%
		L15005	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	13:04:00	13:12:00	66.2	0	0	0	60.4	66.2							
		L15006	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	13:13:00	13:21:00	72.8	0	0	0	69.5	72.8							
		L15007	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	13:26:00	13:34:00	74.0	0	3	0	70.3	80.0							
		L15008	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	14:09:00	14:17:00	74.5	0	3	0	71.3	77.5							
		L15009	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	14:22:00	14:30:00	75.2	0	3	3	71.1	78.2							
5	Monumento a la ganadería - Frente al C.C. Nuestro	L15010	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	14:35:00	14:43:00	75.0	0	0	0	70.6	75.0			77.4	80	0.69	CUMPLE	100.0%
		L15011	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	15:08:00	15:16:00	76.3	0	3	3	73.3	79.3							
		L15012	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	15:21:00	15:29:00	78.1	0	6	3	72.3	84.1							
		L15013	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	15:34:00	15:42:00	77.7	0	3	3	70.9	80.7							
		L15014	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	15:47:00	15:55:00	76.3	0	3	3	69.1	79.3							
		L15015	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	16:00:00	16:08:00	72.4	0	0	0	69.3	72.4							
6	Estación Terpel Urbina - Granada	L15016	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	16:22:00	16:30:00	69.7	0	0	3	64.6	72.7			80.5	80	0.45	NO CUMPLE	0.9%
		L15017	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	16:45:00	16:53:00	73.4	0	3	3	63.8	76.4							
		L15018	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	16:58:00	17:06:00	71.3	0	0	0	65.1	71.3							
		L15019	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	17:11:00	17:19:00	70.4	0	3	3	65.1	72.4							
		L15020	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	17:38:00	17:46:00	70.7	0	0	3	65.4	73.7							
		L15021	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	17:51:00	17:59:00	70.7	0	0	3	65.4	73.7							
7	Rebaja #3 Montería - La Granja	L15017	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	16:45:00	16:53:00	73.4	0	3	3	63.8	76.4			73.8	80	0.46	CUMPLE	100.0%
		L15018	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	16:58:00	17:06:00	71.3	0	0	0	65.1	71.3							
		L15019	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	17:11:00	17:19:00	70.4	0	3	3	65.1	72.4							
		L15020	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	17:38:00	17:46:00	70.7	0	0	3	65.4	73.7							
		L15021	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	17:51:00	17:59:00	70.7	0	0	3	65.4	73.7							
		L15022	L _{eq} dB (A)	2025-09-22	18:04:00	18:12:00	70.7	0	0	3	65.4	73.7							

Fuente: Informe técnico de ruido ambiental CVS, 2025.

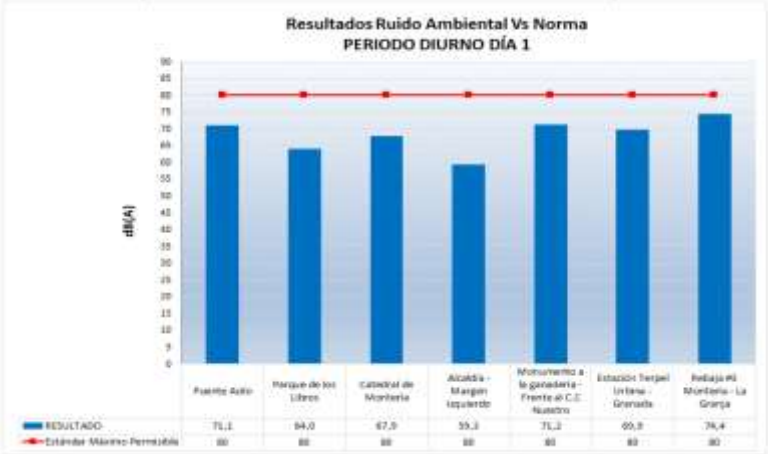
La primera jornada de medición de ruido ambiental se realizó 22 de septiembre de 2025 (día sin moto y sin carro), las mediciones se realizaron en diversos puntos seleccionados en la ciudad de Montería, se compararon con los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental en dB(A) establecidos en la Resolución 0627 de abril 07 de 2006, Tabla 2, Sector C. Ruido Intermedio Restringido. Subsector: “Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire libre, vías troncales, autopistas, vías arterias, vías principales.” cuyo estándar es de 80 dB(A) para la jornada diurna.

Los niveles de ruido determinados durante esta jornada de medición oscilaron en promedio entre 59,3 y 74,4 dB(A), evidenciando que siete (7) puntos monitoreados presentan cumplimiento de los Estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental en dB(A)”.

La Gráfica 1 permite evidenciar que los niveles de ruido obtenidos por cada punto, en ella se observa que los niveles de presión sonora registrados en los siete (7) puntos de monitoreo se mantienen por debajo del límite normativo, representado por la línea roja constante. Los valores medidos oscilan entre 59,3 dB(A), correspondiente al punto Alcaldía – Margen Izquierdo, y 74,4 dB(A), registrado en Rebaja No. 3 Montería – La Granja.

Los demás puntos como: Puente Asilo, Parque de los Libros, Catedral de Montería, Monumento a la Ganadería frente al C.C. Nuestro y Estación Terpel Urbina Granada, presentan niveles intermedios, reflejando una variabilidad asociada a las características urbanas y al flujo vehicular de cada sector. En general, la gráfica evidencia un cumplimiento total de la normativa vigente, lo cual resulta coherente con las condiciones particulares de la jornada de medición, desarrollada durante el Día sin Carro y sin Moto, cuando se reducen significativamente las fuentes móviles de ruido.

Grafica. Jornada 1 medición de ruido ambiental del Municipio de Montería 2025 (día sin moto y sin carro)



Fuente: Equipo técnico, 2025.

La segunda jornada de medición de ruido ambiental se realizó 23 de septiembre de 2025, las mediciones se realizaron en diversos puntos seleccionados en la ciudad de Montería, se compararon con los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental en dB(A) establecidos en la Resolución 0627 de abril 07 de 2006, Tabla 2, Sector C. Ruido Intermedio Restringido. Subsector: “Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire

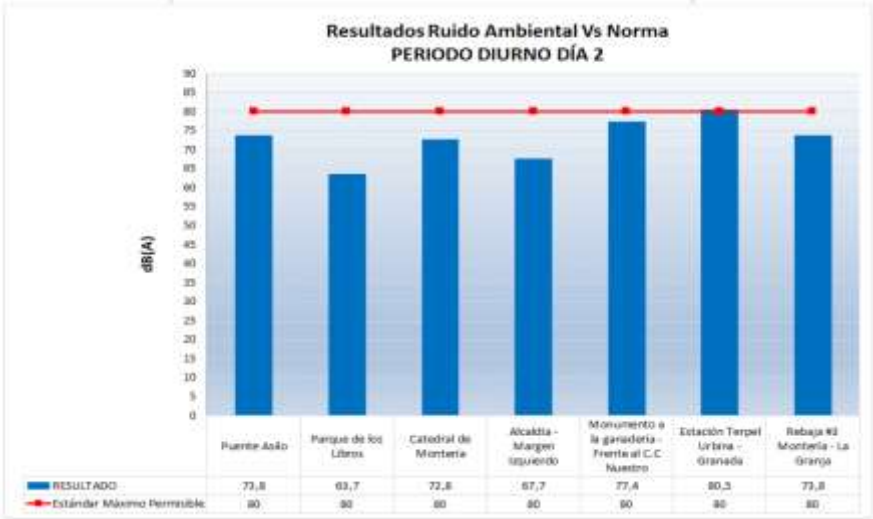
libre, vías troncales, autopistas, vías arterias, vías principales” cuyo estándar para la jornada diurna es de 80 dB(A) para la jornada diurna.

Los niveles de ruido determinados durante esta jornada de medición oscilaron en promedio entre 63.7 y 80.5 dB(A), evidenciando que un (1) punto medido presenta una declaración de conformidad de “No Cumple”, teniendo en cuenta que supera el estándar de 80 dB(A) durante el periodo diurno.

La Gráfica 2 permite evidenciar que los niveles de ruido más altos se reportan en los puntos 3 “Calle 41 con avenida circunvalar” y 6 “Rebaja # 3 Montería- La Granja” con aportes de 80.2 dB(A) cada uno; de acuerdo con las observaciones tomadas en campo, durante la medición hubo incidencia del tránsito vehicular de motos, carros particulares y vehículos pesados de manera constante por las vías cercanas a las zonas evaluadas, paso de peatones y vendedores ambulantes con megáfonos.

Se resalta que, todas las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales e impulsivos.

Grafica. Jornada 2 de medición de ruido ambiental del Municipio de Montería 2025.



Fuente: Equipo técnico, 2025.

En la gráfica se observa que los resultados obtenidos en los diferentes puntos de monitoreo presentan valores que oscilan entre 63,7 y 80,5 dB(A), reflejando variaciones asociadas a las dinámicas propias de cada sector.

Los puntos Puente Asilo, Parque de los Libros, Catedral de Montería, Alcaldía – Margen Izquierdo, Monumento a la Ganadería frente al C.C. Nuestro y Rebaja No. 3 Montería – La Granja registran niveles de ruido inferiores al límite normativo, evidenciando cumplimiento de los estándares establecidos. No obstante, en el punto correspondiente a la Estación Terpel Urbina Granada se registra un valor de 80,5 dB(A), el cual supera levemente el estándar máximo permisible, indicando una condición puntual de no cumplimiento durante esta jornada.

En general, la gráfica evidencia un incremento de los niveles de ruido respecto al Día 1, lo cual es consistente con una mayor actividad vehicular y comercial durante una jornada diurna regular, permitiendo identificar sectores con mayor presión sonora y potenciales focos de control.

Resultado de los monitoreos de emisión de ruido

La variable principal de medida es el nivel sonoro continuo equivalente o nivel sonoro promediado en el tiempo con ponderación A. Para efectos de la evaluación de emisión de ruido del establecimiento comercial, se realizaron las mediciones con el equipo en ponderación lenta (SLOW) y se tomó en cuenta el Nivel Sonoro Equivalente (LAeq).

En atención a las solicitudes de la población de los municipios del departamento de Córdoba, se realizaron mediciones de ruido en los establecimientos comerciales, los cuales presentaban quejas por parte de la comunidad aledaña por altos niveles de ruido emitidos por el funcionamiento de estos lugares de diversión nocturna. Los municipios visitados fueron: Montería, Cereté, San Antero, Planeta Rica, Loricá, Chinú y Sahagún.

Las jornadas de medición se realizaron en el período diurno y nocturno, teniendo en cuenta que las quejas remitidas hacían énfasis a la molestia generada por estos establecimientos durante la ejecución de sus actividades económicas. Los establecimientos priorizados fueron los siguientes:

Tabla. Establecimientos priorizados por Municipio

Asimismo, se realizaron jornadas pedagógicas de medición, en las cuales se explicó a los responsables de los establecimientos el procedimiento técnico utilizado para la medición de los niveles de ruido, los criterios normativos aplicables y la importancia de cumplir con los límites permisibles, con el propósito de fomentar la corresponsabilidad y la adopción de medidas preventivas.

ESTABLECIMIENTOS	MUNICIPIO
ALTAMODA CALIDAD Y PRECIOS	MONTERÍA
D' TODO CINCO MIL	MONTERIA
VICTOR JOYERIA	MONTERIA
DIGITAL TECHNOLOGY	MONTERIA
DISTRICEL MONTERÍA	MONTERIA
GTA ACCESORIOS	MONTERIA

- **Medición de emisión de ruido en Montería.**

Tabla. Resultados de emisión de ruido de los establecimientos monitoreados en el municipio de Montería

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL MONITOREO	PERIODO	RESULTADO DE MONITOREO	ESTÁNDAR MÁXIMO PERMISIBLE DE EMISIÓN DE RUIDO DB(A)	ESTADO
LA TOXICA MP	5/07/2025	Diurno	89,9 dB(A)	65 dB(A)	No cumple
BAMBOO DISCO BAR	5/07/2025	Nocturno	95,5 dB(A)	55dB(A)	No cumple
FRESC LIGHT	6/07/2025	Nocturno	89 dB(A)	55dB(A)	No cumple
INVERSIONES EL ROBLE PARRILLA BAR S.A.S	21/08/2025	Diurno	66dB(A)	65 dB(A)	No cumple
ROMPECABEZAS FOOD	21/08/2025	Nocturno	61,4 dB(A)	55dB(A)	No cumple
LA SINTÉTICA SPORT BAR	30/08/2025	Diurno	83 dB(A)	65 dB(A)	No cumple
CLINICA MONTERIA S. A	26/08/2025	Diurno	55 dB(A)	55dB(A)	Cumple
BILLARES JR LA 10	06/12/2025	Nocturno	83,8 dB(A)	55dB(A)	No cumple
DISCO BAR TAURO	06/12/2025	Nocturno	80,5 dB(A)	55dB(A)	No cumple
LICORES Y BILLARES D Y C	06/12/2025	Diurno	99.1 dB(A)	65dB(A)	No cumple
RESTAURANTE BAR BACO	06/12/2025	Nocturno	80.5 dB(A)	55dB(A)	No cumple
PA'LAS QUE SEA TERRAZA CLUB	30/08/2025	Nocturno	84,9dB(A)	55dB(A)	No cumple
ACHIQUE BAR	30/08/2025	Diurno	87,1dB(A)	65 dB(A)	No cumple
SUPER TIENDA FRESCO VERDE N°2	30/08/2025	Diurno	81,73dB(A)	65 dB(A)	No cumple

Fuente: Equipo técnico, 2025.

- Medición de emisión de ruido en Garzones.

Tabla. Resultados de emisión de ruido de los establecimientos monitoreados en Garzones

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL MONITOREO	PERIODO	RESULTADO DE MONITOREO	ESTÁNDAR MÁXIMO PERMISIBLE DE EMISIÓN DE RUIDO DB(A)	ESTADO
BILLARES RESTAURANTE BAR J Y R	25/07/2025	Nocturno	75,2 dB(A)	55 dB(A) en	No cumple
“LUXURY - BEER”	25/07/2025	Nocturno	74,6 dB(A)	55 dB(A) en	No cumple

Fuente: Equipo técnico, 2025.

- Medición de emisión de ruido en el municipio de Cereté.

Tabla. Resultados de emisión de ruido de los establecimientos monitoreados en el municipio de Cereté

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL MONITOREO	PERIODO	RESULTADO DE MONITOREO	ESTÁNDAR MÁXIMO PERMISIBLE DE EMISIÓN DE RUIDO DB(A)	ESTADO
SPORT FULL	19/07/2025	Nocturno	81,8 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
DUBAI DISCO BAR-C	18/07/2025	Nocturno	73,3 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
QATAR TERRAZA BAR	18/07/2025	Nocturno	83 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
RESTAURANTE BAR ÑOÑO	19/07/2025	Nocturno	80,6 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
DISCOTECA ÉLITE 360	13/12/2025	Nocturno	89,3 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
DUBAI DISCO BAR	13/12/2025	Nocturno	71,7 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
PRAGA NIGHT CLUB S.A. S	13/12/2025	Diurno	72.9 dB(A)	65 dB(A)	No cumple

Fuente: Equipo técnico, 2025.

- Medición de emisión de ruido en el municipio de Planeta Rica.

Tabla. Resultados de emisión de ruido de los establecimientos monitoreados en el municipio de Planeta Rica

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL MONITOREO	PERIODO	RESULTADO DE MONITOREO	ESTÁNDAR MÁXIMO PERMISIBLE DE EMISIÓN DE RUIDO DB(A)	ESTADO
EXODIA DISCO IC92	22/08/2025	Diurno	88,2 dB(A)	65 dB(A)	No cumple
BAR LA SUCURSAL	22/08/2025	Nocturno	84,9 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
MAMAJUANA CROSSOVER J.O	22/08/2025	Nocturno	81,1 dB(A)	60 dB(A)	No cumple

Fuente: Equipo técnico, 2025.

- **Medición de emisión de ruido en el municipio de Lorica.**

Tabla. Resultados de emisión de ruido de los establecimientos monitoreados en el municipio de Lorica

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL MONITOREO	PERIODO	RESULTADO DE MONITOREO	ESTÁNDAR MÁXIMO PERMISIBLE DE EMISIÓN DE RUIDO DB(A)	ESTADO
CLINICA LA TRINIDAD	25/07/2025	Diurno	75,2 dB(A)	55 dB(A) en	No cumple

Fuente: Equipo técnico, 2025.

- **Medición de emisión de ruido en el municipio de Sahagún**

Tabla. Resultados de emisión de ruido de los establecimientos monitoreados en el municipio de Sahagún.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL MONITOREO	PERIODO	RESULTADO DE MONITOREO	ESTÁNDAR MÁXIMO PERMISIBLE DE EMSIÓN DE RUIDO DB(A)	ESTADO
BILLARES ALK-TRAZ	29/08/2025	Diurno	100,3 dB(A)	65 dB(A)	No cumple
BILLARES Y BAR EL DORADO EP	25/07/2025	Nocturno	83,1 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
BILLARES, ESTADERO Y GALLERA BOLA OCHO	29/08/2025	Nocturno	68,4 dB(A)	60 dB(A)	No cumple
BAR Y RESTAURANTE LA COSTA	4/07/2025	Nocturno	84,6 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
LA CATORCE DISCO BAR CLUB DE EVENTOS	4/07/2025	Nocturno	76,8 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
EL MIRADOR RD	30/08/2025	Nocturno	69,7 dB(A)	55 dB(A)	No cumple
PARRIBA GASTRO BAR	4/07/2025	Diurno	80 dB(A)	55 dB(A)	No cumple

Fuente: Equipo técnico, 2025.



Fotografía. Monitoreo de ruido ambiental, día sin moto y sin carro, 22 de septiembre de 2025.



Fotografía.. Monitoreo de ruido ambiental, día sin moto y sin carro, 22 de septiembre de 2025.



Fotografía. Monitoreo de ruido ambiental, día hábil con tránsito vehicular, 23 de septiembre de 2025.



Fotografía.. Monitoreo de ruido ambiental, día hábil con tránsito vehicular, 23 de septiembre de 2025.

Resultados obtenidos:

- Determinación del cumplimiento o no de los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 0627 de 2006.
- Generación de informes técnicos decisiones administrativas y jurídicas.
- Atención y seguimiento a quejas relacionadas con contaminación por ruido.

Entregables producidos:

- Informes técnicos de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Registros fotográficos y formatos de visita técnica.
- Traslados por competencia a otras autoridades cuando aplicó.

ACTIVIDAD 6.3.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EMPRESAS GENERADORAS Y GESTORALES DE RESPEL

Las acciones implementadas en el marco de esta actividad se desarrollaron en tres sectores socioeconómicos estratégicos, previamente categorizados como: el sector automotriz, el sector salud y el sector de Estaciones de Servicio (EDS). Cada uno de estos sectores fue abordado de manera diferenciada, atendiendo a sus particularidades operativas, normativas y a su relevancia dentro del contexto económico y ambiental del área de intervención.

En el departamento de Córdoba, el municipio que más produjo residuos peligrosos es la ciudad de Montería, con una generación neta que alcanza los 4.879,76 Tn, seguido por la ciudad de Montelíbano y de Puerto Libertador con 401,71 y 336,03 toneladas respectivamente. Es notable la diferencia de generación de residuos peligrosos entre la capital y el demás municipio como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Generación de residuos peligrosos por municipios en el periodo de balance 2025

NO	MUNICIPIO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (TN)	LIQUIDO (TN)	TOTAL
1	Montería	2.733,83	2.145,93	4.879,76
2	Montelíbano	231,26	170,45	401,71
3	Puerto Libertador	149,14	186,90	336,03
4	Sahagún	115,18	191,34	306,52
5	Cereté	96,14	36,26	132,40
6	San Antero	72,42	-	72,42
7	Lorica	62,70	7,19	69,89
8	Ciénaga de Oro	34,95	13,33	48,28
9	Planeta Rica	26,37	11,82	38,19
10	Pueblo Nuevo	16,81	1,46	18,26
11	Ayapel	17,50	-	17,50
12	Chinú	13,38	2,53	15,90
13	Valencia	11,73	-	11,73
14	Buenavista	7,45	2,12	9,57
15	San Bernardo del Viento	8,50	0,34	8,84
16	Tierralta	5,18	3,32	8,50
17	San Pelayo	7,80	0,37	8,17
18	San Andrés de Sotavento	7,49	0,36	7,85
19	Cotorra	4,32	0,34	4,66
20	La Apartada	2,78	0,39	3,17
21	San Carlos	2,71	-	2,71
22	San José de Uré	1,91	-	1,91
23	Purísima de la Concepción	1,49	-	1,49
24	Puerto Escondido	-	-	-

La cadena de gestión de los aceites lubricantes usados comprende distintos actores, incluyendo al productor, generador, acopiador, transportador, almacenador, procesador y disposición final. Cada eslabón de esta cadena desempeña un papel crucial en asegurar la correcta gestión ambiental y sostenible de los aceites lubricantes usados, desde su origen hasta al fin de su ciclo (MADT, y otros, 2006, pág. 7). Durante la fase inicial, se llevó a cabo la recopilación de información primaria conforme a los lineamientos detallados en la metodología. Este enfoque brindó la capacidad de documentar las condiciones asociadas con la gestión de los Residuos Peligrosos por parte de los generadores. En el año 2025 fue posible realizar 76 visitas de seguimiento y control al sector automotriz como actor principal,

19 visitas a estaciones de servicio y 25 visitas de seguimiento al sector salud, lo que da como resultado un total de 120 visitas técnicas, para el año 2025.

Primeramente, en relación con las políticas normativas según el decreto único reglamentario 1076 de 2015, relacionado a la gestión externa, los establecimientos que generan una cantidad mayor a 10.0 kg/mes de residuos peligrosos deben inscribirse como generador de residuos peligrosos, en el aplicativo web del SIUR en lo que tiene que ver con los residuos peligrosos y coadministrador entre IDEAM y la Corporación Ambiental que permita el adecuado control este tipo de residuos. En la siguiente figura se observa que para el año 2025 el 81% de los generadores del sector comercio, mantenimiento y reparación de vehículos del departamento de Córdoba no están Inscritos en el aplicativo web del SIUR RESPEL del IDEAM, contra un 19% que si lo están.

Grafica. Establecimientos inscritos como generador RESPEL

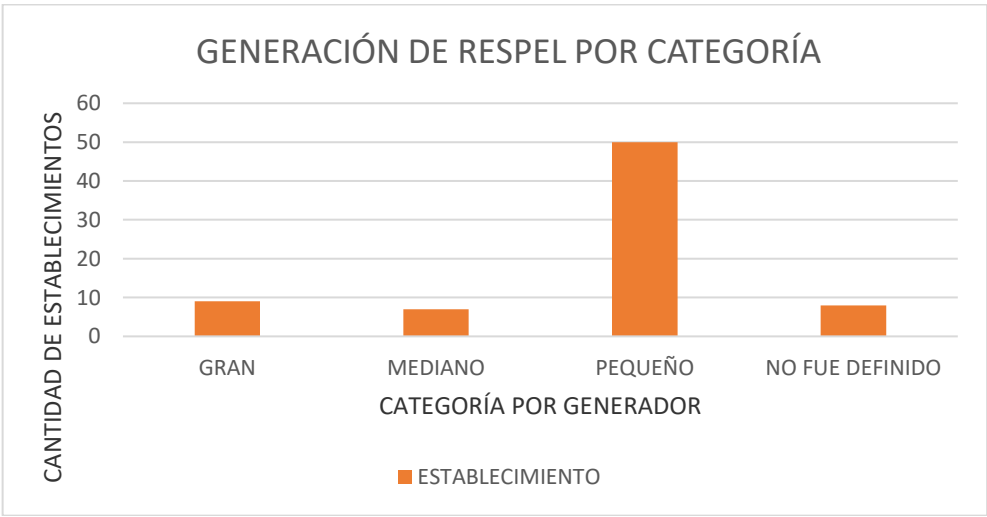


Fuente: Equipo técnico, 2025.

La deficiencia en la inscripción como generadores de residuos peligrosos en el sector comercio y reparación de vehículos, se identificó que se debe al desconocimiento de la generación de los residuos peligrosos y las plataformas existentes para el control de la cantidad generada por año, lo cual corresponde a un periodo de balance.

Al realizar un análisis de los tipos de generador en el sector automotriz, se encontró que los establecimientos según la cantidad de residuos peligrosos generados se clasifican en pequeños generadores, ya que presentan una cantidad igual o mayor a 10 kg/mes y menor a 100 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas, como se muestra en la figura:

Grafica. Generación de RESPEL por categoría



Fuente: Equipo técnico, 2025.

La disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) es un proceso fundamental para prevenir la contaminación del medio ambiente, ya que implica el confinamiento de estos residuos en lugares adecuados, como rellenos de seguridad o celdas especializadas. Sin embargo, en muchas ocasiones, estos residuos no se gestionan correctamente, lo que genera riesgos significativos para la salud pública y el medio ambiente.

En la región de Córdoba, el manejo de residuos peligrosos enfrenta serias deficiencias, especialmente en lo que respecta a su disposición final. Muchos talleres y empresas del sector automotriz, al no contar con un sistema adecuado de gestión de residuos peligrosos (RESPEL), recurren a la venta a particulares, como lo es el caso del aceite usado, sin que se conozca con certeza qué hacen con ellos. Esta práctica, común en el sector, agrava la situación, ya que no se tiene un control claro sobre el destino de estos residuos, y puede resultar en su disposición incorrecta o en su reutilización inapropiada, aumentando el riesgo de contaminación.

La Corporación ha reconocido estos retos y ha implementado iniciativas como capacitaciones, talleres, etc., para mejorar la comprensión y el uso de la plataforma de gestión de residuos. Estas capacitaciones buscan sensibilizar a los generadores de residuos peligrosos sobre la importancia de su correcta gestión, desde el registro hasta la disposición final, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental. Sin embargo, es importante destacar que los resultados aún son limitados, debido a la persistencia de prácticas informales y a la falta de infraestructura adecuada para el manejo de los residuos en muchas zonas.

 28/11/2024 12:51 p.m. 6° 52' 18" N, 75° 51' 15" W 274 m Calle 80 9-97 Residuo usado Vinilo 231501 Córdoba Colombia Altitud: 7.1 meter Velocidad: 0.0 km/h Almacén y Taller Anil CVS	 CVS
Almacenamiento de aceite en talleres	Visitas a gestores de residuos peligrosos
 28/11/2024 2:00 p.m. 7° 58' 18" N, 75° 25' 26" W Camera 12G-10-35 Montelíbano 234001 Córdoba Colombia Almacén y taller motos CVS	 29/11/2024 9:10:42 a.m. 8° 52' 37" N, 75° 47' 36" W 168 m Calle 50 37-11-75-47-36 Caldas Colombia Altitud: 12.7 meter Velocidad: 0.0 km/h Almacén y Suministros CVS
Proceso de llenado de las actas de visitas	Visita a gestores y llenado de las actas de visitas
 28/11/2024 11:23:00 a.m. CVS	 27/11/2024 10:08:30 a.m. Vía a Montelíbano 11-49-117 Puerto Libertad Córdoba Colombia Taller de motos donde tras CVS
Llenado de actas de visitas	Almacenamiento de aceites

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SINÁ REGIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Su objetivo es fortalecer a la CVS mediante una planificación articulada a la gestión local y a la gestión del Caribe Colombiano, mediante recursos como: conocimiento e información ambiental, técnicos, tecnológicos, administrativos, financieros y de la cualificación del talento humano.

PROGRAMA 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

La Corporación dentro del desarrollo de la gestión de la información y del conocimiento ambiental, viene trabajando en el marco de distintas acciones que apuntan al crecimiento de estas, reflejadas de la siguiente manera:

En el periodo 2016 a 2019, se realizaron 16 estudios de vulnerabilidad en las parcelaciones Mundo Nuevo y en el corregimiento Leticia y Martinica ubicados en el municipio de Montería. Debido a las distintas ordenes impartidas por los diferentes juzgados o requerimientos de los entes de control y organismos del estado, desde el año 2020, se ha dado respuesta a 250 solicitudes aproximadamente, mediante la realización de caracterizaciones ambientales y geográficas e informes técnicos sobre ordenamiento territorial. Se han llevado a cabo 19 campañas de educación ambiental dirigidas a beneficiarios de procesos de titulación, formalización y restitución de tierras, con el propósito de informarles sobre las características geográficas y ambientales de sus predios e instruirlos en temas relacionados con la educación ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales en sus territorios, cumpliendo aproximadamente con el 90% de los requerimientos recibidos.

Igualmente se apoya a la Agencia Nacional de Tierras mediante la expedición de conceptos e informes técnicos relacionados con restricciones para el uso y ocupación de predios, acorde a las determinantes ambientales existentes. Lo anterior en el marco del cumplimiento de la Sentencia SU-288 de 2022, la cual reitera la importancia de avanzar en la consolidación de la Reforma Rural Integral prevista en el Acuerdo Final de Paz. En este sentido, la adjudicación de tierras baldías se convierte en una de las formas de garantizar el acceso progresivo a la propiedad de la tierra “bajo un criterio de utilidad y de beneficio social, económico y ecológico”. El aporte de la CVS es el de constatar que la adjudicación de baldíos se haga en tierras que se estén explotando conforme a las normas sobre protección y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Así mismo, como la Corporación CVS, desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, conforme al artículo 31 de la Ley 1523 de 2012. En este sentido, la CVS, como brazo técnico de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, brinda apoyo a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en lo que respecta a la sostenibilidad ambiental del territorio y la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación. El departamento de Córdoba ha enfrentado históricamente emergencias derivadas de fenómenos de variabilidad climática como El Niño y La Niña, evidenciado en las declaratorias de calamidad pública en sus 30 municipios durante las temporadas seca y de lluvias en 2023 y 2024. Contar con información técnica actualizada, producto del monitoreo constante de amenazas hidrológicas y de los estudios especializados liderados por la CVS, permite a las autoridades locales tomar decisiones informadas, adoptar medidas preventivas oportunas, orientar mejor la inversión pública y fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos adversos. En este contexto, la CVS continúa articulando acciones de prevención y control con las entidades territoriales y la comunidad en general, alineada con la visión del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), que proyecta un Córdoba resiliente y con menor vulnerabilidad al 2049.

ACTIVIDAD 7.1.1 ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LA CVS, LÍNEA BASE AMBIENTAL EN CADA UNO DE LOS SUBSISTEMAS DEL SIAC Y LA VENTANILLA PARA TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA, VITAL.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron las acciones pertinentes para la gestión de la información ambiental del departamento de Córdoba en la plataforma SIAC, el aula verde interactiva y la ventanilla vital, teniendo como objetivos:

- Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la CVS para la administración, actualización y uso de la información ambiental en las plataformas del SIAC.
- Mejorar la experiencia del usuario en la Ventanilla VITAL, optimizando la gestión de trámites y garantizando una respuesta oportuna y transparente para los ciudadanos.
- Actualizar y enriquecer el contenido del Aula Verde Interactiva, convirtiéndola en una herramienta tecnológica y pedagógica de referencia para la educación ambiental en el departamento.
- Generar un flujo de información constante y confiable en las tres plataformas: RUA – RESPEL- PCB para asegurar la coherencia de los datos y la eficiencia de los procesos.
- Capacitar al personal de la CVS y los actores clave en el manejo adecuado de las herramientas tecnológicas para la gestión ambiental.

N°	PRODUCTO / RESULTADOS	% Avance
1	Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC actualizado con la información ambiental del departamento de Córdoba.	100%
2	Ventanilla Integral de Tramites Ambientales en Línea VITAL 2.0 actualizada con seguimiento de su ejecución.	100%
3	Plataforma tecnológica del SIG y del Geoportal institucional para la gestión y consulta de información ambiental de la Corporación actualizado.	100%
4	SIDCAR actualizado con herramienta para seguimiento y actualización de expedientes.	100%
5	Sistema de comunicación y sensibilización comunitaria de la flora y fauna (terrestre y acuática) nativa silvestre a través de elementos tecnológicos holográficos en el aula virtual dela Corporación.	100%
6	Proyección y sonorización de video institucional para sensibilización y comunicación del objeto misional de la corporación.	100%
7	Desarrollo logístico y de elementos conexos para logro de objetivo de divulgación del mensaje misional de lacorporación CVS hacia la comunidad en el aula virtual.	100%
8	Video Educativo Animado generado en 2D+3D con sonido envolvente, de tipo pedagógico para comunicación en temas misionales de la Corporación CVS y sensibilización hacia el cuidado ambiental comunitario.	100%
9	Usuarios de las plataformas RESPEL, RUA y PCB capacitados.	100%
TOTAL AVANCE EN EL PERIODO		100%



Reuniones realizadas con funcionarios de la Subdirección Ambients, para capacitación plataforma SIAC.

ACTIVIDAD 7.1.2 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE LOS PREDIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN, FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE TIERRAS.

La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios en cumplimiento de sus funciones constitucionales y las establecidas en el Decreto Ley 262 de 2000 y de lo ordenado por la Corte Constitucional en la orden vigésimo segunda de la sentencia de unificación 288 del 2022, viene promoviendo escenarios de articulación institucional, a fin de identificar las barreras que obstaculizan el avance y promover acciones para superarlas; así como hacer frente al fenómeno de apropiación indebida de baldíos en áreas de importancia ambiental y bienes de uso público; y analizar contextos territoriales específicos en el cumplimiento de la sentencia.

El total de sentencias de pertenencia en el país es de 16.348 y Córdoba es el Departamento del país que más tiene sentencias con 4.600 casos, por lo que la Corporación establece acciones para llevar a cabo estos compromisos.

Ante lo anterior, la Corporación viene desempeñando un papel importante en el cumplimiento a esas sentencias que los juzgados están expidiendo dada su competencia y por ser de obligatorio cumplimiento.

Apoyo a la respuesta de solicitudes de juzgados de restitución de tierra y ANT en el marco de las acciones de acceso, titulación, formalización y restitución de tierra.

En el marco de las políticas públicas orientadas al acceso, titulación, formalización y restitución de tierras, se hace necesario brindar un acompañamiento técnico integral a los procesos judiciales adelantados por los Juzgados de Restitución de Tierras y por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). En este sentido, el apoyo a la respuesta de solicitudes provenientes de los Juzgados de Restitución de Tierras y de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) cobra especial relevancia para garantizar que dichos procesos se desarrollen en armonía con las condiciones ecológicas y de sostenibilidad del territorio.

Esta labor contempló la elaboración de documentos técnicos de caracterización ambiental y cartografía temática y de riesgo, los cuales permitieron identificar las potencialidades, restricciones y vulnerabilidades de los predios restituidos. Esta información es clave para orientar decisiones sobre el uso del suelo, prevenir conflictos socioambientales, y promover procesos de recuperación productiva compatibles con la conservación de los recursos naturales.

Cada solicitud fue atendida con un análisis por predio, incorporando conceptos técnicos sustentados y productos cartográficos específicos que responden a los requerimientos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD. Con ello, se fortalece la integración del componente ambiental en los procesos de restitución, asegurando una gestión territorial más justa, informada y ambientalmente responsable. Por lo tanto, se hace entrega de un documento explicativo que muestra el análisis realizado y una matriz que contiene más de 120 solicitudes atendidas.

Matriz de relación de solicitudes contestadas

MATRIZ DE SOLICITUDES							
ENTIDAD	RADICADO CVS	MUNICIPIO	PREDIO	TIPO DE SOLICITUD	CARACTERIZACIÓN	OBSERVACIONES	Nº CARPETA
ANT		San Andrés	COOP	CONCEPTO TÉCNICO	Enviada	Notas internas	1
ANT		Carmelo de Oro	La Zona	CONCEPTO TÉCNICO	Enviada		2
URIT		Montería	Parcela 25A Mundo Nuevo	Caracterización Ambiental	Enviada		31
URIT		Tombilla	Restricción 202-2021-00010	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025		13
URIT		San José del Sur	La Zona 202-2021-00012	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025		14
URIT		Tombilla	Casa Lote 1-2024-00005	Caracterización Ambiental	Enviada 18/06/2025		15
ANT	2021104194	Puerto Libertador	Parcela 30	Atestados	Enviada 14/08/2025		1
ALCALDIA	2021100151	San Carlos	U.E. San Miguel Abad	Caracterización Ambiental	Enviada 25/05/2025		3
ANT	2021100232	Salgar	U.E. MAURICIO LITERRERO	Caracterización Ambiental	Enviada 25/05/2025		4
ANT	2021100434	Montería	INDIGENAS	Restricción de Comunicaciones	Enviada a Seda Santos		5
ANT	20211004121	Luzaca, Mollán, San Bernardo	18 Predios	Solicitud concepto y	Enviada 2/07/2025		6
ANT	20211004001	Montería	U.E. 30000	Solicitud concepto y	Enviada 2/07/2025		7
URIT	2021100204	San José del Sur	URIT 2024-00002	Caracterización Ambiental	Enviada 2/07/2025		7
URIT	2021100005	Tombilla	URIT 2024-00007	Caracterización Ambiental	Enviada 2/07/2025		8
ANT	2021100700	Puerto Nuevo	Los Ebanos	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025		9
URIT	2021100700	Puerto Nuevo	URIT 2025-00000	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025	No ha superado los 30g	10
URIT	2021100700	Via Correo San Bernardo	Luzaca de Provenencia	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025		11
URIT	2021100700	Via Correo Montería	Parcela No. 88 GRUPO LOS	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025		12
ANT	2021100006	Carmelo de Oro	U.E. VENEZIA	Solicitud concepto ambiental	Enviada 18/07/2025		13
ANT	2021100201	San Pelayo	La Esmeralda	Solicitud concepto ambiental	Enviada 18/07/2025		14
ANT	2021100201	Puerto Nuevo	Los Ebanos	Caracterización Ambiental	Enviada 18/07/2025		15
ANT	2021100347	San Carlos	Parcela Lote 1	Enviada 18/07/2025		Equipamiento RTA N.1	17
INSTRUMENTAL	2021100201	Puerto Libertador	Parcela del Correo Comunal de		Enviada 18/07/2025		18
ANT	2021100700	San Pelayo y Corinto	6 Predios	Solicitud concepto técnico y	Enviada 18/07/2025		19
ANT	2021100700	San Andrés del Berrío	7 Predios	Solicitud de información	Enviada 18/07/2025		20
ANT	2021100700	San Andrés del Berrío	7 Predios	Solicitud de información	Enviada 18/07/2025		21
ANT	2021100700	Puerto y Acandía	130 Predios	Solicitud concepto y	Enviada 18/07/2025		22
ANT	2021100700	San Andrés	U.E. 140-47010	Solicitud concepto y determinación	Enviada 18/07/2025		23

Mapas realizados

Este equipo > Crucial X6 (E) > 2025 > 1. SOLICITUDES > 11 > CRTZ 001 2025 00012

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Amenaza Inundación.pdf	8/07/2025 11:30 a. m.	PDF X	176 KB
Amenaza Mtor Masa.pdf	8/07/2025 11:37 a. m.	PDF X	185 KB
Areas Protegidas.pdf	8/07/2025 12:54 p. m.	PDF X	195 KB
Clase Agroológica.pdf	8/07/2025 11:38 a. m.	PDF X	209 KB
DMI.pdf	8/07/2025 12:52 p. m.	PDF X	254 KB
Gesimorfología.pdf	8/07/2025 11:45 a. m.	PDF X	233 KB
Sector DMI 2025 Lluvia de Primavera.pdf	11/07/2025 9:55 a. m.	PDF X	170 KB
Uso Principal.pdf	8/07/2025 11:37 a. m.	PDF X	207 KB
Zonas de Recarga.pdf	8/07/2025 11:46 a. m.	PDF X	215 KB
Zonf. Ambiental.pdf	8/07/2025 11:46 a. m.	PDF X	148 KB
Zonificación DMI 2025.pdf	11/07/2025 9:58 a. m.	PDF X	147 KB

ACTIVIDAD 7.1.4 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE UN ECOSISTEMA ESTRATÉGICO

La actividad de mantenimiento y operación del sistema de vigilancia del ecosistema estratégico del Embalse de Urrá se ejecutó en el municipio de Tierralta, Córdoba, mediante la intervención de nodos de monitoreo equipados con torres, cerramientos, sistemas solares y dispositivos de telecomunicaciones.

Las actividades incluyeron mantenimiento estructural de torres, reparación de mallas, pintura anticorrosiva y rocería perimetral para proteger la infraestructura. A nivel técnico se realizó limpieza y ajuste de paneles solares, controladores de carga, baterías e inversores, garantizando autonomía energética en cada estación. También se efectuó mantenimiento a radios, antenas, cableado y switches de red, además de la revisión y limpieza de cámaras de videovigilancia, DVR e inyectores PoE. Se instalaron nuevos inyectores PoE, baterías de ciclo profundo, paneles solares adicionales, inversores de onda pura y equipos de comunicación para fortalecer la transmisión de datos. Con ello se mejoró el monitoreo remoto en tiempo real, beneficiando a la autoridad ambiental y a las comunidades al proteger un ecosistema clave para la región.

Este se ejecuta en el municipio de Tierralta y las coordenadas dadas para la ubicación de los nodos que componen el proyecto son:

DESCRIPCION	CORDENADAS
NODO TIERRA ALTA	8.169161 - 76.062469
NODO CABRERO	8.114975 - 76.103888
NODO FRASQUILLO	7.999861 – 76.208055
NODO 32	8.000226 – 76.189617
NODO 30	8.008967 – 76.202340
NODO 31 (ENLACE SECTORIAL)	8.002250 – 76.200776
DATACENTER (CVS-MONTERIA)	8.771970 – 75.867834



ACTIVIDAD 7.1.5 MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS Y APOYO EN EL FOMENTO DE CONOCIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.

En la ejecución de la actividad, se presentan evidencias relacionadas con el mejoramiento de los brazos existentes para la instalación de sensores de nivel de agua en estaciones vinculadas al Sistema de Alertas Tempranas de Córdoba, SAT-CVS, se realizaron las visitas de inspección, diagnóstico técnico de la infraestructura existente, evaluación de su idoneidad para el fortalecimiento del SAT CVS, priorización y el correspondiente mejoramiento.

Como resultado de lo anterior, la intervención y correspondiente instalación de sensores de nivel de agua de río se realizó en las siguientes estaciones:

- SAT_CVS_019: Estación Boca De La Ceiba, municipio de Montería.
- SAT_CVS_012: Estación Cotocá Arriba, municipio de Santa Cruz de Lorica.
- SAT_CVS_004: Estación Canalete, municipio de Canalete.
- SAT_CVS_010: Estación Barrio La Pesquera, municipio de Montelíbano.
- SAT_CVS_006: Puente Río San Pedro, municipio de Puerto Libertador.

De lo anterior, se dispone de información en la cuenca media y baja del río Sinú, en la cuenca del río Canalete y a su vez, en la cuenca del río San Jorge, por lo cual se ejecutaron acciones de mantenimiento e instalación de los sensores de nivel de agua en las estaciones indicadas, como se presenta a continuación:

SAT_CVS_019: Estación Boca De La Ceiba, municipio de Montería.



Figura. Estación SAT_CVS_019: Boca de La Ceiba, municipio Montería. Después del mantenimiento e instalación del sensor de nivel.

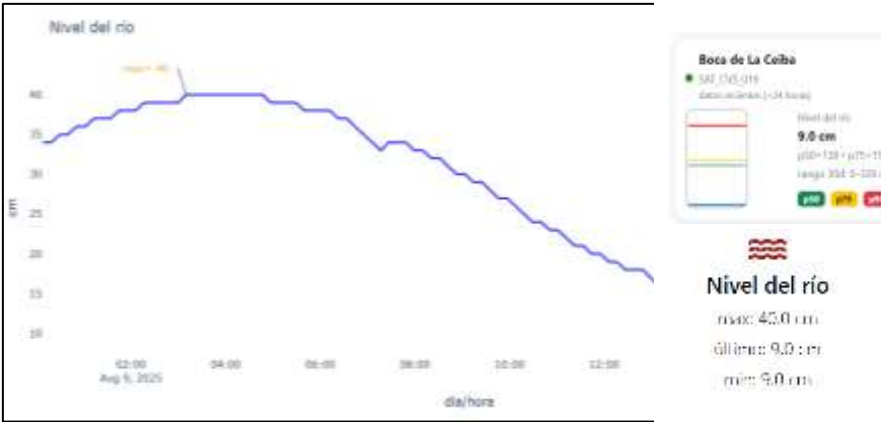


Figura. Estación SAT_CVS_019: Boca de La Ceiba, municipio de Montería. Datos en la plataforma de reporte del SAT CVS.

– SAT_CVS_012: Estación Cotocá Arriba, municipio de Santa Cruz de Llorica.



Figura. Estación SAT_CVS_012: Estación Cotocá Arriba, municipio de Santa Cruz de Llorica. Antes del mantenimiento.



Figura. Estación SAT_CVS_012: Estación Cotocá Arriba, municipio de Santa Cruz de Llorica. Después del mantenimiento e instalación del sensor de nivel.

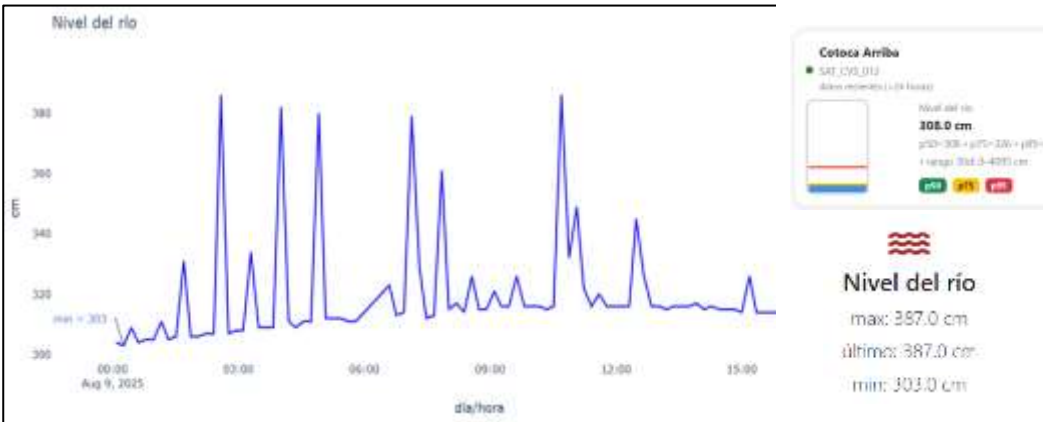


Figura.. Estación SAT_CVS_012: Estación Cotocá Arriba, municipio de Santa Cruz de Llorica. Datos en la plataforma de reporte del SAT CVS.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

– SAT_CVS_004: Estación Canalete, municipio de Canalete.



Figura.. Estación SAT_CVS_004: Estación Canalete, municipio de Canalete. Antes del mantenimiento.



Figura 9.. Estación SAT_CVS_004: Estación Canalete, municipio de Canalete. Después del mantenimiento e instalación del sensor de nivel.

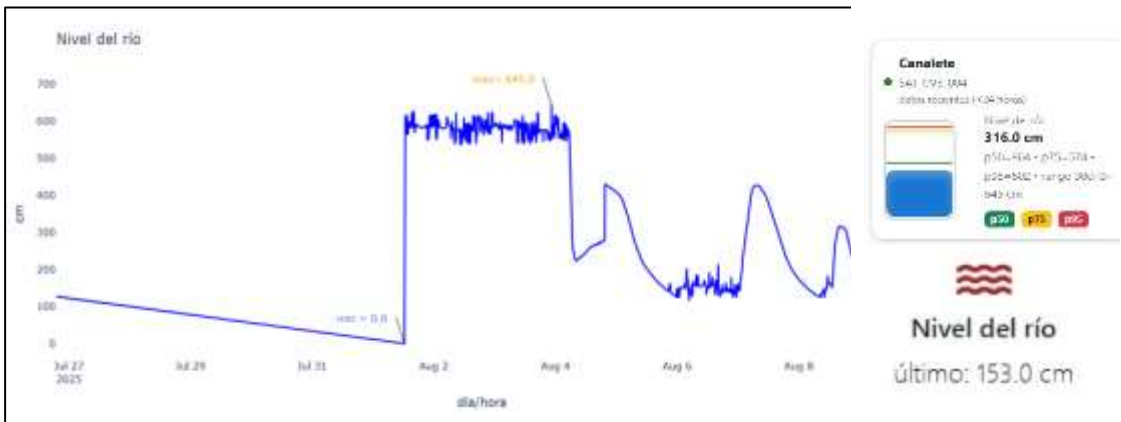


Figura.. Estación SAT_CVS_004: Estación Canalete, municipio de Canalete. Datos en la plataforma de reporte del SAT CVS.

Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

– SAT_CVS_010: Estación Barrio La Pesquera, municipio de Montelíbano.



Figura.. Estación SAT_CVS_010: Estación Barrio La Pesquera, municipio de Montelíbano. Antes del mantenimiento.



Gráfico de área que mostra o nível do rio (Nivel del río) em metros (m) ao longo do dia 4 de agosto de 2025. O eixo Y varia de 480 a 550 m, e o eixo X varia de 00:00 a 18:00. A linha azul representa o nível do rio, que diminui gradualmente de cerca de 550 m às 00:00 para cerca de 490 m às 15:00. Há três picos agudos no final do dia, atingindo aproximadamente 510 m, 508 m e 508 m. Um ponto específico é marcado com um círculo laranja e o valor 548.

Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.



A photograph of a river with a bridge in the background, surrounded by lush green trees and vegetation. The river is a muddy brown color, and the bridge is a simple wooden structure with a railing. The sky is blue with some white clouds.



Figura.. Estación SAT_CVS_006: Puente Río San Pedro, municipio de Puerto Libertador. Después del mantenimiento e instalación del sensor de nivel.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvj@cvj.gov.co
notificacionesjudiciales@cvj.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

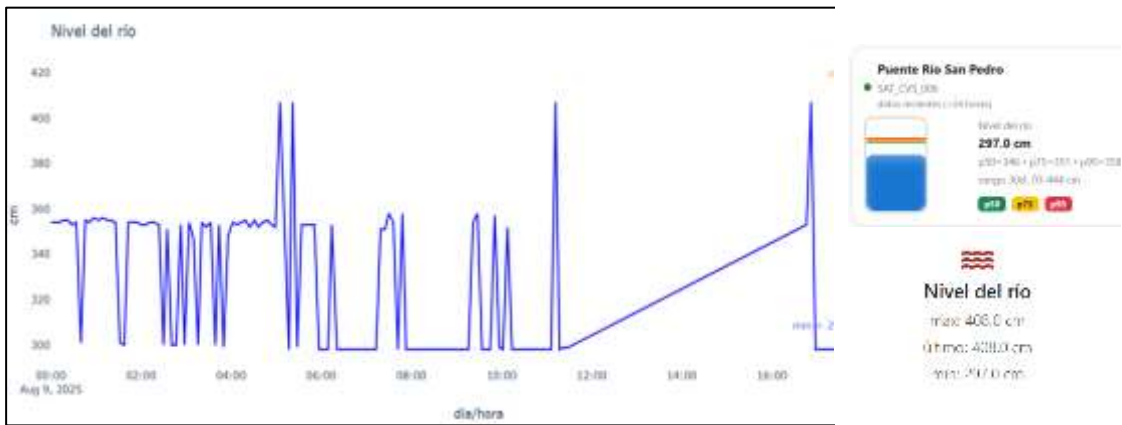


Figura.. Estación SAT_CVS_006: Puente Río San Pedro, municipio de Puerto Libertador: Datos en la plataforma de reporte del SAT CVS.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

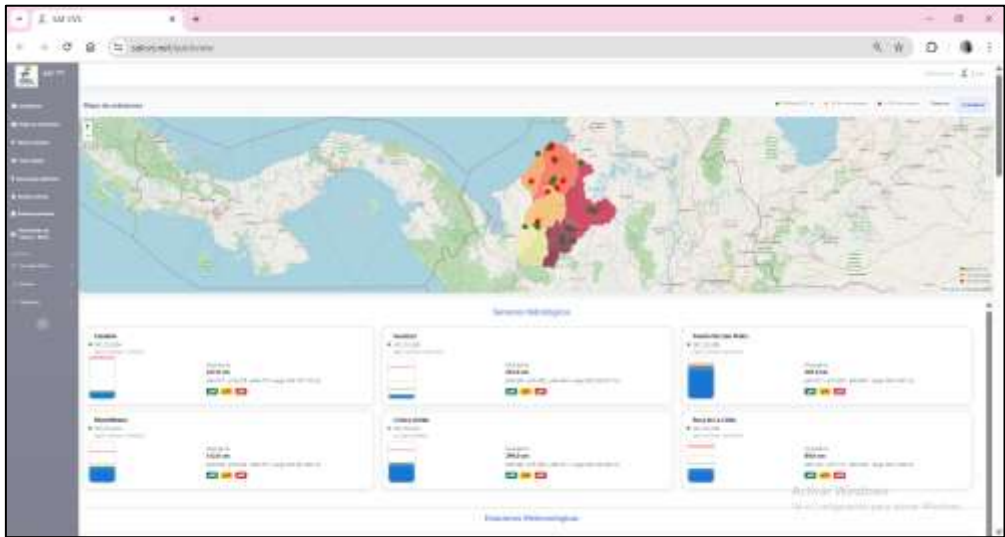


Figura.. Captura de pantalla de la plataforma de reporte del SAT Córdoba, en la sección Vista rápida habilitada para acceso público, desde el banner dispuesto en la página web institucional de la CVS.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

El cumplimiento de la actividad se realizó “Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales”, se empleó la siguiente metodología de trabajo:



Figura. Esquema Metodológico para el Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.
Fuente: Equipo técnico CVS, 2025.

Se realizó la elaboración diaria del informe hidrometeorológico; este documento indica, el análisis de la información en las principales cuencas hídricas del departamento de Córdoba con relación a la información disponible para ellos, dentro de lo cual se contempla el estado y predicciones del clima según IDEAM, los niveles y/o caudales de los principales ríos del departamento de Córdoba y la hidroeléctrica en su jurisdicción, así como las alertas relacionadas con las condiciones referidas a la posible ocurrencia de diferentes eventos como el incremento en el nivel de los ríos (asociado a probabilidad de inundación), erosión fluvial, deslizamientos de tierra, incendios de la cobertura vegetal, tiempo lluvioso, viento y oleaje, entre otros.

Ahora bien, de la información disponible se identifican y priorizan las alertas indicadas para la región Caribe y el departamento de Córdoba; de igual forma, luego de la revisión de datos, se prioriza información correspondiente a las estaciones que reporten datos confiables, los cuales son empleados para el análisis de resultados. La información obtenida se tabula en un formato o plantilla editable elaborada previamente, de tal manera que sólo deben ingresarse los datos relevantes para el día en estudio, generando un informe resumen diario.



Figura. Informe hidrometeorológico publicado el 20 de marzo de 2025.

En la ejecución del plan de trabajo establecido, se contempló la elaboración diaria de los informes Hidrometeorológicos, la publicación y divulgación de estos, empleando diferentes formas y medios tecnológicos actuales y medios masivos como grupos de WhatsApp, siendo el principal el grupo del SIEC – Sistema de Información y Eventos Climáticos, la página web de la Corporación y posteo en las historias (con duración de 24 horas) de redes sociales como Instagram, Facebook, X (anteriormente Twitter).

Finalmente, para apoyar el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales mediante el monitoreo de las amenazas hidroclimáticas, se analizan los datos reportados diariamente, en un compilado mensual para determinar el comportamiento de los principales ríos del departamento de Córdoba en contraste con la información histórica disponible, lo cual permite determinar cada una de las variables hidroclimáticas de cada territorio, así como los eventos a los que son vulnerables, y posteriormente dar a conocer a las entidades competentes dicha información de manera que puedan tomar acciones de prevención y control ante las amenazas hidroclimáticas existentes en el territorio. Con base en la ejecución integral de las actividades programadas, se culminó el análisis y la interpretación de la información hidrometeorológica correspondiente al último trimestre de ejecución, así como la elaboración del análisis consolidado para las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, integrando de manera sistemática los resultados obtenidos en el documento técnico del producto.

Este ejercicio permitió evaluar de forma articulada el comportamiento hidroclimático, la evolución de los niveles y las principales tendencias estacionales observadas en ambas cuencas, fortaleciendo la lectura regional del riesgo asociado a eventos hidrometeorológicos.

Del análisis consolidado de la cuenca del río Sinú se obtuvo que, durante el último trimestre de evaluación, el comportamiento hidrológico estuvo fuertemente influenciado por la dinámica estacional de la segunda temporada de lluvias, evidenciándose incrementos progresivos en los niveles del río en los tramos medio y bajo. No obstante, dichos ascensos se mantuvieron, en términos generales, dentro de los rangos esperados para la época, con fluctuaciones asociadas a eventos de precipitación concentrada y a los aportes provenientes de la cuenca alta. El seguimiento continuo permitió identificar periodos de mayor sensibilidad hidrológica, reforzando la importancia del monitoreo permanente como herramienta clave para la gestión preventiva del riesgo en los municipios ribereños.

En cuanto al análisis consolidado de la cuenca del río San Jorge, los resultados evidenciaron un comportamiento predominantemente estable, con niveles que, aunque respondieron a las lluvias propias del segundo semestre, se mantuvieron mayoritariamente por debajo de los umbrales de alerta en las estaciones analizadas. La variabilidad observada reflejó una respuesta hidrológica moderada de la cuenca, con ascensos graduales y sin episodios críticos sostenidos, lo que permitió caracterizar el periodo evaluado como de bajo a moderado riesgo. Este análisis integrado aportó insumos técnicos relevantes para la comprensión del régimen hidrológico del San Jorge y para el fortalecimiento de las acciones de prevención y comunicación del riesgo a nivel territorial.

A continuación, se presentan evidencias de las actividades realizadas que incluyen la divulgación de los informes Hidrometeorológicos.



Figura.. Publicación del informe hidrometeorológico el 09 de junio de 2025 en la red social X (anteriormente Twitter).



Figura.. Publicación del informe hidrometeorológico el 11 de julio de 2025 en la red social X (anteriormente Twitter).



Figura. Publicación del informe hidrometeorológico el 18 de noviembre de 2025 en el grupo de WhatsApp SIEC-CVS.

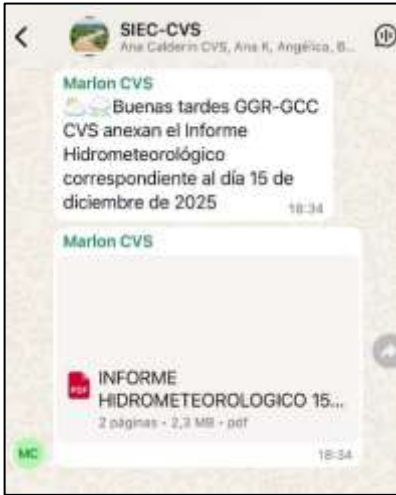


Figura. Publicación del informe hidrometeorológico el 15 de diciembre de 2025 en el grupo de WhatsApp SIEC-CVS.

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN

Para el fortalecimiento de la gestión ambiental de la Corporación, la entidad ha venido desarrollando varias estrategias que conlleven al mejoramiento sistemático y operativo de sus acciones administrativas, a través de herramientas eficaces, que permitan poder estandarizar la información, con el fin de generar menos errores en cuanto al reporte de la información a los entes gubernamentales superiores que así lo solicitan.

Entre estos instrumentos encontramos el software financiero y contable “OBELISCO”, el cual nos permite poder ejecutar la información presupuestal a los niveles solicitados por los entes de control y de mayor jerarquía, según los esquemas solicitados.

Así mismo, la Corporación mediante Resolución CVS No 2 7149 del 6 de abril de 2020 “Por medio del cual se adopta la guía de orientación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y del San Jorge CVS”, entre otros se resolvió “Adoptar el Banco único de Programas y Proyectos de Inversión, Sistema Unificado de Inversión Pública SUIFP, como herramienta informática para soportar el ciclo de vida de los proyectos de inversión: formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución y seguimiento”, siguiendo los lineamientos implementados y establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Otro de los logros importantes de la Corporación para el fortalecimiento de la gestión ha sido, el de mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del Trabajo (ISO 45001:2018), los cuales nos permiten tener nuestros procesos y procedimientos estandarizados, apuntando siempre a la mejora continua institucional.

ACTIVIDAD 8.1.1. FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - BPP
Proyectos en Fase de Formulación y Ajuste

En el informe se describe la gestión del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPPI) de la CVS durante 2025, destacando su rol como motor de planeación y captación de recursos para la recuperación ambiental del departamento y el fortalecimiento de los instrumentos de planificación territorial de la corporación, desarrollándose tres acciones para el cumplimiento de la actividad.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPI de la CVS es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos. La Subdirección de Planeación Ambiental de la Corporación es la responsable del Banco de Programas y Proyectos, además, se encarga de garantizar el debido tránsito del proyecto en cada etapa de su ciclo de vida.

El BPPI sigue los lineamientos implementados y establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Mediante Resolución CVS No 2 7149 del 6 de abril de 2020 “Por medio del cual se adopta la guía de orientación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y del San Jorge CVS”, entre otros se resolvió “Adoptar el Banco único de Programas y Proyectos de Inversión, Sistema Unificado de Inversión Pública SUIFP, como herramienta informática para soportar el ciclo de vida de los proyectos de inversión: formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución y seguimiento”,

NOTA: La validación del registro obligatorio del código BPIN se tendrá en cuenta en todos los procesos contractuales que incluyan recursos provenientes de Proyectos de Inversión y cuya fuente de financiación se encuentre enmarcada dentro de uno de los siguientes recursos:

- *Presupuesto General de la Nación – PGN.*
- *Sistema General de Participaciones – SGP.*
- *Sistema General de Regalías – SGR.*
- *Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas).*

Si la fuente de financiamiento del proceso que se pretende contratar no se encuentra enmarcada en los aquí mencionados, no es obligatorio indicar el registro del código BPIN. Quiere decir lo anterior, que para el caso de las Corporaciones Autónomas que van a realizar procesos de contratación con recursos propios, no requiere contar con un proyecto en el banco de programas y proyectos de inversión nacional - BPIN.

El objetivo es optimizar el funcionamiento del ciclo de vida de la inversión pública de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS

Proyectos aprobados con asignación de recursos:

Producto	Indicador / unidad de medida	Meta	Periodo (Año)	Población Beneficiaria	Localización geográfica del proyecto	Plazo de ejecución
*Proyecto formulado y aprobado por el Fondo de Compensación Ambiental - FCA Vigencia 2025 “Recuperación de la conectividad hidrológica con énfasis ecosistémico de un tramo del Arroyo Carolina en el municipio de Planeta Rica	Acciones realizadas	Una (1)	2025	68.822	Municipio de Planeta Rica	Siete (7) meses

departamento de Córdoba”						
*Proyecto formulado y aprobado para ser financiado con recursos Asignaciones Directas del SGR Bienio 2026-2026 “Recuperación de la conectividad hidrológica y ecosistémica de un tramo del caño Aguas Prietas entre la vereda el Higal y el puente vehicular localizado en el centro poblado del corregimiento Punta Yánez, municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba”	Acciones realizadas	Una (1)	2025	64.223	Municipio de Ciénaga de Oro	Once (11) meses
Recuperación ecosistémica de un tramo del caño Aguas Prietas en el municipio de Chimá departamento de Córdoba	Acciones realizadas	Una (1)	2025	19.160	Municipio de Chimá	Diez (10) meses
Proyecto en proceso de viabilización con recursos Asignación Ambiental del SGR “Recuperación ecológica participativa en áreas del bosque seco tropical en el departamento de Córdoba”	Acciones realizadas	Una (1)	2025	10.000	San Carlos, Chinú y Pueblo Nuevo	Quince (15) meses

Proyectos en formulación para aprobación

Producto	Indicador / unidad de medida	Meta	Periodo (Año)	Población Beneficiaria	Localización geográfica del proyecto	Plazo de ejecución
Proyecto en formulación “Fortalecimiento al desarrollo y la promoción de turismo ecológico y cultural en el DRMI - Ramsar complejo de humedales de Ayapel en el departamento de Córdoba”	Acciones realizadas	Una (1)	2025	72 (*)	Ayapel	En formulación
Implementación de estrategias de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de montería	Acciones realizadas	Una (1)	2025	2.100	Montería	En formulación
Recuperación ambiental y de la conectividad hidrológica de un tramo del caño La Virgen en el municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba	Acciones realizadas	Una (1)	2025	55.444	San Pelayo	En formulación

*Número de personas a capacitar indicado en la MGA

La Corporación consolidó un hito normativo mediante la adopción del Portafolio de Áreas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad a través de la Resolución N°3-0227 de 2022 y los Lineamientos para Establecer las Medidas de Compensación por Pérdida de Biodiversidad bajo la Resolución N°3-0235 de 2022, este instrumento permitió que los usuarios dieran cumplimiento a sus obligaciones para el componente biótico. El éxito del instrumento está condicionado a la evolución normativa y esta no ha sido estática, lo cual se han generado nuevas acciones estratégicas para la implementación de medidas de compensación, exigiendo la necesidad de actualizar los lineamientos de compensación, el cual no representa únicamente un ejercicio de cumplimiento normativo si no la respuesta técnica a las necesidades del departamento, que garantice la sostenibilidad y permanecía de servicios ecosistémicos y estabilidad ecológica para la región de Córdoba.

En consecuencia y como tercera acción, se actualizó los lineamientos de las compensaciones forestales e inversión forzosa del 1%, en la jurisdicción, beneficiando a toda la jurisdicción del departamento de Córdoba.

La actualización de lineamientos considero la ampliación de los ámbitos de aplicación así:

Las acciones estratégicas para la implementación de las medidas de compensación y de manejo ambiental establecidas serán aplicables

1. Licencia ambiental o su modificación para los proyectos, obras y actividades señaladas en el artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue.
2. Los interesados en el establecimiento, imposición o modificación de un Plan de Manejo Ambiental, siempre y cuando, este constituya el Instrumento de Manejo y Control Ambiental para los proyectos, obras o actividades señaladas en el artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue y que este implique los permisos, autorizaciones y concesiones para el uso, aprovechamiento y afectación del medio biótico.
3. Los permisos y/o autorizaciones de aprovechamiento forestal único que se otorguen en la jurisdicción de la CVS de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue.
4. Inversión del 1% de conformidad al numeral 2.2.9.3.1.1. del Decreto 1076 de 2015.
5. Sustracción temporal y definitiva de reservas forestales nacionales o regionales, por cambio en el uso del suelo, referente a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.17.4 del Decreto 1076 de 2015.
6. Otros permisos contemplados en el Decreto 1076 de 2015 (Vertimiento, Aguas Superficiales, Subterráneas y Ocupación de Cauce, entre otros)

Se construyeron 17 acciones de medidas de compensación y de manejo ambiental con tiempos, con su aplicabilidad, definición de actividades por cada acción y mecanismos de ejecución:

Nº de Acción	Nombre de la Acción	Tiempo de ejecución	Aplicabilidad	Mecanismo
1	Implementación de acciones de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Preservación	El tiempo mínimo de mantenimiento deberá ser de 3 a 5 años, que definiría el profesional según las condiciones propias de cada obligación y la ejecución deberá realizarse máximo dentro de los 6 meses siguientes a la aprobación del plan de compensación o documento de reposición en el caso de aprovechamientos forestales y para licencias ambientales desde la fase de construcción del proyecto, obra o actividad.	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1% y sustracción de áreas protegidas.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
2	Diseño y Ejecución de Planes de Conservación de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	El tiempo mínimo para la formulación de un plan es de 5 a 8 meses y una implementación de un ciclo es de mínimo 12 meses. Para el caso de la implementación de fomento y repoblamiento con alevinos el tiempo de ejecución mínimo es de 3 meses	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1% y sustracción de áreas protegidas.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
3	Apoyar el fortalecimiento de áreas protegidas regionales	El tiempo mínimo para la formulación de un plan es de 8 meses y una implementación de mínimo 6 meses, que será variable según el proyecto a implementar	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce y compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1% y sustracción	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
4	Mantenimiento de áreas restauradas y rehabilitadas por la CVS	Para el mantenimiento no se puede establecer en tiempos mínimos, sin embargo, deberá realizarse en la temporada de lluvias y garantizando todas las actividades técnicas. En el caso de monitoreo y seguimiento si deberá garantizarse una toma de datos por mínimo 2 años.	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos y sustracción de áreas protegidas.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
5	Desarrollo de cercas vivas, barreras ecológicas y sistemas silvopastoriles-agroforestales	El tiempo mínimo de mantenimiento deberá ser de 3 a 5 años, que definiría el profesional según las condiciones propias de cada obligación y la ejecución deberá realizarse máximo dentro de los 6 meses siguientes a la aprobación del plan de compensación o documento de reposición en el caso de aprovechamientos forestales y para licencias ambientales desde la fase de construcción del proyecto, obra o actividad.	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1% y sustracción de áreas protegidas.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores

6	Instrumento de Pago por Servicios Ambientales PSA con enfoque en soluciones basadas en naturaleza	La ejecución se considera de acuerdo a las actividades que para diseño y formulación se estima en 3 a 9 meses, para implementaciones iniciales de 1 a 3 años y para procesos de consolidación y evaluación en un tiempo de 3 a 5 años.	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce y compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1% y sustracción	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
7	Programas de educación ambiental	Para esta línea, y considerando su carácter transversal, la cual puede ejecutarse de manera independiente o articulada con cualquiera de las demás líneas propuestas, no se establece un tiempo específico de ejecución. Su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación.	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce y compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1%	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
8	Bancos de Servicios Ambientales Comunitarios	Para esta línea, y considerando que tiene un escenario de fases de implementación se establece que para un alistamiento, planificación y organización comunitaria de 6 meses a 12 meses y para implementación el mínimo de ejecución es de 3 años con un tiempo máximo de 5 años	Medidas de compensación de licencias ambientales y permisos de aprovechamiento forestal, inversión del 1%	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
9	Bancos comunitarios de aguas	Para esta línea, y considerando que tiene un escenario de fases de implementación se establece que para un planeación y diseño de 3 a 6 meses, construcción e instalación con 6 a 18 meses y para una puesta en marcha y su fortalecimiento de 12 a 24 meses.	Permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce, inversión del 1%	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
10	Estudios dirigidos a apoyar el uso sostenible de las aguas, superficiales, subterráneas y lluvias	Para estas acciones y dado que son estudios variables se considera un horizonte de mínimo 3 meses hasta 9 meses, no obstante, su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación.	Permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
11	Restauración de ecosistemas acuáticos	Para estas acciones y dado que son acciones variables se considera un horizonte de mínimo 3 meses hasta 60 meses, no obstante, su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce y compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1%	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
12	Negocios verdes y economía circular	Para estas acciones y dado que son acciones variables se considera un horizonte de mínimo 3 meses hasta 60 meses, no obstante, su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, permisos ambientales como concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas y ocupación de cauce y compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
13	Bancos de hábitat	Para esta acción se considera un tiempo estimado de ejecución de 12 meses a 6 años para la consolidación de un banco de hábitat, lo cual va dependiendo del nivel de degradación del área, la complejidad ecológica, la presión antrópica y la continuidad institucional y comunitaria	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos, inversión del 1%	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
14	OMEC	Para esta acción se considera un tiempo estimado de ejecución de 12 meses a 6 años para la consolidación de una OMEC, lo cual va dependiendo de la complejidad del territorio, el nivel de gobernanza existente y la continuidad institucional y comunitaria	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
15	Fauna Silvestre	Para esta acción se considera un tiempo estimado de ejecución de 3 meses a 4 años para la ejecución para actividades de planificación,	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores

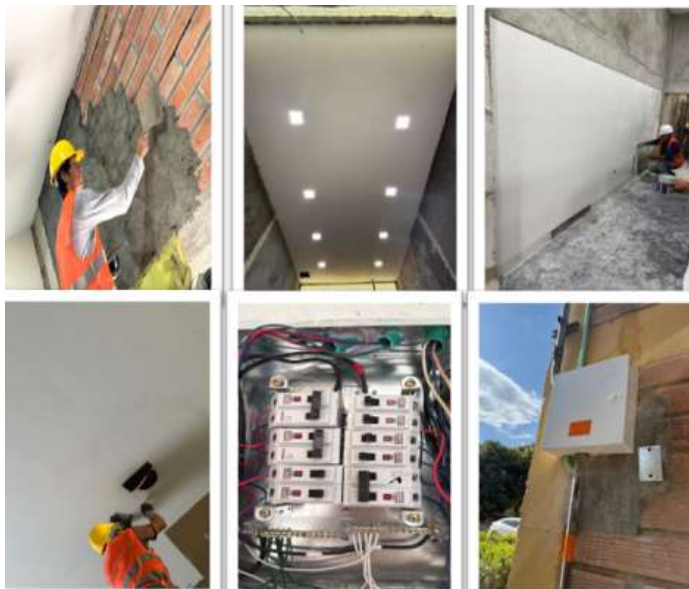
		diseño e implementación. No obstante, su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación	licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos.	
16	Áreas de vida	Para esta acción se considera un tiempo estimado de ejecución de 3 meses a 6 años para la ejecución para actividades de planificación, diseño e implementación. No obstante, su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación.	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores
17	Bosques de Paz	Para esta acción se considera un tiempo estimado de ejecución de 3 meses a 6 años para la ejecución para actividades de planificación, diseño e implementación. No obstante, su implementación estará sujeta al tipo de actividad que se desarrolle y a la aprobación previa y cumplimiento total de los lineamientos establecidos por la Corporación	Medidas de reposición de aprovechamiento forestal, compensaciones en el marco de licencias ambientales y permisos de aprovechamientos únicos.	Ejecución directa y/o Ejecución a través de operadores

Adicionalmente se construyó el procedimiento para solicitar cambio de una medida de compensación, reposición, inversión del 1%, sustracción y otros permisos ambientales a las acciones estratégicas para la jurisdicción de Córdoba.

ACTIVIDAD 8.1.2 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN.

Para dar cumplimiento a las metas del plan de acción, se realizaron tres acciones encaminadas al Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, equipos y sistema de información financiera de la Corporación

- Se realizó la adquisición de ocho (8) equipos de cómputo de escritorio empresariales, cada uno con su respectivo sistema operativo Windows 11 Profesional, y cinco (5) impresoras multifuncionales láser, se adquirieron seis (6) escáneres A4 verticales de escritorio.
- Se brindó soporte técnico a través de la plataforma tecnológica integral OBELISCO-SIAN, para los procesos administrativos y financieros de la Corporación,
- Se realizó el mantenimiento y/o adecuación de la sede Mocarí, archivo central y aula verde de la CVS, atendiendo las siguientes actividades:



2. Adecuación Sede Onomá:

- Desmonte y adecuación de baño para zona de archivo

- Suministro e instalación condensadoras
- Adecuación del Aula verde
- Tala y poda de árboles en riesgo



ACTIVIDAD 8.1.3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI (SGA-SGC- SGSST)

La Corporación mantiene vigentes sus certificaciones en la triada de Sistemas de Gestión: Calidad (ISO 9001:2015), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), trabajando de manera constante en la mejora continua y el estricto cumplimiento normativo, con el objetivo de asegurar la excelencia operativa durante los ciclos de auditoría externa de recertificación.

La permanencia de estas certificaciones ratifica nuestro compromiso con los estándares internacionales de alto nivel, garantizando eficiencia, sostenibilidad y bienestar para nuestros grupos de interés, fortaleciendo así la confianza y competitividad institucional.

Para la vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Revisión y actualización de procedimientos en las diferentes áreas de la Corporación: Subdirección de Gestión Ambiental en sus procesos misionales, Oficina Administrativa y Financiera en sus procesos financieros, Subdirección de Planeación Ambiental en sus procesos de seguimiento, entre otros.
2. Se realizó seguimiento a los formatos, matrices, que dan cuenta de la implementación para cada uno de los Sistemas de Gestión.
3. Se realizaron las auditorías internas programadas, revisión de cumplimiento a los hallazgos u observaciones anteriores y atención a la Auditoría Externa de recertificación.

Es importante resaltar que todas las acciones realizadas en esta actividad permitieron obtener la Recertificación de la triada de los Sistemas de Gestión con que cuenta la CVS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Esta línea estratégica está conformada por el programa IX Educación Ambiental el cual se plantea desde un enfoque transversal, que debe llevar a la CVS en pleno a comprenderla como un elemento estructural para el adecuado desarrollo cada una de sus acciones, proyectos y programas. Su objetivo es propiciar la conservación, el cuidado y el uso apropiado del territorio, desde la estructura ecológica principal, mediante la generación de mecanismos y/o procesos pedagógicos y de participación social, incluyente, equitativa y dinámica.

PROGRAMA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

En el departamento de Córdoba, la educación ambiental enfrenta varios inconvenientes como: la falta de conciencia ambiental, la poca aprobación de recursos económicos, la deficiente gestión de residuos, altos índices de necesidades básicas insatisfechas, por la deficiencia en la prestación y de acceso a servicios básicos, bajo sentido de pertenencia por desconocimiento de nuestra biodiversidad y de ecosistemas locales, lo que favorece la caza indiscriminada y las acciones perjudiciales al equilibrio ecológico. Por otro lado también se identifica la ausencia de procesos de educación y participación ciudadana, en algunos de los ejercicios desarrollados sobre esta temática, lo mismo que la débil formación ambiental, de docentes que no cuentan con preparación ni acompañamiento constante, para abordar complejidades ambientales, que les permitan establecer causalidades, diseñar proyectos con enfoque crítico, o integrar herramientas digitales, para contribuir a la resolución de conflictos socioambientales en sus comunidades educativas, lo cual agudiza más la problemática ambiental, por la falta de implementación efectiva de políticas ambientales y la ausencia de una cultura ambiental sólida.

Teniendo en cuenta lo explicitado y, de acuerdo con el carácter sistémico del ambiente, la Educación Ambiental debe ser considerada como el “proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad, social, política, económica y cultura, para que, a partir de ésta, se puedan generar en él y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente”. (MADS, Educación Ambiental, 2012).

La Corporación a través del programa de EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL y los proyectos allí inmersos, han permitido que se vengán generando mecanismos y/o procesos incluyentes, equitativos y dinámicos (respetuosos del tiempo y del ámbito espacial y sociocultural de las poblaciones locales), que conlleven al reconocimiento de la importancia de la conservación, el cuidado y el uso apropiado del territorio, desde el reconocimiento y valoración de la estructura ecológica principal, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida y con ello, la sostenibilidad del desarrollo territorial y la sustentabilidad de la vida.

En este mismo sentido, desde la Política de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba (PPEAC 2021-2031) se reconoce la importancia de la construcción de una ciudadanía crítica-reflexiva y responsable, con las realidades socioambientales globales y locales, ante los paradigmas del desarrollo moderno, situaciones que desafían y convocan a la sociedad, y en particular al sistema educativo, a construir herramientas pedagógicas y didácticas, capaces de resignificar la cultura local, social y ambiental, en cada una de las seis subregiones ambientales del Departamento y, comprometer a los entes responsables, de su dinamización en los 30 municipios; en la formación de una ciudadanía, consciente de la realidad compleja, para pasar de la sensibilización a acciones responsables y duraderas, entretejidas desde la diversidad natural y sociocultural.

En síntesis en el corto, mediano y largo plazo, se espera que con las acciones que viene liderando y desarrollando la CVS, se logre un avance sustancial, hacia la consolidación de una cultura ambiental participativa y contextualizada, a las realidades socioambientales locales, a través de procesos pedagógicos, comunitarios e interinstitucionales, de capacitación-formación sistemática y secuencial, para el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión local y departamental, para la construcción de propuestas de participación comunitaria, y de mecanismos de difusión y socialización de la información relevante, para la consolidación de la Educación Ambiental en el departamento, que responda a las necesidades planteadas en la línea base del proyecto, y en los instrumentos de planificación institucional como el PGAR 2020-2031 y la PPEAC 2021-2031, aprobada por la Asamblea departamental de Córdoba, mediante la Ordenanza 0030 del 28 de diciembre 2021.

ACTIVIDAD 9.1.1. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a esta actividad a corte 31 de diciembre fueron:

- Realización de 12 encuentros con docentes del área ambiental y encargados de formación ambiental en las Subregiones del Departamento.



Socialización del material educativo en San Antero



Socialización del material educativo y Política Ambiental Sahagún

- Diseño de 84 cartillas pedagógicas distribuidas en 7 pretextos formativos. Se ha avanzado en la estructuración conceptual y metodológica de los contenidos



Evento Lanzamiento Cátedra Ambiental

- Diseño de siete (7) cajas de herramientas pedagógicas en fase de conceptualización



Con la ejecución de este componente se puede afirmar que una vez finalizado y con base en los resultados se destacan aspectos puntuales asociados por ejemplo a la importancia de la mediación pedagógica al abordar temas ambientales complejos. Se evidenció que no basta con tener información técnica rigurosa; es indispensable realizar una transposición didáctica que conecte los problemas ambientales locales con los Estándares Básicos de Competencias y los DBA. Aprendimos que la educación ambiental es más efectiva cuando no se presenta como una isla o asignatura aislada, sino cuando se integra transversalmente en las mallas curriculares existentes.

El proceso de construcción colectiva demostró que la validación entre pares (expertos ambientales y pedagogos) es un mecanismo significativamente más robusto que el diseño individual. Los espacios de discusión permitieron identificar aspectos importantes que un solo profesional no habría notado, validando que la interdisciplinariedad es un requisito no negociable para la calidad de la Cátedra Ambiental.

El éxito de los materiales radica en su capacidad de situarse en el territorio, al intentar alinear los lineamientos nacionales con la realidad local, aprendimos que los estudiantes responden mejor cuando los ejemplos, la flora, la fauna y las problemáticas abordadas reflejan su entorno inmediato, transformando el aprendizaje abstracto en una experiencia vivencial y significativa.

ACTIVIDAD 9.1.2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRAE, PROCEDAS, CIDEAS MUNICIPALES - DEPARTAMENTALES Y AGENDAS CIUDADANAS AMBIENTALES

Para el cumplimiento de la actividad se llevaron a cabo 8 acciones en educación ambiental - acompañamiento de PRAE, PROCEDA, CIDEA y AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL

Las acciones ejecutadas para darle cumplimiento fueron:

- Fortalecimiento de un (1) PRAE en la IE Miguel Antonio Lengua Navas (San Pelayo)



- Fortalecimiento de un (1) PRAE en la IE El Dorado de Montería



- Fortalecimiento de un (1) PROCEDA con la organización ROSMUC (Chinú)



- Fortalecimiento de un (1) PROCEDA con la comunidad del Barrio El Dorado (Montería)



- Conformación y fortalecimiento de un (1) CIDEA en Chinú., San Pelayo, Tuchín:



- Fortalecimiento de la Agenda Ciudadana de Educación Ambiental con jornadas educativa ambientales en Chinú



- Implementación de una (1) huerta comunitaria en Chinú (sector Sajané)



- Formación, capacitación, conformación y dotación de sesenta (60) estudiantes, niños y niñas "Guardianes del Ambiente", distribuidos así: 40 en el municipio de Chinú, 20 en la I.E. Nuestra Señora Del Carmen y 20 en la I.E. San Francisco De Asís, en el municipio de Cereté 20 en la I.E. Cristóbal Colón, sede los Venados.



ACTIVIDAD 9.1.3 APOYO A LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PEAM) Y A LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS ENTES TERRITORIALES

A corte del 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron 3 acciones, siendo las siguientes:

1. Acciones de Sensibilización y Conservación que apuntan al PEAM Chinú:



2. Emprendimiento y Economía Circular – PEAM Sahagún y Chinú:



3. Fortalecimiento Institucional: PEAM Tuchín



ACTIVIDAD 9.1.4 FORTALECER LA GOBERNANZA CON FUNDAMENTO EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.

Las acciones realizadas para esta actividad se orientaron al fortalecimiento de la gobernanza con fundamento en la creación de una cultura de uso eficiente y ahorro del agua, se desarrollaron talleres de armonización con los usuarios de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales (TRPV). Estas actividades se basaron en la información suministrada por la Oficina Financiera de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, correspondiente a los usuarios facturados por este concepto, lo que permitió contar con una base de datos formal y realizar una focalización territorial estratégica, favoreciendo una mayor concentración y asistencia de los usuarios convocados.

Tabla. Talleres realizados.

Tabla. Talleres realizados.		
TALLERES DE ARMONIZACIÓN DEL FACTOR REGIONAL CON USUARIOS PASIVOS DE LA TASA RETRIBUTIVA	Socialización de la nueva normatividad Decreto 1553 de 2024 y la articulación de los procesos en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS-	Taller No 1. Mesa de trabajo usuarios San Jorge Lugar: Municipio de Montelíbano Fecha: 14 de octubre de 2025
		Taller No 2. Mesa de trabajo usuarios Sabana Lugar: Municipio de Chinú. Fecha: 16 de octubre de 2025
		Taller No 3. Mesa de trabajo general. Lugar: Municipio de Montería Fecha: 21 de octubre de 2025

Estos encuentros garantizaron la transferencia de conocimiento sobre el decreto 1553 de 2024 y la articulación procedimental del Factor Regional (Fr) logrando una intervención focalizada que cubrió geográficamente las áreas de alta concentración de vertimientos, conforme a la información suministrada por la CVS. En la tabla anterior, se relacionan los usuarios que participaron de la mesa realizada en el Municipio de Montelíbano.

Tabla. Mesa de trabajo usuarios San Jorge Lugar: Municipio de Montelíbano.

No	USUARIO	MUNICIPIO
1	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	PLANETA RICA
2	MINERALES CORDOBA S.A.S	PUERTO LIBERTADOR
3	CONSORCIO LAS PALMERAS	PUERTO LIBERTADOR
4	SATOR S.A.	PUERTO LIBERTADOR

5	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	PLANETA RICA
6	CORDOBA RESOURCES S.A.S.	PUERTO LIBERTADOR
7	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AYAPEL	AYAPEL
8	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS COOAGUAS DE PUEBLO NUEVO E.S.P.	PUEBLO NUEVO
9	DISTRACOM S.A.	AYAPEL
10	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE BUENAVISTA CORDOBA E.S.P.	BUENAVISTA
11	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	PUERTO LIBERTADOR
12	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MONTELÍBANO
13	JAGUAZUL S.A. E.S.P.	MONTELÍBANO
14	EXPLORADORA CORDOBA S.A.S.	PUERTO LIBERTADOR
15	AGUALCAS ADMINISTRACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y AFINES DE PUERTO LIBERTADOR	PUERTO LIBERTADOR
16	MUNICIPIO DE LA APARTADA	LA APARTADA
17	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URÉ	SAN JOSÉ DE URÉ
18	AGUALCAS ADMINISTRACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y AFINES DE PUERTO LIBERTADOR	PUERTO LIBERTADOR
19	DISTRACOM S.A.	AYAPEL
20	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS COOAGUAS DE PUEBLO NUEVO E.S.P.	PUEBLO NUEVO
21	CERROMATOSO S.A.	MONTELÍBANO
22	SATOR S.A.	PUERTO LIBERTADOR
23	ZOOCRIADERO LOS CAIMANES	BUENAVISTA
24	ZOOCRIADERO REPTILANDIA	PLANETA RICA

En relación con los usuarios participantes de esta mesa revela una concentración crítica de vertimientos en los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano y Planeta Rica, se destaca la participación de operadores del servicio público y entidades minero-energéticas.

Tabla: Mesa de trabajo usuarios Sabana Lugar: Municipio de Chinú.

No	USUARIO	MUNICIPIO
1	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
2	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	CHIMÁ
3	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	TUCHÍN
4	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	MOMIL
5	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN
6	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	CHINÚ
7	MUNICIPIO DE TUCHÍN	TUCHÍN
8	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	SAHAGÚN
9	VEOLIA - AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P	CHINÚ
10	VEOLIA - AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P	CHINÚ
11	ALCADÍA DE CHINÚ	CHINÚ
12	ALCADÍA DE CHIMÁ	CHIMÁ
13	ALCALDÍA DE SAHAGÚN	SAHAGÚN
14	ALCADÍA DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	PURÍSIMA
15	ALCALDÍA DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	SAN ANDRES DE SOTAVENTO

En la siguiente tabla, el mayor número de usuarios corresponden a empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado, por lo que el eje central de esta mesa se concentró en la variable económica, teniendo en cuenta las características de los usuarios.

Tabla. Mesa de trabajo general. Lugar: Municipio de Montería.

No.	USUARIO	MUNICIPIO
1	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A. AIR PLANE	MONTERÍA
2	MINERALES CORDOBA S.A.S	MONTERÍA
4	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA E.S.P.	MONTERÍA
5	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	SAN ANTERO
6	COOPSERVICOSTA A.P.C	SAN BERNARDO DEL VIENTO
7	AVSA S.A.	CIÉNAGA DE ORO
8	CISPATA MARINA HOTEL	SAN ANTERO
9	CONCRETOS DEL SINU	MONTERÍA
10	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	MONTERÍA
11	COOPSERMO A.P.P - AAA	MOÑITOS
12	MUNICIPIO DE MOÑITOS	MOÑITOS
13	AGUAS DE VALENCIA S.A.S. E.S.P.	VALENCIA
14	CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S.	MONTERÍA
15	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN PELAYO	SAN PELAYO
16	EXPOCOL S.A.S.	CERETÉ
17	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	LOS CÓRDOBAS
18	MUNICIPIO DE TIERRALTA	TIERRALTA
19	GALLINAS PINEDA E.U.	CERETÉ
20	JOSE HERRERA ESCOBAR	VALENCIA
21	CONCRETOS DE LA COSTA S.A.S.	MONTERÍA
22	MUNICIPIO DE CANALETE	CANALETE
23	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE TIERRALTA	TIERRALTA
24	MUNICIPIO DE COTORRA	COTORRA
25	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	PUERTO ESCONDIDO
26	AGUAS DEL VIENTO	SAN BERNARDO DEL VIENTO
27	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS
28	OLEODUCTO CENTRAL S.A	SAN ANTERO
29	MUNICIPIO DE TIERRALTA	TIERRALTA
30	RED CARNICA S.A.S.	CIÉNAGA DE ORO
31	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA
32	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	CERETÉ
33	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	CIÉNAGA DE ORO
34	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA E.S.P.	MONTERÍA
37	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	CERETÉ
38	URRA S.A. E.S.P	TIERRALTA
39	URRA S.A. E.S.P	MONTERÍA
40	AQUALIA LATINOAMERICA S.A. E.S.P.	LORICA
41	URRA S.A. E.S.P	MONTERÍA

La tabla anterior, segmenta los usuarios pasivos de la tasa retributiva por vertimientos puntuales (TRPV), en tres categorías principales: Empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado, instituciones educativas y actores del sector energético.

Adicionalmente, se realizó la adquisición de un equipo automático de toma de muestras para el monitoreo de la calidad del agua, como parte de las acciones de fortalecimiento de la gobernanza del agua en el departamento de Córdoba, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a una gestión más eficiente del recurso hídrico



Se implementaron campañas de educación ambiental dirigidas a promover buenas prácticas en el uso eficiente y ahorro del agua, sensibilizando a los actores involucrados sobre la importancia de la protección del recurso hídrico y el cumplimiento de la normatividad ambiental, con estudiantes de la Institución Educativa San Luis Campo Alegre, de la zona rural del municipio de Santa Cruz de Lorica y campaña de cuidado y protección de las fuentes hídricas con los niños de la vereda El Cedro de Ayapel Córdoba.



PROYECTO 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este proyecto constituye el pilar de inclusión social de la CVS. Su objetivo principal es garantizar que la gestión ambiental en el departamento de Córdoba reconozca la diversidad de su territorio, integrando las particularidades de los grupos étnicos, las brechas de género y las necesidades de las distintas etapas del ciclo de vida en la construcción de soluciones sostenibles.

ACTIVIDAD 9.2.1 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PREDIOS FORMALIZADOS, TITULARIZADOS Y/O RESTITUIDOS

Con el fin de dar cumplimiento a la actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones

En el marco de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras en el departamento de Córdoba, resulta necesario involucrar a las comunidades beneficiarias en el manejo sostenible de los recursos presentes en sus predios. La conservación del medio ambiente, el uso racional del agua, aire, suelo y biodiversidad, así como el manejo adecuado de los residuos, son elementos claves para garantizar que los beneficiarios puedan mejorar su calidad de vida y conservar sus predios en condiciones óptimas, por lo tanto, este producto dio respuesta a dichas solicitudes y se llevaron a cabo 4 campañas de educación ambiental en los municipios de Montería, Cotorra, Valencia y Pueblo Nuevo entregando un documento que contiene la información dada a los beneficiarios de los procesos de titulación, formalización y restitución de tierras sobre las características geográficas y ambientales de sus predios, con el fin de proporcionarles un conocimiento más detallado para el manejo sostenible de sus recursos, igualmente se instruyó en temas relacionados con la educación ambiental, el manejo integral del agua, manejo de residuos sólidos y la conservación de los recursos naturales en el predio (Agua, Aire, suelo y biodiversidad).

*Campaña de educación ambiental Parcelas El Levante-
Montería*



Campaña de educación ambiental Parcela N° 36-Cotorra

*Campaña de educación ambiental Parcelas San Tropel-
Valencia*



Campaña de Educación ambiental Parcela Lote Rural #
Pueblo Nuevo Lote de Terreno Rural



ACTIVIDAD 9.2.2 APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS Y ACCIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO, REDUCCIÓN DE RIESGOS, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OTROS EN LOS TERRITORIOS ÉTNICOS Y MUNICIPIOS PDET

Los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) son aquellos entes territoriales priorizadas por el Acuerdo de Paz (2016) para una transformación estructural rural a 10-15 años. Estos territorios son intervenidos por ser los más afectados por el conflicto armado, la pobreza extrema, la debilidad institucional y la presencia de cultivos ilícitos. En Córdoba contamos con 5 municipios PDET que son Tierralta, Valencia, Montelíbano; Puerto Libertador y San José de Ure.

Los Municipios PDET, localizados en el sur de Córdoba, se caracterizan por poseer la mayor fuente de agua del departamento, y es donde nacen las principales cuencas hidrográficas del Caribe: la del río Sinú y del río San Jorge, lo cual amerita estar muy pendiente de los procesos de ordenamiento territorial que se dan en esos territorios y como interactúan y con la base natural existente.

Esta actividad refleja el impacto de la CVS en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de Córdoba, integrando el saneamiento básico con la participación activa de comunidades étnicas y campesinas durante 2025, generando 6 acciones de intervención en el territorio que impactaron a los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia.

4 campañas ambientales de reciclaje en comunidades de Puerto Libertador, San José de Ure, Tierralta y Valencia:

La CVS, en su continua labor por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente dentro del área de su jurisdicción en el Departamento de Córdoba, adelanta acciones en comunidades étnicas y campesinas ubicadas en los municipios de Puerto Libertador (comunidad de Río Verde) y San José de Ure (Comunidad Pueblo Flecha).

En coherencia con los objetivos planteados para esta acción, la Corporación adelanta campañas de reciclaje como parte de su compromiso con la mitigación del impacto ambiental y la promoción de la economía circular, fomentando la separación en la fuente y la correcta disposición de los residuos sólidos. Estas acciones cobran especial relevancia en los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), donde el fortalecimiento de las capacidades locales en materia ambiental contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales y étnicas.

Particularmente, en el municipio de Puerto Libertador, dichas acciones se articulan con la iniciativa PDET 1423580162960, orientada a implementar una estrategia integral de manejo de residuos sólidos con participación activa de las mujeres rurales; y en San José de Uré, con la iniciativa PDET 1423682163024, enfocada en la capacitación de comunidades rurales, étnicas y campesinas, incluyendo a las mujeres, en el manejo adecuado de desechos orgánicos, reciclaje y uso responsable de desechos agroquímicos. Debido a la alta receptividad, se extendieron las actividades, realizando 15 campañas adicionales en comunidades de Tierralta y Valencia.

Implementación de 2 sistema de residuos eficientes como método de compostaje (abono orgánico) como insumo para proyectos productivos en comunidades de Tierralta y Valencia.

La implementación de sistemas de residuos eficientes como método de compostaje (abono orgánico) responde al compromiso institucional de la CVS con la promoción de prácticas sostenibles, el fortalecimiento comunitario y la educación ambiental participativa, en concordancia con las metas trazadas para el desarrollo rural sostenible y la gestión integral de los recursos naturales.

Esta implementación contempló la instalación y puesta en marcha de ocho (8) sistemas de compostaje en comunidades rurales de los municipios de Tierralta y Valencia, seleccionadas, teniendo en cuenta sus

condiciones agroecológicas, sociales y productivas. Estas comunidades fueron priorizadas no solo por su potencial productivo, sino también por su nivel de vulnerabilidad socioambiental y la implementación de iniciativas del PDET en los municipios de Tierralta y Valencia. El enfoque metodológico se estructuró en cuatro fases principales: planeación, socialización, capacitación e implementación, complementadas con actividades de seguimiento técnico a las composteras comunitarias.

<i>Campañas de reciclaje Rio Verde, municipio de Puerto Libertador</i>	<i>Campaña de reciclaje Pueblo Flecha, San José de Uré</i>
	
<i>Entrega de punto ecológico comunidad de Rio Verde.</i>	<i>Entrega de punto ecológico Pueblo Flecha.</i>
	

ACTIVIDAD 9.2.3 APOYO, FORTALECIMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PNEA, POLÍTICA DEL PUEBLO ROOM, DE MESOAMÉRICA, ÉTNICOS Y EL SINA.

Las acciones ejecutadas para cumplimiento de la actividad, fueron las siguientes:

1. Se realizaron cuatro (4) capacitaciones para fortalecer la temática ambiental, la economía circular y dignificar la labor de los recicladores de oficio, mediante la dotación de elementos y herramientas de trabajo, con los municipios de Ayapel, Montería y Cereté.



2. Se realizó el V Encuentro de Voces y Acciones Ambientales por Córdoba, en el auditorio Onomá de la CVS:



3. Atención de cuatro (4) visitas al aula verde interactiva, al vivero bioclimático y al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV



CAPITULO 3. DETALLE GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2025

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No.535 de fecha 17 de diciembre de 2024 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025 y mediante Resolución No.3.3437 de fecha 31 de diciembre de 2024 se efectuó la respectiva liquidación del presupuesto de la vigencia fiscal que va del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

El presente informe detalla la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS durante la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento de su misión institucional y la normativa ambiental vigente, especialmente la Ley 99 de 1993 y los lineamientos del Sistema Nacional Ambiental (SINA); ilustrar a los diferentes actores interesados en el que hacer de la entidad sobre el desarrollo de su gestión en la vigencia 2025 y el cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.

Este documento presenta un balance exhaustivo de las rentas y gastos captadas ejecutados en articulación con los programas y proyectos definidos en nuestro Plan de Acción Cuatrienal, buscando la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en nuestro territorio. Se evidencia la gestión financiera para soportar las estrategias de educación ambiental, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, y desarrollo productivo sostenible, pilares fundamentales para la gobernanza ambiental regional.

La transparencia y la adecuada administración de los recursos son prioritarias para garantizar la efectividad de nuestras acciones y la participación ciudadana, pilares de la gestión ambiental moderna. Este informe es una herramienta clave para la rendición de cuentas a la comunidad y a los entes de control, reflejando el compromiso de la Corporación con el desarrollo sostenible de la región.

GESTIÓN DE INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos aprobado para la vigencia fiscal 2025 fue de \$33.022.805.607, en el transcurso de la vigencia se efectuaron adiciones y reducción al presupuesto quedando un presupuesto definitivo vigente de \$59.278.074.641, las cuales detallo a continuación:

- Gestión realizada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental para la financiación de gastos de funcionamiento adicionando recursos para financiar gastos de personal, impuesto predial, alumbrado público, sentencia y cuota de control fiscal, por valor de \$886.216.919.
- Gestión realizada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la financiación de gastos de personal de planta, por valor de \$535.400.000.
- Gestión realizada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental, aprobando proyecto de inversión denominado “Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientales estratégicas”, por valor de \$8.609.617.232.
- Adición al presupuesto de la vigencia 2025 producto de recursos de balance vigencia 2024, por valor de \$7.260.495.531.
- Modificaciones al presupuesto de transferencias del sector eléctrico, sobretasa ambiental, tasa retributiva, seguimiento a licencias y permiso; según acuerdos de consejo directivo Nos. 02, 09, y 15 de 2025, por valor total de \$10.702.414.693
- Adición al presupuesto de mayores ingresos recibidos en la vigencia 2025 con destino a la liquidación de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, por valor de \$424.401.374.
- Reducción al presupuesto de sector eléctrico de Gecelca y Tesorito, según Acuerdo de Consejo Directivo No.19-2025, por valor de \$2.154.719.900.
- Reducción del presupuesto de recursos corrientes de la nación por valor de \$8.556.815, decretado por el gobierno nacional (Decreto 1484 de 31 de diciembre de 2025)

PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto Inicial Vs. Presupuesto Final
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025

Nombre	Apr. Inicial	Apr.	Apr. Definitiva
		Modificaciones	
INGRESOS	33,022,805,607	26,255,269,034	59,278,074,641
INGRESOS PROPIOS	28,998,105,607	16,232,591,698	45,230,697,305
APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	4,024,700,000	10,022,677,336	14,047,377,336
TOTALES	33,022,805,607	26,255,269,034	59,278,074,641

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de ingresos a corte 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación, así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (Propios-Nación)
Comportamiento de los Ingresos por fuentes de financiación - Cifra en Pesos
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025

NOMBRE	APR. INICIAL	APR. ADICIONAL	APR. REDUCIDA	APR. DEFINITIVA	INGRESOS	% EJEC.
INGRESOS	33,022,805,607	30,519,475,005	4,264,205,971	59,278,074,641	62,763,181,458	105.88
INGRESOS PROPIOS	28,998,105,607	20,488,240,854	4,255,649,156	45,230,697,305	49,470,552,152	109.37
INGRESOS CORRIENTES	28,953,076,703	12,983,577,598	4,255,649,156	37,681,005,145	41,798,483,962	110.93
TRIBUTARIOS	3,645,499,092	1,581,449,385	0	5,226,948,477	6,346,703,872	121.42
IMPUESTOS DIRECTOS	3,645,499,092	1,581,449,385	0	5,226,948,477	6,346,703,872	121.42
NO TRIBUTARIOS	25,307,577,611	11,402,128,213	4,255,649,156	32,454,056,668	35,451,780,090	109.24
CONTRIBUCIONES	7,124,663,793	6,165,378,709	1,875,282,138	11,414,760,364	12,429,794,507	108.89
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,894,571,696	1,013,371,904	241,469,300	4,666,474,300	5,178,058,504	110.96
MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA	2,471,380,554	99,224,972	795,726,608	1,774,878,918	1,911,831,205	107.72
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	488,208,029	61,256,150	0	549,464,179	454,578,794	82.73
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,328,753,539	4,062,896,478	1,343,171,110	14,048,478,907	15,477,517,081	110.17
RECURSOS DE CAPITAL	45,028,904	7,504,663,256	0	7,549,692,160	7,672,068,189	101.62
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	44,028,904	240,938,992	0	284,967,896	379,285,331	133.1
RECURSOS DEL BALANCE	0	7,260,495,531	0	7,260,495,531	7,260,495,531	100
REINTEGROS	1,000,000	3,228,733	0	4,228,733	32,287,327	763.52
APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	4,024,700,000	10,031,234,151	8,556,815	14,047,377,336	13,292,629,306	94.63

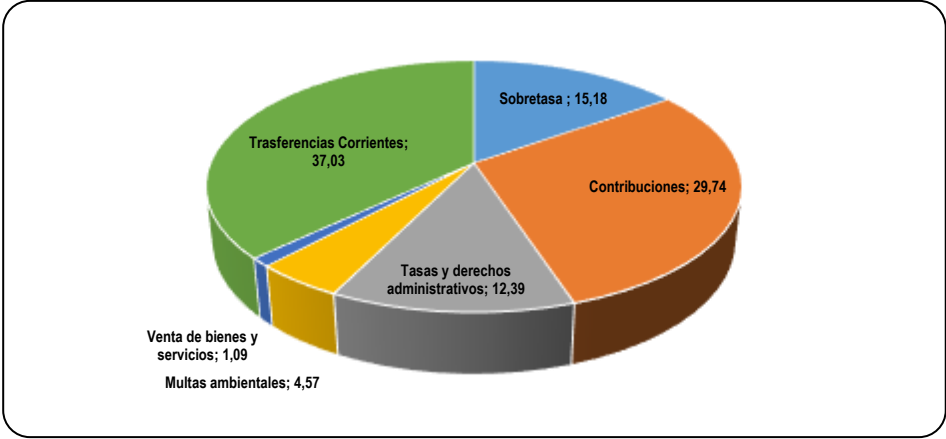
Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La participación de los **ingresos corrientes** (recursos propios) recibidos a durante la vigencia 2025 detallados por conceptos, se muestran en la siguiente tabla y figura 1, en donde se destacan los ingresos recibidos de transferencias corrientes con el 33,72% que corresponden los ingresos de porcentaje del recaudo del impuesto predial; le sigue el ítem de transferencias del sector eléctrico con un 31,82%, en el tercer lugar se destacan los ingresos por tasas y derechos administrativos que representan con un 13.39%, y en cuarto lugar los impuestos directos (sobretasa ambiental) que participa con el 13.23%.

INGRESOS CORRIENTES
Participación de los Ingresos (Recursos Propios) - Cifra \$
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025

DETALLES	APR. DEFINITIVA	INGRESOS	% EJEC.	% PART.
SOBRETASA	5,226,948,477	6,346,703,872	121.42	15.18
CONTRIBUCIONES	11,414,760,364	12,429,794,507	108.89	29.74
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,666,474,300	5,178,058,504	110.96	12.39
MULTAS AMBIENTALES	1,774,878,918	1,911,831,205	107.72	4.57
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	549,464,179	454,578,794	82.73	1.09
TRASFERENCIAS (PARTICIPACIÓN AMBIENTAL PREDIAL)	14,048,478,907	15,477,517,081	110.17	37.03
TOTALES	37,681,005,145	41,798,483,962	110.93	100.00

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

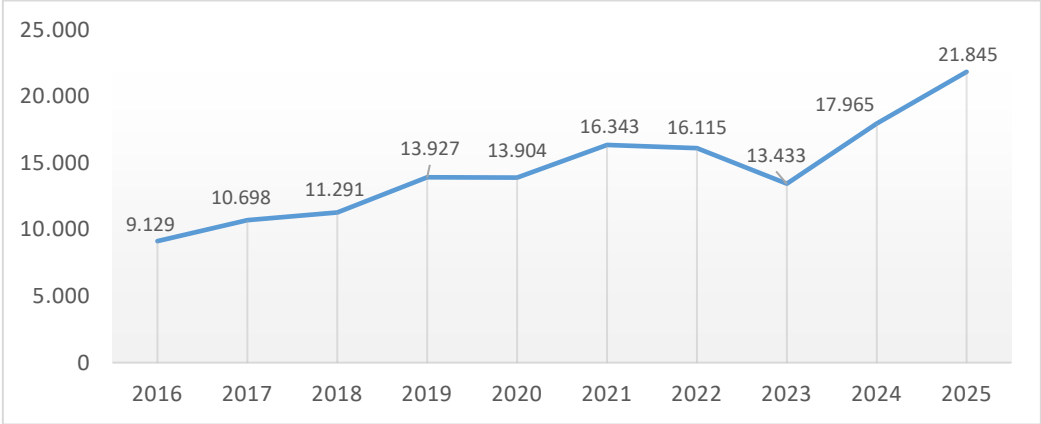
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

- Sobretasa ambiental, porcentaje ambiental del impuesto predial e intereses por mora

Los ingresos recibidos por concepto de sobretasa, porcentaje ambiental e intereses por mora alcanzaron la sumade \$21.845.444.669, distribuidos así: sobretasa ambiental \$6.346.703.872, multas y sanciones (intereses por mora) \$21.223.716 y porcentaje de participación ambiental de recaudo de impuesto predial e intereses de mora del porcentaje de participación ambiental \$15.477.517.081.

Los ingresos recibidos en la vigencia 2025 se convirtieron en el máximo histórico de los últimos diez años, pasando \$ 9.129.187.054 en el año 2016 a recibir en 2025 la suma de \$21.845.444.669 y posicionándose en la principal fuente de ingresos de la Corporación. (Ver figura 2).

COMPORTAMIENTO INGRESOS
Sobretasa ambiental - Porcentaje Ambiental e Intereses Por Mora
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Millones de \$)



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Realizando un análisis comparativo 2024-2025 encontramos una variación positiva del 33.74% representada en \$4.532.520.223.

Como transferencias del sector eléctrico se tienen ingresos por la venta de energía generadas por la hidroeléctrica Urrá S.A., termoeléctricas Gecelca 3.0 y 3.2, Ocesa S.A, Cerromatoso S.A y Tesorito – Celsia, cuyos comportamientos pueden variar por factores como el nivel de lluvias agua arriba del embalse el cual se ve afectado cuando predominan condiciones climáticas adversas como es el caso de fenómenos naturales; las condiciones energéticas del país, el despacho de unidades de generación de energías y los mantenimientos a las centrales térmicas.

Los ingresos recibidos por este concepto en la vigencia 2025 ascienden a \$12.429.794.507, ocupando el segundo lugar de participación dentro de los ingresos corrientes recibidos con 29.74% y una ejecución de 108.89% con respecto al presupuesto aprobado para la vigencia.

PRESUPUESTO DE INGRESOS
Trasferencias del Sector Eléctrico
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025

DETALLE				APR. DEFINITIVA	INGRESOS	% EJEC.
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - URRÁ				3,863,868,069	4,859,025,181	125.76
CONTRIBUCIÓN	SECTOR	ELÉCTRICO	-	6,412,798,373	6,412,798,373	100.00
GECELCA						
CONTRIBUCIÓN	SECTOR	ELÉCTRICO	-	56,495,887	58,519,415	103.58
OCENSA						
CONTRIBUCIÓN	SECTOR	ELÉCTRICO	-	249,570,219	260,647,812	104.44
CERROMATOSO						
CONTRIBUCIÓN	SECTOR	ELÉCTRICO	-	832,027,816	838,803,726	100.81
TESORITO						
TOTAL				11,414,760,364	12,429,794,507	108.89

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Con respecto a las transferencias recibidas de la hidroeléctrica **Urrá S.A.**, la implementación del Decreto 644 de 2021 generó impactos en la estructura de los ingresos de la CVS por la delimitación del embalse Urrá, la cual se encuentra en jurisdicción de dos (2) autoridades ambientales, en donde antes se liquidaban transferencias con un área de jurisdicción de 82.33% y actualmente sólo con un área de 19.49%.

Comparando los ingresos recibidos de los períodos 2025-2024 presentan una variación del 282,06%, toda vez que desde el mes de junio de 2025 se empezó a recibir liquidaciones con el 82.83% con respecto al área de jurisdicción de la represa Urrá S.A, pasamos de \$1.271.804.213 recibidos en 20254 a \$4.859.025.181 en 2025.

Los ingresos de transferencias provenientes de la termoeléctrica **Gecelca S.A**, iniciaron con un presupuesto de \$5.406.522.821 y finalizamos con un presupuesto de \$6.412.798.373, recibándose el 100% del presupuesto vigente a diciembre 31 de 2025. Comparativamente con los ingresos recibidos en la vigencia anterior, estos presentaron una variación negativa del 24,17%, toda vez que en 2024 se recibieron \$8.456.917.261.

Las transferencias del sector eléctrico provenientes de **Ocesa S.A**, mostraron una ejecución del 103.58% con ingresos recibidos de \$58.519.415, los cuales aumentaron en un 18,47% con respecto a los ingresos recibidos en la vigencia anterior.

En relación con las transferencias que se reciben por termoeléctrica ubicada en **Cerromatoso S.A.**, alcanzaron una ejecución del 104.44% con ingresos por valor de \$260.647.812. Es importante mencionar que desde el pasado 22 de mayo de 2025 esta central de autogeneración no se encuentra en operativa en cumplimiento de una orden judicial; razón por la cual desde el mes de mayo de 2025 no recibieron liquidaciones de esta contribución y hasta que los entes judiciales así lo permitan.

A pesar que desde mayo de 2025 se dejó de percibir ingresos por concepto de trasferencias del sector eléctrico por Cerromatoso, el ingreso recibido en 2025 superó el 5,18% con respecto a 2024.

Para la vigencia 2025, las transferencias de sector eléctrico que se reciben de la Termoeléctrica **Tesorito S.A** se proyectaron con base a la comunicación o información indicativa suministrada por la termoeléctrica. Estos ingresos dependen de factores como el despacho programado por XM y las condiciones del Sistema Interconectado Nacional o la disponibilidad de las máquinas, entre otros. En este sentido, se estimó un presupuesto para la vigencia de \$832.027.816, recibido el 100.81% de dicha proyección y disminuyendo en un 56,18% con respecto a lo recibido en 2024.

En los meses de marzo, abril, mayo, junio y agosto de 2025 se recibieron liquidaciones cero (\$0) debido a que la termoeléctrica solo opera cuando la hidrología del país es baja, es por eso que estos ingresos dependen de factores como condiciones climáticas, el despacho programado por XM y las condiciones del Sistema Interconectado Nacional o la disponibilidad de las máquinas, entre otros.

El comportamiento comparativo de las transferencias del sector eléctrico, se muestran a continuación en la siguiente tabla.

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO 2025 - 2024
Ingresos por Transferencias del Sector Eléctrico
(Cifras en \$)

DETALLE	2024	2025	VAR. %
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - URRÁ	1,271,804,213	4,859,025,181	282.06
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - GECELCA	8,456,917,261	6,412,798,373	-24.17
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - OCENSA	49,396,513	58,519,415	18.47
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - CERROMATOSO	247,805,920	260,647,812	5.18
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO - TESORITO	1,914,201,689	838,803,726	-56.18

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

• Tasas y Derechos Administrativos

El presupuesto final aprobado para la vigencia 2025 fue a \$4.666.474.300. La ejecución alcanza el 110.96% con ingresos que suman \$5.178.058.504. Esta renta participa con el 12.39% de los ingresos corrientes (recursos propios de la Corporación).

Dentro de los ingresos más representativos que componen este concepto se encuentran los recibidos por seguimiento a licencias y trámites ambientales con ingresos por la suma de \$3.223.952.655, seguida de tasa de aprovechamiento forestal con ingresos por valor de \$663.615.9140

La tasa retributiva y tasa por el uso del agua también hacen parte de este rubro, los intereses de mora que se detallan en el rubro multas, sanciones e intereses por mora se suman a cada recurso, así:

Tasa Retributiva (capital e intereses por mora), con ingresos totales de \$738.450.824 y ejecución de 118.56%, con mayores ingresos a los proyectados para la vigencia de \$115.605.741

Tasa por el Uso de Agua (capital e intereses por mora), con ingresos totales de \$264.693.667 y ejecución de 140.113%, con mayores ingresos a los presupuestados de \$75.774.300

El comportamiento comparativo de los ingresos 2025-2024 de tasas y derechos administrativos se muestra en la siguiente tabla, en donde se aprecian las variaciones en cada concepto que hace parte de este nivel rentístico.

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS COMPARATIVO 2025 - 2024
Tasas y Derechos Administrativo
(Cifras en \$)

DETALLE	2024	2025	VAR. %
CERTIFICACIONES	4,080,000	4,202,025	2.99
*TASA RETRIBUTIVA	811,631,437	738,450,824	-9.02
EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	735,240,701	459,797,913	-37.46
SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	2,466,426,519	3,223,952,655	30.71
*TASA POR EL USO DEL AGUA	217,156,435	264,693,667	21.89
TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	863,963,543	663,615,914	-23.19
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL	14,512,055	15,009,564	3.43
TOTAL	5,108,930,690	5,369,722,562	5.10

*Tasa retributiva y Tasa por uso de agua incluyen ingresos por intereses por mora

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

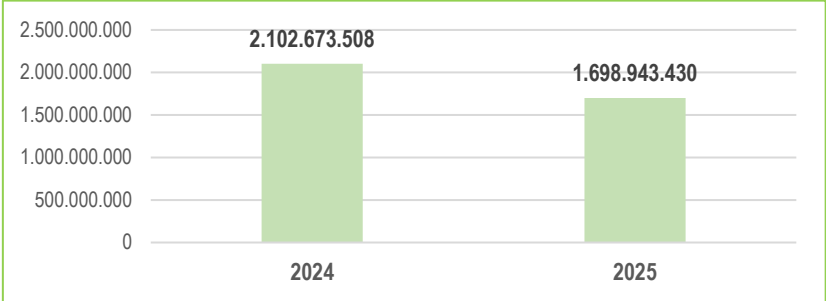
• **Multas, sanciones e intereses por mora**

Los ingresos por multas, sanciones e intereses por mora ocupan el cuarto lugar dentro de la participación de los ingresos corrientes recibidos. Al cierre de la vigencia 2025, presenta una ejecución el 107.72% con un presupuesto de \$1.774.878.918 e ingresos recibidos por valor de \$1.911.831.205.

Los ingresos por este concepto se componen de la sumatoria de multas ambientales (\$1.698.943.431), Intereses por mora de sobretasa ambiental (\$21.223.716), tasa retributiva (\$167.670.259) y tasa por uso del agua (\$23.993.799).

El desglose multas ambientales es el más representativo de este nivel, el comportamiento comparativo presenta una disminución del 19.20% con respecto a los ingresos recibidos en 2024, es de anotar que las cuentas por cobrar en su mayoría se encuentran centralizadas en entes territoriales y se encuentran en procesos de cobros coactivos. La variación 2025-2024, se muestra a continuación.

COMPORTAMIENTO INGRESOS COMPARATIVO 2025-2024
Multas y Sanciones
(Cifras en \$)



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

• **Venta de Bienes y Servicios**

Los ingresos por venta de bienes y servicios a 31 de diciembre 2025, alcanzan una ejecución de 82.73%, con un presupuesto definitivo de \$549.464.179 e ingresos por valor de \$454.578.794.

Este concepto se compone de la sumatoria de la venta de productos pesqueros, venta de cartografía, aprovechamientos por arriendo de auditorio, servicios de fotocopiado y autenticaciones de documentos; siendo los más representativos los ingresos por la venta de productos pesqueros.

La CVS gestionó Convenio Interadministrativo No.0020-2025 con la empresa Urra. S.A. E.P.S, por valor de \$500.062.399, cuyo objeto es la adquisición de postlarvas y alevinos de bocachico para repoblamiento de especies en el embalse Urrá y de cachama para el fomento a las comunidades.

Igualmente, en el marco de la Resolución 3-0235 del 28 de diciembre de 2022 en donde se adoptan los lineamientos para establecer medidas de compensación para los trámites ambientales, se realizó a través de la línea de Ejecución de Planes de Conservación de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, una acción de repoblamiento y fomento en el municipio de Lorica, en donde se generarán ingresos por venta de bienes y servicios (productos pesqueros), por \$46.752.240.

• **Recursos de Capital**

Compuesto por rendimientos financieros, recursos del balance incorporados al presupuesto y reintegros, la ejecución de los mencionados rubros dentro del presupuesto de ingresos se muestra en la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO INGRESOS
Recursos de Capital
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
(Cifras en \$)

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS ACUMULADOS 2025	EJEC.
RECURSOS DE CAPITAL	45,028,904.00	7,504,663,256.34	7,549,692,160.34	7,672,068,189.34	101.62
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	44,028,904.00	240,938,992.00	284,967,896.00	379,285,331.00	133.10

RECURSOS DEL BALANCE	0.00	7,260,495,531.34	7,260,495,531.34	7,260,495,531.34	100.00
REINTEGROS	1,000,000.00	3,228,733.00	4,228,733.00	32,287,327.00	763.52

• **Transferencias de otras entidades del gobierno nacional**

Se proyectan ingresos iniciales por \$4.024.700.000 para financiar gastos de funcionamiento; sin embargo, gracias a la gestión realizada por la Corporación se logró incrementar el presupuesto en \$10.022.677.336 quedando un presupuesto definitivo de \$14.047.377.336. Los recursos gestionaron apalancaron los faltantes en gastos de funcionamiento y ejecución de proyecto de inversión, así:

Con recursos de fondos especiales (Fondo de Compensación Ambiental)

- La financiación de gastos de personal, sentencias, impuesto predial, alumbrado público y cuota de auditaje; por valor de \$886.216.919.
- Gestión realizada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental, aprobando proyecto de inversión denominado “Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientales estratégicas”, por valor de \$8.609.617.232

Con recursos corrientes de la nación:

- Gestión realizada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la financiación de gastos de personal de planta, por valor de \$535.400.000.

El detalle del presupuesto de ingresos de transferencias de otras entidades del gobierno nacional, se muestran en la siguiente tabla.

COMPORTAMIENTO INGRESOS
Aportes del Presupuesto General de la Nación
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
(Cifras en \$)

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS 2025
APORTES AL PRESUPUESSTO NACIONAL	4,024,700,000	10,031,234,151	8,556,815	14,047,377,336	13,292,629,306
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION	4,015,400,000	535,400,000	8,556,815	4,542,243,185	4,542,243,107
OTROS RECURSOS DEL TESORO	9,300,000	0	0	9,300,000	9,300,000
FONDOS ESPECIALES (FCA)	0	9,495,834,151	0	9,495,834,151	8,741,086,199

Fuente Oficina de Presupuesto CVS

GESTIÓN DE GASTOS

El presente informe de gestión presupuestal de gastos de la vigencia 2025 tiene como propósito presentar de manera clara, ordenada y transparente la ejecución de los recursos asignados a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia pública.

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 fue formulado, aprobado y ejecutado conforme a las disposiciones constitucionales y legales vigentes, en especial a nuestro Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto con recursos propios y las normas establecidas para el manejo de los recursos de la Nación, en especial las emanadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y las normas aplicables al régimen presupuestal de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Para la vigencia objeto de análisis, la ejecución presupuestal se concentró exclusivamente en los gastos de funcionamiento e inversión, orientados al cumplimiento de la misión institucional, el fortalecimiento de la capacidad administrativa y el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en el área de jurisdicción de la Corporación. Es preciso indicar que durante la vigencia fiscal 2025, la entidad no contó con apropiaciones destinadas al pago de servicio de la deuda por no tener compromisos financieros de esta naturaleza.



El presente informe constituye una herramienta fundamental para evaluar la gestión presupuestal, el seguimiento al uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas a los organismos de control, a la ciudadanía y a los demás grupos de interés, reflejando el compromiso institucional con una administración responsable, transparente y orientada a resultados.

Para la vigencia 2025, se aprobaron gastos iniciales por valor \$33.022.805.607 en el transcurso de la vigencia se presentaron modificaciones al presupuesto dando origen a un presupuesto definitivo de \$59.278.074.641, las cuales detallo a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS (Nación-Propios)
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
(Cifras en \$)

NOMBRE	APR. INICIAL	APR. MODIFICACIONES	APR. DEFINITIVA	% PART.
GASTOS	33,022,805,607	26,255,269,034	59,278,074,641	100.00
FUNCIONAMIENTO	8,305,641,741	3,152,319,918	11,457,961,659	19.33
INVERSIÓN	24,717,163,866	23,102,949,117	47,820,112,983	80.67

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

El principal componente del gasto es la inversión representada con un presupuesto o apropiación definitiva de \$47,820,112,983, participando con el 80.67% del total del presupuesto de la vigencia y funcionamiento con un presupuesto de \$11,457,961,659, participando con 19.33% (incluye aportes al Fondo de Compensación Ambiental). Es de anotar que el presupuesto de gastos de funcionamiento disminuyó en un 1.65% y los de inversión aumentó en un 46.11% con respecto al año 2024.

PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
Relación de los recursos de inversión con recursos de funcionamiento
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de gastos acumulada a corte 31 de diciembre de 2025 se muestra en la siguiente tabla, reflejando compromisos totales por valor de \$57,428,987,972 que representan en el 96.88% del total apropiado para la vigencia, un porcentaje de ejecución financiera del 89.13% (obligaciones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
Comportamiento de los recursos comprometidos a partir de los recursos apropiados
Comportamiento de los pagos efectivos a partir de los recursos comprometidos
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
Cifra en \$

NOMBRE	APR. DEFINITIVA	COMPROMISO S	% EJE COMP	OBLIGACIONE S	% EJE OBLIG.	PAGOS	% EJE PAG
GASTOS	59,278,074,641	57,428,987,972	96.88	52,833,731,555	89.13	46,777,627,360	78.91
FUNCIONAMIENTO	11,457,961,659	11,005,450,565	96.05	11,001,928,565	96.02	10,290,155,210	89.81
INVERSIÓN	47,820,112,983	46,423,537,408	97.08	41,831,802,991	87.48	36,487,472,150	76.30

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La distribución del presupuesto de gastos de la entidad demuestra el interés institucional por cumplir con los criterios de austeridad en el gasto público garantizando mayores cifras para inversión con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Corporación de conservar, proteger y administrar los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del Departamento de Córdoba.

• Gastos de Funcionamiento

Con un presupuesto inicial de \$8.305.641.741 y modificaciones al presupuesto producto de incorporación de recursos de balance de la vigencia anterior y recursos gestionados ante el gobierno nacional, dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$11.457.961.659, alcanzando una ejecución presupuestal al finalizar la vigencia del 96.05% con compromisos por el orden de \$11.005.450.565.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Comportamiento de los recursos comprometidos a partir de los recursos apropiados								
Comportamiento de los pagos efectivos a partir de los recursos comprometidos								
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025								
Cifra en \$								
NOMBRE	APR. DEFINITIVA	% PART.	COMPROMISOS	% EJE COMP.	OBLIGACIONES	% EJE OBL.	PAGOS	% EJE PAG
FUNCIONAMIENTO	11,457,961,659	100.00	11,005,450,565	96.05	11,001,928,565	96.02	10,290,155,210	89.81
GASTOS DE PERSONAL	4,107,096,134	35.84	4,107,096,134	100.00	4,107,096,134	100.00	4,107,096,134	100.00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,790,063,255	24.35	2,707,064,197	97.03	2,703,542,197	96.90	2,659,482,690	95.32
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321,237,152	2.80	295,338,615	91.94	295,338,615	91.94	295,338,615	91.94
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4,239,565,118	37.00	3,895,951,619	91.90	3,895,951,619	91.90	3,228,237,771	76.15

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

En gastos de funcionamiento se asumieron compromisos para el pago de **gastos de personal** permanente (planta de personal) correspondientes a sueldos, prestaciones sociales, cesantías y seguridad social y parafiscales por valor de \$4.107.096.134, en donde la Corporación se encuentra al día con todos los pagos laborales como la asignación básica y demás factores salariales a que tienen derecho los servicios públicos en virtud de las normas vigentes para su reconocimiento.

En cuanto a **adquisición de bienes y servicios**, estos gastos se incrementaron en un 5.22% con respecto a 2024, principalmente por la contratación de un estudio técnico de actualización de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS con el fin de definir la necesidad de reestructurar la planta de personal conforme al estudio de carga laboral y nivelación salarial, cuyo costo ascendió a **\$175.325.133 y la contratación de** servicios profesionales para aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial a los funcionarios de la CVS, por un costo de \$4.982.250). Los incrementos para 2025 estuvieron acordes al índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes al cierre de 2024, que se ubicó en 5,20 %

Se comprometieron gastos para mantenimiento de oficinas, sedes y subsedes, mantenimiento y soporte de software, pólizas de seguros para amparar los bienes y el personal de planta de la CVS, servicio de vigilancia, aseo, servicios públicos, contratos de prestación de servicios profesionales para diferentes áreas de la Corporación. Los gastos asumidos en este rubro suman \$2.707.064.196.83, los cuales se encuentran estrictamente priorizados teniendo en cuenta las medidas sobre austeridad en el gasto públicos establecidas en las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, Decreto No.1009 de 2020, Ley No.2155 de 2021, Decreto 444 de 2023, Decreto 0199 de 2024 y Directiva Presidencial 001-2024 relacionados con el tema de austeridad en el gasto público.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS
2025 - 2024
Cifra en \$

NOMBRE	COMPROMISOS 2024	COMPROMISOS 2025	VARIACIÓN (%)
GASTOS	2,572,723,156	2,707,064,197	5.22

FUNCIONAMIENTO	2,572,723,156	2,707,064,197	5.22
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,572,723,156	2,707,064,197	5.22
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,572,723,156	2,707,064,197	5.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	185,653,879	108,859,522	-41.36
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	47,505,494	30,718,001	-35.34
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	106,047,046	73,794,521	-30.41
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	32,101,339	4,347,000	-86.46
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2,387,069,277	2,598,204,674	8.84
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	29,847,173		-100.00
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	432,476,495	8,284,110	-98.08
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	97,504,028	116,848,583	19.84
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1,335,643,611	1,961,839,652	46.88
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	423,223,239	451,240,812	6.62
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	68,374,731	59,991,518	-12.26

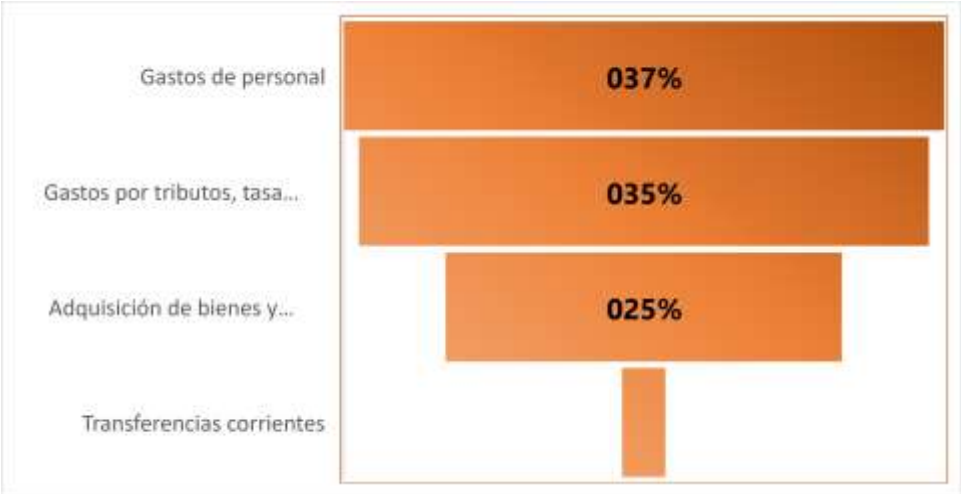
Dentro del rubro **transferencias corrientes** se asumieron compromisos por valor de \$295.336.615, representados en gasto de membresías (aportes a ASOCAR), mesadas pensionales, cuotas partes de pensión, bonos pensionales, incapacidades, licencia de maternidad, auxilio sindical y sentencia.

Los gastos más representativos de este nivel en vigencia 2025, se encuentra el pago de incapacidades y licencia de maternidad por \$78.364.682, seguida de las mesadas pensionales por valor de \$64.327.778 y membresías (cuota asociativa Asocar’s) por valor de \$49.560.419.

Por el rubro de **gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**, se han asumido compromisos, obligaciones y pagos totales por valor de \$3.895.951.619, dentro de estos gastos se detallan compromisos por gravamen a los movimientos financieros, impuesto predial, alumbrado público, cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la República y aportes al Fondo de Compensación Ambiental, siendo este último concepto el más representativo con aportes por valor de \$3.284.074.670.

La participación de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente gráfica.

PARTICIPACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

• Inversión

Con un presupuesto inicial de \$24.717.163.866 y modificaciones al presupuesto dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$47.820.112.983, alcanzando una ejecución del 97.08% representados en compromisos que suman de \$46.423.537.408.

La distribución del presupuesto de gastos de inversión está representada así: 10.80% en gastos de personal y 89.20% en bienes y servicios destinado en las actividades del Plan Operativo Anual de Inversiones. El presupuesto aprobado se muestra en el siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025**Cifra en \$**

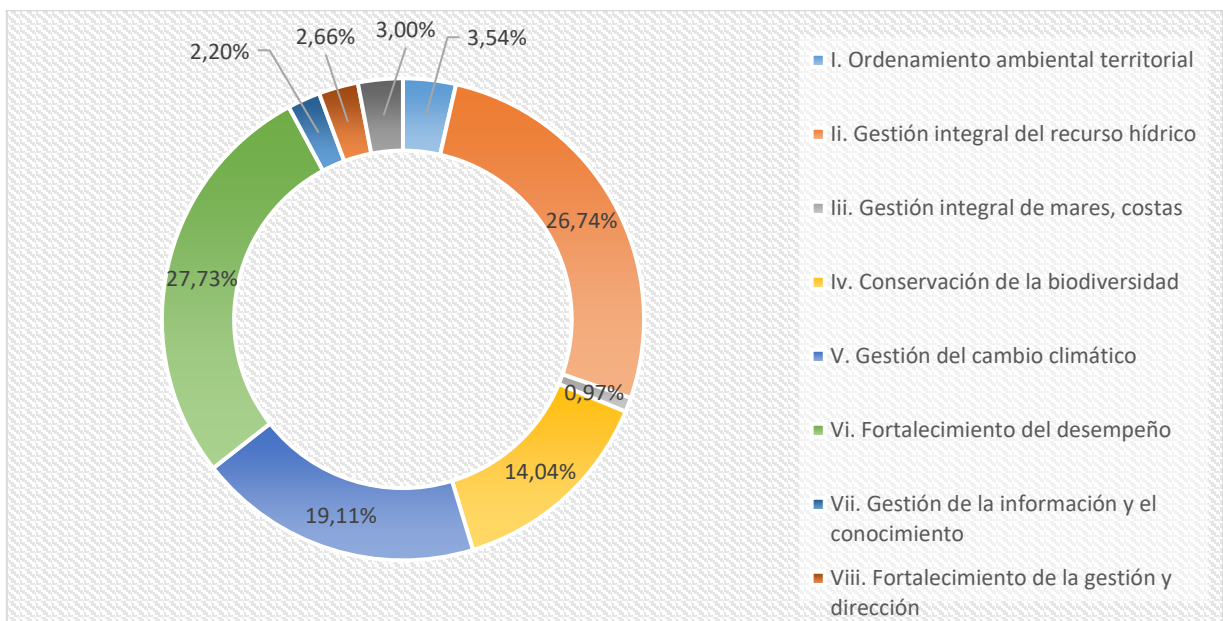
NOMBRE		APR. DEFINITIVA	% PART. PPTO	COMPROMISOS	% EJE COMP.	OBLIGACIONES	% EJE OBL.	PAGOS	% EJE PAG
INVERSIÓN		47,820,112,983	100.00	46,423,537,408	97.08	41,831,802,991	87.48	36,487,472,150	76.30
ADQUISICIÓN		42,656,271,946	89.20	41,991,508,590	98.44	37,399,774,173	87.68	32,055,443,332	75.15
DE BIENES Y									
SERVICIOS									
GASTOS DE		5,163,841,037	10.80	4,432,028,818	85.83	4,432,028,818	85.83	4,432,028,818	85.83
PERSONAL									

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Con respecto a los gastos de inversión de bienes y servicios (Plan Operativo Anual de Inversiones POAI), se muestra a continuación la gráfica del comportamiento de los compromisos acumulados por programas, destacándose el programa **“VI. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS”** con una participación del 27.73%, en donde los compromisos asumidos alcanzaron los \$11.646.241.957 y destacándose el gasto ordenado el proyecto **6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, en dicho proyecto se fortaleció la construcción de pozos profundos accionados con energía fotovoltaica como estrategia de adaptación de las comunidades a los efectos del cambio climático y promover el uso de energías limpias en el departamento de córdoba.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GASTOS DE INVERSIÓN PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Adquisición de Bienes y Servicios
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Con relación a los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones la participación de los compromisos asumidos en la vigencia 2025, se muestra a continuación.

PROYECTOS POAI	COMPROMISOS	% PART.
GASTOS	41,991,508,590	100.00
INVERSIÓN	41,991,508,590	100.00
2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA	9,515,873,552	22.66
6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	7,757,476,749	18.47
5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	6,899,254,189	16.43
4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - SBN	3,609,778,500	8.60

6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	3,503,765,208	8.34
2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,714,407,463	4.08
1.1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1,487,597,975	3.54
4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN	1,390,820,837	3.31
8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN	1,114,905,197	2.66
7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	922,707,442	2.20
9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	759,927,344	1.81
5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	735,625,000	1.75
4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	547,000,000	1.30
9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	498,509,000	1.19
3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO	408,860,134	0.97
5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	390,000,000	0.93
6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	385,000,000	0.92
4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	350,000,000	0.83

RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2024

Al finalizar la vigencia fiscal 2024 la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, constitución reservas presupuestales mediante Resolución No.3.3444 de fecha 31 de diciembre de 2024, por valor \$1.978.788.290. A la fecha de 31 de diciembre de 2025, las reservas presupuestales presentan un 99.99% de ejecución, quedando saldo fenecido de contrato no ejecutado.

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
Cifra en \$

NOMBRE	RESERVA DE APROPIACIÓN	OBLIGACIONES	% EJE. OBL.	PAGOS	% EJE. PAGOS	RESERVA FENECIDA
GASTOS	1,978,788,290	1,978,644,248	99.99	1,978,644,248	99.99	144,042
FUNCIONAMIENTO	5,683,308	5,683,308	100	5,683,308	100	0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,683,308	5,683,308	100	5,683,308	100	0
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5,683,308	5,683,308	100	5,683,308	100	0
INVERSIÓN	1,973,104,982	1,972,960,940	99.99	1,972,960,940	99.99	144,042
I. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1,264,526,008	1,264,526,008	100	1,264,526,008	100	0
1.5 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO (1.1)	1,264,526,008	1,264,526,008	100	1,264,526,008	100	0
VI. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	708,578,974	708,434,932	99.98	708,434,932	99.98	144,042
6.8 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (6.1)	708,578,974	708,434,932	99.98	708,434,932	99.98	144,042

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2025 - 2026

Al terminar cada bienalidad del presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante decreto del alcalde o gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, la incorporación de recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026 se efectuó conforme a las normas vigentes, con una disponibilidad inicial del \$18.205.846.157.



La ejecución de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del bienio 2025-2026, detalla la disponibilidad inicial de proyectos aprobados para su ejecución en el respectivo bienio con su respectiva fuente de financiación (asignaciones directas, asignación ambiental, asignación para la inversión regional y Conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación o asignación ambiental mayor recaudo).

En el transcurso del año 2025 se realizaron aprobaciones de proyectos de inversión con las apropiaciones disponibles de asignaciones directas de la CVS por valor de \$16.484.811.746 y se gestionaron recursos para financiar proyectos los cuales fueron financiados con recursos Conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, por valor de \$34.267.799.890.

Las reducciones obedecen al saldo no ejecutados de proyectos aprobados y ejecutados y que cuentan con resolución de cierre de proyectos.

La ejecución muestra recursos de asignación para la inversión regional por valor \$1.041.528.956, que corresponden a proyectos fueron aprobados en OCAD REGION CARIBE (ATLÁNTICO), con recursosde SGR de la Gobernación de Córdoba y el otro fue aprobado directamente por la Gobernación de Córdoba. Dichos recursos corresponden a saldos no ejecutados de proyectos que cuentan con resolución de cierre; sin embargo, el perfil de Secretaría Técnica de la Gobernación no ha realizar la reducción respectiva para liberar los recursos de nuestra unidad ejecutara.

La ejecución de ingresos del bienio 2025-2026, corte 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2025-2026**
Comportamiento de los Ingresos por fuentes de financiación
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
Cifra en \$

NOMBRE	APR. INICIAL	APR. ADICIONAL	APR. REDUCIDA	APR. DEFINITIVA	INGRESOS	% ING.
INGRESOS	18,205,846,157	50,752,611,636	132,060,594	68,826,397,199	22,391,464,911	32.53
INGRESOS CORRIENTES	18,205,846,157	50,752,611,636	132,060,594	68,826,397,199	22,391,464,911	32.53
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,205,846,157	50,752,611,636	132,060,594	68,826,397,199	22,391,464,911	32.53
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,205,846,157	50,752,611,636	132,060,594	68,826,397,199	22,391,464,911	32.53
ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	18,205,846,157	50,752,611,636	132,060,594	68,826,397,199	22,391,464,911	32.53
ASIGNACIONES DIRECTAS	17,160,737,303	16,484,811,746	128,480,696	33,517,068,353	22,391,464,911	66.81
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	1,041,528,956	0	0	1,041,528,956	0	0
ASIGNACIÓN AMBIENTAL	3,579,898	0	3,579,898	0	0	0
ASIGNACIÓN AMBIENTAL (MAYOR RECAUDO)	0	34,267,799,890	0	34,267,799,890	0	0
TOTALES	18,205,846,157	50,752,611,636	132,060,594	68,826,397,199	22,391,464,911	32.53

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

A continuación de detalla la ejecución de gastos de Sistema General de Regalías con corte 31 de diciembre de 2025 a nivel de proyectos aprobados.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2025-2026**
Comportamiento de los Ingresos por fuentes de financiación
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2025
Cifra en \$

NOMBRE	APR. INICIAL	APR. MODIFICACIONES	APR. DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS	18,205,846,157	50,620,551,042	68,826,397,199	65,473,883,704	22,391,464,911	22,391,464,911
INVERSIÓN	18,205,846,157	50,620,551,042	68,826,397,199	65,473,883,704	22,391,464,911	22,391,464,911
ASIGNACIONES DIRECTAS	17,160,737,303	16,356,331,050	33,517,068,353	32,612,918,224	22,391,464,911	22,391,464,911
RECUPERACIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS ECOSISTÉMICO DE UN TRAMO DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS FASE 1, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN CARLOS Y CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,	2,900,766,859	-3,430,825	2,897,336,034	2,897,336,034	2,897,336,034	2,897,336,034
RECUPERACIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN	4,927,145,302	-1,240,722	4,925,904,580	4,925,904,580	4,925,904,580	4,925,904,580



CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.						
RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE VEREDA EL SALADO CORREGIMIENTO EL SIGLO Y VEREDA EL HIGAL CORREGIMIENTO PUNTA YÁNEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DPTO. CÓRDOBA	8,540,958,891	0	8,540,958,891	8,540,797,629	8,009,447,145	8,009,447,145
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA	791,866,251	-123,809,149	668,057,102	668,057,102	668,057,102	668,057,102
RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA Y ECOSISTÉMICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS ENTRE LA VEREDA EL HIGAL Y EL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO PUNTA YÁNEZ, MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO,	0	6,957,095,856	6,957,095,856	6,054,035,262	2,248,572,740	2,248,572,740
RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	0	9,527,715,890	9,527,715,890	9,526,787,617	3,642,147,310	3,642,147,310
ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL	1,041,528,956	0	1,041,528,956	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA LA REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD GANADERA EN LA REGIÓN COSTERA Y MEDIO SINÚ- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	3,355,892	0	3,355,892	0	0	0
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	51,550,804	0	51,550,804	0	0	0
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RÍO SINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	986,622,260	0	986,622,260	0	0	0
ASIGNACION AMBIENTAL	3,579,898	-3,579,898	0	0	0	0
REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DEL COMPLEJO DE HUMEDALES ARCIAL, PORRO, CINTURA MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	1,003,780	-1,003,780	0	0	0	0
REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA DEGRADACIÓN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CIÉNAGA DE BAÑO Y EL HUMEDAL LOS NEGROS MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	2,576,118	-2,576,118	0	0	0	0
ASIGNACION AMBIENTAL (MAYOR RECAUDO)	0	34,267,799,890	34,267,799,890	32,860,965,480	0	0
RECUPERACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	0	34,267,799,890	34,267,799,890	32,860,965,480	0	0

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

CAPITULO 4. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la siguiente tabla se presenta como aporta el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “Córdoba, Territorio Sostenible” al cumplimiento de los ODS:

Tabla 2. Aportes del PAI 2024-2027 a los ODS

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA
Proyecto No 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
Actividad 1.1.3 Formulación y adopción de Planes de Ordenación Forestal	Participación de la economía forestal en el PIB
Actividad 1.1.4 Formular y adoptar el plan forestal urbano en municipios ICAU	Participación de la economía forestal en el PIB
Proyecto No. 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	
Actividad 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en implementación en el territorio nacional
Proyecto No. 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)
Actividad 3.1.2 Realizar monitoreos para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés.	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)
Actividad 3.1.3 Realizar apoyo técnico a la elaboración de los estudios de capacidad de carga de ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba.	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas
Proyecto 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - SbN	
Actividad 4.2.2 Rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas para el mejoramiento de la estructura ecológica natural (humedales, bosques húmedos y secos tropicales y ecosistemas de manglar)	Áreas en proceso de restauración
Proyecto 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Actividad 4.3.1 Implementar las acciones de los Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales adoptadas y/o RAMSAR	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Actividad 4.3.2 Fortalecimiento de las acciones contempladas en el plan de acción del SIRAP Caribe en el marco del SINAP, SILAP y SIDAP de las áreas protegidas del departamento de Córdoba	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Actividad 4.3.3 Declarar áreas protegidas dentro de las categorías del SINAP	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	
Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Proporción de especies amenazadas
Proyecto No. 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	

Actividad 5.1.1 Implementar y articular las acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba – PIGCCT, con los entes territoriales, sectores productivos, academia, comunidades y otros actores estratégicos de la jurisdicción.	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
Actividad 5.1.2 Asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Actividad 5.1.4 Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Proyecto No 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Actividad 6.1.4 Implementación de la estrategia nacional de gestión de residuos posconsumo en el Departamento	Residuos peligrosos aprovechados y tratados
Actividad 6.1.6 Promover acciones orientadas al uso de energía limpias	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero
Proyecto No 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Actividad 6.2.4 Identificación y verificación de nuevos Negocios Verdes en el Departamento	Negocios verdes verificados
Proyecto No 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados
Actividad 6.3.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CVS y medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, emisión de ruido y ruido ambiental	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)

Fuente: CVS, 2025

CAPITULO 5. CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS PROMULGADAS POR LAS ALTAS CORTES, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES QUE COMPROMETAN ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN

A continuación, se relacionan las actividades que le dan cumplimiento a sentencias judiciales:

ACTIVIDAD 1.1.1 REALIZAR DOS ESTUDIOS DE ÁREAS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La ejecución de este proyecto da cumplimiento a la sentencia 2300131210022013000700, correspondiente a diez (10) predios de restitución de tierras del corregimiento Villanueva del municipio de Valencia, departamento de Córdoba.

ACTIVIDAD 1.1.8. FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS ESTACIONES Y PLATAFORMA DIGITAL QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

El proyecto fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres contribuye significativamente al cumplimiento de la Sentencia de Acción Popular con expediente No. 23-001-23-000-2002-00354 Puntos críticos de erosión fluvial, conociendo que la toma de decisiones a nivel de entidades territoriales en el contexto de la gestión del riesgo de desastres y la planeación para la adaptación al cambio climático actualmente presenta debilidades relacionadas con el conocimiento del riesgo y su dinámica ante una amenaza específica, es imperativo la formulación de estrategias encaminadas a mitigar y minimizar los efectos relacionados con los desbordamientos frecuentes de los ríos, quebradas, caños, y humedales; lo anterior, considerando que estas estrategias deben estar enmarcadas en desarrollar un diagnóstico y planteamientos de alternativas de solución para la mitigación y/ control de eventos (especialmente las inundaciones), de las diferentes poblaciones del departamento de Córdoba que se encuentran en condición de vulnerabilidad frente a estas problemáticas ambientales.

ACTIVIDAD 1.1.9. APOYO TÉCNICO AL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO.

El proyecto de apoyo técnico a los municipios mediante la realización de estudios científico-técnicos de identificación, evaluación y priorización de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contribuye significativamente al cumplimiento de las siguientes sentencias judiciales, normatividad, políticas públicas:

Municipio de Cereté – Caño Bugre	Acción popular con expediente 23-001-33-31-004-2015-00138-0 de 2018.
Municipio de Planeta Rica – Arroyo Carolina.	Sentencia de segunda instancia de la acción popular con radicado No. 23-001-33-33-005 2019-00127-01 de 2023.
Municipio de San Carlos – Arroyos Santa Rosa, El Recreo, Rabolargo, San Miguel y Burgos.	Sentencia de Acción Popular con radicado No. 23-001-23-31-000-2011-00112 de 2019.
Municipio de Tierralta – Puerto de La Balsa - Vereda Santana.	Acción Popular siendo accionante la Defensoría del Pueblo – Regional Córdoba.
Municipio de Santa Cruz de Lorica – Arroyo Aguas Prietas.	Sentencia Acción Popular con expediente 23.001.23.33.000.2013-00265-00 de 2018.

ACTIVIDAD 2.1.3 IMPLEMENTAR OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIONES EN PUNTOS CRÍTICOS

Este proyecto apunta al cumplimiento de la Sentencia de segunda instancia No 23-001-33-31-005-2015-00062-01, proferida por el Tribunal Administrativo de Córdoba, en su artículo 3, ítem 2, sobre erosión, contaminación y educación ambiental para la ronda hídrica del río Sinú en el municipio de Montería.

ACTIVIDAD 4.3.1 IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES ADOPTADAS Y/O RAMSAR

Mediante esta actividad se establece cumplimiento a: El CONPES 4050 y la Sentencia T-194 del 99

ACTIVIDAD 5.2.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El proyecto de monitoreo de ecosistemas estratégicos contribuye significativamente al cumplimiento de la Sentencia T-194. Las actividades desarrolladas en la Ciénaga de Corralito, la Bahía de Cispatá (ciénaga de los Mestizos) y la Ciénaga de Betancí desde 2021 han abordado las problemáticas socioeconómicas y ambientales identificadas, con la participación de las comunidades locales. Las estrategias de manejo implementadas, como monitoreo en la calidad del agua, la erosión costera, y los programas de educación ambiental, están alineadas con los mandatos de la Sentencia T-194, promoviendo la conservación y recuperación efectiva de estos ecosistemas estratégicos. Así, el proyecto no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también aporta al cumplimiento de las disposiciones legales y judiciales que buscan proteger los derechos ambientales de las comunidades afectadas.

Además, el proyecto apoya los objetivos del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Córdoba (PIGCCT). Mediante la implementación de prácticas sostenibles y la restauración de los ecosistemas, el proyecto contribuye a la mitigación y adaptación al cambio climático en la región. Las actividades realizadas no solo mejoran la resiliencia de los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático, sino que también fortalecen las capacidades de las comunidades locales para enfrentar estos desafíos. Así, el proyecto asegura el cumplimiento de las disposiciones legales y judiciales, al mismo tiempo que avanza en los compromisos establecidos en el PIGCCT para un desarrollo sostenible y resiliente en el departamento de Córdoba.

ACTIVIDAD 5.3.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS ENFOCADAS EN REDUCIR LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO

A continuación, se relacionan las órdenes emitidas en las sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones de gestión ambiental por parte de la Corporación en consideración al desarrollo de la presente actividad:

Actividad	Norma/Sentencia/Política
Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio.	- Acción Popular con Expediente No. 01-2000-2482 de 2002. - Sentencia de Acción Popular con expediente No. 23-001-23-000-2002-00354 de 2005. - Acción popular con expediente No. 23-001-33-31-004-2015-00138-0 de 2018. - Sentencia Acción Popular con expediente No. 23.001.23.33.000.2013-00265-00 de 2018. - Acción popular – Expediente No. 23.001.33.33.001.2020-00209 de 2019. - Sentencia de Acción Popular, con radicado No. 23-001-23-31-000-2011-00112 de 2019. - Acción Popular con Expediente No. 23.001.23.31.000.2008-00279-00 de 2023. - Sentencia de segunda instancia de la acción popular con radicado No. 23-001-33-33-005 2019-00127-01 de 2023.

ACTIVIDAD 6.3.2 IMPLEMENTAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LOS PGIRS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y SITIOS DE DISPOSICIÓN DE RCD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR

Actividad	Norma/Sentencia/ Política
Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sentencia Radicado: 2300133330052021-0043400 Tema: Puntos críticos de residuos sólidos y omisión en la prestación del servicio público de aseo en zonas rurales Sentencia Radicado: 2300133330012015-0032100 Tema: Botadero a cielo abierto en corregimiento El Cerrito en Montería Sentencia Radicado: 2300133330012019-0010400 Tema: Botadero a cielo abierto en corregimiento Tierradentro de Montelíbano
Actividad 6.3.1 Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios y otros usuarios del recurso hídrico en el departamento de Córdoba	Sentencia Radicado: 2300133330052017-000900 Tema: Tratamiento de aguas residuales de San Andrés de Sotavento Sentencia Radicado: 2300133330052017-000900 Tema: Tratamiento de aguas residuales de Cereté

ACTIVIDAD 7.1.2 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE LOS PREDIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

Para el desarrollo de esta actividad, se da cumplimiento a las siguientes sentencias:
Sentencia 23001-31-21-002-2015-00154-00 Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de tierras.
Sentencia 23-001-31-21-003-2024-00003-00 Juzgado Tercero Civil Especializado en Restitución de tierras.

ACTIVIDAD 7.1.5 MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS Y APOYO EN EL FOMENTO DE CONOCIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.

Actividad	Norma/Sentencia/Política
Actividad 7.1.5 Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.	Acción Popular con Expediente N° 01-2000-2482 de 2002
	Sentencia de Acción Popular con expediente No. 23-001-23-000-2002-00354 de 2005
	Acción popular con expediente 3-001-33-31-004-2015-00138-0 de 2018
	Sentencia Acción Popular con expediente N° 23.001.23.33.000.2013-00265-00 de 2018
	Acción popular - Expediente 23.001.33.33.001.2020-00209 de 2019
	Sentencia de Acción Popular, con radicado No. 23-001-23-31-000-2011-00112 de 2019
	Acción Popular con Expediente No 23.001.23.31.000.2008-00279-00 de 2023
	Sentencia de segunda instancia de la acción popular con radicado N° 23-001-33-33-005-2019-00127-01 de 2023

CAPITULO 6. APORTE DEL PAC 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, CON HORIZONTE 2030.

La Corporación contribuye al Plan Nacional de Biodiversidad con un horizonte al 2030, mediante estrategias de conservación y de rehabilitación de nuestra fauna silvestre especialmente enfocadas a las especies que han sido traficadas o que han tenido un grave deterioro por la actividad humana, a través de la rehabilitación en nuestro Centro de Fauna Silvestre – CAV, para la posterior liberación en ecosistemas naturales. En el mismo sentido, hemos implementado estrategias para la conservación de especies focales y emblemáticas de nuestra Región.

METAS DEL PAB 2030	ACTIVIDAD DEL PAC 2024 -2027	META PAC 2024 -2027
Meta 1. Planificación participativa	Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	Implementación de cuatro (4) acciones en manejo integrado de zonas costeras - Gestión de información en manejo integrado de zonas costeras
Meta 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
	Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Ocho (8) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución - Especies de fauna y flora amenazadas continentales y marinas
Meta 3. Potenciar la economía de la biodiversidad	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
	Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas. Actividad 4.4.2 Implementar medidas de control, prevención y/o manejo de especies invasoras de fauna y flora	Ocho (8) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución - Especies de fauna y flora amenazadas continentales y marinas. Ocho (8) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución
	Actividad 6.1.7 Fomento y repoblamiento de alevinos en la cuenca del Sinú y del San Jorge	40.000.000 de Producción de Alevinos y/o postlarvas
Meta 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
Meta 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Apoyamos las gestiones de gobernanza comunitaria a través de actividades de Educación Ambiental, forestal y fauna silvestre.	
Meta 6. Modelos financieros sostenibles	No Aplica	



CAPITULO 7. APOORTE DEL PAC 2024-2027 A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

La CVS para la construcción de su Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2024 -2027 “Córdoba, Territorio Sostenible”, tuvo como uno de sus insumos para la construcción de sus metas, el Plan de Desarrollo Nacional 2022 -2026, quedando alineado de la siguiente forma:

PROYECTO / ACTIVIDAD PAC 2024 - 2027 “CÓRDOBA TERRITORIO SOSTENIBLE”	INDICADOR	META 2025	PND 2022-2026 EJE TRANSFORMADOR COMPONENTE /META
Proyecto No 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO			
Actividad 1.1.1 Realizar dos estudios de áreas de amenaza y vulnerabilidad para la identificación de los riesgos en el departamento de Córdoba	Estudios de amenaza y vulnerabilidad realizados	60%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 1.1.2 Formular y/o actualizar planes de manejo en ecosistemas estratégicos adoptados	Planes de manejo formulados y/o actualizados adoptados	1	
Actividad 1.1.3 Formulación y adopción de Planes de Ordenación Forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	0%	
Actividad 1.1.4 Formular y adoptar el plan forestal urbano en municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	
Actividad 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	No Aplica
Actividad 1.1.6 Identificación de dos Estructura Ecológica Urbana, adoptadas y constituidas en determinante ambiental	Estructura Ecológica Urbana EEU adoptada	50%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	3	
Actividad 1.1.8 Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.	Estaciones fortalecidas, mantenidas u optimizadas	23	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Incrementar a 2030, del 24% al 45%, la red de monitoreo con transmisión en tiempo real conectada a sistemas de alerta temprana,
Actividad 1.1.9 Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el Departamento	Entidades asistidas técnicamente	3	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 1.1.10 Asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en la incorporación de	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento	11	

Determinantes Ambientales en sus instrumentos de planificación	territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT		
Proyecto No. 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTEMICA			
Actividad 2.1.1 Adecuación y mantenimiento de obras de estabilización en los puntos críticos de inundación y/o erosión	Obras para la prevención y control de inundaciones	0	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 2.1.2 Recuperación de la conectividad hidrológica e hidráulica de los caños o drenajes naturales del Departamento	Obras para la prevención y control de inundaciones	27.300	
Actividad 2.1.3 Implementar obras para el control de erosión e inundaciones en puntos críticos	Obras para el control de erosión e inundación	1.000	
Proyecto No. 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			
Actividad 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	3	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Formular o ajustar a 2030, un mínimo de ciento treinta y cinco (135) Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA),
Actividad 2.2.2 Adelantar los procesos de formulación o adopción de POMCAS ó PMM ó PMA en el departamento de Córdoba	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	25%	
Actividad 2.2.3 Adoptar planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en cuerpos de agua priorizados	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	0%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 2.2.4 Realizar dos estudios de acotamiento de rondas hídricas para cuerpos de agua	Rondas hídricas delimitadas.	50%	
Actividad 2.2.5 Realizar visitas de monitoreo hidrológico en cuerpos de aguas superficiales y subterráneas durante la temporada de lluvia y estiaje	Visitas de monitoreo del recurso hídrico	20	
Actividad 2.2.6 Elaboración, cálculo y definición del factor regional como estrategia de Gobernanza del agua	Documentos de lineamientos técnicos realizados	50%	
Actividad 2.2.7 Actualización y registro de usuarios de aguas superficiales y subterráneas en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	110	
Actividad 2.2.8 Seguimiento de los PUEAA aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	95	

Proyecto No. 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO			
Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Implementar a 2030, un mínimo de seis (6) iniciativas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares
Actividad 3.1.2 Realizar monitoreos para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés, cuña salina y aumento del nivel del mar, así como la formulación de las medidas de adaptación.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 3.1.3 Realizar apoyo técnico a la elaboración de los estudios de capacidad de carga de ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	0	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Actualizar e implementar a 2030, el cien por ciento (100%) del Programa Nacional de Uso Sostenible, Manejo y Conservación de los Ecosistemas de Manglar
Actividad 3.1.4 Elaboración de estudios para la propuesta de zonificación y régimen de uso de los Pastos Marinos	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	50%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 3.1.5 Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión y uso sostenible de la biodiversidad en zonas costeras	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	2	
Proyecto No 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN			
Actividad 4.1.1 Implementar estrategias de sensibilización para la conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	25%	

Proyecto 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - SbN			
Actividad 4.2.1 Desarrollar una alternativa de reconversión y adaptación tecnológica mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos del departamento de Córdoba.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	0	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración 1.700.000 ha en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Actividad 4.2.2 Rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas para el mejoramiento de la estructura ecológica natural (humedales, bosques húmedos y secos tropicales y ecosistemas de manglar)	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	52	
Actividad 4.2.3 Realizar el mantenimiento de plantaciones forestales.	Hectáreas intervenidas con mantenimiento	1.964	
Proyecto 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS			
Actividad 4.3.1 Implementar las acciones de los Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales adoptadas y/o RAMSAR	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 4.3.2 Fortalecimiento de las acciones contempladas en el plan de acción del SIRAP Caribe en el marco del SINAP, SILAP y SIDAP de las áreas protegidas del departamento de Córdoba	Acciones realizadas	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración Incrementar al 2030, en un 15% con relación a la línea base de representatividad del 2021, en (SINAP).
Actividad 4.3.3 Declarar áreas protegidas dentro de las categorías del SINAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	1	
Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	2	No Aplica
Actividad 4.4.2 Implementar medidas de control, prevención y/o manejo de especies invasoras de fauna y flora	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	2	
Actividad 4.4.3 Implementación de esquemas de pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Córdoba	Avance en la Implementación del Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA)	207	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración 743.828 ha bajo PSA e incentivos a la conservación
Actividad 4.4.4 Acciones de fortalecimiento al esquema de Pagos por Servicios Ambientales	Acciones implementadas	1	
Proyecto No. 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO			
Actividad 5.1.1 Implementar y articular las acciones del	Avance en la implementación de las acciones priorizadas del PIGCCT	1	4. Transformación productiva,

Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba – PIGCCT, con los entes territoriales, sectores productivos, academia, comunidades y otros actores estratégicos de la jurisdicción.			internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 5.1.2 Asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático	Número de jornadas o eventos	6	
Actividad 5.1.3 Realizar el cálculo de la huella de carbono en sectores productivos con recomendaciones técnicas para su reducción.	Sectores productivos apoyados	1	
Actividad 5.1.4 Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	8	No Aplica
Proyecto No. 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.			
Actividad 5.2.1 Fortalecer a comunidades para la reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, con enfoque de género	Comunidades fortalecidas	4	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 5.2.2 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático	Ecosistemas monitoreados	3	
Actividad 5.2.3 Desarrollar estrategias comunitarias de adaptación frente al cambio climático, con enfoque de género	Estrategias desarrolladas	1	
Proyecto No. 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.			
Actividad 5.3.1 Implementación del protocolo local de incendios forestales en ecosistemas estratégicos	Número de acciones implementadas	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 5.3.2 Evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C para eventos de origen natural y antrópicos en ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la CVS	Estudios de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C realizados	1	
Actividad 5.3.3 Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS	Número de informes	12	No Aplica

enfocadas en reducir los riesgos en el territorio.			
Proyecto No 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 6.1.1 Acompañamiento y apoyo a los sectores productivos priorizados del Departamento en la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental (agrícola, pecuario, agroindustrial, turismo, minero-energético, apícola)	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	3	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento 14 Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
Actividad 6.1.2 Acompañamiento en la implementación de mecanismo de producción sostenible en planta de beneficio de sistema pecuario	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	0	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.1.3 Implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de la producción y el consumo sostenible	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	2	
Actividad 6.1.4 Implementación de la estrategia nacional de gestión de residuos posconsumo en el Departamento	Jornada posconsumo realizada	1	
Actividad 6.1.5 Implementación de acciones de fomento de la estrategia nacional de Economía Circular (ENEC) en el Departamento	Acciones realizadas de la estrategia ENEC	3	No Aplica
Actividad 6.1.6 Promover acciones orientadas al uso de energía limpias	Acciones desarrolladas	85%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.1.7 Fomento y repoblamiento de alevinos en la cuenca del Sinú y del San Jorge	Producción de Alevinos y/o postlarvas	13.623.400	No Aplica
Actividad 6.1.8 Desarrollar proyectos de captación de aguas con energías alternativas para la transición energética y reducción de GEI	Proyectos desarrollados	20%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Proyecto No 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 6.2.1 Implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	2	No Aplica

Actividad 6.2.2 Implementación de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de Negocios Verdes, con consumidores y/o actores del mercado	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	3	
Actividad 6.2.3 Desarrollo de una herramienta de información, monitoreo y seguimiento a los Negocios Verdes verificados en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.2.4 Identificación y verificación de nuevos Negocios Verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	13	
Actividad 6.2.5 Desarrollo de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de negocios y emprendimientos verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	5	No Aplica
Proyecto No 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 6.3.1 Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios y otros usuarios del recurso hídrico en el departamento de Córdoba	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	35%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	35%	
Actividad 6.3.3 Otorgar permisos, autorizaciones, concesiones ambientales y realizar el seguimiento de los trámites otorgados, así como, atender quejas, solicitudes y contravenciones ambientales dentro de la jurisdicción de la Corporación	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	35%	
Actividad 6.3.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CVS y medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, emisión de ruido y ruido ambiental	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	25%	
Actividad 6.3.5 Implementación de acciones del Plan Departamental de Residuos Peligrosos y acciones de control y seguimiento a empresas generadoras y gestores de RESPEL	Acciones de control y seguimiento	3	No Aplica

Proyecto No. 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL			
Actividad 7.1.1 Actualización e implementación del Sistema de Información Geográfico de la CVS, línea base ambiental en cada uno de los subsistemas del SIAC y la ventanilla para trámites ambientales en línea, VITAL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	25%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.	Porcentaje de caracterización realizada	25%	
Actividad 7.1.3 Diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y vigilancia en tiempo real de un ecosistema estratégico	Sistema de vigilancia instalado	0%	
Actividad 7.1.4 Mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de un ecosistema estratégico	Acciones de mantenimiento y operaciones desarrolladas	34%	
Actividad 7.1.5 Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.	Número de monitoreos realizados	2	
Proyecto No 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN			
Actividad 8.1.1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas necesarias para la actualización de los instrumentos de planificación ambiental y el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos - BPP	Acciones realizadas	3	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 8.1.2 Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, equipos y sistema de información financiera de la Corporación.	Mantenimientos, adecuaciones y mejoras realizados	3	
Actividad 8.1.3 Implementación del Sistema de Gestión Integral - SGI (SGA- SGC- SGSST)	Porcentaje de avance en las acciones de cumplimiento para el SGI	25%	No Aplica
Proyecto No 9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 9.1.1. Implementar la Política departamental de Educación Ambiental en el Territorio	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 9.1.2 Fortalecimiento de los procesos de PRAE, PROCEDAS, CIDEAS municipales - departamentales y agendas ciudadanas ambientales	Ejecución de acciones en educación ambiental	8	
Actividad 9.1.3 Apoyo a la actualización y/o	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	

fortalecimiento y seguimiento a los Planes de Educación Ambiental (PEAM) y a los equipos de trabajo de los Entes Territoriales			
Actividad 9.1.4 Fortalecer la gobernanza con fundamento en la creación de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua.	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	No Aplica
Proyecto No 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Actividad 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos	Ejecución de acciones en educación ambiental	4	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET	Ejecución de acciones en educación ambiental	6	No Aplica
Actividad 9.2.3 Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, de Mesoamérica, Étnicos y el SINA.	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento

CAPITULO 8. INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

En conformidad con el marco normativo de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), la Corporación incorporó los indicadores mínimos de gestión (IMG) en el seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024-2027, conforme a lo estipulado en la Resolución 0667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con excepción del indicador denominado “Porcentaje de Páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR”, dada la ausencia de estos ecosistemas en la jurisdicción territorial de la entidad. Así mismo, es importante resaltar que a través de Acuerdo No 529 de 30/05/2024, en su artículo 2 y parágrafos, se define la batería de indicadores alineados con las metas del PAC 2024 - 2027 y aquellos que no serán reportados.

Los resultados y descripciones técnicas se detallan a continuación, cuya base documental reposa en la Matriz SINA (Anexo 1) del presente informe.

No.	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO O VIGENCIA 2025
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	Definición: Es el porcentaje de avance en la formulación o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizados por la Corporación. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas en relación con la formulación o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). Normatividad de soporte: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1907 de 2013, Resolución 509 de 2013.	100%
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	Definición: Es la relación entre el número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados y la meta de cuerpos de agua priorizados para la adopción de dichos planes por parte de la autoridad ambiental. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados. Normatividad relacionada: Decreto Ley 2811/74, Decreto-Ley 1875 de 1979, Ley 99 de 1993, Ley Marco del Medio Ambiente, Decreto 1076 de 2015, Resolución 509 de 2013, Resolución 1907 de 2013.	N.A
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Definición: Es la relación entre el número de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichos planes por parte de la autoridad ambiental. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1433 de 2004 del MAVDT, Resolución 2145 de 2005 de MAVDT	100%
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	Definición: Es la relación entre el número de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas y la meta de cuerpos de agua a ser reglamentados en su uso de las aguas por parte de la autoridad ambiental. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el número de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1207 de 2014.	No se reporta atendiendo lo establecido en el Acuerdo No 524 de 30/05/2024.
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Definición: Es la relación entre el número de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichos planes por parte de la autoridad ambiental. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Ley 1437 de 2011, Ley 373 de 1997, Ley 1450 de 2011 (literal h del artículo 215) (vigente).	113%

6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Definición: Es el porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución, en relación con los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) aprobados en la corporación. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas en relación con la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1907 de 2013.	100%
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Definición: Es la relación entre el número de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial, con respecto a la meta de entes territoriales a ser asesorados durante un periodo de gobierno en los Departamentos y Municipio. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas, por parte de la Corporación Autónoma Regional, en relación con la asesoría a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial. Cumplimiento y Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático) Normatividad de soporte: Convención Marco de Cambio Climático CMCC, Objetivos de Desarrollo Sostenible - objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, Ley 99 de 1993, Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo (Crecimiento Verde).	100%
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Definición: Es la relación entre la superficie de suelos en restauración y en rehabilitación, con respecto a la meta de suelos en restauración y rehabilitación priorizadas por la Corporación. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas de la Corporación en materia de restauración y rehabilitación de suelos, como contribución a la implementación regional de la Política de Gestión Sostenible del Suelo. Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, La estrategia transversal “Crecimiento Verde” del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.	104%
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Definición: Mide la superficie en hectáreas de las áreas protegidas regionales, declaradas homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP, con respecto a la meta de áreas protegidas regionales definida en el Plan de Acción de la Corporación. Comprende las áreas protegidas tanto continentales como marinas, costeras e insulares. Finalidad: El indicador busca hacer seguimiento a la contribución de las CAR a la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y específicamente a la estrategia de declaración de áreas protegidas. Contribución a la Meta del plan de desarrollo (Hectáreas de Áreas Protegidas declaradas en el SINAP). Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, Resolución 1125 de 2015.	100%
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	No Aplica.	No se reporta atendiendo lo establecido en el Acuerdo No 524 de 30/05/2024
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	Definición: Es el porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, con respecto a la meta de Ordenación Forestal definida en el Plan de Acción de la Corporación. Finalidad: Mide el avance del Plan de Ordenación Forestal, con respecto a la meta de Ordenación Forestal definida en el Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, el indicador busca hacer seguimiento a la contribución de las CAR a la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como a los instrumentos de política relacionados con el recurso forestal.	No se reporta ya que se cuenta con POF adoptado en 2018.

		Normatividad relacionada: Ley 2da de 1959; Ley 99 de 1993: Decreto Ley 2811 de 1974 y Decreto 1076 de 2015.	
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Definición: Es la relación entre el número de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución y el número de áreas protegidas regionales en jurisdicción de la Corporación registradas en el RUNAP, cuya administración es responsabilidad de la autoridad ambiental. Comprende áreas protegidas tanto continentales como marinas, costeras e insulares. Finalidad: El indicador mide que la autoridad ambiental realice acciones dirigidas a la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas, cuya administración es responsabilidad de la autoridad ambiental. De esta manera, la Corporación contribuye a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015.	50%
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	Definición: Es la relación entre el número de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución y el número de especies que cuentan con medidas de manejo formuladas, tanto para fauna y flora como en el medio continental y marino. Finalidad: El indicador mide que la autoridad ambiental realice acciones dirigidas a la implementación de las medidas de conservación y manejo de especies amenazadas. De esta manera, la Corporación contribuye a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como de las Metas Aichi. Normatividad relacionada: Decreto 1071 de 2015, compilatorio del Decreto 1124 de 2013, por el cual se adopta el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras de Colombia – PAN Tiburones Colombia Decreto 1076 de 2015, Resolución 2210 de 2010, Resolución 0192 de 2014.	52%
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Definición: Es la relación entre el número de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución y el número de especies que cuentan con medidas de prevención, control y manejo formulado, tanto para fauna y flora como en el medio continental y marino. Finalidad: El indicador mide que la autoridad ambiental realice acciones dirigidas a la implementación de las medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras. De esta manera, la Corporación contribuye a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como al cumplimiento de las Metas Aichi. Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, Resolución 848 de 2008, especies exóticas invasoras, Resolución 132 de 2010, pez león, Resolución 207 de 2010, pez león y caracol tigre, Resolución 654 de 2011, caracol gigante africano, Resolución 675 de 2013, adopta el Plan y Protocolo de manejo del pez león.	60%
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Definición: Mide la superficie de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación, con respecto a la meta de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación priorizadas por la Corporación. Finalidad: El indicador busca hacer seguimiento a la contribución de las CAR a la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y específicamente las acciones relacionadas con la restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas. Contribución a la Meta del plan de desarrollo (Hectáreas en Proceso de Restauración) Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015.	100%
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	Definición: Es el porcentaje de avance en la ejecución, por parte de la corporación autónoma regional, de las acciones relacionadas con el manejo integrado de zonas costeras en el marco del Plan de Acción. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el manejo integrado de zonas costeras, en el marco del Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, contribuye a la implementación regional de la Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia. Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Ley 1450 de 2011 (artículos 207 y 208) (vigentes), Resolución 1602 de 1995, Resolución 20 de 1996, Resolución 924 de 1997.	100%

17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	Definición: Es la relación entre el número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichos planes por parte de la autoridad ambiental, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento. Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Decreto 1077 de 2015, Resolución 754 de 2014.	100%
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Definición: Es la relación entre el número de sectores acompañados por la Corporación Autónoma Regional en la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, y la meta de sectores priorizados por la autoridad ambiental para dicho acompañamiento. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas en relación con los sectores priorizados por la Corporación para hacerles acompañamiento en la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. De esta manera, contribuye a la implementación de la Política de Producción y Consumo Sostenible y de la Estrategia de Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo.	100%
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	Definición: Es el porcentaje de avance en la ejecución, por parte de la corporación autónoma regional, de las acciones relacionadas con la gestión ambiental urbana en el marco del Plan de Acción. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con la gestión ambiental urbana, en el marco del Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, contribuye a la ejecución, a nivel regional y local, de la Política de Gestión Ambiental Urbana (2008). Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Ley 1753 de 2015, Decreto 1076 de 2015.Espacio público: Decreto 1077 de 2015, Estructura Ecológica Principal: Decreto 1077 de 2015.	100%
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	Definición: Es el porcentaje de avance en la implementación de las acciones a cargo de la Corporación en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas, a cargo de la Autoridad Ambiental, en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes y el Plan Regional de Negocios Verdes. De esta forma contribuye a la implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes y de la Estrategia Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 1753 de 2015.	100%
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Definición: El tiempo promedio de trámite o procedimiento para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por las autoridades ambientales es el resultado de la suma de los tiempos de cada trámite (licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimiento de agua), dividido en el número de trámites resueltos por la autoridad ambiental. Se entiende por tiempo efectivo, el periodo de tiempo en días que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso. Finalidad: El indicador mide los cambios en la eficiencia por parte de la autoridad ambiental en la resolución de las solicitudes de autorizaciones ambientales (licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimiento de agua). Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 99 de 1993, Resolución 2202 de 2006, Concesiones de agua: Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Permisos de vertimiento de agua: Decreto Ley 2811 de 1974, Permisos de emisión: Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 619 de 1997 y sus modificaciones, Resolución 909 de 2008 y sus modificaciones, Permisos de aprovechamiento forestal: Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015.	92%

22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	Definición: Es la relación entre el número de Autorizaciones ambientales con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichas autorizaciones por parte de la autoridad ambiental. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a las autorizaciones ambientales (Licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimiento de agua). Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 99 de 1993, Resolución 2202 de 2006, Resolución 619 de 1997 modificada por la Res. 1377 de 2015 y Resolución 909 de 2008 y sus modificaciones.	96%
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Definición: Es la relación entre el número de actos administrativos de determinación de la responsabilidad o de cesación de procedimiento expedidos, con respecto al número de actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio expedidos por la autoridad ambiental. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento por parte de la autoridad ambiental en la gestión de los procesos sancionatorios abiertos, con relación a la ocurrencia de infracciones en materia ambiental en su jurisdicción. Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, Procedimiento sancionatorio ambiental.	91%
24.	Porcentaje de Municipio asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	Definición: Es la relación entre el número de Municipio asesorados o asistidos en temas relacionados con la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT, con respecto a la meta de Municipio a ser asesorados en dicha incorporación. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas, por parte de la Corporación Autónoma Regional, en relación con la asesoría a los Municipio en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial. (Incluye POT, PBOT, EOT). Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, Ley 507 de 1999, Decreto 1076 de 2015.	100%
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	Definición: Es el número de redes y estaciones de monitoreo que están en operación y que cumplen con la representatividad de los datos en relación con el número de redes y estaciones de monitoreo instaladas de la Corporación. Finalidad: El indicador mide la gestión de la corporación para el mantenimiento de las redes de monitoreo, el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con la operación de redes y estaciones de monitoreo, que satisfacen la representatividad temporal de los datos y sigue los protocolos establecidos. Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, SIRH: Decreto 1076 de 2015, SISAIRE: Resolución 601 de 2006, Resolución 650 de 2010, Resolución 651 de 2010, Resolución 760 de 2010, Resolución 2153 de 2010, Resolución 2154 de 2010.	100%
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	Definición: Es la relación entre el número de registros que la Corporación migra a los diferentes subsistemas del SIAC y el número de registros esperados reportados en dichos subsistemas. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de los requerimientos de reporte por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales a los diferentes subsistemas del SIAC. Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, SISAIRE: Resolución 601 de 2006, Resolución 650 de 2010, Resolución 651 de 2010, Resolución 760 de 2010, Resolución 2153 de 2010, Resolución 2154 de 2010.Resolución 1023 de 2010, RESPEL: Resolución 1362 de 2007.	100%
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Definición: Es el porcentaje de avance en la implementación, por parte de la corporación autónoma regional, de las acciones relacionadas con la Educación Ambiental en el marco del Plan de Acción. Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas relacionadas con la educación ambiental, en el marco del Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, contribuye a la implementación de Política de Educación Ambiental a nivel regional. Normatividad relacionada: Ley 1549 de 2012 Educación Ambiental, Decreto 1076 de 2015.	100%



Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cv@cv.gov.co
notificacionesjudiciales@cv.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cv.gov.co